BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

Buenos Aires,
jueves 24
de noviembre de 2005

Año CXIII
Número 30.788

Precio $ 1,00



Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Sumario

1. Contratos sobre Personas Jurídicas

1.1. SOCIEDADES ANONIMAS

ACEITE DE OLIVA CAMPOS DI FIENO

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura de 18/11/05. 2) ACEITE DE OLIVA CAMPOS DI FIENO SA. 3) Concepción María Esther Garrafa, DNI 13.460.507, 11/10/59, divorciada, domicilio real y especial en Pi y Margall 1410, localidad Rafael Calzada; Luciano Ricardo Franco Garrafa, DNI 12.366.802, 18/4/56, casado, domicilio real y especial en Avenida San Martín 1850, localidad de Adrogué; Adrián Carlos Cornacchia, DNI 20.312.826, 9/12/68, casado, domicilio real y especial en Avenida San Martín 3183, localidad Rafael Calzada; todos argentinos, comerciantes y de Prov. Bs. As. 4) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas en el país como en el extranjero, a la compra, venta, importación, exportación, fabricación, producción, elaboración, asesoramiento, mandatos, consignación, acopia, distribución, y fraccionamiento de todo tipo de productos agropecuarios, sus derivados y subproductos, aceites, semillas, ganado, legumbres, frutas, hortalizas, todo tipo de alimentos y agroquímicos. Como asimismo la explotación directa o indirecta, por sí o para terceros, de plantaciones agropecuarias, forestales y frutihortícolas, viveros, semilleros, plantas de secado, almacenaje o silos, empaque y embolsado. 5) Fray Justo Santa María de Oro 2562, Piso 5, Departamento 12 (C1425FOL) Cap. Fed. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) $ 3.000. 9) Cierre 31/10. 10) Prescinde sindicatura. Presidente Luciano Ricardo Franco Garrafa; Director Suplente Adrián Carlos Cornachia. Autorización en escritura Nº 119, Folio 356, Registro Nº 2006, escribana María Graciela Mondinide Capital Federal a José Luis Marinelli abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado - José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 51.485

AL KAMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 161 del 08/11/05 esc. Sonia Lukaszewicz, Registro Notarial 1795 de C.A.B.A se constituye AL KAMAR SOCIEDAD ANONIMA. Socios: Rodolfo Cáceres, DNI 12.305.755, CUIT 20-12305755-5, domicilio Gibraltar 867, Tablada, Pcia. Bs. As. y Fabián Alberto Gerez, DNI 21.452.088, CUIT 20-21452088-6, domicilio: Esquiro 5186, Isidro Casanova, Pcia. Bs. As., argentinos, mayores y comerciantes. Objeto: por cuenta propia, de terceros, o asociados a terceros, en cualquier parte de la República o del extranjero: Mediante la fabricación, comercialización, importación, exportación, distribución de pan, tortas, masas, galletas, roscas, pasteles, pastas y otros productos de panadería que se deterioran con facilidad, bizcochos y otros productos secos de panadería, pastas frescas y secas, discos para empanadas y pasteles y pre-pizzas; fabricación y elaboración de todo tipo de productos de panificación por horneo, tales como pan de todos los tipos, tradicionalmente conocidos o que surgieran en el futuro, como pan francés en todas sus variedades, rondín, flauta, flautita, mignón, felipe, felipón y pan de fonda; fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución de todo tipo de masa para galleta de campo, fugazza, criollo, criollito, roseta, casero, alemán, negro, de centeno, de soja, para sándwich o de tipo inglés; fabricación, elaboración, comercialización, importación, exportación, distribución de especialidades tales como galleta con o sin sal, abizcochada, cubana, de sémola, malteada, marinera; pan de viena, de pancho y de hamburguesa, pan árabe; factura de grasa o de manteca, ya sea salada o dulce; pan dulce, pan lácteo de molde entero y en rebanadas, tostadas, pan de Graham entero y en rebanadas, grisines, palitos de anís, bizcochos dulces y salados, roscas de Reyes y de Pascua y especialidades de confitería y pastelería. Duración 99 años. Capital: $ 30.000. Administración y representación: Directorio: mínimo 1, máximo 5. Mandato: 3 ejercicios. Presidente: Rodolfo Cáceres, Director Suplente: Fabián Alberto Gerez, aceptan y constituyen domicilio legal: Gral. Eustaquio Frías 444, Piso 2, Dpto. 11, CABA. Sindicatura: se prescinde. Cierre ejercicio: 30/12. Sede social: Gral. Eustaquio Frías 444, Piso 2, Dpto. 11, CABA. Autorizada por escritura 161 del 08/11/05 Sonia Lukaszewicz, Esc. matrícula 4427, Registro 1795.

Escribana - Sonia Lukaszewicz de Rinaldo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Matrícula Profesional Nº: 4427. Nº 051121440042/0.

Nº 2320

ALGABO

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta de Directorio del 21 días del mes de octubre de 2005, se estableció la sede social en la calle Tucumán 950, piso 4º, Oficina 24. Por acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 31 de octubre de 2005, se eligió nuevo Directorio por 2 años y Síndicos sin modificación de Estatuto por 1 año: Presidente: Alberto Gabriel Bollati; Director Suplentes: María del Carmen Hernández, quienes aceptaron los cargos en la asamblea y constituyeron domicilio especial en Tucumán 950, Piso 4, oficina 24 de Capital Federal. Síndico Titular: Octavio Rafael Quijano Semino. Síndico Suplente: Rodolfo Jorge Brizi. Por la misma Asamblea se aumentó el capital de $ 2 a $ 2.120.000, compuesto de 21.200.000 acciones de $ 0,10 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción, reformándose el artículo cuarto del Estatuto Social. Se modificó también los artículos 3 de objeto social, que dice: a) Industriales: La fabricación, fraccionamiento y envasado, de productos cosméticos, de tocador, medicinales, veterinarios, domisanitarios y agroquímicos en general, sustancias y productos químicos, tintas y colorantes, fabricación de envases, tapas, etiquetas de plástico, metal, cartón o papel para el envasados de los productos producidos, diseño de envases y etiquetas de los productos producidos; b) Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, ejercicio y otorgamiento de licencias nacionales e internacionales, gestión de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general relacionadas con el objeto social. c) Importar y exportar: Realizar operaciones de exportación e importación relacionadas con el objeto social. d) Comercial: Mediante la compra y venta, al por mayor y menor, permuta, alquiler, leasing, importación, exportación, fabricación, depósito, distribución, cesión, ejercicio de mandatos, comisiones, consignaciones, representaciones, explotación y cualquier otra forma lícita de comercialización de: 1) toda clase de artículos, productos, subproductos y derivados relacionados con lo indicado en el objeto social; 2) todo tipo de materias primas, productos químicos, suministros, insumos, herramientas, máquinas, equipos, sus partes, repuestos y accesorios, respecto a todo lo relacionado con el objeto social. e) Financiero: Otorgar créditos con o sin garantía real, realizar aportes de capital a empresas constituidas o a constituirse y a negocios realizados o a realizarse, con relación al objeto social. El artículo 8 de Administración estableciendo: mínimo 1 máximo 5. Duración 2 ejercicios. El artículo 9 estableciendo garantía de $ 10.000 conforme resoluciones 20 y 21/04 IGJ. Inscripción IGJ: 19 de septiembre de 1989 número 6110 Libro 107 Tomo A de S.A. Escribano Héctor M. Cesaretti. Autorizado por escritura 340 folio 1116 Registro 2022 de Cap. Fed.

Abogado/Escribano - Héctor M. Cesaretti

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439270/2. Matrícula Profesional Nº: 3267.

Nº 77.995

ALGEIBA

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificatorio del 22/9/05 (Factura Nº B 46919 del 19/9/05). Por escritura Nº 188 del 9/11/05 se suprimió del Objeto social la actividad de consultoría, no agregándose texto alguno y quedando modificado en consecuencia el texto del artículo tercero del Estatuto social. El presente es complementario del edicto de fecha 22/9/05 Diego Vergara. Abogado autorizado por escritura Nº 142 del 5/9/05.

Abogado - Diego G. Vergara

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 10/11/05. Tomo: 82. Folio: 61.

Nº 50.816

AMERICA LODGING

SOCIEDAD ANONIMA

(IGJ Nº 1643793). Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 22/08/05 se resolvió: 1) Aumentar el capital de $ 12.000 a $ 15.118.550, respetando las anteriores tenencias accionarias, quedando el mismo representado por 15.118.550 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. De conformidad con la Res. IGJ 25/04, el aumento de capital se realizó mediante a) la capitalización de ajuste de capital por $ 14.185; b) mediante la capitalización del ajuste por inflación de los aportes irrevocables por $ 15.092.365; y 2) Reformar el artículo 11º del Estatuto social, según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función, la cual quedó fijada en $ 10.000. María Marta Sán-

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA
DR. CARLOS ALBERTO ZANNINI
Secretario

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
JORGE EDUARDO FEIJOÓ
Director Nacional

www.boletinoficial.gov.ar

e-mail: dnro@boletinoficial.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 369.224

DOMICILIO LEGAL
Suipacha 767-C1008AAO
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Tel. y Fax 4322–4055 y líneas rotativas

chez de Bustamante, abogada autorizada por Asamblea del 22/08/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 61. Folio: 19.

Nº 51.529

ANTHUS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Púb. del 26-10-05, Reg. 591. Emilio Roberto Durante, casado, 63 años, industrial, LE 7.725.928, 24 de Mayo 1782, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As.; Oscar Luis Francisco Durante, viudo, 68 años, industrial, LE 4.863.772, San Carlos 47, Temperley, Pcia. de Bs. As. Carlos Domingo Durante, casado, 57 años, DNI 5.072.682, industrial, Pringles 980, Temperley, Pcia. Bs. As.; Guillermo Martín Dellacasa, casado, 35 años, empleado, DNI 21.544.538, San Carlos 43, Temperley, Pcia. Bs. As.; Roberto Ariel Durante, soltero, 32 años, empleado, DNI 23.090.301, Avenida General Frías 2101, Llavallol, Pcia. de Bs. As. Marlene Durante Astrada, casada, 28 años, empleada, DNI 26.088.795, Pringles 980, Temperley, Pcia. Bs. As. "ANTHUS S.A.". 30 años. Objeto: Explotación de establecimientos: a) ganaderos para la cría, engorde, e invernada de ganando vacuno, ovino, porcino, caprino, equino; cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí; b) agrícolas, para la producción de especies cereales, oleaginosas, graníferas, forrajeras, algodoneras, fibrosas, tabacaleras, yerbateras y tes; c) frutícolas, forestales, apícolas, avícolas y granjeros. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 5 por 3 ejercicios. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde. Cierre ejercicio: 31-12. Sede: Suipacha 355, 2º piso, Depto. C, Cap. Fed. Presidente: Guillermo Martín Dellacasa. Vicepresidente: Roberto Ariel Durante. Director Titular: Marlene Durante Astrada, todos con domicilio especial en sede social. Autorizado por Eso. Púb. 369 del 26-10-05. Registro 591, adscripto.

Escribano - Leandro M. Giorgi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121439912/3. Matrícula Profesional Nº: 4644.

Nº 49.083

AVENIDA NAZCA 3382

SOCIEDAD ANONIMA

Jorge Eduardo Brawn, argentino, casado, ingeniero, DNI 11.154.739, Pedro Morán; Marcelo Daniel Guarnieri, argentino, casado, arquitecto, DNI 21.851.824, Corrientes 4505, tercer piso, departamento 11; Domingo Guarnieri, argentino, divorciado, ingeniero, DNI 4.432.068, Corrientes 4370, segundo piso, departamento B; Silvina Norma Guarnieri, argentina, casada, agente propaganda médica, DNI 22.589.610, Ayacucho 1204, segundo piso, departamento C; Alejandro José Brunetti, argentino, divorciado, comerciante, LE 6.082.774, Vilardebó 2895, cuarto piso, departamento B; Gustavo José Bassedas, argentino, casado, jubilado, DNI 4.203.810, Tinogasta 3153, primer piso, departamento B; Norma Otilia Guglielminotti, argentina, casada, ama de casa, DNI 4.235.153, Tinogasta 3153, primer piso, departamento B; Carolina Julieta Peterlini, argentina, soltera, empleada, DNI 24.940.416, Valle 921, segundo piso, departamento B, y Héctor Juan Ríos, argentino, casado, electricista, DNI 12.122.139, Yerbal 357, CABA, Planta Baja; todos los comparecientes vecinos, mayores de edad, concurren en ejercicio de sus propios derechos haciéndolo además el señor Gustavo José Bassedas en nombre y representación y en su carácter de apoderado de don Pablo Andrés Ruzzier, argentino, casado, ingeniero, DNI 17.896.480, J. A. García 4612, CABA, todos con domicilio especial en la sede social: Nazarre 3025, cuarto piso, departamento 14, CABA. 1) 99 años. 2) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros a las siguientes actividades y con relación a la obra en construcción del inmueble calle Avenida Nazca números 3384/86/92/94 de la Capital Federal; Constructora e inmobiliaria: mediante la construcción de estructuras metálicas o de hormigón, reconstrucción, edificación y realización de toda clase de obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas, gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos y demoliciones de todo tipo. Como actividad secundaria la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; construcción de casas y edificios a someterse a la división de unidades singulares, con destino final de vivienda, locales u otros fines, comprendidos o no en planes de fomento, afectados o no por los regímenes de las diversas leyes que reglan la propiedad horizontal o prehorizontal o fideicomiso inmobiliario y sus normas y accesorios o complementarios, así como la explotación, compra, venta, administración e intermediación, locación en dichas operaciones sobre bienes inmuebles de toda clase, sean urbanos o rurales, campos o terrenos, obras hidráulicas, viales, electromecánicas y/o cualquier otra obra de arquitectura e ingeniería; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas; de personas físicas o jurídicas y en general realizar todas las operaciones relacionadas con el cumplimiento de los objetos indicados. Las tareas mencionadas serán ejecutadas por profesionales con títulos habilitantes. Financiera: Realizar operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o valores públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento financiero, no podrá realizar actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras. Otorgar créditos personales, pagadores en cuentas destinadas a la adquisición de bienes de uso o de consumo corriente, mediante bonos, libretas, órdenes u otros instrumentos de compra utilizables ante los comercios adheridos al sistema; conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes inmuebles propios o de terceros, pagaderos en cuotas a término y préstamos personales con garantía real o sin ella; realizar intermediación en contratos para ahorro previo o ahorro y préstamos para la vivienda u otros fines, realizar operaciones de crédito hipotecarios mediante recursos propios, inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones constituidas o a constituirse para operaciones realizadas en curso de realización o a realizarse; préstamos e interés y financiaciones y créditos en general, con cualquier de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, con fondos propios, comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general, sean nacionales o extranjeras, por cuenta propia o de terceros. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o aquellas para las cuales se requiera el concurso público. Importación y exportación: De todas las cosas y bienes relacionados con el objeto social. 3) $ 12.000. 4) Uno a siete por 3 ejercicios. Prescinde sindicatura. 5) 31.10. Presidente: Jorge Eduardo Brawn. Director Suplente: Marcelo Daniel Guarnieri. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 167/08.11.05. Constitución.

Certificación emitida por: Jorge Maschinist. Nº Registro: 1051. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 151. Libro Nº: 15.

Nº 51.531

BANCASUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Presidente: Elsa Lidia Salazar, argentina, soltera, comerciante, 43 años DNI. 16.206.269. Director Suplente: Juan Patricio Cheuquel, argentino, soltero, comerciante, 46 años, ambos con domicilio real en Belgrano 376, Bahía Blanca, Prov. de Buenos Aires y con domicilio especial en Av. Belgrano 687, 8º piso oficina 33, Cap. Fed. 2) Constitución 15/06/05. 3) BANCASUR S.A. 4) Av. Belgrano 687, 8º piso oficina 33, Cap. Fed. 5) Podrá realizar y recibir aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiamiento, préstamos hipotecarios o crédito en general, con las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, inversiones en empresas de cualquier naturaleza, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores inmobiliarios, operaciones financieras de todo tipo, mediante la utilización de Capital propio o ajeno, préstamos prendarios, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera del concurso público. Dirección y administración de fondos comunes de inversión, ateniéndose a las formas legales, y reglamentarias vigentes en la materia y las que se dicten en el futuro. 6) Duración: 99 años 7) Capital Social: $ 12.000. 8) Salazar: 50%. Cheuquel: 50%. 9) Cierre de Ejercicio: 30/06. Escribano Eduardo Alfredo Arias. Reg. 1587. Firma como apoderado Osvaldo Silvio Ackerman según Escritura 418, de fecha 15/06/05.

Contador - Osvaldo S. Ackerman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 11/11/2005. Número: 433032. Tomo: 27. Folio: 24.

Nº 51.663

BAUNESS 1960

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 380 del 22-11-05, folio 1205, ante la Escribana Liliana María Lenta. Socios: Roberto Jorge Gonzalez, Documento Nacional de Identidad 4.233.714, CUIT. 20-04233714-6, nacido el 9 de abril de 1929, casado en primeras nupcias con Elsa Gorosito, domiciliado en Zapata 147, de esta Ciudad y Susana Hartenstein, Documento Nacional de Identidad 3.618.529, CUIL. 27-03618529-0, nacida el 18 de mayo de 1929, casada en primeras nupcias con Germán Harry Gafni Singer, domiciliada en Valentín Gómez 2995, 8vo. piso, departamento 28 de esta ciudad, ambos argentinos y comerciantes. Denominación: BAUNESS 1960 S.A." Domicilio: Bauness 1968, de esta Ciudad. Duración: 5 años contados desde inscripción. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Constructora: Construcción de edificio en el lote que se encuentra ubicado en esta Ciudad de Buenos Aires con frente a la calle Bauness, entre Juramento y Echeverría; y de estructuras metálicas o de hormigón, realizando obras civiles y todos tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. b) Inmobiliaria: La compra, venta, comisión, consignación, permuta, arrendamiento, alquiler, administración y la realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias relacionadas con el bien citado y con las unidades resultantes de dicha construcción. c) Financiera: Otorgar préstamos y aportar capitales a personas físicas o jurídicas, realizar operaciones de crédito activas y pasivas con cualquier tipo de garantías reales o personales; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros. Realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526 toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 20.000 representados por 2000 acciones de valor nominal $ 10 y derecho a un voto cada una; suscripto en su totalidad y se integra un 25%. Organo de Administración: Presidente: Roberto Jorge Gonzalez. Vicepresidente: Susana Hartenstein con mandato por tres años y domicilio especial en Bauness 1968, de esta Ciudad. Sindicatura: prescinde conforme artículo 284 Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año. Representación: corresponde al Presidente o Vicepresidente, en Forma Indistinta. Autorizada por escritura 380, del 22 de noviembre de 2005.

Escribana - Liliana María Lenta

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 23/11/2005. Número: 051123444346/E. Matrícula Profesional Nº: 4263.

Nº 200

BEVTEC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Marta Beatriz Mazzitelli, argentina, casada, nacida 5-3-56, comerciante, DNI 12.080.770, domicilio Pedro Morán 5119, Cap. Fed.; Mirta Estela Giuliani, argentina, casada, nacida 28-3-55, comerciante, DNI 11.574.843, domicilio Habana 3194, Cap. Fed.; Cecilia Verónica Mercuri, argentina, casada, nacida 16-6-73, comerciante, DNI 23.192.211, domicilio: Prilidiano Pueyrredón 1581, Martínez, Pcia. Bs. As. 2) Escritura del 11-11-05. Registro 1147. 3) BEVTEC ARGENTINA S.A. 4) 99 años. 5) San Nicolás 4625, Cap. Fed. 6) Objeto: a) Industriales: mediante la fabricación de maquinarias para la industria de la alimentación y bebidas gasificadas, no gasificadas, con o sin alcohol, sus partes, componentes, repuestos y accesorios. b) Comerciales: mediante la compra, venta, importación y exportación, comercialización, instalación, de máquinas y equipo propios o de terceros, en el país o en el extranjero: La concesión de representaciones para la venta de los productos indicados precedentemente. c) Financieras: mediante la financiación para la compraventa de los productos y maquinarias indicadas precedentemente, otorgamiento de planes y líneas de crédito, negociar valores, acciones y todo tipo de títulos mobiliarios, suscribir acuerdos crediticios con entidades bancarias, financieras y comerciales. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Cecilia Verónica Mercuri. Director Suplente: Marta Beatriz Mazzitelli. constituyen domicilio especial en San Nicolás 4625, Cap. Fed. 11) Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. El firmante está autorizado por escritura 1853 del 11-11-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117436586/D. Matrícula Profesional Nº: 2296.

Nº 49.121

BOCCA PATALANO ARTES Y ESPECTACULOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General del 12-9-96, se cambió la denominación social por ARTES Y ESPECTACULOS S.A. Se modificó el artículo primero del Estatuto. Por renuncia del Directorio eligió nuevo: Presidente: Juan José Suárez. Director Suplente: Enio Eduardo Tello, constituyen domicilio especial en Rivadavia 1157, 4º piso, oficina B, Cap. Fed. El firmante está autorizado por escritura Nº 1875 del 14-11-05 Registro 1147.

Escribano - Horacio E. Clariá

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117436583/C. Matrícula Profesional Nº: 2296.

Nº 49.124

BRASTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Acta de Asamblea Nº 24 de fecha 29 de julio de 2005 se ha resuelto modificar el artículo 9 del Estatuto Social, con respecto a las facultades del Directorio. Octavio Miguel Zenarruza. Autorizado por Acta de Asamblea Nº 24 del 29 de julio de 2005.

Autorizado - Octavio Miguel Zenarruza

Certificación emitida por: Julio Ignacio Quiroga. Nº Registro: 718. Nº Matrícula: 3448. Nº Acta: 163. Libro Nº: 224.

Nº 77.941

C3 PLUS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2005 se resolvió (i) elevar a seis el número de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad; (ii) designar como Directores Titulares a Nicolás Eliseo Petreanu, Marcos Miguel Browne, William J. Quinn, Roberto Federico Godoy, Meyer Malka Rais y Lucas García Oliver, y como Directores Suplentes a Eduardo Blanco, que reemplazará a Nicolás Eliseo Petreanu o a Marcos Miguel Browne en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, Nicolás Hernán Dilernia, que reemplazará a Marcos Miguel Browne o a Nicolás Eliseo Petreanu en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, Christopher Ray, que reemplazará a William J. Quinn o a Roberto Federico Godoy, en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, Roxana Kahale, que reemplazará a William J. Quinn o a Roberto Federico Godoy, en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos; Diego Valenzuela Dellafiori, que reemplazará a Meyer Malka Rais o a Lucas García Oliver en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, y Mario Alberto Félix Sacchi, que reemplazará a Meyer Malka Rais o a Lucas García Oliver en caso de ausencia o vacancia de alguno de ellos, y (iii) modificar el artículo octavo del Estatuto social de manera de establecer que los Directores suplentes reemplazarán a los Directores titulares en la forma en que lo establezca la Asamblea al designarlos, en lugar de hacerlo por el orden de su designación. Por reunión de Directorio del 15/11/2005 los cargos fueron distribuidos del siguiente modo: Presidente: Nicolás Eliseo Petreanu; Vicepresidente: Marcos Miguel Browne; Directores Titulares: William J. Quinn; Roberto Federico Godoy, Meyer Malka

Rais y Lucas García Oliver. Los Directores constituyeron domicilio especial del siguiente modo: Nicolás Eliseo Petreanu, Marcos Miguel Browne y Eduardo Virgilio Blanco en Arroyo 894, piso 4, departamento 8, Ciudad de Buenos Aires; Roberto Federico Godoy, William J. Quinn, Roxana Kahale, y Cristopher Ray, en Sarmiento 580, 4º piso; Nicolás Hernán Dilernia, en Reconquista 360, 6º piso, Ciudad de Buenos Aires; Lucas García Oliver, Meyer Malka Rais, Mario Alberto Félix Sacchi y Diego Valenzuela Dellafiori, en Reconquista 336, 2º piso, Ciudad de Buenos Aires. Autorizada por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18/10/2005 y por Acta de Directorio del 15/11/2005.

Abogada - Melisa V. Becker

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 81. Folio: 881.

Nº 2319

CAIMANES DEL CHACO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Eric Chail Silberstein, francés, casado, 3/8/55, DNI 93.733.766, domicilio real y especial Zabala, 1881, Piso 21, Cap. Fed., Marcelo Diego Castro, argentino, casado, 25/3/65, DNI 17.233.849, domicilio real y especial Echeverría 2962, Piso 54, Departamento B, Cap. Fed. y Fernando Cuadra Muñoz, mejicano, soltero, 26/4/59, Pasaporte 991100122983, domicilio real Monterey 137, Guanajuato, Méjico, todos empresarios. 2) 28/10/05. 4) Brasil 123, Piso 1, Oficina 18, Cap. Fed. 5) Criadero, distribución, venta y comercialización de reptiles y sus huevos, compra, venta y/o permuta, exportación y/o importación, producción, fabricación y distribución de productos, subproductos y derivados de los mismos. 2) Curtir, manufacturar, industrializar, procesar, comprar, vender, acopiar, distribuir, transformar, importar y exportar cueros, subproductos derivados de los cueros, productos y subproductos que sustituyan al cuero y toda clase de mercaderías afines o relacionadas con dicho comercio o industria. 6) 99 años. 7) $ 100.000. 8) Dirección y Administración 2 a 7 Directores por 2 años. Sin Síndicos. 9) El Presidente. Presidente Marcelo Diego Castro. Vicepresidente Eric Chail Silberstein. Suplente Sheila Sym Smith, DNI 15.006.976, 39 años, casada, domicilio real y especial Roque Sáenz Peña 654, San Isidro, Prov. Bs. As., brasilera y comerciante. 10) 30/9. Horacio Colimodio autorizado en Escritura Constitutiva Número 168 del 28/10/05.

Certificación emitida por: Marta I. Cavalcanti. Nº Registro: 1413. Nº Matrícula: 3418. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 124. Libro Nº: 6.

Nº 51.450

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria del 11/10/2005 elevada a escritura pública 294 de fecha 04/11/2005 pasada por ante el escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, aumentó su capital social a pesos 2.500.000 quedando el artículo cuarto del Estatuto social redactado de la siguiente manera: "El capital autorizado se fija en dos millones quinientos mil pesos, representados por 25.000 acciones de un valor nominal de $ 100 cada una". Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según surge de la escritura pública 294 de fecha 04/11/2005 pasada por ante el escribano Julio César Etchart.

Autorizada - María Sofía Sivori

Certificación emitida por: Escribano Julio César Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 309.

Nº 49.064

CARAT INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 394, del 18/11/2005, Folio 1259, Registro 776 de Capital Federal, se constituyó CARAT INTERNACIONAL S.A. mediante: 1) Accionistas: Martín Daniel Murphy, casado en 1º nupcias con Liliana Inés Schiuma, argentino, publicitario, nacido el 11/11/48, Libreta de Enrolamiento 5.081.861, CUIT 20-05081861-7, domiciliado en Avenida Del Libertador 1780, 9º piso, departamento "A", Capital Federal; y Norberto Eugenio Patrici, casado en 1º nupcias con Dalia Elsa Campanari, argentino, contador público, nacido el 25/03/49, Libreta de Enrolamiento 7.668.712, CUIT 23-07668712-9, domiciliado en Pampa 2768, 6º piso, departamento "B", Capital Federal; 2) Denominación: CARAT INTERNACIONAL S.A.; 3) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 986, sexto piso, Capital Federal; 4) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero a la publicidad y producción de medios en todas sus especialidades, a través de todos los medios de difusión conocidos o por crearse. A dicho efecto dentro de las principales actividades comprendidas en su objeto se encuentran las de comprar espacios en los referidos medios y producir las piezas gráficas o audiovisuales a emitirse; producción de acciones promocionales y realizar impresos, fotografías, audiovisuales y cualquier elemento que pueda crearse a tal fin; diseño de portales y páginas de internet y software, prestar servicios a medios, incluidos los servicios de relaciones públicas, prensa, comercialización, investigación de mercados, análisis estadísticos de medios y otras actividades afines relacionadas con las artes gráficas, cromolitografías y ramos afines y planeamiento, ejecución o difusión de campañas de publicidad mediante utilización de todos los medios, que sirvan al efecto; organizar o asesorar en la realización y/o en el marketing de exposiciones, convenciones o reuniones públicas o privadas, incluyendo el armado de stands y el alquiler de elementos de uso publicitario o promocional; producir, promover, vender y distribuir espectáculos artísticos, musicales y deportivos, programas de radio o televisión; coordinar y proveer servicios de consultoría sobre auspicios, patrocinios y materiales de promoción y en general proveer cualquier servicio promocional o publicitario. Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá también importar, exportar, financiar, fabricar o transportar toda clase de artículos y productos relacionados con la publicidad y las actividades más arriba indicadas y aceptar representaciones y mandatos. La precedente enumeración es sólo meramente enunciativa al punto que la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actividades relacionadas con el objeto social, siempre que las mismas no sean prohibidas por la ley; 5) Duración: 99 años contados desde la fecha de su constitución; 6) Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción; 7) Administración: A cargo de un Directorio compuesto por 1 a 5 Directores Titulares y 1 a 5 Directores Suplentes con mandato por 1 año. 8) Representación Legal: corresponde al Presidente del Directorio y en caso de ausencia, impedimento o incapacidad permanente de este último al Vicepresidente; o a un Director designado al efecto. Presidente: Martín Daniel Murphy; Director Suplente: Norberto Eugenio Patrici. Ambos con domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 986, sexto piso, de Capital Federal; 9) Garantía Directores: $ 10.000; 10) Cierre ejercicio social: 31/12; 11) Prescinde de Sindicatura. Autorizada, según escritura Nº 394, del 18/11/05, Folio 1259, Registro 776, Capital Federal.

Abogada - Pilar Etcheverry Boneo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2005. Tomo: 86. Folio: 814.

Nº 78.118

CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.10.05 se reformó el artículo décimo segundo del Estatuto social el cual quedó redactado de la siguiente manera: "Artículo Décimo Segundo: En garantía del buen desempeño de sus funciones, los Directores deberán constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000). Dicha garantía podrá ser constituida en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma. La garantía no podrá constituirse mediante el ingreso directo de fondos a la caja social". Autorizada mediante acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 18.10.05 pasada a los folios 43/46 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada - Carolina P. Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 77. Folio: 165.

Nº 51.525

CONSULT & PROJECT

SOCIEDAD ANONIMA

Sandra Isabel Trusso, 27 años, DNI 26550314; Silvana Mará Suárez, 30 años DNI 24625469; ambas argentinas, solteras, comerciantes, Cacheuta 515 Merlo Provincia Bs. As. 2) 16-11-05 3) Montevideo, 541 Piso 5 Oficina 54 CABA 4) La prestación de toda especie de servicios de consulta, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de publicidad, marketing diseño gráfico e industrial, computación, administración, estudios de mercado, asesoramiento, estudios de base, análisis de mercado, imagen y posicionamiento de productos y servicios, estudio de demanda potencial estudio ad/hoc de productos y servicios, gestión de imagen institucional y corporativa, creación y asesoramiento en campañas publicitarias, lanzamiento de productos, pruebas de productos 5) 99 años 6) 31-10 7) $ 60.000 8) Presidente Sandra Isabel Trusso Director Suplente Silvana Mará Suárez domicilio especial sede social José Luis Prestera Escritura Pública del 16-11-05 Constitución SA Reg 1923 CABA.

Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2005. Tomo: 50. Folio: 640.

Nº 51.671

CONVERGENCIA LATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria del 13/01/2005 se designó con vigencia 01/10/04 a: Presidente: Germán Héctor Rodríguez, DNI 7.764.149; Vicepresidente: Marcelo Krimer, DNI 10.921.845. Por Asamblea General Extraordinaria del 01/11/2005 los socios representando el 100% del capital, unánimemente resolvieron: a) Cambiar el domicilio social a Venezuela 637, Ciudad de Buenos Aires; b) Modificar el artículo 8º del contrato social, aumentando el mandato de los Directores a tres ejercicios; y modificando el régimen de garantías de los mismos que en lo pertinente debe leerse: "... Cada Director titular garantizará sus funciones como mínimo con la suma de diez mil pesos ($ 10.000), en la forma y condiciones establecidas por la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y complementarias, o las que la reemplacen en el futuro."; c) Ratificar el Directorio actuante desde el 01/10/04 con mandato hasta el 30/09/2007. Los Directores aceptaron, constituyendo domicilio especial en Venezuela 637, Ciudad Buenos Aires. Germán Héctor Rodríguez. Presidente por asamblea del 13/01/05 y 01/11/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 122. Libro Nº: 2.

Nº 3330

CORE CAPITAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A.: Por escritura del 11/11/2005 otorgada por escribano Jorge A. Ibáñez, al folio 514, número 201, Registro 864 Capital Federal se constituyó "CORE CAPITAL GROUP S.A." domi-

cilio legal Avenida Madero 900, piso 17, de la Ciudad de Buenos Aires. Socios: Antonio Roberto Lanusse, argentino, divorciado, DNI 20.537.567, nacido el 30/11/1968, asesor financiero, domicilio en Avenida Madero 900, piso 17 de la Ciudad de Buenos Aires; Alberto Gabriel Wiegers, argentino, casado, DNI 16.304.216, nacido el 13/1/1963, domiciliado en la calle Uruguay 1277, piso 9º, departamento “B”, de la Ciudad de Buenos Aires. Duración 99 años. Objeto: Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Servicios de asesoría: Mediante la realización de estudios técnicos, económicos, financieros, de factibilidad, estadísticos, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción. Los asesoramientos serán prestados por intermedio de profesionales con título habilitante cuando así se requiera. Capital: $ 12.000. Presidente: Antonio Roberto Lanusse; Director Suplente Alberto Gabriel Wiegers, ambos con domicilio especial en la Sede Social. Cierre de ejercicio 31/10 c/año. Jorge A. Ibáñez, Matrícula 2936 autorizado en la escritura del 11/11/2005, pasada al folio 514 del Registro 864 a su cargo.

Escribano - Jorge A. Ibáñez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: 051116434079/C. Matrícula Profesional Nº: 2936.

Nº 77.972

CORPORACIÓN AMERICA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1628951. Comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 26/07/05 se resolvió: 1) aumentar el capital de $ 109.959.162 a $ 255.286.833, quedando el mismo representado por 255.286.833 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una. De conformidad con la Res. IGJ 25/04, el aumento de capital se realizó mediante a) la capitalización de ajuste de capital por $ 131.650.436; b) mediante la capitalización de aportes irrevocables por $ 13.677.235; y 2) reformar el artículo 11º del Estatuto social, según lo establecido por las Res. IGJ 20/04 y 1/05 respecto de la garantía que deben prestar los Directores por el ejercicio de su función, la cual quedó fijada en $ 10.000. María Marta Sánchez de Bustamante, abogada autorizada por Asamblea del 26/07/05.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 61. Folio: 19.

Nº 51.528

DIMAGEN

SOCIEDAD ANONIMA

Instrumento: 11/11/05. Designación de Presidente: Martín Enrique Iturraspe, domicilio especial Blanco Encalada 1901, San Isidro, Pcia. Bs. As.; Director Suplente: Oscar Martín Noguera, domicilio especial Suipacha 1308, Cap. Fed. Reforma del artículo 9º, todo resuelto por la asamblea del 31/8/05. Administración: entre 1 y 5 miembros titulares por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Abogada autorizada según escritura del 11/11/05, Reg. 47 de San Isidro, Pcia. Bs. As.

Abogada - Ana María Figueroa

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2005. Tomo: VI. Folio: 213.

Nº 51.454

DIMENSION GLOBAL FORWARDING

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por Instrumento Público del 08/11/2005. Socios: Omar Antonio Latini, argentino, soltero, nacido el 04/10/1961, empresario, DNI 14.778.646, con domicilio en Soldado de la Independencia 1057, Piso 6º, C.A.B.A., y Carlos Alberto Montana, argentino, casado, nacido el 20/12/1955, empresario, DNI 12.011.530, con domicilio en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 2º, Oficina 202 “C”, C.A.B.A. Domicilio Social: Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 2º, Oficina 202 “C”, C.A.B.A. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: A) Comercio exterior. Mediante la importación y exportación de productos y servicios; el asesoramiento y prestación de servicios integrales de comercio exterior, dejándose constancia que los despachos de aduana y actividades específicas, serán prestados a través de profesionales con título habilitante, debidamente registrados en la Administración Nacional de Aduanas. B) Transporte Nacional e Internacional de cargas, mediante el transporte y flete por cualquier medio de mercaderías en general y su carga y descarga; explotación de todo lo relacionado con fletes, contenedores, depósito de mercadería nacionalizada, fiscales y/o zonas francas, logística, distribución y promoción, mediante operaciones y contratos con empresas navieras, agencias marítimas, forwarders y armadores. Duración: 99 años. Capital Social: $ 50.000. Director Titular y Presidente: Carlos Alberto Montana. Director Suplente: Omar Antonio Latini. Ambos con domicilio especial constituido en Alicia Moreau de Justo 1180, Piso 2º, Oficina 202 “C”, C.A.B.A. Duración de los Cargos: 3 ejercicios. Fiscalización: Art. 55 Ley de Sociedades. Representación: Presidente. Fecha de Cierre Ejercicio: 31 de octubre. Fiorella Romina Gaffoglio. Autorizada por escritura pública de fecha 08/11/2005 Nº 124 pasada al folio 294 Registro Notarial 1956 a cargo de María Celeste Parodi. Fiorella Romina Gaffoglio. Abogada tº 73 fº 756 CPACF.

Abogada - Fiorella R. Gaffoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2005. Tomo: 73. Folio: 756.

Nº 51.535

DRIZA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 12-09-05 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 0,01 a $ 533.826,28 mediante la capitalización de la cuenta “Ajuste de Capital”, 2) Reducir el capital social de $ 533.826,28 a $ 333.000 (Art. 205 Ley 19.550), 3) Fijar la sede social en la calle Esmeralda 1376, 3º piso, C.A.B.A., 4) Reformar los artículos 1º (eliminar la sede social dentro del artículo), 4º (el nuevo capital social), 7º (garantía y duración del mandato fijándolo en 3 ejercicios) y 9º (prescindencia de la sindicatura), 5) Designar como Presidente a Héctor Bonifacio Pistocchi y como Director Suplente a Amalia Victoria Penna, ambos constituyen domicilio especial en Esmeralda 1376, 3º piso, C.A.B.A. Autorizado por Asamblea Extraordinaria Unánime del 12-09-05, Fernando Carlos Arata, abogado, Tomo 79, Folio 589.

Abogado - Fernando C. Arata.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 79. Folio: 589.

Nº 51.521

ELLA FASHION

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Roberto José Faramia, 57 años, comerciante, DNI 8.272.246; Elida Alicia Andersch, 53 años, empleada, DNI 10.111.453, argentinos, casados, Avenida Santa Fe 1581, Piso 1º, Departamento “B”, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Denominación: “ELLA FASHION S.A.”. Duración: 99 años. Objeto: a) Textil: La industrialización, fabricación, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de la indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad relacionada con la industria textil en general. b) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras relacionadas con la industria textil. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/10. Directorio: Presidente: Roberto José Faramia, Director Suplente: Elida Alicia Andersch, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Castro 1167, Piso 6º, Departamento “18”, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo. Escritura Nº 337 del 9/11/05, escribano Héctor M. Cesaretti, Registro 2022, Capital Federal.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.510

EMESEFAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/6/05 resolvió reformar artículos 3 y 10 del Estatuto: Artículo 3: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: A) Compra, venta, permuta, transporte, consignación, distribución y comercialización de toda clase de productos agrícolas y ganaderos, su acopio y arrendamiento. B) Explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos. C) Comercialización: Compra, venta de ganado en pie, bovino, ovino, porcino y caprino para faenarlo e industrializarlo. D) Mandataria: Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes en general. Importación y exportación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Artículo 10: Depósito garantía Directores $ 10.000 cada uno. Autorizada por acta de Asamblea Extraordinaria Unánime del 23/6/05.

Contadora - Ana María Maloberti

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 436977. Tomo: 179. Folio: 31.

Nº 77.956

ENERGÍA ECOLÓGICA

SOCIEDAD ANONIMA

(1) Socios: (i) Mario Angel Miccelli, argentino, casado, DNI 16.639.779, 24/1/1964, empresario, Fray Justo Santa María de Oro 2960, Ciudad de Buenos Aires; (ii) Mariela Fernanda Piñeiro, argentina, soltera, DNI 23.075.532, 9/12/1972, empresaria, Curapaligüe 622, Ciudad de Buenos Aires; y (iii) Diego Matías Pardo, argentino, casado, DNI 25.868.122, 26/4/1977, empresario, 11 de Septiembre 4589, PB “2”, Ciudad de Buenos Aires; Fecha de Instrumento Constitutivo: Esc. 314 del 17 de noviembre de 2005, Folio 716, Registro 1665, Capital Federal. (2) Razón Social: ENERGÍA ECOLÓGICA S.A. Domicilio Social: 11 de Septiembre 4589, Planta Baja, Oficina 2, Ciudad de Buenos Aires; (3) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: (i) investigación, desarrollo, construcción de equipos generadores de energías alternativas no tradicionales, renovables; (ii) construcción, instalación, comercialización y explotación de plantas de generación de energías no tradicionales, a partir de fuentes no tradicionales y renovables; (iii) manufacturado y transformación de sustancias de origen vegetal y/o animal en combustible; (iv) comercialización de equipos, plantas, productos combustibles y subproductos asociados que devengan de la industrialización y explotación de dichas plantas; (v) realización de tareas de consultoría, asesoramiento y ejecución de toda otra clase de actividad intelectual y/o industrial vinculadas a todos los rubros propios de su objeto social; y (vi) asociación contractual o societaria con terceros a los efectos del desarrollo del objeto social. (4) Plazo: 99 años. (5) Capital Social: doce mil ($ 12.000), representado por doce mil (12.000) acciones de valor nominal un peso ($ 1) cada una. (6) Organos: el Directorio estará integrado por un mínimo de uno (1) y un máximo de tres (3) titulares, decisión que incumbe a la asamblea, su duración en el cargo es de tres (3) ejercicios. Se prescinde de la sindicatura. (7) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. (8) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Presidente: Mario Angel Miccelli, Director Suplente: Diego Matías Pardo. Todos ellos constituyen domicilio especial en 11 de Septiembre 4589, PB “2”, Ciudad de Buenos Aires. Paula del Campo, Autorizada por escritura pública de fecha 17/11/05.

Abogada - Paula del Campo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2005. Tomo: 75. Folio: 181.

Nº 51.507

EQUIMAC

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 04-10-2005 se resolvió 1) La reelección de los Directores Titulares y Suplentes, y mediante acta de Directorio del 4-10-05 se distribuyeron los cargos del siguiente modo: Presidente Eduardo Herbón, Vicepresidente Silvio Mion, Directores Titulares Luis Omar Jiménez, Marcela Edith Sztenberg, Héctor Luis Carretto, Eduardo Gustavo Herbón, Juan Carlos Ongaro; Director Suplente Fabiana Marcela Vujovich, quienes constituyen domicilio especial en Avenida Corrientes 545 piso 4, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 2) Reformar el artículo noveno del Estatuto Social, en lo referente a la garantía de los Directores en cumplimiento con lo requerido por la Inspección General de Justicia. Autorizado Eduardo Herbón por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 04-10-2005. Eduardo Herbón, con L.E. 4.830.379, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de fecha 04-10-2005.

Certificación emitida por: Patricio Rodolfo Villamayor. Nº Registro: 1. Nº Matrícula: 5517. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 157. Libro Nº: 33.

Nº 195

ESTUDIO ZUBILLAGA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 29/9/05 Fabián Gustavo Zubillaga, divorciado, argentino, contador público, nacido el 12/7/65, DNI 17.629.466, domicilio Avenida Belgrano 1683, piso 12º, Capital Federal y Karina Mariana Vázquez, soltera, argentina, contadora pública, nacida el 22/4/72, DNI 22.655.945, domicilio Avenida Pedro Goyena 1136, piso 3º, departamento B, Capital Federal. Constituyeron ESTUDIO ZUBILLAGA Y ASOCIADOS S.A. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, sede Avenida Belgrano 1683, piso 12. Duración: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Objeto: objeto exclusivo proveer a sus socios y asociados de la estructura material y empresarial necesaria para que los mismos en forma coordinada o individual puedan ejercer las incumbencias profesionales que autoriza la ley a los profesionales de las ciencias económicas. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todas las actividades que permitan el mejor ejercicio de su actividad, ser representante de organizaciones nacionales o internacionales que desarrollen actividades relativas a su área de incumbencia, afiliarse, asociarse o participar en ellas, así como celebrar contratos de colaboración empresarial. Los profesionales actuarán bajo su propia responsabilidad conforme a las normas legales y reglamentarias que rigen la materia. Para ser socio se requiere poseer título habilitante y/o ser técnico especializado idóneo en la materia. Capital: $ 12.000. Administración: Directorio: entre 1 y 5 miembros por 3 ejercicios, mientras prescinda de sindicatura deberá elegir 1 o más Directores suplentes. Representación Legal: Presidente del Directorio. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre Ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Karina Mariana Vázquez y Director suplente Jorge Oscar Della Vedova, ambos con domicilio especial en Avenida Belgrano 1683, piso 12º, Capital Federal. Laura G. Medina, escribana escritura del 29/9/05, folio 475 Registro Notarial 1929.

Escribana - Laura Graciela Medina

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 12/10/2005. Número: 051012381916/6. Matrícula Profesional Nº: 3296.

Nº 49.147

F L ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta I.G.J. 12/1/2000, Nº 635, Lº 9, S.A. Por Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias de fechas 15/4/2005 y 22/9/2005 respectivamente, los accionistas de F L ARGENTINA S.A., resolvieron: 1) Aumento el capital social modificando el artículo cuarto: Capital $ 1.411.552 representado por 1.411.552 acciones, ordinarias,

nominativas, no endosables de 1 $ valor nominal cada una y 1 voto por acción. 2) Designar al Directorio: Presidente: Mario Lamola; Vicepresidente: Silvio Corona; Director Titular: Aldino Bellazzini; Director Suplente: Renato Burza. Todos constituyeron domicilio especial en Sarmiento número 1230, piso cuatro, Capital Federal. Autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari, DNI 20.752.467, por escritura 552, Folio 1556, Registro 614, Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118438820/1. Matrícula Profesional Nº: 4806. Folio: 1556.

Nº 183

GERENTIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 16/11/2005, se constituyó "GERENTIA S.A.". Duración: 99 años Socios: Marcelo Eugenio Villegas, argentino, abogado, divorciado, nacido 13/3/1963, DNI 16.767.911, domiciliado Guido 1621, piso 5, departamento "M", Provincia Buenos Aires; Gonzalo Echevarría, argentino, empresario, casado, nacido 11/7/1959, DNI 13.190.696, domiciliado Arroyo 869, piso 13, Capital; Martín Heinrich, argentino, ingeniero civil, casado, nacido 31/7/1964, DNI 16.975.589, domiciliado Alem 687, San Isidro, provincia Buenos Aires; Emilio Villanueva, argentino, ingeniero civil, viudo, nacido 20/11/1963, DNI 17.029.736, domiciliado Warnes 476, Florida, provincia Buenos Aires; y Gustavo Adrián Rubiños, argentino, ingeniero civil, casado, nacido 09/11/1962, DNI 14.996.706, domiciliado Chubut 2400, Barrio privado Villa Rosa, Unidad 32, Villa Rosa, partido Pilar, provincia Buenos Aires. Objeto: Comerciales: Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos, planificación y administración de obras y servicios, públicos y privados, destinados a inmuebles urbanos o rurales, ya sean servicios de agua, electricidad, gas, cloacas, sanitarios, potabilización y sistemas de purificación de aguas, saneamiento de ambientes, conexiones a sistemas telefónicos o satelitales. Administración de propiedades, por el sistema de propiedad horizontal, barrios cerrados o clubes de campo. Capital: $ 15.000. Representado por 15.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1 cada una. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Directorio: De 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Marcelo Eugenio Villegas; Vicepresidente: Martín Heinrich; Director Suplente: Gonzalo Echevarría. Domicilio legal de la sociedad y especial de los administradores: Cerrito 1070, piso 4, oficina 81, Capital. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. DNI 20.752.467 por escritura número 195, de fecha 16/11/2005, folio 513, Registro 523 Capital.

Escribano - Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118438819/0. Matrícula Profesional Nº: 4806. Folio: 513.

Nº 184

GRUPO CONVERGENCIA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 28/10/2005 los socios representando el 100% del capital, unánimemente resolvieron: a) Cambiar el domicilio social a Venezuela 637, Ciudad de Buenos Aires; b) Modificar el artículo 8º del contrato social, aumentando el mandato de los Directores a tres ejercicios; y modificando el régimen de garantías de los mismos que en lo pertinente debe leerse: "... Cada Director titular garantizará sus funciones como mínimo con la suma de diez mil pesos ($ 10.000), en la forma y condiciones establecidas por la resolución 20/2004 de la Inspección General de Justicia y complementarias, o las que la reemplacen en el futuro"; c) Ratificar como Directorio actuante desde el 01/04/04 con mandato hasta el 31/03/2007 a: Presidente: Germán Héctor Rodríguez, DNI 7.764.149; Vicepresidente: Alma Gutman, DNI 17.652.611, aceptando los cargos y constituyendo domicilio especial en Venezuela 637, Ciudad Buenos Aires. Germán Héctor Rodríguez. Presidente por asambleas del 03/05/2004 y 28/10/2005.

Certificación emitida por: Ezequiel Ferro. Nº Registro: 548. Nº Matrícula: 4797. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 123. Libro Nº: 2.

Nº 3331

GUALTALLARY

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Pública Número 827 del 22 de noviembre, de 2005 pasada al Folio 1700 del Registro Notarial Número 1819 de la Capital Federal, ha quedado constituida la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación social: GUALTALLARY S.A., la cual tendrá su domicilio legal y administrativo en la Ciudad de Buenos Aires; 2) Socios: a) Santiago Fernández Madero; argentino; estado civil: casado; nacido el 4 de enero de 1965; profesión: abogado; D.N.I. 17.700.472, con domicilio real en Las Heras 1700, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y b) Florencia Curutchet; estadounidense; estado civil: casada; nacida el 24 de noviembre de 1966; profesión: abogada; D.N.I. 92.370.359, con domicilio en Las Heras 1700, Piso 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Plazo de Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires; 4) Objeto Social: El objeto de la sociedad será llevar a cabo, por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, o mediante su participación en otras sociedades, tanto en la República Argentina como en el extranjero, actividades agropecuarias. A tales efectos, la Sociedad podrá realizar las siguientes actividades: 1. Producir, elaborar y transformar en sus distintas etapas y procesos artículos e implementos para tareas agrícola ganaderas así como también de materias prima, productos y subproductos para uso agropecuario e industrial. Explotar en todas sus formas inmuebles rurales, contratos de compraventa, arrendamiento, capitalización de hacienda y demás productos, agrícola-ganaderos; 2. Producir, elaborar, comercializar, distribuir, exportar, importar, fraccionar, promocionar y/o vender vinos, uvas y cualquier producto o materia prima asociada con la industria vitivinícola. Establecer, operar y explotar bodegas, plantaciones y todo elemento o insumo necesario o conveniente para la elaboración de vino de toda clase y especie; 3. Comprar, vender, permutar, tomar y dar en leasing o explotar bienes inmuebles rurales o urbanos, actuar como locador o locataria y realizar toda clase de operaciones inmobiliarias vinculadas con su objeto; 4. Prestar servicios de consultoría y asesoramiento técnico; 5. Efectuar todo tipo de inversiones, colocaciones de sus disponibilidades en forma transitoria en oro, títulos de participación y otros valores mobiliarios negociables o no, otorgar préstamos (Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras Ley 21.526) y garantizar obligaciones de terceros; y 6. Actuar como mandataria mediante el ejercicio de representaciones, comisiones, consignaciones y mandatos en general. A tal fin, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Las actividades mencionadas en el objeto social deberán ser efectuadas por personas con título habilitante cuando así se lo requiera; 5) Capital Social: Pesos 50.000 representado por cincuenta mil acciones con derecho a un voto por acción y un peso de valor nominal cada una. 6) Directorio: Presidente: Santiago Fernández Madero. Director suplente: Florencia Curutchet. Todos los directores han constituido el domicilio especial en la Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 7) Sindicatura: Prescinde; 8) Representación legal: Presidente del Directorio. 9) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre; 10) Sede Social: Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 13, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Daniel Bugallo, autorizado por Escritura Pública Número 827 del 22 de noviembre de 2005 pasada al Folio 1700 del Registro Notarial Nº 1819 de la Capital Federal.

Abogado - Daniel Bugallo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2005. Tomo: 86. Folio: 889.

Nº 51.692

GUGA

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida: 17/11/05: 1) María Do Carmo Santos Carvalho, CUIT 27-92823996-4, brasilera, casada, nacida 8/10/50, DNI 92.823.996, comerciante y Matías Abelayras, CUIL 20-30744643-0, argentino, soltero, nacido 29/12/83, DNI 30.744.642, empleado, ambos con domicilio real en Victoriano de la Plaza 1866, 3º piso, Cap. Fed. 2) Duración 99 años. 3) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes operaciones dentro y fuera del país: Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, pudiendo tomar la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá realizar las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes comprendidas en las disposiciones de la Ley de propiedad horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. 4) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones nominativas no endosables. 5) Designación del Directorio: Presidente: María Do Carmo Santos Carvalho; Director Suplente: Matías Abelayras, ambos con domicilio especial en Lavalle 2518, Cap. Fed. 6) Cierre Ejercicio Social 31 de diciembre de cada año. 7) Suscripción del Capital: María Do Carmo Santos Carvalho: 11.400 acciones nominativas no endosables, o sea $ 11.400 y Matías Abelayras: 600 acciones nominativas no endosables, o sea $ 600. 8) Domicilio Social: Lavalle 2518, Cap. Fed. 9) Apoderada: Laura Mariana Belfer, según surge del Estatuto social del 17/11/05, Esc. Nº 460, ante el escrib. de esta Ciudad, Gabriel Salem, al folio 1551 del Registro 1318, a su cargo, en formación.

Certificación emitida por: Gabriel A. Salem. Nº Registro: 1318. Nº Matrícula: 3691. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 190. Libro Nº: 30.

Nº 77.982

HONDA MOTOR DE ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 10/05/2005 se resolvió por unanimidad reformar el artículo noveno del Estatuto Social, a fin de adecuar la garantía de los Directores a lo dispuesto por la Resolución IGJ 20/04 y que el Directorio de la Sociedad quede integrado de la siguiente manera: Presidente: Kenzo Yoshino; Directores Titulares: Isamu Yamaki, Jorge Luis Pérez Alati. Los Directores constituyen domicilio especial en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal. María Verónica Tuccio. Abogada autorizada por Acta de Asamblea del 10/5/2005. Tomo 59 Folio 410.

Abogada - María Verónica Tuccio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 59. Folio: 410.

Nº 51.539

HORMIGONAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Daniel Eduardo Bresci, argentino, casado, nacido 16-11-50, ingeniero agrónomo, DNI 8.323.997, domicilio: Cambanes 377, Guaymallén, Pcia. Mendoza; Carlos Antonio Higgs Ozan, argentino, casado, nacido 24-8-47, comerciante, LE 8.157.058, domicilio: Pintor Torre 332, Mendoza, Pcia. Mendoza. 2) Escritura del 8-11-05. Registro 1008: 3) HORMIGONAR S.A. 4) 99 años. 5) Montevideo 536, 8º piso, Of. "F", Cap. Fed. 6) Objeto: a) Construcción: de obras públicas y privadas, construcción de todo tipo de obras de inmuebles y obras viales, movimientos de tierra y demoliciones y la explotación, compraventa, administración e intermediación de dichas operaciones sobre bienes inmuebles propios o de terceros; b) Inmobiliaria: Compra, venta, permuta, dación en pago, cesión, locación o arrendamiento, fraccionamiento, construcción, y cualquier otra forma de negociaciones de bienes inmuebles, ya sean urbanos, suburbanos y rurales, incluso aquellos comprendidos dentro de la Ley de propiedad horizontal. La administración, explotación, mantenimiento, refacciones y reparación de edificios y viviendas; realización de loteos, subdivisiones, anexiones, unificaciones, parquizaciones y urbanizaciones; afectación al régimen de prehorizontalidad y propiedad horizontal. Industriales: mediante la fabricación de materiales de y para la construcción y la explotación de canteras. 7) Capital: $ 12.000. 8) Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Presidente: Daniel Eduardo Bresci. Director Suplente: Carlos Antonio Higgs Ozan; constituyen domicilio especial en los consignados al comienzo. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. El firmante está autorizado por escritura 359 del 8-11-05 Registro 1008.

Escribano - Roberto L. Méndez Carbone

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117436584/C. Matrícula Profesional Nº: 2009.

Nº 49.122

IMPRETEC

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria de fecha 28/05/2005 se aumentó el capital de $ 1.000 a $ 60.000. Se modificó la duración del mandato de los directores a tres ejercicios: se reformaron los artículos 4º, 8º y 9º del Estatuto Social y se designaron autoridades: Presidente: Gustavo Martín Elfers y Director Suplente: Mariano Ponicke, ambos constituyen domicilio especial en el domicilio legal de la sociedad, sito en la calle Perú 689, piso 5to., Dpto. "35", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. José Luis Prat, abogado, Tomo 46 Folio 221 del C.P.A.C.F. autorizado a efectuar la publicación en Boletín Oficial por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 28/05/2005.

Abogado - José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 51.474

INMOBILIARIA TALCA

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea Ordinaria 24-5-05 y Directorio 24-5-05: eligió: Presidente: Walterio Norberto Ardissone, Vicepresidente: Norberto Domingo Santiago Ardissone, Directores Titulares: Santiago Juan Ardissone y Guillermo Miguel Ardissone, todos con domicilios especiales Reconquista 1011, piso 3, oficina 3, Cap. Fed. Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime 27-5-05, aumentó el capital a $ 1.857.300, canje de acciones, reforma artículos 4º, 8º y 9º Estatuto. Dr. Sergio Darío Restivo, autorizado Asambleas 24-5-05 y 27-5-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 151. Libro Nº: 26.

Nº 49.129

INSTITUTO CARDIOVASCULAR DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber que por Esc. Nº 150 Fº 456, del 16/12/05 del Registro 1573 de C.A.B.A. se protocolizó la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 17/07/02 por la cual se resolvió aumentar el capital, reformando el artículo 4º del Estatuto, quedando redactado de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos novecientos treinta y ocho mil trescientos ocho con cuarenta y un centavos ($ 938.308,41) representado por 9.383.084.100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de peso 0,0000001 valor nominal y de un voto cada una dividida en dos clases: Clase "A" de 4.691.542.050.000 acciones y clase "B" de 4.691.542.050.000 acciones. Las emisiones de acciones deberán hacerse siempre de manera que se guarde la proporción existente entre las acciones de la clase "A" y las acciones de la clase "B". Mientras las acciones no hayan sido íntegramente pagadas se emitirán certificados provisorios. La asamblea de accionistas podrá resolver la emisión de acciones con destino especial o preferidas. En este último supuesto tendrán derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no conforme a las condiciones de su emisión. Puede fijárseles una participación adicional en las ganancias y reconocérseles o no prelación en el reembolso del capital en la liquidación de la sociedad y pueden emitirse con o sin derecho a voto. En este último supuesto podrán ejercerlo en los casos previstos en los artículos 217 y 244 de la Ley Nº 19.550". La firmante está autorizada por la Esc. Nº 150 Fº 456 del 16/11/05 del Registro Nº 1573 C.A.B.A. se autorizó a Mirta Isabel Cáseres, DNI 11.120.602 a suscribir el presente edicto.

Autorizada - Mirta Isabel Cáseres

Certificación emitida por: Silvia Sandra Bai. Nº Registro: 1573. Nº Matrícula: 4094. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 155. Libro Nº: 13.

Nº 51.506

INTERNATIONAL SYSTEMS CHECK

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17-11-2005 se protocoliza resolución social del 28-10-2005 decidiendo Modificación del estatuto Social en los artículos Primero de denominación social y Tercero de Objeto Social. Primero: la sociedad se denominará "EXPOGAPEC SA". Objeto: compra, venta, acopio, importación, exportación, de granos, cereales, forrajes, oleaginosas, frutos, derivados, depósito, consignación, explotación de establecimientos rurales, actividades relacionadas con la agricultura y ganadería. Fdo. Veronica Castellano, DNI 22.411.054. Autorizada por la escritura referida pasada ante el escribano Juan José Vasquez Carruthers.

Abogada - Veronica Castellano

Certificación emitida por: Escribano Juan José Vasquez Carruthers. Nº Registro: 278. Nº Matrícula: 3563. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 15. Libro Nº: 17.

Nº 51.640

INTERTURIS

SOCIEDAD ANONIMA

Acta Directorio 27-7-05 y Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 4-8-05, aumentó el capital a $ 5.850.000, se modificó artículos 4º, 8º y 9º Estatuto. Dr. Sergio Darío Restivo, autorizado Asamblea Gral. Extraordinaria Unánime 4-8-05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María E. Alvarez Bor. Nº Registro: 1739. Nº Matrícula: 3973. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 152. Libro Nº: 26.

Nº 49.130

IONBOND ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura 466, del 18/11/2005, se constituyó la sociedad IONBOND ARGENTINA S.A. Socios: Mariano Claudio Cunill Martínez, argentino, soltero, contador, DNI Nº 23.470.654, CUIL 20-23470654-4, nacido el 29/8/1973, domicilio en Boulogne Sur Mer Nº 1096, Unidad Funcional Nº 224, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As.; Marcelo Carlos Cunill Martínez, argentino, ingeniero, DNI Nº 17.203.169, CUIT Nº 20-17203169-3, nacido el 24/9/1964, casado en primeras nupcias con Nuria Beatriz Martínez, domicilio en Gobernador Arana Nº 1624, Boulogne, Prov. Bs. As.; y los cónyuges en primeras nupcias Marta Alicia Queija, argentina, industrial, con DNI Nº 4.860.521, CUIT Nº 23-04860521-4, nacida el 13/2/1944, domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, Unidad Funcional Nº 224, Gral. Pacheco, Prov. Bs. As.; y José María Cunill Martínez, español, industrial, nacido el 31/3/1943, con DNI Nº 93.438.610, CUIT Nº 20-93438610-9, domicilio en Boulogne Sur Mer 1096, Unidad Funcional Nº 224, General Pacheco, Prov. Bs. As. Plazo: 99 años desde su inscripción. Objeto: Producción y comercialización de recubrimientos metalúrgicos superficiales para la protección contra el desgaste de herramental, matrices, moldes, instrumental y piezas en general. Tratamiento térmico de metales especiales y aleados tales como temple, revenido, y nitrurado. Importación y exportación de toda clase de bienes no prohibidos por las normas legales en vigencia, de: productos, mercaderías, insumos, herramientas, maquinarias y/o accesorios necesarios para el logro del objeto social. Capital $ 100.000, representado por 100.000 acciones, ordinarias nominativas, de $ 1 VN c/u, de 1 voto por acción. Integran: 25% o sea $ 25.000. Administración: Directorio entre 1 y 5, por 2 ejercicios, reelegibles indefinidamente. Representación Legal: Presidente; Vicepresidente en su caso previa autorizac. del Directorio. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio social 30-6 de cada año. Directorio: Presidente: José María Cunill Martínez; Director Titular: Marcelo Carlos Cunill Martínez y Mariano Claudio Cunill Martínez; Director Suplente: Marta Alicia Queija, todos constituyen domicilio especial en la sede social. Sede Social: Gascón Nº 30, 6º piso, dpto. "28", C.A.B.A. Autorizada por Escritura Nº 466 del 18/11/2005, Registro Nº 1096 de Cap. Fed.

Abogada/Autorizada - Victoria Scroggie

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 70. Folio: 577.

Nº 51.493

ITALTUR

SOCIEDAD ANONIMA

Por acta del 11/10/05 reforma el Artículo 8º fija 1 a 6 Directores por 1 año y Artículo 9º adecua la garantía de Directores. Pablo Rodríguez autorizado en Acta de Asamblea del 11/10/05.

Autorizado - Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 69. Folio: 84.

Nº 51.452

LESTAR QUIMICA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Esc. 715 del 10/11/2005, Registro 1495, Cap. Fed., se instrumentó el Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de LESTAR QUIMICA S.A. del 30/5/2005, en la que se resolvió la modificación del Artículo 14º del Estatuto social, que tendrá la siguiente redacción: Artículo Décimo Cuarto: Las funciones de los Directores serán remuneradas con imputación a Gastos Generales o Ganancias Líquidas y Realizadas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la Asamblea Ordinaria y en la medida que la misma disponga ajustándose a lo prescripto por el artículo 261 de la Ley Nº 19.550. En garantía de sus funciones, los Directores titulares entregarán/depositarán a favor de la Sociedad bonos, títulos públicos, sumas de dinero en moneda nacional o extranjera, depositadas en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, fianzas o avales bancarios, seguros de caución, seguros de responsabilidad civil a favor de la sociedad, las sumas que correspondan según la legislación vigente". La citada asamblea resolvió además integrar el nuevo Directorio de la siguiente manera: Presidente: Ing. Ricardo Guillermo Freijo, Directores Titulares: Lic. Alberto Mario Freijo, Ing. Jorge Roberto Melcón, Dr. Renato Vismara, Sr. Rainer Grasmuck y Dr. Félix K. Meyer, y como Directores Suplentes: Dr. José María Freijo y Sr. Bernhard Fischer. Todos fijaron domicilio especial en José Bonifacio 2177, Cap. Fed. Firmante: Esc. Carlos I. Allende, DNI 13.120.002, autorizado, según esc. del 10/11/2005, Fº 1483 del Registro 1495 de esta Ciudad, con facultades suficientes.

Escribano - Carlos I. Allende

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Matrícula Profesional Nº: 3799. Número: 051117436940/A.

Nº 77.946

MASTER INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por decisión de la Asamblea Generan Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19/09/2005, resolvió adecuar el Estatuto social a las disposiciones de la Res. 20/2004 de I.G.J. En consecuencia modificó el artículo noveno del Estatuto Social. Elsa Beatriz Reinozo, abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/09/2005.

Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 11. Folio: 165.

Nº 51.483

MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que los accionistas de la sociedad anónima MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES S.A., resolvieron por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de 6 de octubre de 2005, ampliar el objeto social mediante reforma del artículo tercero del Estatuto Social, incorporando el registro y liquidación de operaciones no garantizadas. El citado artículo queda redactado como sigue: "Artículo 3º.- La Sociedad tiene por objeto a) Organizar la negociación y registro en su ámbito, de contratos de futuros y opciones y otras operaciones, actuando como entidad autorregulada, bajo las condiciones previstas en su Reglamento Social. b) Registrar los contratos de disponible, entrega inmediata, a término, de futuros y opciones sobre productos y subproductos del reino animal, mineral o vegetal, otros activos o instrumentos o índices representativos; c) Garantizar el cumplimiento y liquidación de los contratos que registre, salvo lo que se establece en el apartado d) siguiente; d) Autorizar el registro y liquidación de un tramo de operaciones no garantizadas. e) Adquirir, construir, explotar y en cualquier otra forma negociar con elevadores, depósitos y todo género de edificios destinados a la recepción, clasificación, manipulación, expedición de certificados de depósitos y demás operaciones relacionadas con el comercio de los productos y subproductos cuya cotización habilite; f) Adquirir, publicar y difundir información relacionada con los productos y subproductos que cotice". El firmante actúa en su condición de Presidente de MERCADO A TERMINO DE BUENOS AIRES SA, conforme surge de actas de Asamblea y de Directorio de 9/10/2003 y de 6/10/2005, respectivamente.

Presidente - Ricardo D. Marra

Certificación emitida por: Esc. Carlos Ortega. Nº Matrícula: 2633. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 49. Libro Nº: 38.

Nº 2325

NAM CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nahuel Bugallo, argentino, 9/7/77, soltero, comerciante, DNI 25.850.398, domicilio Ruta 3 Kilómetro 72, localidad Gobernador Udaondo, partido de Cañuelas, Prov. de Bs. As.; los cónyuges en primeras nupcias Miguel Alfredo Jerez, argentino, 14/4/65, comerciante, DNI 17.600.419; Sandra Liliana Campisi, argentina, 4/7/70, DNI 21.709.797, ama de casa, ambos con domicilio en Tucumán 369, Lomas de Zamora, Prov. de Bs. As.; Alberto Roque Morrongiello, argentino, 14/1/57, divorciado, DNI 12.677.592, ingeniero y Marta Beatriz Otero, argentina, 6/2/57, ama de casa, soltera, DNI 12.708.637, ambos domiciliados en J. J. Atencio 1440, localidad y partido de Lanús, Prov. de Bs. As. 2) 9/11/05. 3) Paraguay 2630, piso 10, Departamento B, Cap. Fed. 4) a) Constructora: mediante la construcción y/o refacción, de inmuebles con destino a viviendas, locales comerciales, edificios de propiedad horizontal y/o cualquier otra construcción en general, loteos, fraccionamientos de tierras, así como la compraventa, leasing, locación en otra explotación comercial posible, respecto de las obras o inmuebles mencionados; la construcción de obras públicas, civiles, de viviendas, industrias en general; galerías, casas de habitación, urbanas y rurales, club de campo, casas de departamentos, oficinas, negocios, cocheras, depósitos, silos, y demás rubros como estudios de arquitectura, ingeniería, proyectos, dirección, preparación de planos y señoría técnica en general. b) Financiera: mediante préstamos con o sin garantía a corto y largo plazo; aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o/a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse; exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualquiera otra en los que se requiera el concurso público; c) Transporte: mediante la explotación de todo tipo de transporte de carga, nacional e internacional, por vía terrestre, marítima o aérea; d) Inmobiliarias: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales; sea terrenos y su subdivisión; fraccionamiento de tierras y urbanización con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de Propiedad Horizontal. 5) 99 años. 6) $ 12.000. 7) y 8) Presidente: Nahuel Bugallo; Director Suplente: Miguel Alfredo Jerez, la sociedad prescinde de la sindicatura. 9) 31/12/de cada año. Autorizado por Escritura Nº 53 del 9/11/05 ante la escribana Pía Segura.

Autorizado - Sergio Ibarra

Certificación emitida por: Encarnación Segura. Nº Registro: 156. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 386. Libro Nº: 392.

Nº 51.473

NOUMEA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 8/11/2005, se modificó el Art. tercero, quedando redactado de la siguiente manera: Constructora. Mediante la construcción, refacción o reciclado de inmuebles. Administración, arrendamiento y explotación integral de inmuebles urbanos y rurales. Instalación de carpintería herrería de obra, artística, terminación, revestimientos de paredes y pisos colocación de cristales en obra, pintura y trabajos de decoración en obras edificios y obras de

ingeniería civil, construcción de señalética, impresiones heliografiítas y otras formas de impresión para la Construcción de cartelería. Servicios relacionados con la construcción asesoramiento en señalética geología y prospección. Servicios de ingeniería y arquitectura conexos a obras civiles a través de los profesionales correspondientes. Autorizada: Virginia Codó, acta asamblea extraordinaria del 8/11/05.

Abogada - Virginia Codó

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2005. Tomo: 72. Folio: 196.

Nº 51.709

PEÑA 2528

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 14/11/05, Fº 582, Registro Notarial 1035, Cap. Fed. Socios: Carlos Adolfo Chomer, divorciado, argentino, empresario, DNI 10.155.480, domicilio real y especial en Arribeños 1340, 1º "B" y Fredi Salvador Dick, casado, argentino, LE 4.174.830, empresario, domicilio real y especial en Cuba 2194, 4º "A", ambos en Capital Federal. Duración: 99 años desde su inscripción en IGJ. Objeto: La sociedad, por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, dentro o fuera del país, tendrá por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Construcción: Construcción de edificios por el Régimen de Propiedad Horizontal y en general la construcción, refacción y compraventa de todo tipo de bienes inmuebles, obras públicas y/o privadas, ya sea a través de contrataciones directas o de licitaciones públicas o privadas. Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, explotación, arrendamiento, locación, permuta, intermediación y/o administración de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de terceros y la comercialización de los mismos mediante cualquiera de las formas permitidas por las leyes, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros. Podrá, inclusive, realizar obras de cualquier naturaleza, en inmuebles propios o ajenos, mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y construcción. También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros. La realización de las operaciones previstas en las Leyes de Prehorizontalidad, Propiedad Horizontal, Clubes de Campo y Barrios Privados y en cualquier otro régimen creado o a crearse. Celebrar contratos de Leasing y Fideicomiso y adquirir, administrar y transferir el dominio fiduciario de bienes inmuebles de conformidad con lo establecido en la Ley 24.441, sus complementarias y modificatorias pudiendo inclusive constituirse y actuar como fiduciario en los términos de la normativa citada. Se deja expresa constancia que cuando la normativa vigente así lo exija, las actividades serán desarrolladas por profesionales matriculados. A tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y ejercer los actos que no le sean prohibidos por las leyes y por este contrato. Capital: $ 180.000. Sede Social: Florida 670, 1º Piso, Depto. "42", Capital Federal. Directorio: 1 a 10 titulares por 3 años. Prescinde de Sindicatura. Cierre 30 de septiembre. Presidente: Carlos Adolfo Chomer. Director Suplente: Fredi Salvador Dick, quienes aceptan los cargos en este acto. Autorizado: Escribano Osvaldo Isaac Masri por Escritura número 159 arriba relacionada.

Escribano - Osvaldo I. Masri

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/2005. Número: 051118439444/9. Matrícula Profesional Nº: 4689.

Nº 49.170

PRISMA INVESTMENT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 21/11/2005. Socios: Gustavo León Enrique Szejnberg, argentino, 27/7/69, casado, empresario, DNI 21.003.189, Bouchard 725, La Lucila, Pcia. de Buenos Aires; Diego Alejandro Jordan, argentino, 31/10/71, casado, empresario, DNI 22.432.543, Av. de los Incas 3361, 14º Piso, Departamento A, Capital Federal; Luis María Brunelli, argentino, 9/3/61, soltero, ingeniero, DNI 14.222.377, Rodriguez Peña 1445, 4º Piso, Departamento A, Capital Federal; y Víctor Rolando Dibbern, argentino, 13/2/67, casado, empresario, DNI 18.130.497, Rivera 6329, Oficina 203, Montevideo, República Oriental del Uruguay. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. Objeto: realizar por cuenta propia o ajena, en forma independiente o asociada a terceros, dentro o fuera de la República Argentina, las siguientes actividades: Servicios de Asesoramiento. Prestar servicios de asesoramiento tanto a personas físicas como jurídicas, sean estas últimas públicas o privadas o a fideicomisos ordinarios o financieros, públicos o privados, para la búsqueda, organización, estructuración, implementación, adquisición, inversión o venta de empresas o proyectos relacionados con cualquier actividad o sector incluyéndose, entre otros, diseños de planes de inversión y servicios de asesoramiento respecto de la reorganización, fusión, escisión, consolidación, disolución, aumento o reducción de capital, emisión de títulos de deuda de dichas empresas o proyectos, así como en lo referido a inversiones de capital de riesgo y asesoramiento en materia de inversiones, en todo lo que hace a estrategias, ejecución de decisiones de inversión y todo otro asesoramiento en general relacionado con cualquier proyecto de inversión o actividades empresarias Servicios de Administración. Administrar por cuenta propia o de terceros cualquier tipo de empresas, fideicomisos, propiedades urbanas o rurales, bienes muebles de cualquier tipo y negocios financieros, incluyendo, pero sin limitarse, los relacionados con títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, acciones, obligaciones negociables y debentures de sociedades constituidas en el país o en el extranjero, brindar soporte administrativo, ejercer todo tipo de representaciones, cobranzas, comisiones, mandatos y consignaciones en general, o brindar servicios de renta y amortización, administración de cartera de valores y cualquier otra actividad permitida por la normativa vigente en la materia, inclusive la de agente colocador de cuotas partes de fondos comunes de inversión o de certificados de participación en fideicomisos, previa autorización de la CNV. Financieras. Efectuar inversiones en acciones, aportes irrevocables a cuenta de futuras emisiones, debentures, obligaciones negociables, opciones, futuros, productos derivados, cajas de ahorro, plazos fijos, fondos comunes de inversión, títulos de deuda o certificados de participación en fideicomisos y demás títulos de crédito o títulos valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, en el país o en el extranjero; actuar como fiduciante, fiduciario o fideicomisario de cualquier fideicomiso ordinario o financiero, público o privado, así como también actuar como agente organizador o agente Administrador de fideicomisos, colocador de certificados de participación o en operaciones relacionadas con títulos valores públicos y/o privados; otorgar créditos en general con fondos propios, con o sin garantías de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente, no pudiendo realizar las actividades reguladas por la Ley 21.526 de Entidades Financieras y sus modificaciones, y realizar inversiones en sociedades constituidas o constituirse por cualquier medio, ya sea mediante aportes de capital, compra de acciones o de cualquier otra forma. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000 representado por 20.000 acciones ordinarias. Directorio: 3 titulares y 1 suplente. Duración: 3 ejercicios. Fiscalización: prescinde. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso, o cualquiera de los Directores designado por tiempo limitado por el Directorio. Cierre del ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Luis María Brunelli, domicilio especial en el indicado precedentemente; Vicepresidente: Diego Jordan, domicilio especial en el indicado precedentemente; Directores Titulares: Gustavo León Enrique Szejnberg, domicilio especial en el indicado precedentemente; Director Suplente: Víctor Rolando Dibbern, domicilio especial en Esmeralda 1320, 2º Piso, Departamento B, Capital Federal. Sede Social: Esmeralda 1320, 2º Piso, Departamento B, Capital Federal. Martín Fernández Dussaut, autorizado por escritura de constitución.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2005. Tomo: 84. Folio: 757.

Nº 51.708

ROMINA SHOES

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritora del 15/11/05, Número 801, registro 905: Dival Andrés Riquelme Alvarenga, paraguayo, casado, DNI 92.568.751, comerciante, nacido el 23/05/1962, CUIT 20-92568751-1, con domicilio especial en Pola 507, Capital Federal y Digna Concepción Vega Vargas, paraguaya, DNI 92.556.008, casada, comerciante, nacida el 22/09/1956, CUIL 20-92556008-7, con domicilio especial en Pola 507, de Capital Federal; Denominación: ROMINA SHOES SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio social: Pola 507, Capital Federal. Objeto: a) Agropecuarias e Inmobiliarias; b) Constructora; c) Compra, venta y fabricación de productos de las industrias agropecuarias, del plástico, electrónica, computación, del cuero y textiles; d) Armado y fabricación de calzado y marroquinería; e) Importación y exportación; f) Operaciones Financieras con exclusión de las establecidas en la ley de Entidades de Insumos para la fabricación del Calzado y Marroquinería y Textil. Duración: 99 años. Capital Social: $ 12.000. Representada en 120 cuotas de $ 100. Integración: 25%. Suscripción: 100%. Representación y uso de firma: Presidente o Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento. Cierre de ejercicio: 31/10. Presidente: Digna Concepción Vera Vargas. Director Suplente: Dival Andrés Riquelme Alvarenga. Aceptación de cargos: tácita al suscribir el Estatuto. Fdo.: Digna Concepción Vera Vargas. Presidente, según Estatuto del 15/11/2005 de noviembre de 2005, la que se encuentra pendiente de inscripción.

Certificación emitida por: Joaquín M. Benincasa. Nº Registro: 905. Nº Matrícula: 4003. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 23. Libro Nº: 52.

Nº 51.445

SERMAN & ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 10-11-2005, ante el escribano Horacio O. Manso, Fº 834 Registro 1132 se aumentó el capital social en $ 48.000 o sea hasta la suma de $ 50.000 y se modificaron los artículos 4º y 10º de los Estatutos sociales. Capital: $ 50.000 representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 valor nominal cada una y de un voto por acción. Autorizado por escritura Nº 359 del 10-11-2005 Fº 834 Registro 1132.

Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439002/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.

Nº 77.959

SISTEMAS Y GESTION TRIBUTARIA INTEGRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 241 14/11/2005. Folio 484. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier. Registro 528, Cap. Fed. Socios: "Relevamientos Catastrales S.A.", domicilio en la calle San Martín 259, de la Ciudad y Partido de Quilmes, Pcia. Bs. As., inscripta en la Pcia. de Bs. As., en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas el 12/1/95 Matrícula 40.551 de Sociedades Comerciales Legajo 1/74634 por Conformación y sus respectivas reformas; "Economía y Regiones S.A.", domicilio en Diagonal Roque Sáenz Peña 971, 9º de Cap. Fed., inscripta en la I.G.J. el 5/1/2000 bajo el Nº 225 Lº 9 Tº de Sociedades por Acciones y Ricardo Juan Alfredo Cossio, casado, argentino, nacido el 2/2/50, LE 8.037.622, empresario, domiciliado en Libertad 567, 5º de Cap. Fed. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros, y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Asesoramientos en las distintas funciones de la gestión pública, vinculadas con la aplicación, percepción y fiscalización de los impuestos nacionales, provinciales y/o municipales; la prestación de servicios de consultoría para el diseño, evaluación y ejecución de proyectos e inversiones, principalmente en todas las áreas de la administración tributaria; la realización de estudios y calificación de pliegos de licitación tanto del sector público como del privado; la edición y publicación de informes y reportes de los aspectos antes citados; la capacitación e instrucción en las áreas relativas al objeto social; tomar participaciones en otras sociedades, mediante la compra, venta o permuta, al contado o a plazo de acciones, obligaciones negociables y otra clase de títulos o partes de capital a sociedades constituidas o a constituirse en el país y/o en el exterior; ejercer representación y mandatos de organismos públicos y privados; realizar toda clase de actos y contratos, participar de licitaciones públicas y privadas; la prestación de servicios de asesoramientos profesionales en áreas multidisciplinarias, operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal. La administración, gestión y cobro de carteras de créditos bancarias, fiscales, comerciales o de servicios públicos, propias o de terceros, que pertenezcan al Estado Nacional, Provincial o Municipios o a sus entidades autárquicas, a entidades financieras públicas o privadas o de fideicomisos de los autorizados por la Ley 24.441 o la que en el futuro la modifique. A tal fin podrá también constituir fideicomisos y actuar en calidad de fiduciaria, inclusive en fideicomisos financieros previa autorización de la Comisión Nacional de Valores. Podrá también con los créditos de las carteras que administre, gestione o cobre celebrar contratos de factoring underwriting de venta de cartera o de créditos individuales. Podrá también dedicarse a la reestructuración de carteras mediante la provisión de servicios informáticos hardware o software mediante la utilización de programas de su propiedad o de terceros realizadas en formas conexas a la actividad principal. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 210.000 representado por representado por 21 mil acciones clase A, B, y C ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto cada una y de $ diez valor nominal cada acción. Administración: La dirección y la Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, que estará integrado por 6 titulares y 3 suplentes. Los accionistas de c/u de las 3 clases de acciones A, B, y C deberán elegir 2 Directores titulares que lo representen en el Directorio y 1 Director suplente por c/u de ellas. Dentro de cada clase la elección de los Directores se efectuará por mayoría simple. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de 3 Directores suplentes por parte de la asamblea será obligatoria. El término de su elección es de 2 ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los Directores. En garantía de sus funciones los Directores titulares constituyen una póliza de seguro de caución por la suma de $ 10.000 c/u. Dicha garantía podrá ser reemplazada al tiempo de su vencimiento, por cualquier otra garantía autorizada en las disposiciones legales vigentes, debiendo en todos los casos asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente. Sede Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 971, piso 9º, Cap. Fed. Cierre Ejercicio: 30/6 de cada año. Designan Directores Titulares a: Rogelio Frigerio y Alejandro Oscar Caldarelli, representantes de acciones del Grupo "B"; Ricardo Juan Alfredo Cossio y Enrique Carlos Cazenave, representantes de las acciones Grupo "C" y Alfonso José Campitelli y Diego Armando Cardona Herreros, representantes de las acciones Grupo "A". Designan Presidente a Rogelio Frigerio y Vicepresidente a Ricardo Juan Alfredo Cossio. Designan Directores Suplentes a: Claudio Sala, como representante de las acciones grupo "B". Luis Alfonso Salvador Borzone, como representante de las acciones grupo "C" y Fernando Gabriel Romero, como representante de las Acciones Grupo "A". Los suplentes reemplazaran a los representantes titulares de sus respectivos grupos si así correspondiera. Presentes en este acto Alejandro Oscar Caldarelli, casado, argentino, nacido el 8/11/56, lic. en economía, DNI 12.197.340, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 971, piso 9º, Cap. Fed.; Enrique Carlos Cazenave, casado, argentino, nacido el 19/7/51, contador, DNI 10.133.335, domiciliado en Ayacucho 1157, piso 2º "A" Cap. Fed., Alfonso José Campitelli, soltero, argentino, nacido el 12/6/69, contador, DNI 20.959.226, domiciliado en Reconquista 336, piso 7, oficina "70" Cap. Fed., Claudio Sala, casado, argentino, nacido el 15/12/56, contador, DNI 12.667.460, domiciliado en Diagonal Roque Sáenz Peña 971, piso 9º, Cap. Fed.; Luis Alfonso Salvador Borzone, divorciado, argentino, nacido el 10/5/57, abogado, DNI 13.102.673, domiciliado en Av. Callao 232, piso 1º "2", Cap. Fed. y Fernando Gabriel Romero, soltero, argentino, nacido el 24/11/76, empresario, DNI 25.682.012, domiciliado en Reconquista 336, piso 7º "70", Cap. Fed., aceptan los cargos para los que fueron designados. Los socios constituyen domicilio especial en Diagonal Roque Sáenz Peña 971, piso 9º, Cap. Fed. Escribano Eduardo Héctor Plaetsier autorizado por escritura 241, folio 484 del 14/11/05, Registro 528, Cap. Fed.

Escribano - Eduardo H. Plaetsier

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121440892/8. Matrícula Profesional Nº: 4326.

Nº 49.175

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 16 de noviembre de 2005, Registro 13 de Capital, Protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 1º de setiembre de 2005. 2) Denominación: SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A. 3) Se Aumenta el Capital a $ 12.618.819. 4) Se reforman los Arts. 4º y 6º, a saber: "Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de doce millones seiscientos diez y ocho mil ochocientos diez y nueve pesos ($ 12.618.819), representado por doce millones seiscientos diez y ocho mil ochocientos diez y nueve acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Y Artículo Sexto: "La Administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto de tres a nueve miembros titulares e igual o menor número de suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria de Accionistas por mayoría absoluta de votos presentes, conforme el Art. 243, párrafo tercero, de la Ley 19.550. El término de su elección es de tres ejercicios. La Asamblea Ordinaria determinará el número de Directores y Suplentes y fijará su remuneración. El Directorio sesionará con la mitad más uno de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. En caso de empate el Presidente decidirá votando nuevamente. En su primera sesión designará un Presidente y un Vicepresidente. En garantía de sus funciones, los Directores titulares depositarán a la orden de la sociedad la suma de diez mil pesos como mínimo cada uno, en la forma y condiciones establecidas en la Resolución de la Inspección General de Justicia Nº 29/04 Art. 2º. inciso 1). El Directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, inclusive las que requieran poderes especiales a tenor del artículo 1881 del Código Civil y del Artículo 9º del Decreto Ley 5365/63. Podrá especialmente operar en toda clase de bancos, compañías financieras o entidades crediticias oficiales y privadas, nacionales y extranjeras; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otro, con o sin facultad de sustituir, iniciar, proseguir, contestar, o desistir denuncias o querellas penales, y realizar todo hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la Sociedad. La representación legal de la sociedad estará a cargo del Presidente y del Vicepresidente en forma indistinta". Ricardo D. Rossi, autorizado según Escritura Nº 502, del 16 de noviembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/2005. Número: 051117436854/E. Matrícula Profesional Nº: 1791.

Nº 77.987

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 16 de noviembre de 2005, Registro 13 de Capital, protocolizó Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, del 1º de setiembre de 2005. 2) Denominación: SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A. 3) Se aumenta el Capital a $ 24.751.656. 4) Se reforma el Art. 4º, a saber: "Artículo Cuarto: "El Capital Social se fija en la suma de veinticuatro millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis pesos ($ 24.751.656), representado por veinticuatro millones setecientos cincuenta y un mil seiscientos cincuenta y seis acciones ordinarias nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una con derecho a un voto por acción". Ricardo D. Rossi, autorizado según escritura Nº 501, del 16 de noviembre de 2005, Registro 13 de Capital.

Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117436852/E. Matrícula Profesional Nº: 1791.

Nº 77.989

SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 535 del 22.11.2005, folio 1577, registro notarial 289 de la Ciudad de Buenos Aires. EMEPA S.A. inscripción IGJ nº 8173, Libro 102, Tomo A de Estatutos Nacionales del 27-11-1986, domicilio Corrientes 316 piso 2 Cap. Fed.; FERNANDEZ PRIETO Y ASOCIADOS, INGENIEROS Y ARQUITECTOS S.A. inscripción IGJ nº 8621, Libro 25, Tomo Sociedades por Acciones del 14-07-2004, domicilio Alicia Moreau de Justo 2030 piso 2 oficina 201. Cap. Fed.; EDINTAR CONSTRUCTORA S.A., inscripción IGJ nº 1083, Libro 90, Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales del 01-04-1980, domicilio Alicia Moreau de Justo 2050 piso 1 oficina 110 Cap. Fed., AMARILLA GAS S.A. inscripción RPC de la Pcia. del Chaco nº 24, folios 200/205, Libro 15 de Sociedades Anónimas del domicilio Ruta Nacional 11 Kilómetro 1003,8, Resistencia, Pcia. de Chaco 2) Escritura 535 del 22-11-2005. 3) SOCIEDAD DE INVERSIONES DIQUE 4 S.A. Avenida Corrientes 316 piso 2 Capital Federal. Realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: La adquisición de dominio de inmuebles, especialmente de la Parcela 1c de la Manzana 1P - Dique 4 - Sector Este de Puerto Madero; la realización de actividades, adquisición de derechos y asunción de obligaciones que pudieran surgir de acuerdo con lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública para la Venta de la Parcela 1c de la Manzana 1P - Dique 4 - Sector Este de Puerto Madero, convocada por la "Corporación Antiguo Puerto Madero SA; la realización de operaciones financieras y de inversión para tal fin, incluyendo la toma de préstamos, con o sin garantías; y excluyendo toda operación comprendida dentro de las disposiciones de la Ley de Entidades Financieras, o cualquier otra que requiera del concurso público, la prestación de servicios administrativos, técnicos, de auditoría interna, financieros y comerciales: comprar, vender, locar, permutar, dar en usufructo y trasformar bienes muebles e inmuebles; celebrar contratos de locación de cosas, obras y servicios, ya sea como locadora o locataria, librar, endosar y aceptar letras de cambio, pagarés, vales, billetes, cheques y otros papeles de comercio; conferir y revocar mandatos, aceptarlos, ejecutarlos y renunciarlos; celebrar contratos de trabajo, gerenciamiento, consultoría y asesoría, ejercer la administración, los mandatos y la representación de las empresas industriales y comerciales relacionadas directa o indirectamente con las actividades mencionadas precedentemente y con la actividad de la construcción; realizar proyectos y construcciones de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, ya sean sin que ello implique limitación alguna, obras civiles, industriales, viales, portuarias, sanitarias y/o hidráulicas. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirirá derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) 99 años. 7) $ 200.000. 8) Administración Directorio compuesto por 2 a 6 directores por un ejercicio. Presidente Osvaldo Román Aldao; Vicepresidente: Rodolfo Federico Borda; Director Suplente: Susana Gloria Medaglia quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio en Corrientes 316 piso 2 Cap. Fed. 10) 30 junio de cada año. Matías José Hierro Oderigo, DNI 28.506.266, autorizado por escritura nº 535, folio 1577, del 22/11/2005, registro 289 de Ciudad de Buenos Aires.

Certificación emitida por: Esc. María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 200. Libro Nº: 86.

Nº 78.107

STELVA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 210 del 30/09/2005, Folio 667, Registro Notarial 288 de esta Ciudad, se constituyó "STELVA S.A.". Socios: Hilda María Stella, argentina, casada, 63 años, comerciante, DNI 4.240.034, Lidoro Clodomiro Vallejo, argentino, casado, 62 años, comerciante, DNI 4.410.690, Ezequiel Vallejo, argentino, soltero, 33 años, comerciante, DNI 22.962.551, y Mariana Vallejo, argentina, soltera, 30 años, comerciante, DNI 24.235.832, todos domiciliados en Santiago del Estero 124, Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a la actividad inmobiliaria, mediante la compraventa de inmuebles, urbanos y rurales, la realización de tareas de intermediación, la celebración de contratos de locación y leasing inmobiliario, la construcción y administración de inmuebles, la compraventa, administración y/o urbanización de loteos y la realización de fraccionamientos y división de inmuebles aun por el sistema de la Ley 13.512, 19.724 y regímenes y regulaciones especiales para emprendimientos urbanos y subdivisiones en general. Capital: $ 80.000, representado por 800 acciones ordinarias al portador de $ 100 y 1 voto por acción. Suscripción 100% a razón del 25% cada socio. Integración: Hilda María Stella integración en un 100% transfiriendo en calidad de aporte la mitad indivisa de la Unidad funcional 12, 4º Piso, de Bernardo de Irigoyen 970/974, Capital Federal. Matrícula Fr 12-344/12. Inscripción Aporte Societario Ley 19.550 el 19/10/2005 FRE 12-344/12 Parte Indivisa. Los restantes socios integran el 25% en efectivo, saldo dentro plazo de Ley. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente: Hilda María Stella; Director Suplente: Ezequiel Vallejo. Se fija el domicilio de la Sociedad y el especial de los Directores en Conde 3517, Capital Federal. I. Quórum y Mayorías: Las de Ley. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Actúa escribano Rodolfo Gesino, autorizado por escritura 210 del 30/09/2005, Folio 667, Registro Notarial 288 de esta Ciudad.

Escribano - Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439422/E. Matrícula Profesional Nº: 2221.

Nº 49.172

SWISS PROTECH

SOCIEDAD ANONIMA

Inspección General de Justicia Expediente Nº 1.705.096. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria y Directorio, ambos de fecha 27-05-05 queda integrado el Directorio de la siguiente forma: Presidente: Carlos Federico José Barembuem; Vicepresidente: Claudio Horacio Dewey, Director Titular Sr. Ricardo Nicolás Letang, Directores Suplentes Marcelo Alejandro Torres, Marcelo Richiardone y Alejandro Cunillé. Todos los Directores constituyen domicilio especial en: Avda. Belgrano 863, 2º piso, Capital Federal. Duración de los mandatos: 1 ejercicio. La misma Asamblea aprobó reformar el Estatuto Social, según sigue: Artículo Cuarto por aumento de capital por capitalización de los aportes de los accionistas y eliminación de las clases accionarias: "Artículo Cuarto: Capital: El capital social es de $ 79.235 representado por setenta y nueve mil doscientas treinta y cinco acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso cada una con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria dentro del quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550"; suprime el Artículo Séptimo; Artículo Noveno, que pasa a ser Octavo: "Artículo Octavo: Administración y Representación del Directorio - su funcionamiento - garantía: La Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por tres miembros titulares y hasta tres suplentes, con mandato por un ejercicio. Los suplentes cubrirán las vacantes de los Directores titulares en el orden de su elección En su primera reunión, los Directores deberán designar al Presidente y al Vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría absoluta. Los Directores titulares, en garantía de sus funciones, depositarán en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la Sociedad, la suma de $ 10.000 cada uno, ya sea en moneda nacional o su equivalente en moneda extranjera, bonos o títulos públicos. Asimismo, podrán optar por constituir la garantía mediante el otorgamiento de fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la Sociedad. Los Directores titulares, de así corresponder, deberán adecuar el importe por el cual constituyen su garantía al que, en el futuro, determinarán disposiciones legales o reglamentarias de los organismos competentes"; Artículo Décimo Tercero que cambia numeración: "Artículo Décimo Segundo: Asambleas- Quórum: Rigen el quórum y mayoría determinados por los artículos 243 y 244 de la Ley número 19.550, según la clase de asamblea, convocatoria y materias de que se trate". Reordenamiento estatutario. Adriana M. Gianastasio, abogada autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 27-5-05.

Abogada - Adriana M. Gianastasio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 66. Folio: 797.

Nº 2321

THE GAMBLER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esteban Bautista Gini, casado, 48 años, DNI 12.991.931, contador, Paraná 754, piso 1, Departamento A, Cap. Fed., Jorge Raúl Giardini, casado, 51 años, DNI 10.872.229, empresario, Avenida Forest 1610, piso 1, Cap. Fed., Raúl Nicolás Orsini, divorciado, 60 años, DNI 4.641.922, empresario, Wenceslao Villafañe 1236, Cap. Fed., todos argentinos. 2) Escritura del 26/10/05. 3) THE GAMBLER S.A. 4) Wenceslao Villafañe 1236, Cap. Fed. 5) Industria gráfica, especialmente relacionada con la edición, escritura, redacción, impresión, encuadernación y grabado y cualquier otro proceso industrial necesario para la edición de revistas, folletos, libros, láminas, tarjetas, diarios, prospectos, afiches, fotografías y demás publicaciones de carácter informativo, cultural y deportivo, producción, distribución, consignación, exportación, importación, leasing, compra, venta y comercialización en todas sus etapas de las nombradas publicaciones, ya sea en edición propia o de terceros, nacional o extranjera y realización de consignaciones, representaciones y mandatos e instalación de agencias y sucursales en el país o en el exterior. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 en acciones de $ 1 y 1 voto cada una. 8) De 1 a 5 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) 31/12 de cada año. Presidente: Esteban Bautista Gini, Director Suplente Jorge Raúl Giardini. Fijan domicilio especial en Wenceslao Villafañe 1236, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 26/10/05, N. 207, F. 450.

Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: María S. de Horn. Nº Registro: 1320. Nº Matrícula: 2461. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 43. Libro Nº: 23.

Nº 51.491

TULUMBA

SOCIEDAD ANONIMA

Accionistas: Jorge Oscar Martínez, 54 años, empresario, DNI 8.573.363, Avenida Quintana 483, Piso 6º, Capital Federal; Martín José Mendioroz, 56 años, comerciante, DNI 7.627.504, Avenida Liniers 2247, Tigre, Provincia de Buenos Aires, argentinos, casados. Denominación: "TULUMBA S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Agrícola y ganadera: Comercialización de productos agropecuarios; cría, engorde, tipificación y valoración del ganado y animales de granja, compra, venta, permuta, distribución, intermediación, consignación, importación y exportación de los productos, materias primas, rnercaderías, industrializadas o no, vinculados con las actividades enunciadas en el presente objeto social. Mandataria: Ejercer representaciones, comisiones, gestiones, mandatos y administraciones, por cuenta propia o de terceros domiciliados en el país o en el extranjero. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 Máximo 2. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin Síndicos. Cierre de Ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Martín José Mendioroz, Director Suplente: Jorge Oscar Martínez, ambos con domicilio especial en la sede social. Sede Social: Montevideo 711, Piso 4º, Departamento "8", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento Constitutivo, Escritura Nº 1029 del 8/11/05, escribano Félix Eduardo Fernández Madero, Registro 24 de San Isidro.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.514

UNITY ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó por escritura del 14-10-2005 Nº 342 Fº 688 registro 1637 C.A.B.A. Socios: Carlos Augusto De Giacomo, argentino, soltero, bachiller, DNI 30.334.088, nacido 3-05-1983, domiciliado en Av. del Libertador 3650, piso 1, Cap. Fed., CUIL 20-30334088-3; Daniel Adrián Tarazona, argentino, casado en 1 nupcias con Elizabeth Andrea Manetti, ingeniero industrial, DNI 16.823.779, nacido 21-01-1964, domiciliado en Gral. Urquiza 1327, Planta Baja, departamento "2", Cap. Fed., CUIL 20-16823779-1 y José López Gómez, argentino, casado en 1 nupcias con Rosa María Sedano, ingeniero mecánico, DNI 18.683.633, nacido 02-02-1948, domiciliado en Goujon 26, Campana, Pcia. Bs. As., CUIL 20-18683633-3. Duración: 99 años. Objeto: por cuenta propia o de terceros o asociada o con participación de terceros, dentro del país y en el extranjero a: Comercial: Operar en comercio exterior, des-

pachante de aduana, agente de transporte aduanero. Operación de terminales aéreas, portuarias o terrestres, incluyendo terminales de almacenaje a granel. Operación de contenedores y playa de contenedores. Importador o exportador de Mercaderías por cuenta propia o de terceros. Consultor en temas relacionados con comercio exterior, costos, logística, productividad, manufactura, seguridad, higiene y medio ambiente, calidad, recursos humanos, mercadeo y ventas. Gestión de negocios. Representaciones de productos en general en el ámbito local o exterior, consignatario y/o comisionista de productos en general para su exportación o importación. Operaciones de abastecimiento local e internacional de mercaderías, repuestos y equipamientos, de cualquier tipo desde el requerimiento hasta la entrega a cliente. Representaciones y mandatos. Representación de personas jurídicas o físicas del país o del exterior y la gestión de negocios por cuenta de terceros. Depósito y transporte. Depósito de mercaderías propias o de terceros, almacenaje, acondicionamiento y reacondicionamiento de mercaderías. Consolidación y desconsolidación, fraccionamiento, envasado y distribución. Transporte de mercaderías líquidas, sólidas y gaseosas en el ámbito nacional e internacional, por cualquier medio aéreo, marítimo, fluvial, terrestre incluyendo el multimodal. Su contratación, representación y administración. Estibaje de carga, descarga y demás movimientos de mercaderías. Operación. Operación logística integral de depósitos propios o de terceros incluyendo descarga, almacenaje, administración, fraccionamiento, envasado, identificación, despacho, carga sobre transportes de cualquier tipo y distribución en el ámbito nacional e internacional. Acondicionamiento, alistamiento, servicios de pre-entrega de mercaderías y equipos, incluyendo automotores. Operación de abastecimiento y despacho de líneas de producción interactuando y coordinado las acciones con las líneas de manufactura. Operación y administración de playas de contenedores y terminales de tanques, propios o de terceros. Importación y exportación: Importar y exportar mercaderías de cualquier naturaleza. Operar como agencia de transporte aduanero. Actuar como operador logístico, de contenedores marítimos y despachante de aduana y como agente de carga aérea, marítima o terrestre. Transportar, almacenar, administrar y distribuir correspondencia nacional e internacional. Control de calidad. Operación de comercio exterior. Explotación de espacios y operaciones de guarda de automóviles y rodados en general y servicios de pre-entrega. Servicios de fraccionamiento, empaque, reparaciones, colocación de rótulos, códigos de barra y alistamiento para venta. Toda otra operación afín a las mencionadas. Agencia, comisión y representación. Operar como agencia de carga aérea, terrestre o marítima, estableciendo sucursales en cualquier lugar del territorio nacional. Embalaje. Compra y venta de fletes. Transporte de mercaderías generales, encomiendas y equipajes y su distribución. Almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles, así como dentro de esta actividad la de comisionistas y representantes de toda operación a fin. Capital: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal pesos uno cada una y con derecho a un voto por acción. Administración: Directorio de 1 a 5, con mandato por tres (3) ejercicios, siendo reelegibles. Cierre de ejercicio: 30 de noviembre de cada año. Sede Social: Av. del Libertador 6270, piso 8, departamento "E", Cap. Fed. Directorio: Presidente: José López Gómez; y Director Suplente: Alejandro Javier José, argentino, soltero, nacido 21-06-1981, DNI 28.951.726, domiciliado en Beltrán 898, Ingeniero Maschwitz, Pcia. Bs. As., CUIL 20-28951726-0, quienes aceptaron los cargos, y constituyen domicilio especial en la Av. del Libertador 6270, piso 8, departamento "A", Cap. Fed. Autorizada: Cecilia Victoria Petriz por escritura del 14-10-2005 Nº 342 Fº 688 registro 1637 Cap. Fed.

Autorizada - Cecilia Petriz

Certificación emitida por: Elena Bonenfant de Garibotto. Nº Registro: 1637. Nº Matrícula: 3987. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 69. Libro Nº: 31.

Nº 77.925

VENAI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Escritura Nº 248 del 21 septiembre 2005 Fº 652 Registro 1034 escribana Sara S. Fornaguera Sempé de Ferrari; 2) Se protocolizaron actas de Asamblea General de Accionistas Nº 3 del 11 de agosto 2005 y Nº 4 del 19 agosto 2005; 3) Se acepta la renuncia del Presidente Nicolás Delfor Monti. 4) Se designa Presidente a Alberto Ricardo Garchtrom. 5) Directorio: Presidente: Alberto Ricardo Garchtrom, DNI Nº 10.605.406. Director Suplente: José Carlos Moreira, LE Nº 8.308.104. 6) Aceptan los cargos. 6) Se traslada el domicilio a Herrera Nº 297 Buenos Aires. 7) Artículo Tercero: Su objeto social es realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, las siguientes actividades: I) Servicios: Prestación del servicio de resguardo, almacenaje, depósito y mantenimiento de archivos para empresas, su digitalización de los mismos en cualquier tipo de soportes existentes o a crearse. II) Mandatos y representaciones: Realización de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y gestiones de negocios, en especial las relacionadas directa o indirecta con el objeto social. III) Comercial: Compra, venta, importación, exportación y distribución de materiales e insumos afectados y/o vinculados con el objeto social. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto". 8) "Artículo Noveno: Los Directores titulares deben prestar la siguiente garantía $ 10.000, consistente en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada Director; en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán contar desde el cese en sus funciones del respectivo Director". Suscribe el presente Héctor Edgardo Molina, DNI 20.006.151 en su carácter de apoderado, acredita con Poder Especial otorgado en la misma escritura antes mencionada. 9) Se deja constancia que los mencionados en el punto 4 y 5 constituyen domicilio especial en calle Herrera 297 de Capital Federal.

Certificación emitida por: Fornaguera Sempé de Ferrari. Nº Registro: 1034. Nº Matrícula: 3853. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 197. Libro Nº: 20.

Nº 77.930

VIATEN

SOCIEDAD ANONIMA

VIATEN SOCIEDAD ANONIMA, una sociedad constituida en Montevideo, República Oriental del Uruguay con sucursal en la República Argentina, por Asamblea Extraordinaria del 11/08/2003, decidió su transformación en Viaten Sociedad en Comandita por Acciones de conformidad con la Ley 16.060. A efectos de adoptar el nuevo tipo social se redactó el contrato social como sigue: Art. 1º: Constitúyese Viaten Sociedad en Comandita por Acciones, cuyos socios serán Sif Investment Company Ltd., Zurich en calidad de socio comanditado y el Sr. Miguel de Ganay en calidad de socio comanditario. La sociedad se regirá por las disposiciones del presente contrato social y por las de la Ley 16.060 y modificativas. Art. 2º: El domicilio es en Montevideo. Art. 3º: Su duración es de 30 años. Art. 4º: La sociedad tendrá por objeto: A) la constitución, adquisición y participación en el capital de otras sociedades, conforme lo establece el art. 47 de la ley 16.060; B) invertir, aportar capitales para negocios de cualquier naturaleza, ya sea por cuenta de la sociedad, ya sea por cuenta de terceros o con personas físicas, jurídicas, constituidas o a constituirse; C) dar y tomar dinero en préstamo, compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes muebles e inmuebles; D) importaciones y exportaciones, representaciones, prestaciones de asesoramiento técnico, comisiones y consignaciones. Art. 5º: El capital social se fija en $ 207.249.250 (pesos uruguayos doscientos siete millones doscientos cuarenta y nueve mil doscientos cincuenta, dividido de la siguiente forma: A) $ 15.540.451,55 (pesos uruguayos quince millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con cincuenta y cinco centavos) correspondiente al aporte del socio comanditado; B) $ 191.708.798,45 (pesos uruguayos ciento noventa y un millones setecientos ocho mil setecientos noventa y ocho con cuarenta y cinco centavos) formado por títulos accionarios de uno o más acciones al portador de $ 1 cada una, correspondiente al aporte del socio comanditario. Art. 6º: La administración de la sociedad estará a cargo de un administrador o de un Directorio. La asamblea de socios determinará una u otra forma de administración. El administrador o los integrantes del Directorio deberán ser socios comanditados o terceros designados por éstos y serán designados anualmente. Art. 7º: El administrador o los integrantes del Directorio podrán ser personas físicas o jurídicas. Art. 8º: El Directorio sesionará con la asistencia de la mitad más uno de sus componentes. Art. 9º: El administrador o el Directorio tendrán ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. Art. 10º: El administrador, el Presidente o cualquier Vicepresidente, indistintamente o dos Directores conjuntamente representarán a la sociedad. Art. 17º: La fecha de cierre del ejercicio anual será establecido por la asamblea de socios. Administrador: SIF Investment Company Ltd., Zurich. El precedente art. 5º, con motivo de la reducción de capital, fue modificado por Asamblea General Extraordinaria del 10/12/2004, fijándose el capital social en $ 146.503.332,05 (pesos uruguayos ciento cuarenta y seis millones quinientos tres mil trescientos treinta y dos con cinco centavos) de los cuales $ 15.540.451,55 (pesos uruguayos quince millones quinientos cuarenta mil cuatrocientos cincuenta y uno con cincuenta y cinco centavos) corresponden al capital comanditado, aportado por SIF Investment Company Ltd., Zurich y $ 130.962.880,50 (pesos uruguayos ciento treinta millones novecientos sesenta y dos mil ochocientos ochenta con cincuenta centavos) corresponden al capital comanditario, aportado por Miguel Blas Federico Huberto de Ganay Bemberg, siendo a la fecha el único titular del capital comanditario el señor, Santiago Jorge Caino Monzon, Cédula de Identidad de la República Oriental del Uruguay Nº 1.510.955-6. VIATEN SOCIEDAD ANONIMA cuenta con una sucursal en la República Argentina, domiciliada en Teniente General Juan D. Perón 667, piso 3º, oficina 49, Capital Federal, siendo su representante el Dr. Ricardo Urbano Siri, lo que fuera ratificado expresamente, publicándose el presente a los efectos de registrar el cambio de tipo social respecto a la antedicha sucursal. Ricardo Urbano Siri, Representante Legal. Designado por Asamblea Extraordinaria del 11-08-03.

Representante - Ricardo Urbano Siri

Certificación emitida por: Alberto Hueyo. Nº Registro: 190. Nº Matrícula: 2281. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 030. Libro Nº: 32.

Nº 51.538

ZONA FRANCA MENDOZA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 1/11/2005. Por Asamblea General Extraordinaria 8/9/2005 se aumentó capital social y se reformaron Artículos Cuarto y Décimo cuarto: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de pesos ciento cincuenta mil ($ 150.000) representado por ciento cincuenta mil (150.000) acciones ordinarias, nominativas, no endosables o escriturales, de las clases que se señalan en el artículo siguiente, de valor nominal un peso ($ 1) cada una, y con derecho a un voto por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme lo dispuesto en el Artículo 188 de la Ley de Sociedades 19.550 y sus modificatorias". "Artículo Décimo Cuarto: El Directorio ejerce la representación legal de la Sociedad por intermedio del Presidente o del Vicepresidente que lo reemplace, en caso de vacancia, impedimento, renuncia, excusión o ausencia. El Directorio tiene plenas facultades para dirigir y administrar la Sociedad en orden al cumplimiento de su objeto, pudiendo en consecuencia celebrar todo tipo de contratos incluso aquellos para los que se necesita poder especial conforme lo dispuesto en el Artículo 1881 del Código Civil, y 9no. Título X, Libro II del Código de Comercio (Dto. 5965/63), adquirir, gravar y enajenar inmuebles, constituir y transferir derechos reales, operar con bancos oficiales o privados, especialmente con el Banco de la Nación Argentina, y demás instituciones financieras o de crédito del país o del extranjero con cualquier línea o producto que ofrezcan los mismos; otorgar poderes y realizar cuantos actos sean necesarios para la satisfacción de los intereses sociales. Los Directores Titulares y los Suplentes que luego asuman en tal carácter, deben constituir una garantía de diez mil pesos ($ 10.000) por el ejercicio de su función. Dicha garantía podrá constituirse en bonos, títulos públicos o sumas de dinero en moneda argentina o extranjera y debe ser depositada en entidades financieras o cajas de valores a la orden de la sociedad. También podrá consistir en fianzas, avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la sociedad. El costo deberá ser soportado por cada Director, en ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Escribano Jorge A. Molinari autorizado por Escritura 828 del 1/11/2005 a las publicaciones de ley.

Escribano - Jorge A. Molinari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 16/11/05. Número: 051116435164/6. Matrícula Profesional Nº: 2116.

Nº 77.934

1.2. SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ALIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública 405 del 8/9/05 resolvióse: a) Daniel Luis Laguzzi y Alicia Mabel Paolini ceden venden transfieren 136800 y 39200 respectivamente cuotas sociales de $ 1.- V.N. cada una a Francisco José Apellaniz argentino, casado, contador, 67 años, LE 4265485, Adolfo Alsina 3162 piso 11 CABA 80000 cuotas; Adrián Aníbal Avanzi argentino casado, contador, 58 años DNI 7596027, San Nicolás 3174 CABA 32000 cuotas; Jorge Arturo Romero Day argentino casado empresario, 49 años DNI 12269304 Lavalle 1473 piso 4 Oficina 401 CABA 32000 cuotas; Antonio Gustavo Migliore argentino casado comerciante, 41 años, Leandro N. Alem 584 piso 3º CABA 32.000 cuotas. b) Aumentar el Capital Social a $ 300.000.- c) Gerentes Francisco José Apellaniz y Daniel Luis Laguzzi en forma conjunta. d) Autorizar al abogado Fernando V. Bauleo para diligenciar lo resuelto, publicación e inscripción.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 37. Folio: 377.

Nº 51.461

ALL GROUPS EVENTOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Jorge Hernán Tausend, nacido 08/09/77, DNI 26.115.239, argentino, soltero, empresario, con domicilio especial en José Hernández Nº 2450, piso 4º, departamento "A" de la Capital Federal; y Sebastián Pablo Rago, nacido 29/08/73, DNI 23.515.285, argentino, soltero, empresario, con domicilio especial en Luis Viale Nº 1986, de la Capital Federal. 2) Instrumento Privado del 18/11/05. 3) ALL GROUPS EVENTOS S.R.L. 4) Maipú Nº 459, Piso 7º, departamento "C" de la Capital Federal. 5) Turismo: Reserva y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, nacionales e internacionales; reservas y venta de excursiones programadas por terceros o propios; reserva de hoteles, dentro y fuera del país, reserva y venta de entradas de espectáculos artísticos, sociales, culturales, deportivos, representaciones, comisiones, consignaciones, y todo lo vinculado con viajes, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de todos los servicios propios de los denominados forfait, en el país o en el extranjero; turismo individuales y colectivos en el país o en el exterior. La realización de eventos y/o actividades similares o conexas a las mencionadas con anterioridad en beneficio del turismo. Los despachos de aduana en lo concerniente a equipajes y carga de viajeros por intermedio de funcionarios autorizados. La recepción y asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país; la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticos y el despacho de sus equipajes. Cualquier otra actividad relacionada con el objeto de turismo. 6) 99 años. 7) $ 12.000.- 8 y 9) A cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta. Plazo: el que dure la sociedad. Gerentes: Jorge Hernán Tausend y Sebastián Pablo Rago. 10) 31 de mayo de cada año. José Luis Prat, abogado Tº 46 Fº 221, autorizado por Instrumento Privado del 18/11/05, suscripto por los socios.

Abogado – José Luis Prat

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 46. Folio: 221.

Nº 51.472

AGROGANADERA LOS TOLDOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto del 18-10-05. Marcelo Alejandro Herrera, 2-5-73, DNI 23.509.676, Barrio 20 de Junio, Monoblock 10, 2º piso, Departamento "A", San Justo, Pcia. Bs. As.; Mercedes Beatriz Pineda, 24-9-68, DNI 20.465.247, Cafayate 1120, 4º piso, Departamento 15, Cap. Fed.; ambos argentinos, solteros, comerciantes. AGROGANADERA LOS TOLDOS S.R.L. 10 años. Compraventa de cereales y semillas en forma directa y también en consignaciones y arrendar campos y realizar la compraventa de hacienda en forma directa o a través de consignación y realizar cualquier actividad comercial e industrial relacionada con el objeto útil o lícito en que la sociedad resuelva operar. Capital $ 100.000. Cierre ejercicio: 30-9. Sede: Angel Carranza 2347, piso 14, Departamento 90, Cap. Fed. Gerente: Marcelo Alejandro Herrera; con domicilio especial en su mencionada residencia. Autorizada por Acto del 18-10-05.

Autorizada - Ana Cristina Palesa

Certificación emitida por: Carlos A. Arzeno. Nº Registro: 413. Nº Matrícula: 2566. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 52. Libro Nº 73.

Nº 51.713

ARQUIPLUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 238, Folio 757, Registro Notarial 288 de esta Ciudad, de fecha 10/11/2005, se constituyó ARQUIPLUS SRL. Socios: Roberto Amette, argentino, 46 años, casado, Arquitecto, DNI 13.530.665, domiciliado en Miller 3528, Capital Federal y Leandra Tomás O'Flaherty, argentino, 42 años, DNI 16.895.477, casado, Arquitecto, domiciliado en Virrey del Pino 1848 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Duración 99 años desde inscripción. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en la República Argentina y/o en el exterior, a las siguientes actividades: Servicios de Arquitectura, construcciones y actividades inmobiliarias. Capital: $ 10.000. Suscripción: 50% cada socio, Integración: 25% saldo dentro de los 2 años. Representación legal: ambos socios indistintamente como Gerentes constituyendo domicilio especial en Virrey del Pino 1848 3º Piso, Departamento "A", Capital Federal. Duración: el plazo de duración de la sociedad. Quórum y Mayorías: las de Ley. Cierre ejercicio: 30 de Septiembre. Actúa Escribano Rodolfo Gesino, Registro Notarial 288, autorizado por escritura 238, Folio 757, Registro Notarial 288 del 10/11/2005.

Escribano – Rodolfo Gesino

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439423/E.. Matrícula Profesional Nº: 2221.

Nº 49.173

B.L&V. Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento Privado del 1 de Abril de 2005 se modifica contrato constitutivo de fecha 5 de Noviembre de 2004 en: 1) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero al diseño, construcción, realización elaboración, administración y ejecución de proyectos, de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas; construcción y realización de edificios, diseño y realización de instalaciones y construcciones civiles, industriales, mecánicas, térmicas, sanitarias, eléctricas y de servicios y efectuar y participar en el desarrollo de urbanizaciones y loteos.- Toda actividad que en virtud de materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos, pudiendo realizar para el cumplimiento de su objeto la compra, venta, permuta, explotación arrendamiento y/o administración de bienes inmuebles urbanos o rurales, con o sin financiación de saldo en caso de compra o venta y/o constitución o transferencia de garantías reales.- 2) Capital social: Diez mil pesos, dividido en un mil cuotas de diez pesos cada una.- 3) Administración y Representación Legal: Gerentes: Sra. María Albertina Lanús de Bourdieu y/o Guillermo María Lanús en forma indistinta por todo tiempo de duración de la sociedad y se fija garantía de Gerentes.- 4) Domicilio especial Administradores se fija en los reales: María Albertina Lanús de Bourdieu en Avda. del Libertador 3923, piso 15 y Guillermo María Lanús en Pueyrredón 1592, piso 8, departamento 15, ambos de la ciudad de Buenos Aires.- Carlos Ernesto Lanús Abogado autorizado a publicar en ambos instrumentos indicados en encabezamiento.

Abogado – Carlos Ernesto Lanús

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 17. Folio: 05.

Nº 51.475

BERRIES DEL LAGO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 466 del 26/10/05 resolvióse: a) María Elena Sola cede vende transfiere a Miguel Angel Canovas 2400 cuotas sociales de $ 1.- V.N. cada una; b) Canovas renuncia al cargo de gerente- c) Queda designado gerente Guillermo Aldo Verdaro. Autorizado en documento ut-supra el abogado Fernando V. Bauleo. Domicilio especial: Bdo. Irigoyen 88, 1º, CABA.

Abogado – Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 37. Folio: 377.

Nº 51.459

BULONERIA MORRISON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día 22/11/05 se constituyó: BULONERIA MORRISON S.R.L. Socios: Josefa Herminia De Dios, Documento Nacional de Identidad 11.502.949, casada, empresaria, argentina, nacida 21/10/1955, domiciliada en Santiago del Estero 169, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz y Fernando Ariel Morrison, Documento Nacional de Identidad 27.098.750, soltero, empresario, argentino, nacido 11/04/1979, domiciliado en Santiago del Estero 169, Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz. Plazo: 20 años desde inscripción R.P.C. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Compra, venta, permuta, importación y exportación de bulones, soportes y sus repuestos, maquinarias y herramientas industriales, textiles, metalúrgicas y agrícolas, pinturas en general; artículos de ferretería industrial y eléctricos en general. B) Compra, venta de maquinarias para la industria, motores eléctricos, bombas hidráulicas, repuestos y accesorios. Capital: $ 10.000 (pesos diez mil). Cierre ejercicio: 30 de octubre de cada año. Sede social y domicilio especial gerentes: Arenales 2893, piso 16º Departamento "B", Capital Federal. Administración: Gerencia: Uno o más por el plazo social. Gerente: Fernando Ariel Morrison. Autorizada: Susy Bello Knoll, Tomo 39, Folio 59, C.P.A.C.A.B.A. por contrato de constitución el 22/11/05.

Autorizada - Susy Inés Bello Knoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/05. Tomo: 39. Folio: 59.

Nº 51.622

CAFRE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 21/11/05. 1) Angel Rodrigo, 16/5/40, Ingeniero, Paroissien 1773, piso 2º, Oficina "C", Cap. Fed., DNI 4.312.241; Analía Luisa Raimondi, 28/5/53, Martillera, Comodoro Rivadavia 1810, piso 6º, Oficina "B", Cap. Fed., DNI 11.127.108; ambos argentinos y divorciados. 2) CAFRE S.R.L. 3) 3 años. 4) Ejecución de demolición total y proyecto, dirección y construcción de una obra nueva con destino a vivienda multifamiliar ubicada en Capitán Ramón Freire 2838/40, Cap. Fed. 5) $ 10.000. 6) 1 o más gerentes. 7) 30/11. 8) Sede: Capitán Ramón Freire 2838/40, Cap. Fed. 9) Gerente: Angel Rodrigo, con domicilio especial en la sede. Autorizado por instrumento privado 21/11/05.

Abogado - Aníbal Enrique Alfonzo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 46. Folio: 313.

Nº 51.720

CARLOS A. GIROLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 22/3/72, Nº 435, Fº 136, Lº 66 de SRL. Se comunica que por Asamblea Unánime de fecha 31/10/05 se ha resuelto el aumento del capital social a la suma de $ 2.050.000, la modificación de las cláusulas Segunda y Tercera de contrato social y la inclusión de una cláusula Décimo Tercera, conforme a los siguientes textos: "Segunda: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) a la construcción, instalación y explotación de carteleras publicitarias en la vía pública, o en espacios privados de visualización desde la vía pública o en espacios privados con acceso de público y a la actividad publicitaria en general; b) Actuar como concesionaria de servicios públicos ante autoridades nacionales, provinciales o municipales para la colocación, control y explotación de elementos de publicidad en la vía pública y administración y/o gerenciamiento de mobiliario urbano de propiedad de dichas autoridades, y para el relevamiento, censo, auditoría, liquidación, fiscalización y gestión de cobro de impuestos, tasas y/o contribuciones que graven la actividad publicitaria en la vía pública. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las Leyes o por este estatuto". "Tercera: El capital social se fija en la suma de $ 2.050.000, dividido en 205.000 cuotas sociales de $ 10 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El Sr. Carlos Alberto Girola (h.) suscribe 191.327 cuotas o sea la suma de $ 1.913.270, y la Sra. María Laura Caretta suscribe 13.673 cuotas, o sea la suma de $ 136.730". "Décimo Tercera: Los Gerentes deberán dar garantía de sus funciones por la suma de $ 10.000 y mediante los mecanismos previstos por las Res. IGJ Nº 20/2004 o las que a ésta modifiquen". Pablo Correch, autorizado conforme Acta fecha 31/10/05.

Autorizado - Pablo Correch

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 22/11/2005. Tomo: 37. Folio: 467.

Nº 51.700

CASA VEDDER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura pública del 1º/3/2002, Juan Enrique Nagel cedió y transfirió sus 2460 cuotas sociales a Ricardo Alberto Nagel, argentino, nacido 15/5/43, casado, con L.E. 4.596.454, CUIT 20-04596454-0, comerciante, domiciliado en Rawson 2595, piso 2º "C" Olivos, Pdo. Vicente López, Pcia. de Bs. As. y Eduardo Enrique Nagel, argentino, nacido 5/4/45, divorciado, L.E. 8.247.091, CUIT 20-08247091-4 comerciante, domiciliado en Av. Santa Fe 410 piso 4º "D", Acassuso, Pdo. San Isidro. Pcia. de Bs. As. Se modifica el Artículo Cuarto del Contrato Social.- Autorizado a firmar el aviso en la escritura citada. Ultimo Insc.: 27/8/97 Nº 6351, Lº 107 SRL.

Notario – Marcial Bustelo Girola

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires Del. San Isidro. Fecha: 16/11/05. Número: FAA02145044. Matrícula Profesional Nº: 3144.

Nº 51.542

CCA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida en 13/11/05 por instrumento privado por Ricardo Daniel Rofi, 13/12/56, DNI 12.644.241 y Melania Pierina Gambino, 23/6/58, DNI 12.128.398, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados Chivilcoy 46776 de C.A.B.A.; Plazo: 30 años; La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Capacitación, servicios de calibración y asistencia técnica para instrumental de laboratorios y asesoramiento técnico para industrias, desarrollo para metodologías analíticas, compra y venta de equipamiento técnico y material didáctico.- A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.- Capital: $ 10.000; Cierre: 31/12; Sede: Montañeses 2287, C.A.B.A.; Gerente: Ricardo Daniel Rofi, domicilio especial en la sede. Dr. Julián Martín Ripoll, autorizado en Instrumento Privado el 13/11/05.

Abogado – Julián Martín Ripoll

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 58. Folio: 582.

Nº 51.451

CHEMICAL WATER TREATMENT INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/11/2005 se constituyó la presente sociedad. 1) María Alejandra Campi, nacida el 7 de abril de 1965, argentina, soltera, contadora, con domicilio en Congreso 1685, piso 3º, Capital Federal, titular del DNI Nº 17.482.004 y Gabriela Susana López Cremaschi, nacida el 30 de junio de 1961, argentina, casada, abogada, con domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 11º, Capital Federal, titular del DNI Nº 14.818.682. 2) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades de inversión: (a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos de deuda, obligaciones, debentures, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada y promoción de inversiones mobiliarias, con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos no se encuentren prohibidos por las leyes. 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede social Congreso 1685, piso 3º de Capital Federal. 7) Gerente Titular: Horacio Enrique González Salinas, con domicilio especial en la calle Patricias Argentinas 3501, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Gerente Suplente: María Alejandra Campi, con domicilio especial en Congreso 1685, piso 3º, Capital Federal. Lucila Carsoglio, abogada, autorizada por instrumento privado del 22/11/2005.

Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2005. Tomo: 76. Folio: 864.

Nº 51.695

COMGRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Marcelo Jorge Luis Carosio y Juan Carlos Varela, únicos socios de "COMGRAF S.R.L." resuelven: Juan Carlos Varela cede todas sus cuotas por el precio de $ 500.- a Adriana Cristina Escudero, 43 años, argentina, casada, comerciante, D.N.I: 12.820.337, Virgilio 2727, Capital Federal; y renuncia a su calidad de socio gerente. Las actuales socios resuelven, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 2.000.-, ratificar al gerente en su carga y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 2.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta, por todo el tiempo que dure la sociedad. Queda ratificado en el cargo de Gerente Jorge Luis Carosia, con domicilio especial en la calle Coronel Pagola 3.860, Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tomo 68 Folio 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas, Renuncia y Ratificación de Gerente, Adecuación de la Garantía de los Gerentes y Modificación, Acto Privado del 7/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.516

DATUM CONSULTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura pública Complementaria Nº 1336, folio 3003 de fecha 16-11-2005, de DATUM CONSULTORA S.R.L., se excluyó del Objeto social: "Compra, venta o alquiler de propiedades con el mismo objeto".- Autorizada especialmente por escritura 1239 del 25/10/2005, folio 2783 del Registro 2130, de Capital Federal.

Autorizada – Gloria Luisa Barnij

Certificación emitida por: Sebastián Caballero. Nº Registro: 2130. Nº Matrícula: 4343. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 2136.

Nº 23.843

EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES URBANISTICAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Patricia Elena Orsolini, argentina, nacida el 30/07/49, divorciada de sus primeras nupcias con Daniel Eduardo Costa, D.N.I. 6045938, Cuil 27-06045938-5, empresaria, domicilio Sarmiento 3216, Castelar; María Jorgelina Costa, argentina, empleada, nacida el 13/07/71, casada en primeras nupcias con Osvaldo Horacio Toro, D.N.I. 22326182, Cuil 27-22326182-0, domicilio en De La Doma 737 Parque Leloir; Cristian Daniel Costa, argentino, empleado, casado en primeras nupcias con Verónica Hebe Riedmatten, nacido el 03/08/70, D.N.I. 21707289, Cuil 20-21707289-2, domicilio Almafuerte 1402 Francisco Alvarez; y Mariana Costa, argentina, empleada, nacida el 04/02/74, casada en primeras nupcias con Gustavo Alejandro Miragaya, D.N.I. 23573339, Cuil 27-23573339-6, domicilio en De La Doma 711, Parque Leloir, todos en Provincia de Buenos Aires; Fecha: 11/11/05; Denominación: "EMPRENDIMIENTOS Y CONSTRUCCIONES URBANISTICAS S.R.L.". Domicilio: Pasaje Rivarola 139 Piso 3 Oficina 9 Capital. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte del país, a la construcción de edificios y/o viviendas por el Régimen de Propiedad Horizontal y además a la construcción de todo tipo de inmuebles con financiamiento propio o de terceros, o por el sistema denominado o conocido por compraventa al costo. Asimismo se incluye el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda y/o urbanización y/o emprendimientos de barrios cerrados encuadrados dentro de la Ley 13.512 o de aquéllas previstas reguladas en la Provincia de Buenos Aires. Asimismo también podrá actuar como sociedad fiduciaria en todos los emprendimientos constructivos que se realicen con dinero de terceros.- Duración: 99 años. Capital: $ 177.000. Administración: Será ejercida por un gerente socio o no, mandato 5 años y podrá ser reelegible. Gerente: Cristian Daniel Costa con domicilio especial en Pasaje Rivarola 139 Piso 3º Oficina 9 Capital. Cierre Ejercicio: 28 de Febrero de cada año. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura Nº 528 del 11/11/2005.

Apoderada – Beatríz Lydia Patpatian

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 151. Libro Nº: 051.

Nº 77.957

EPULEF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Aviso publicado el 07-11-2005.- Recibo Número 0076-00050198; por observación de la IGJ con fecha 21 de noviembre de 2005, los socios han resuelto incrementar el capital de la sociedad en formación a la suma de $11.900. Luis Antonio Duarte, Abogado, autorizado por estatuto del 24/10/05 e instrumento privado del 21/11/2005.

Abogado –Luis Antonio Duarte

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 82. Folio: 259.

Nº 51.530

FERCARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura 489 del 16 de noviembre de 2005 al folio 1148 del Registro 1630 Capital, Carolina Noelia López y Fernando Miguel López cedieron la totalidad de las cuotas sociales a Omar Alfredo Caivano y a Luis Constantino Gasparri; asimismo Carolina Noelia López renunció al cargo de única Gerente. Los nuevos socios eligieron Gerente a Omar Alfredo Caivano y resolvieron modificar la cláusula cuarta del contrato, que queda así: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos treinta mil ($ 30.000.-), dividido en treinta mil cuotas de un peso valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran en dinero en efectivo en la siguiente proporción: Omar Alfredo Caivano, veintinueve mil setecientas (29.700) cuotas y Luis Constantino Gasparri, trescientas (300) cuotas". Se encuentra autorizada a la publicación del presente la escribana Andrea C. Peresan Martínez, según surge de la escritura 489, del 16 de noviembre de 2005 al folio 1148 del Registro 1630 Capital. Domicilio especial gerente: Habana 3606, 2º "A", Capital.

Escribana – Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121440293/D. Matrícula Profesional Nº: 4275.

Nº 77.979

FERINIÑO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado del 11/11/2005, se constituyó la sociedad FERINIÑO S.R.L. 1) María Del Carmen Pozzi, Argentina, soltera, nacida el 29 de mayo de 1946, D.N.I. 5.573.607, C.U.I.T 27-05573607-9 domiciliada en la calle Murgiondo 3579 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y el señor Amílcar Darío Marino, argentino, soltero, nacido el 22 de diciembre de 1951, D.N.I. 10.111.756, C.U.I.L. 20-10111756-2, comerciante, domiciliado en la calle Pilcomayo 1120 Loma Hermosa, Provincia de Buenos Aires 2) 99 años desde su inscripción en el RPC. 3) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y de terceros asociada a terceros en cualquier parte de la República y del extranjero las siguientes actividades: a) Industriales: Proyecto, construcción y fabricación de predios feriales, estructuras, exhibidores y muebles modulares o especiales para montaje, construcción, instalación, decoración y amoblamiento de exposiciones, ferias, oficinas, convenciones, espectáculos y afines. b) Comerciales: Construcción, arrendamiento y administración de predios feriales sobre terrenos privados, municipales o nacionales; arrendamiento y administración de exposiciones y convenciones. C) Representaciones y Mandatos: Tomar o establecer representaciones, agencias o delegaciones en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 4) Capital Social: $ 15.000. 5) Cierre Ejercicio: 31/10. 6) Gerente: María Del Carmen Pozzi con domicilio especial en la calle Murgiondo 3579 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sede: Murgiondo 3579 1º Piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Contador autorizado por instrumento privado de fecha 11/11/2005.

Contador/Autorizado – Claudio H. Apolonio Taboada

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 436891. Tomo: 0158. Folio: 238.

Nº 77.933

GAMMA CROMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Contrato Privado de Cesión del 05/04/05, Juan José Suárez cede 90 cuotas, a Emilce Nancy Soneira y 10 cuotas a Andrea Celestina Ochoa, argentina, soltera, comerciante, 17/11/67, D.N.I. 18.578.213, Falkner 7742 Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, renunciando a la Gerencia. Se designa Gerente por 3 ejercicios a Emilce Nancy Soneira, D.N.I. 10.023.028, quien fija domicilio especial en Gutiérrez 3450/60, Quilmes Provincia de Buenos Aires. Autorizado por sustitución de mandato del 14/11/2005.

Abogado – Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 64. Folio: 170.

Nº 51.464

GONZO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 25 de Octubre de 2005.- 2) Denominación: GONZO S.R.L.- 3) Las cedentes: Raquel Papierblat, DNI. 3.750.823 y Susana Polonia Martelli, L.E. 6.127.804, ceden y transfieren a las cesionarias: Andrea Silvana Jurberg, argentina, casada, de 41 años, DNI. 17.232.078, empresaria, domiciliada en Av. Angel Gallardo 1134, 7º piso "22" Capital y Alicia Papierblat, argentina, viuda, de 63 años, DNI. 4.474.183, domiciliada en Aguirre 513, 8º piso "A" Capital Federal, la cantidad de 20.000 cuotas sociales.- 4) Precio: $ 24.000.- 5) Renuncia: La Sra. Raquel Papierblat, argentina, soltera, de 67 años, empresaria, DNI. 3.750.823, renuncia al cargo de Gerente, siendo aceptada dicha renuncia.- 6) Reforma del Art. 5º, a saber: "Artículo Quinto: Administración y Representación. La dirección y administración de la sociedad, la representación legal y el uso de la firma social será ejercida por la socia Andrea Silvana Jurberg, quien queda designada Gerente por todo el plazo de duración de la sociedad.- En consecuencia, la gerente tiene todas las facultades para realizar los actos, y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, incluso las facultades enunciadas en el Art. 1881 del Código Civil, y Art. 9º del Decreto Ley 5965/63.- Los Gerentes depositarán, en garantía de sus funciones, a la orden de la sociedad la suma de $ 10.000 como mínimo, en la forma y condiciones establecidas en la Resol. de la IGJ. Nº 20/04, Art. 2º inc. 1º".- 7) Gerente: Se designa Gerente a la Sra. Andrea Silvana Jurberg, con domicilio especial en Acevedo 833 Capital Federal.- Norma Beatriz Casado, autorizada según Instrumento Privado, del 25 de Octubre de 2005.

Certificación emitida por: Flavia Andrea Rossi. Nº Registro: 1897. Nº Matrícula: 4123. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 09. Libro Nº: 48.

Nº 77.986

GRAN YRIGOYEN 500

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 139 del 5/10/2005, ante escribano Pablo I. Méndez Huergo, al folio 350 del Registro 105 de Cap. Fed., se protocolizó el Acta de Asamblea Nº 25 de fecha 29 de junio de 2005, de la sociedad GRAN YRIGOYEN 500 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, la que resolvió por unanimidad lo siguiente: 1) La señorita Emilia Cecilia Herrera cede 700 cuotas de capital que tiene en la sociedad GRAN YRIGOYEN 500 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a favor de la misma sociedad. 2) Aumentar el capital social a la suma de $ 260.000. María Rico, Apoderada en escrit. Nº 139, del 5/10/2005.

Certificación emitida por: Pablo. I. Méndez Huergo. Nº Registro. 105. Nº Matrícula: 2622. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 20. Libro Nº 31.

Nº 49.218

GRAL PACHECO COMBUSTIBLES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente 1722162. Hace saber que por Instrumento Privado de reunión de socios del 17/11/05 Andrés Gustavo Leo, titular de mil (1000) cuotas vende, cede y transfiere quinientas (500) cuotas de $1 valor nominal cada una a Oscar Roberto Leo, D.N.I. 8.268.224, argentino, 11/11/47, empresario, casado, con domicilio real y especial en Avenida de los Constituyentes 725, localidad de General Pacheco, Prov. Bs. As. y Osvaldo Gerardo Leo, titular de mil (1000) cuotas vende, cede y transfiere quinientas (500) cuotas de $1 valor nominal cada una a Oscar Roberto Leo. Asimismo se aceptó la renuncia de gerente de Andrés Gustavo Leo y se aceptó la designación de Oscar Roberto Leo para dicho cargo. Autorización por instrumento privado de Reunión de Socios de fecha 17/11/05 a José Luis Marinelli, Abogado Tº 42, Fº 783 C.P.A.C.F.

Abogado – José Luis Marinelli

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 42. Folio: 783.

Nº 51.486

GREYSAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación parcial de Estatuto. Por Asamblea General Extraordinaria del 16/09/2005 se reforma la cláusula Quinta del Estatuto Social adecuando la garantía de los socios gerentes a lo dispuesto por la Resolución General Nº 20/04 de la Inspección General de Justicia. Cdor. Omar Alejandro Torres, autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria, instrumento privado de fecha 16-09-05.

Contador – Omar Alejandro Torres

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 14/11/05. Número: 153103. Tomo: 299. Folio: 80.

Nº 51.480

GRUPO W

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: Acto privado del día 29/09/2005. 2) Socios: Cynthia Wertheim, nacida el 15 de Enero de 1976, soltera, argentina, arquitecta, domiciliado en la calle José Hernández 2480 de Capital Federal, DNI 25.097.683; Giselle Wertheim, nacida el 12 de Junio de 1979, soltera, argentina, Licenciada en administración de empresas, domiciliada en la calle José Hernández 2480 de Capital Federal, DNI 27.310.775 y Estera Szuszan de Wertheim, nacida el 29 de Octubre de 1943, argentina, casada, domiciliada en la calle José Hernández 2480 de Capital Federal, CI 3.261.401 y Günther Wertheim, nacido el 24 de Diciembre de 1935, alemán, casado, comerciante, domiciliado en la calle José Hernández 2480 de Capital Federal, DNI 93.760.889. j) Denominación social: "GRUPO W SRL". 4) Plazo: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las actividades de asesoramiento y decoración de bienes inmuebles destinados a vivienda o a actividades comerciales, así como la fabricación, restauración y reparación de muebles y afines; la importación y exportación, compra, venta distribución y disposición de las telas artículos y de telas, alfombras, objetos de arte, así como de cualquier cosa mueble con un destino decorativo, pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones; la constitución, extinción, transferencia o cesión de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real y la inversión en bienes muebles, inmuebles, títulos valores, cuotas partes y derechos, incluyendo los de propiedad intelectual o industrial. A tales fines, la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir y ejercer los actos referidos a su objeto no prohibidos por las leyes o su contrato. 6) Capital social: $ 20.000.- dividido en 100 cuotas de valor nominal $ 200.- cada una. 7) Administración y representación: la administración y representación legal y uso de la firma social estará a cargo de la Gerencia que será ejercida en forma indistinta de cualesquiera de los socios, lo harán en el carácter de socios gerentes, por el plazo de duración de la sociedad. Gerentes: José Pérez. Carlos Fernández y Luis García. Todos con domicilio especial en la sede social. 8) Cierre de ejercicio: 31 de Mayo de cada año. 9) Sede social: José Hernández 2480, Capital Federal. Apoderado por instrumento privado de fecha 29 de Septiembre del año 2005.

Gerardo Gambardella

Certificación emitida por: Alfredo Soares Gache. Nº Registro: 1742. Nº Matrícula: 3473. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 094. Libro Nº: 31.

Nº 49.062

HENLEY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 14/11/2005 Oscar Alberto Kazez, argentino, divorciado, DNI

12.012.594, nacido el 14 de enero de 1958, domiciliado en Triunvirato 4474 de esta ciudad, vendió, cedió y transfirió a Martín Natalio Kazez, argentino, soltero, DNI 30.081.050, nacido el 27 de enero de 1983, domiciliado en Niceto Vega 5125, Capital Federal, las 60 cuotas capital, valor nominal pesos cien cada una que poseía en la entidad HENLEY SRL, con sede y domicilio social en la calle Córdoba 4500 de esta ciudad. Se modificó cláusula undécima: Se designa nuevo socio gerente a Martín Natalia Kazez, con domicilio especial en Córdoba 4500 de la Capital Federal. Gabriela Garmendia autorizada en instrumento privado del 14/11/2005.

Contadora - Gabriela Garmendia

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 23/11/05. Número. 155.265, Tomo: 0285. Folio: 199.

Nº 49.303

INDUSTRIAS MOVILIFT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución.- Por Instr. Priv: del 21/11/2005. 1) Socios Néstor Adrián Colombo, argentino, casado, comerciante nacido el 9/01/1966, DNI 17.800.845, domiciliado en Pasaje Alta Gracia 3320 Capital Federal y Matías Iván Colombo, argentino con DNI 32.531.722, soltero, comerciante nacido el 9 de julio de 1986, domiciliado en Salvador María del Carril 5180 Capital Federal emancipado según escritura número setecientos ochenta y dos de fecha 10 de noviembre de 2005 ante escribano Joaquín M. Benincasa. 2) Denominación: INDUSTRIAS MOVILIFT S.R.L. 3) Duración: 99 años; 4) Objeto realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Importación, exportación, fabricación, reparación, servicio, venta, reventa mayorista y minorista, alquiler, renta, leasing y toda otra actividad comercial industrial y financiera relacionada con equipos viales, de construcción, de movimiento de materiales, como cargadores, topadoras, retroexcavadoras, grúas, autoelevadores, apiladores, zorras, elevadores y todos los relacionados con traslados de cargas y personas o equipos, con todos los medios de locomoción sean combustión, eléctricos u otros. Incluye a sus componentes, accesorios, repuestos, rodados, implementos, baterías, rampas y elementos especiales. Importación y/o exportación de insumos en cualquier proceso de manufactura, y de productos terminados relacionados con la actividad principal. Servicios de asesoramiento de reparaciones, conducción y de seguridad para el uso de estos equipos, sean brindados a través de material escrito, videos, cursos, internet o de otras formas de transmisión de la enseñanza. 5) Capital $ 130.000, cuotas 130.000 de $ 1 c/u, totalmente suscripto.- 6) Administración y representación: Gerentes, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. 7) Cierre 31/07 c/año. 8) Gerentes: Néstor Adrián Colombo y Matías Iván Colombo y fijan domicilio especial en Pasaje El Nene 1887 Capital Federal. En garantía de su mandato constituyen un seguro de caución de $ 10.000 c/u. 9) Sede social: Pasaje El Nene 1887 Capital Federal. Autorizado Rojas, Alberto Marcelo por Instrumento privado de fecha 21/11/05.

Autorizado – Alberto Marcelo Rojas

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2005. Número: 154816. Tomo: 152. Folio: 113.

Nº 77.973

JUSENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1.- Juan Antonio Fusaro, D.N.I. 10.202.491, 07/12/1951, viudo; Natalia Solange Fusaro, soltera, DNI 26.556.620, 22/04/1978 y Sebastián Fusaro, DNI 14.940.351, 06/12/1975, soltero. Todos comerciantes, Cabrera 4607 Piso 7 Capital Federal y argentinos. 2.- 5 años contados a partir de la inscripción en Inspección General de Justicia. 3- 11/11/2005. 4- JUSENA SRL. 5- Capital Social: $ 10.000,00 dividido en 10.000 cuotas de Valor Nominal $1.- cada una 6- Objeto: a) Compra, venta, distribución, por mayor y menor de frutas, verduras, alimentos en general y artículos de supermercado, explotación, importación, exportación, fraccionamiento y envasado de maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, materias primas y elaborados, afines con el objeto social; b) Participar y/o convocar a licitaciones públicas y/o privadas y c) Acogerse a regímenes de promoción. 7.- Administración y representación legal: Gerentes por tres años. 8.- 28/02 de cada año. 9.- Agüero 568 Capital Federal. 7.- Gerente: Juan Antonio Fusaro, con domicilio especial en Agüero 568 Capital Federal. Mariana Ruiz, autorizada por Contrato Constitutivo del 11/11/2005.

Contadora – Mariana Ruiz

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2005. Número: 154599. Tomo: 302. Folio: 62.

Nº 49.072

KOHTAO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificatorio de la publicación del 23/09/05, Recibo 47.045. Contrato del 21/11/05. Se reformó el artículo 4º así: 4º Capital: $ 9.000. Autorizada en el contrato de constitución del 15/09/05.

Valeria Palesa

Certificación emitida por: Escr. Silvia Peralta. Nº Registro: 862. Nº Matrícula: 4233. Fecha: 22/11/05. Nº Acta: 108. Libro Nº 5.

Nº 197

KURKUMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Camila O'Reilly, uruguaya, nacida 21/8/78, DNI 92.538.674, soltera, hija de Gustavo Carlos O'Reilly y de Rosa Graciela Aroza, empresaria, domicilio Las Heras 4095, Piso 2 "9", Cap. Fed. y Hernán Federico Cuevas, argentino, nacido 23/8/79, DNI 27.505.528, soltero, hijo de José Enrique Cuevas y de Lucila Zonco, empresario, domicilio Soler 4507, Piso 4 "B", Cap. Fed. 2) Escritura 372 del 17/11/05, Registro 1461 Cap. Fed. 3) "KURKUMA S.R.L.". 4) Sede social: Soler 4507, Piso 4, Departamento "B", Cap. Fed. 5) Objeto realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: 1) la explotación comercial de restaurantes, bares, pubs, confiterías, pizzerías, parrillas y cualquier otro rubro de la rama gastronómica. 2) Compra, venta, distribución, comercialización y elaboración de todo tipo de artículos y productos alimenticios. 3) Producción y organización de eventos y fiestas, catering, promociones y lanzamientos de líneas de productos. 4) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, distribución y comercialización, de todo tipo de productos y servicios relacionados con su objeto. Cuando así lo exijan las normas aplicables, las actividades descriptas serán prestadas a través de profesionales con título habilitante, debidamente matriculados, quienes podrán ser contratados por la sociedad en cada caso. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) 50 años desde inscripción. 7) $ 10.000 representado 1.000 cuotas valor nominal $ 10 cada una. 8) Gerentes: Camila O'Reilly y Hernán Federico Cuevas, con domicilios especiales en los reales enunciados. 9) Cierre ejercicio: 31/10 c/año. Hernán Federico Cuevas, DNI 27.505.528, Gerente, según escritura 372 del 17/11/05, folio 1127, Registro 1461 Cap. Fed. a cargo Susana Leonor Drzewko.

Certificación emitida por: Esc. Susana Leonor Drzewko. Nº Registro: 1461. Nº Matrícula: 3885. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 020. Libro Nº: 34.

Nº 77.936

LOS ALTERNATIVOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Insc. 21/6/02, Nº 2947, Lº 116, Tº S.R.L.). Contrato 16/11/05. Oscar Andrés Videla cede sus cuotas sociales a Henry Fabio Dymant, norteamericano, DNl 92292759, comerciante, 16/3/69, soltero, Vedia 1981, Piso 11º, oficina "F", Capital Federal, renunciando Videla a la gerencia y designándose a Dymant, aceptando el cargo consignado, Cambio de sede a Vedia 1981, piso 11º, oficina "C", Capital Federal, fijando el gerente el domicilio especial en sede social. Autorizado en contrato.

Abogado – Leandro Fabián Canedo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 46. Folio: 547.

Nº 49.133

LUCPLAST

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 21/11/05 se adecua la cláusula Cuarta del contrato social, quedando redactada de la siguiente manera: El Capital social se fija en la suma de $11.000.- (Pesos: once mil), dividido en 1.100 cuotas de valor $10 cada una, totalmente suscriptas por los socios según- el siguiente detalle: Guillermo Héctor Romano suscribe 880 cuotas y Mario Héctor Romano suscribe 220 cuotas. Las cuotas se integran en un 25% en este acto con dinero en efectivo, debiendo los socios integrar el 75% restante dentro de los dos años a partir de la inscripción del presente contrato en la Inspección General de Justicia. Por contrato de constitución de fecha 28/10/05 se autoriza a la Sra. María Magdalena Pugliese, D.N.I. 12447427, para la tramitación de la presente publicación, según instrumento privado de fecha 28/10/2005.

Certificación emitida por: Marta Tejedor. Nº Registro: 556. Nº Matrícula: 3351. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 060. Libro Nº: 28.

Nº 77.969

MC LOGISTICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Alberto Lastra, 36 años, soltero, D.N.I: 20.862.056, Manzoni 133, 1º Piso, departamento "B", Capital Federal; Marcos Lino Moscato, 37 años, casado, D.N.I: 18.483.323, Balcarce 2791, Villa Diamante, Provincia de Buenos Aires; ambos argentinos y comerciantes. Denominación: "MC LOGISTICA S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del servicio de transporte de cargas, de corta, media y larga distancia de mercaderías en general, materias primas, materiales de construcción, maquinarias y equipos, repuestos, sustancias alimenticias, químicas y todo otro elemento o producto que los comitentes encarguen transportar a la sociedad, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes, nacionales e internacionales, por vía terrestre, aérea, fluvial o marítima, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, en vehículos propios o de terceros, tanto en forma transitoria como definitiva, como administrador de esos bienes por encargo de terceros o como parte del servicio de logística y distribución de los mismos. Capital: $12.000. Administración: Carlos Alberto Lastra y Marcos Lino Moscato; ambos con domicilio especial en la sede social. Cierre de Ejercicio: 31/3. Sede Social: Manzoni 133, 1º Piso, departamento "B", Capital Federal.- Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Acto Privado Constitutivo del 2/11/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.509

MC TEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Santiago Patricio Mc Cormick y Pedro Manuel María Montovio únicos socios de "MC TEL S.R.L." resuelven: Santiago Patricio Mc Cormick y Pedro Manuel María Montovio, ceden todas sus cuotas por el precio de $12.000.- así: 4.000 cuotas a Antonio Aleksa, 75 años, argentino, viudo, comerciante, D.N.I.: 4.796.816, Avenida Gaona 2.550, Piso 4º, Capital Federal; y 1.000 cuotas a Juan Carlos Gómez, 60 aros, argentino, soltero, comerciante, D.N.I: 4.442.354, Castelli 1941, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires; renunciando ambos al cargo de socios gerentes. Los actuales socios resuelven designar Gerente a Antonio Aleksa. con domicilio especial en la Avenida Gaona 2.550, Piso 4º, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, Abogado, Tº 68 Fº 594, Autorizado en Instrumento de Cesión de Cuotas. Renuncia y Designación de Gerentes, Escritura Nº 112 del Escribano Julio A. Repetto del 2/9/05.

Abogado/Autorizado – Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.518

MID-TAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber un día que por instrumento privado del 15-11-05 se constituyó MID-TAF S.R.L. Socios: Gustavo Ariel Pedrozo, soltero, argentino, comerciante, 7-7-64, D.N.I. 17.855.577, Colón 2298 Lomas del Mirador, La Matanza, Prov. Bs. As. y Gabriela Mónica Duranti, soltera, argentina, comerciante, 18-1-65, D.N.I. 17.125.758, igual domicilio. Duración 40 años desde inscripción registral. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Intermediar entre la oferta y demanda de derechos deportivos; adquirir para sí o a nombre de terceros los derechos que se originen en o por personas que realicen práctica deportiva o actos deportivos en general, incluyendo derechos económicos de jugadores profesionales o no profesionales; derechos de imagen derivados de torneos y eventos deportivos; derechos de radio o cualquier otra forma mediática de reproducción pública o privada de los mismos, derechos de publicidad en general, estén relacionados o no con el ámbito deportivo; intervenir en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales, realizar todo tipo de contratos que faciliten o tengan relación con derechos deportivos; comprar y vender inmuebles, bienes muebles y accesorios que directa o indirectamente estén relacionados con el negocio deportivo. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de un peso valor nominal cada una, dividido en partes iguales de 6.000 cuotas por socio. Administración, representación legal y uso de firma social en forma exclusiva por el socio gerente Gustavo Ariel Pedrozo, 10 ejercicios reelegible. Cierre ejercicio: 30 de junio. Sede social, domicilio legal y domicilio especial Esmeralda 860, 2º piso, Departamento "C", Capital Federal. Gerente: Gustavo Ariel Pedrozo.

Angel Di Giorgio, abogado, CPACF, tomo 29, Folio 351, autorizado artículo 13 contrato constitutivo.

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 29. Folio: 351.

Nº 51.455

NEW AGE TRADE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado 15/11/2005: 1) Nabil Aburziza, DNI 93.996.806, libanés, 16/04/71, soltero, comerciante, Santos Dumont 2445, piso 4, Departamento 18, Capital Federal; Tomás Piran, DNI 20.011.474, argentino, 15/2/68, casado, comerciante, Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6, Departamento 632, Capital Federal. 2) Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6, Capital Federal. 3) 99 años. 4) Objeto: Comercialización de carne bovina, ovina y caprina; sus subproductos y derivados. 5) $ 10.000. 6) 31/12. 7) Gerentes: Nabil Aburziza y Tomás Piran fijan domicilio especial: Av. Roque Sáenz Peña 615, piso 6, Departamento 632, Capital Fed. Gabriel Groisman, autorizado por instrumento privado de 15/11/2005.

Contador - Gabriel Pedro Groisman

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Número: 437231. Fecha: 21/11/05. Tomo: 240. Folio: 228.

Nº 77.968

PRESTIGIO PRODUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Los señores Claudio Antonio Sánchez y José María Fejmi, únicos socios de "PRESTIGIO PRODUCCIONES S.R.L." resuelven: Claudio Antonio Sánchez y José María Fejmi, ceden todas sus

cuotas por el precio de $ 10.000 así: 9000 cuotas a Claudio Damián Sánchez, 22 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 30.356.152, San Martín y Unanué, Edificio 5, 9º Piso, Departamento "171", Villa Celina, Provincia de Buenos Aires; y 1000 cuotas a Carlos Alberto Fiorito, 43 años, argentino, soltero, comerciante, D.N.I. 14.680.271, 14 de Julio 1432, Planta Baja. Departamento "B", Capital Federal; renunciando Claudio Antonio Sánchez a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven designar gerente, ampliar el mandato de los gerentes, cambiar el domicilio, adecuar la garantía de los gerentes a la Resolución I.G.J. 20/04, fijándola en $ 2.000.- y modificar las cláusulas cuarta y quinta así: 4º) Capital: $ 10.000.- 5º) Administración: Uno o más gerentes, en forma individual e indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad. Gerente: Claudio Damián Sánchez, con domicilio especial en la sede social. Sede social: 14 de Julio 1432, Planta Baja, Departamento "B", Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en instrumento de cesión de cuotas, renuncia y designación de gerente, ampliación del mandato, cambio de domicilio, adecuación de la garantía de los gerentes y modificación, acto privado del 11/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.512

PRODUCCIONES G.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Escritura 84 del 18/11/05 Folio 179, Reg. 1877 Cap. Fed. Socios: Guillermo Azar, argentino, nacido el 12/11/67, casado, DNI 18.597.882, CUIT 20-18597882-7, comerciante, domiciliado en Avenida Crámer 1940, piso 3, Departamento "C", Cap. Fed., y Pedro Azar, argentino, nacido el 19/11/31, casado, LE 4.075.965, CUIT 20-04075965-5, comerciante, domiciliado en Asunción 3747, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, en cualquier lugar del país, las siguientes actividades: a) Explotación de todo género de espectáculos públicos y artísticos o que se hallen parcialmente integrados por factores artísticos, tales como teatrales, cinematográficos, de televisión, radiales, shows, variedades, desfiles de modelos, todos con o sin aditamento de música, coreografías y/o escenografía, produciéndolos o coproduciéndolos con personas físicas o sociedades, adquiriendo derechos de autor o de producción de las obras artísticas o intelectuales a realizar y transferirlas a terceros. b) Representación de artistas, modelos, y profesionales, profesores, educadores, científicos para realizar programas culturales, musicales, artísticos, informativos, educativos y de entretenimiento que resulten de interés de la comunidad. c) Explotación de Agencia de Modelos. d) Desarrollar la actividad publicitaria y propaganda pública o privada por medio de la prensa escrita, oral, radio, televisión, carteleras, impresos y películas cinematográficas. Producir, crear y elaborar campañas de publicidad relacionadas con promoción de ventas y estudios de mercado. e) Edición, publicación y distribución de publicaciones gráficas en general, tales como libros, revistas, cuadernos, folletos, prospectos, publicaciones de carácter literario, científico, pedagógico, informativo o de divulgación cultural, comercializándolos en medios de comunicación de difusión masiva. f) Educación integral y promoción de la cultura relacionada con aspectos contenidos en el objeto social. g) Adquisición y/o locación e importación de películas de todo metraje producidas por terceros para video, dvd, televisión por aire o cables comerciales. h) Actividades relacionadas con la peluquería y salones de belleza, unisex, en todas sus especialidades. Capital: $ 10.000. Administración: uno o más gerentes quienes deberán decidir por mayoría. Se podrá elegir uno o más suplentes para casos de vacancia. La representación y uso de la firma social estará a cargo de los gerentes, en forma individual e indistinta. Sede social: Avenida Crámer 1940, piso 3, Departamento "C", Cap. Fed. Gerente: Guillermo Azar, con domicilio especial en Avenida Crámer 1940, piso 3, Departamento "C", Cap. Fed. Cierre de ejercicio: 31 de julio. Raquel María Luján Scandroli, autorizada por Escritura 84 del 18/11/05, Folio 179, Reg. 1877 Cap. Fed.

Certificación emitida por: María Elena Dagun. Nº Registro: 1877. Nº Matrícula: 4543. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 75. Libro Nº 4.

Nº 77.940

PROPUESTA COMERCIAL DISCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado 01-08-2005. 2) Gabriel Hernán Giqueaux, argentino, viudo 2das. nupcias, DNI Nro. 13.711.560, empresario, UF Nro. 189 Country Club Aranjuez, partido de Escobar, provincia de Buenos Aires; Elida Clara Inés Primo, argentina, casada, DNI Nro. 733.147, empresaria, San Martín 1171 de la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos y Jorge Pedro Alberto Giqueaux, casado, DNI Nro. 11.946.107, empresario, Manuel Moreno 659 de la localidad de Nogoyá, provincia de Entre Ríos. 3) Producción, edición, distribución, venta, compra, representación. Fabricación, de todo tipo de productos que se encuentran dentro del comercio, en todo soporte técnico actual o futuro, por cuenta propia o de terceros y en general con todo lo relacionado con productos comerciales, pudiendo asociarse a terceros, nacionales o extranjeros, tomar representaciones y comisiones o proceder a licenciar sus productos y/o marcas. Asimismo podrá actuar en el mercado financiero, comprando o vendiendo, intermediando y cualquier otro tipo de operación relativa a moneda, bono, acción, warrant etc., nacional o extranjero, cobrando o pagando comisión. 4) $ 6.000,00. 5) 50. 6) 30/06. 7) Gerente; Gabriel Hernán Giqueaux, con domicilio especial en la sede. 8) 25 de Mayo 564, piso 8vo., Capital Federal. Autorizado por instrumento privado Dr. Eduardo Oscar Sesto.

Abogado - Eduardo Oscar Sesto

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 49. Folio: 163.

Nº 51.462

QSERVICES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1 Día: 1) Instrumento privado: 28/10/05. 2) Modifica fecha cierre balance. 3) Modifica cláusula 5º: Cierre balance: 30 de junio de cada año. Autorizada instrumento privado: 28/10/05.

Abogada - Mónica J. Stefani

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 16. Folio: 107.

Nº 51.478

REAL ELEVEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 15/11/2005, Fº 286, Registro 2034, se constituyó REAL ELEVEN S.R.L. Socios: Roberto Marcelo Alejandro Solveyra Tomkinson, argentino, 9/12/37, casado en primeras nupcias con Elena Arreche, D.N.I. 4.267.291, CUIT 20-04267291-3, y domicilio en La Pampa 1424, 5º "B", C.A.B.A.; y Fortunato Armando Ciordia, argentino, 27/8/37, casado en primeras nupcias con Rosa Bandi, L.E. 4.252.462, CUIT 20-04252462-0 y domicilio en Estomba 1368 de El Palomar, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años, contados desde inscripción. Objeto: Constructora: Mediante la construcción y/o remodelación de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado; Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, locación, administración, arrendamiento de toda clase de inmuebles urbanos o rurales y fondos de comercio. Capital Social: $ 10.000 dividido en 10.000 cuotas de $ 1 c/u. Gerente: Roberto Marcelo Alejandro Solveyra Tomkinson, por todo el plazo de vigencia. Sede social: San Martín 66, 5º piso 98, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31/12 de cada año. El gerente fija domicilio especial en San Martín 66, 5º piso, oficina 98 C.A.B.A. Apoderada por escritura 172 del 15/11/05. Escribano Pablo F. O. Drucaroff, Registro 2034, C.A.B.A.

Apoderada - Feliciana Pared

Certificación emitida por: Pablo Felipe Osvaldo Drucaroff. Nº Registro: 2034. Nº Matrícula: 4590. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 133. Libro Nº 10.

Nº 77.975

REPRESENTATIONS ALL WORLD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por escritura del 18/11/2005, al folio 776, Registro 670, se constituyó "REPRESENTATIONS ALL WORLD S.R.L.". Socios: Marcos Elías Tiraboschi, argentino, soltero, empresario, 13/05/76, D.N.I. 25.108.820, C.U.I.L. 23-25108820-9, domiciliado en Nicaragua 2265, Temperley, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires; Silvia Ures Trinidad, uruguaya, divorciada, empresaria, 01/03/49, D.N.I. 92.088.165, C.U.I.L. 20-92088165-4, domiciliada en Franklin 603, 6º piso, Departamento "A", C.A.B.A.; y Laura Rossana De Los Santos Oyasbeherez, uruguaya, soltera, empresaria, 05/12/65, D.N.I. 92.645.611, C.U.I.L. 27-92645611-9, domiciliada en Teniente Benjamín Matienzo 1849, 5º piso, Departamento "B", C.A.B.A. Duración: 20 años contados desde inscripción. Objeto: Locación de vehículos automotores de pasajeros y/o de cargas, embarcaciones de todo tipo, aeronaves y vehículos menores; realización y explotación de todo lo concerniente a viajes de turismo en general, incluso la representación de compañías o empresas de navegación marítima, fluvial, área o terrestre, o de cualquier otro medio, de empresas hoteleras y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos de recreación y turismo; a la importación y/o exportación de los mencionados medios de transporte, sus repuestos y accesorios de los mencionados medios de transporte, sus repuestos y accesorios y bienes y objetos relacionados al objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos directa o indirectamente vinculados con sus objetos, explotar concesiones públicas o privadas, proveer al Estado e intervenir en licitaciones y concursos de precios de cualquier clase. Capital Social: $ 12.000 dividido en 12.000 cuotas de $ 1 cada una. La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, quienes actuarán en forma indistinta. Durarán en sus cargos por todo el término de vigencia de la sociedad. Gerentes: Marcos Elías Tiraboschi, Silvia Ures Trinidad y Laura Rossana De Los Santos Oyasbeherez, por todo el término de vigencia de la sociedad. Los gerentes en concepto de garantía cumplirán en tiempo y forma con lo dispuesto por la resolución 20/04 de la Inspección General de Justicia. Sede Social: Tucumán 633, 2º piso, C.A.B.A. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- Los gerentes fijan domicilio especial en Tucumán 633, 2º piso, C.A.B.A. Apoderada por escritura 396 del 18/11/2005, Escribano Bernardo Drucaroff, Registro 670, C.A.B.A.

Apoderada - Marisa Claudia Furlan

Certificación emitida por: Bernardo Drucaroff. Nº Registro 670. Fecha: 21/11/05. Matrícula Profesional Nº 2831. Nº Acta 102. Libro Nº 65.

Nº 77.974

STEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por reunión unánime escritura 9/11/05: Fijó sede en Av. Francisco Beiró 5771, piso 8, Unidad "F", Cap. Fed. Prorrogó plazo fijándolo hasta 31/12/10. Aumentó garantía Gerentes. Ratificó designación 3 gerentes: Alberto Enrique Trzcina (domicilio real/especial Coronel Ramón Lista 5078, Cap. Fed.); José Gold; y Ester Trzcina (ambos domicilio real/especial Sanabria 3454, Cap. Fed.). Reformó: Artículos 2 (plazo); y 5: Administración/representación: 1 o más Gerentes, indistinta, socios o no, por plazo social. (Autorizada escritura 475, 9/11/05): Lorena Vanina Piccolo. Firma certificada foja F-001969069.

Lorena Vanina Piccolo

Certificación emitida por: Adrián Carlos Comas. Nº Registro: 159. Nº Matricula: 3717. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 199. Libro Nº 34.

Nº 51.524

SET 6

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Instrumento privado del 16 de noviembre de 2005. Socios: Oscar Luis Balmayor, argentino, nacido 8 de junio de 1971, Documento Nacional de Identidad 22.134.214, C.U.I.L. 20-22134214-4, empresario, soltero, domicilio Pasaje Martín Pescador 2138, Capital Federal, Nélida Lilia Vidal, argentina, nacida 11 de junio de 1956, Documento Nacional de Identidad 12.890.687, C.U.I.T. 27-12890687-3, empresaria, soltera, domicilio Rafaela 4260, piso 2, Departamento 2, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. Denominación: SET 6 S.R.L. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, todo tipo de operaciones inmobiliarias; tales como comprar, vender, permutar, explotar, someter a la Ley 13.512, alquilar, celebrar contratos de leasing, o comercializar bajo la forma que fuere y administrar todo tipo de inmuebles, sean urbanos o rurales, sometidos o no la Ley 13.512 u otras leyes especiales. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar todo tipo de actos y contratos no prohibidos por las leyes o por Estatuto. Capital $ 12.000, 12.000 cuotas Valor Nominal $ 1, 1 voto cada una, suscripto por los socios en partes iguales. Administración, representación, uso firma social: uno o más gerentes, socios o no, en forma indistinta, permanencia en cargo: todo el plazo de duración de la sociedad. Fiscalización: prescinde. Ejercicio social 31 de octubre. Gerente: Jesús Pintos, español, nacido 30 de abril de 1941, Documento Nacional de Identidad 93.447.182, C.U.I.T. 20-15262970-3, empresario, divorciado, domicilio real y especial: Paraguay 4139, piso 6, Departamento 6, Capital Federal. Sede social: Paraguay 4139, piso 6, Departamento 6, Capital Federal. Liliana Dolores Clark, Documento Nacional de Identidad 13.653.721, autorizada por instrumento privado del 16 de noviembre de 2005.

Liliana Dolores Clark

Certificación emitida por: Escribana Alicia Telma Dopacio. Nº Registro: 1822. Nº Matrícula: 4465. Fecha: 22/11/2005. Nº Acta: 016. Libro Nº 33.

Nº 49.290

SURFACE GROUP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 65 del 16/11/05 pasada ante mí en Registro 2062 a mi cargo de transcripción acta de reunión de socios del 8/9/05 Fº 15, Lº 1. "Artículo Quinto: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de 1 o más gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual e indistinta, por el término de duración de la sociedad. Para el caso de vacancia podrá elegirse 1 o más gerentes con el cargo de suplente. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Cód. Civil, y 9 del decreto ley 5965/63. Los gerentes en garantía del desempeño de sus funciones deberán prestar individualmente una garantía de pesos quince mil, en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o cajas de valores, a la orden de la sociedad, o mediante fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada gerente. En ningún caso procederá constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Esta garantía deberá cumplir con las resoluciones de IGJ 20/04, 21/04 y complementarias, o con las normas que la reemplacen en el futuro". Aumento de capital en $ 56.000. Capital social total: $ 60.000. "Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de sesenta mil pesos dividido en 60.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una totalmente suscriptas e integradas por c/u de los socios". Gerentes: Daniel José Di Pilla, DNI 12.667.245 y Eduardo Liserra, DNI 13.481.109, ambos fijan domicilio especial en Av. Crámer 2933, Ciudad de Bs. As. Sede social Av. Crámer 2933, Ciudad de Bs. As. Cese gerencia por Silvia Susana Morelli. Cesionario de 15.000 cuotas: Daniel José Di Pilla. La suscripta Escribana Victoria Suaiter, Registro 2062, Matrícula 4622 Colegio Escribanos Capital Federal, autorizada por escritura 65 del 16/11/2005.

Escribana - Victoria Inés Suaiter

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121440772/C. Matrícula Profesional Nº 4622.

Nº 49.156

TALLERES BURELA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 26 de octubre de 2005 Enrique Longueira Calviño cede 10.800 (diez mil ochocientas) cuotas a Miguel Angel Di Petro, con domicilio real y especial en Formosa 1350, Lanús, Provincia de Buenos Aires, quien asume como socio gerente. Carlos Alberto Pereira, autorizado por instrumento privado del 26 de octubre de 2005.

Abogado - Carlos A. Pereira

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 66. Folio: 321.

Nº 51.500

TRK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Sergio Ismael Slavkin, 31 años, argentino, casado, comerciante, DNI 23.932.395, Pasteur 268, Capital Federal; Sara Nilda Voscoboinik, 47 años, argentina, casada, comerciante, DNI 13.654.007, Baldomero Fernández Moreno 1266, Departamento "1", Capital Federal. Denominación: "TRK S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de regalería, mediante la compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, distribución, toda otra forma de comercialización de todo tipo de artículos electrónicos, de bazar, juguetería, marroquinería, textiles y de regalo, y toda actividad conexa, derivada y relacionada con su objeto social. Capital: $ 12.000. Administración: Sara Nilda Voscoboinik, con domicilio especial en la sede social. Cierre de ejercicio: 30/06. Sede social: Sarmiento 2475, Capital Federal. Maximiliano Stegmann, abogado, Tº 68 Fº 594, autorizado en acto privado constitutivo del 11/11/05.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

Nº 51.508

VILMA BURGER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta Nº 1973 Lº 119 Tº SRL del 10/3/04. Por escritura pública 678 del 25/10/2005 otorgada ante Esc. Virginia R. Junyent, Roberto Alejandro Garro y Olga Ríos respectivamente venden, ceden y transfieren 1200 y 2800 cuotas a David Miguel Angel Fiore y Gustavo Gabriel Fernández que adquieren respectivamente 1333 y 2667 cuotas. Olga Ríos renuncia como gerente. Se modifica la suscripción art. 4 y el art. 5º al cual se agrega... "En garantía de sus funciones los gerentes deberán constituir una garantía cada uno por la suma de dinero que determine la Inspección General de Justicia favor de la sociedad, que deberá consistir en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras, cajas de valores a la orden de la sociedad o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil". Se designa gerente a Gustavo Gabriel Fernández, casado en 1º nupcias con Mónica Graciela Waslow, argentino, 21/11/63, comerciante, DNI 16.754.116, CUIT 20-16754116-0, domiciliado en Cullen 5200, Cap. Fed. y domicilio especial en Av. San Martín 5672, Cap. Fed., quedando la gerencia compuesta por este último y David Miguel Angel Fiore en forma indistinta. La firmante es autorizada por escritura 678 del 25/10/2005 Reg. 1361 de Cap. Fed. Escribana Virginia Rosa Junyent.

Escribana - Virginia R. Junyent

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121440778/0. Matrícula Profesional Nº 3801

Nº 49.151

WATER & PROCESS TECHNOLOGIES INVESTMENTS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 22/11/2005 se constituyó la presente sociedad. 1) María Alejandra Campi, nacida el 7 de abril de 1965, argentina, soltera, contadora, con domicilio en Congreso 1685, piso 3º, Capital Federal, titular del DNI Nº 17.482.004 y Gabriela Susana López Cremaschi, nacida el 30 de junio de 1961, argentina, casada, abogada, con domicilio en Ingeniero Butty 240, piso 11º, Capital Federal, titular del DNI Nº 14.818.682. 2) 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 3) Realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades de inversión: (a) el aporte y/o inversión de capitales en bienes y/o capitales en operaciones propias y/o asociada, con particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse; (b) la adquisición y negociación de valores mobiliarios, acciones, títulos dé deuda, obligaciones, debentures, títulos públicos y otros valores en serie o en masa, con o sin cotización u oferta pública autorizada y promoción de inversiones mobiliarias, con exclusión en todos los casos de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y sus modificaciones u otras por las que se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar cuantos actos no se encuentren prohibidos por las leyes. 4) $ 10.000. 5) Cierre de ejercicio: 31/12. 6) Sede social Congreso 1685, piso 3° de Capital Federal, 7) Gerente Titular: Horacio Enrique González Salinas, con domicilio especial en la calle Patricias Argentinas 3501, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Gerente Suplente: María Alejandra Campi, con domicilio especial en Congreso 1685, piso 3°, Capital Federal.

Lucila Carsoglio, abogada, autorizada por instrumento privado del 22/11/2005.

Abogada - Lucila Carsoglio

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 76. Folio: 864.

Nº 51.694

1.4. OTRAS SOCIEDADES

FISCH & FISCH LOGISTICA LTDA.

Instrumento Privado 11/9/05, modificó razón social "FISCH & FISCH LOGISTICA LTDA" por CIRLOG TRANSPORTES LTDA.

Sergio Restivo, autorizado instrumento privado 18/11/05.

Abogado - Sergio D. Restivo

Certificación emitida por: María Alvarez Bor. N° Registro: 1739. N° Matrícula: 3973. N° Acta: 158. Libro N° 26.

N° 49.128

GRENTIDEM, S. L.

Publicación complementaria: Factura 0069-00028138 del 28/10/05: GRENTIDEM S. L. es una sociedad debidamente constituida según las leyes de España, y domiciliada en calle 29 de Abril número 39, 2° B, Las Palmas de Gran Canaria. Su objeto social es: 1. La adquisición y mantenimiento de participaciones en el capital o recursos propios de otras entidades, con la finalidad de establecer con ellas una vinculación duradera, dirigiendo y gestionando el conjunto de las actividades empresariales de las entidades participadas, así como la adquisición, tenencia, administración y explotación de bienes inmuebles y la prestación de asesoramiento económico y financiero a terceros. 2. Promocionar, adquirir, transmitir, enajenar, urbanizar, dividir y parcelar toda clase de inmuebles, terrenos y fincas rústicas y urbanas, así como construir y explotar tales bienes, bien sea directamente, mediante arriendo no financiero o de alguna otra forma válida en derecho, cualquiera sea el destino o utilización de los mismos. También podrá ejecutar obras por cuenta propia o ajena y en general, realizar toda clase de operaciones de carácter inmobiliario, sin ninguna excepción. 3. Prestar servicios de asistencia técnica y de asesoramiento (no reservados por la ley a organismos, entidades y profesionales), tanto a sociedades españolas como extranjeras. Su capital social es de Euros 92.568.000. Su duración es por tiempo indefinido. Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. Socios: María del Carmen Farell Escarp, DNI 37.634.989-C, vecina de Castelldefels (Barcelona-España), domiciliada en Av. 334 N° 6, Eva Quintela Farell, DNI 33.961.118-P, vecina de Castelldefels (Barcelona - España), domiciliada en Paseo del Bosque 61; Oscar Quintela Farell, DNI 33.961.117.F, vecino de Castelldefels (Barcelona-España), domiciliado en Av. 334 N° 6; Santiago Quintela Moreno, DNI 38.365.946-Z, vecino de Castelldefels (Barcelona-España). Pedro José Fernández Verdugo, autorizado por Junta General y Universal de socios del 19/5/04, según instrumento privado de fecha 9 de junio de 2004.

Certificación emitida por: Escribana Andrea N. Molozaj. N° Registro: 88. N° Matrícula: 4779. Fecha: 2/11/05. N° Acta: 15. Libro N° 6.

N° 49.080

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ATANOR Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo a lo resuelto por el Directorio se convoca a los señores Socios a Asamblea Extraordinaria a celebrarse el día 12 de diciembre del 2005 a las 10:00 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo Nº 565, piso 10, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del "Compromiso Previo de Fusión" por incorporación entre ATANOR S.A. y MOONMATE S.A. por el cual la primera absorberá el patrimonio de la segunda (art. 82 y concordantes Ley 19.550, art. 77 y siguientes de la Ley de Impuesto a las Ganancias y art. 105 y siguientes de su Decreto Reglamentario) con efecto a partir del 01 de octubre de 2005; Balance Especial al 30 de septiembre de 2005, y Balance Consolidado de fusión de la misma fecha e informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Autorizaciones para la firma del Acuerdo definitivo de Fusión.

NOTA: Se recuerda a los señores socios que para poder concurrir a la Asamblea convocada, deberán presentar las constancias que acrediten la calidad de socios conforme lo dispuesto en el artículo 238 y demás artículos pertinentes de la ley 19.550, en la sede social sita en calle 25 de Mayo Nº 565, Piso 10, de la Capital Federal, de 9:30 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el 6 de diciembre de 2005 inclusive. El Directorio.
Presidente electo por Acta de Asamblea Extraordinaria del 31 de agosto de 2005 y Acta de Directorio del 15 de noviembre de 2005.
Presidente - Miguel Angel González

Certificación emitida por: Estela Martínez. Nº Registro: 361. Nº Matrícula: 4706. Fecha: 22/11/05. Nº Acta: 47. Libro Nº 13.
e. 24/11 Nº 201 v. 30/11/2005

"C"

CARPINELLI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el 12 de Diciembre de 2005, a las 12.00 en Av. Cabildo 3242, Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Motivos de la convocatoria de esta Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación referida, en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/06/05.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Cumplimiento de lo establecido en las Res. Grales. I.G.J. 25/04 y 1/05.
Presidente – Américo Osvaldo Carpinelli

Designado por Acta del 25/08/2003.

Certificación emitida por: Jorge Mezzini. Nº Registro: 61. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 119. Libro Nº: 38.
e. 24/11 Nº 23.868 v. 30/11/2005

CHEYSSON S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº de Insc. I.G. de J.: 99.840. Se convoca a Asamblea General Ordinaria, para el día 15 de diciembre de 2005 a las 17 Horas a los señores accionistas de la firma CHEYSSON S.A. a realizarse en el domicilio legal de la misma, Av. San Martín 1885 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Tratamiento del Resultado.
3º) Remuneraciones del directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente – Adolfo Ezra Arditi

El Señor Adolfo Ezra Arditi fue designado Presidente de CHEYSSON S.A. el día 29 de noviembre de 2004 por Acta de Directorio de distribución de cargos de esa fecha según surge del Libro de Actas de Directorio Nº 2 Folio 20.

Certificación emitida por: Isaac Waxemberg. Nº Registro: 781. Nº Matrícula: 2799. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 193.
e. 24/11 Nº 77.926 v. 30/11/2005

"E"

EL NOGAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 15 de Diciembre de 2005 a las 20.00 horas en Pedro Morán 4151 de Capital Federal a los efectos de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1 de la Ley 19.550 por el Ejercicio comercial cerrado el 30/06/05.
3º) Determinación del número de Directores y designación de Directores titulares y suplentes.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Consideración de pedido de venta del predio de la calle Brasil 1508 Pablo Podestá.
6º) Consideración de los criterios a seguir con las acciones en cartera.
7º) Razones por la que se celebra fuera de término la Asamblea.
Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2005.

Presidente: Ernesto Spina - Designado por Acta de Directorio de fecha 25/11/2003.

Certificación emitida por: Jorge Wast Salanouve (h). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 193. Libro Nº: 104.
e. 24/11 Nº 77.965 v. 30/11/2005

EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de EMPRESA DE TRANSPORTES TENIENTE GENERAL ROCA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en la calle Francisco de Viedma 6879 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, e Informe del Consejo de Vigilancia, y destino de los resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores titulares y suplentes, por vencimiento de mandatos.
5º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia, por vencimiento de mandatos.
6º) Consideración de la remuneración del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
7º) Consideración del destino del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados.
8º) Consideración de la modificación del art. 13 al Estatuto a efectos de cumplimentar con la exigencia de la Garantía de los Directores en cumplimiento de la Resolución 21/2004 de la I.G.J.
9º) Ratificación del Convenio de Venta de las acciones de Rocaraza S.A.

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente - Norberto Horacio Milei

Designado por Acta de Directorio del 09 de noviembre de 2004.

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 77. Libro Nº: 33.
e. 24/11 Nº 49.140 v. 30/11/2005

ESTANCIA SAN FELIPE S.C.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripción I.G.J. 491445. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 11:00 horas, en la sede de la sociedad calle Suipacha 1336 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

PROYECTO DE ORDEN DEL DIA:

Primero: Demora en el llamado a Asamblea.
Segundo: Consideración de la documentación del articulo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº XL-XXI en moneda constante, cerrado el 30 de abril de 2005. Destino del resultado.
Tercero: Determinación de la retribución mensual a la Socia Comanditada por el ejercicio 2005/2006.
Cuarto: Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, Noviembre 2005.

Susana C. de De Undurraga. Socia Comanditada, designada por contrato social, según modificación del 16 de diciembre de 1981.
Susana C. de De Undurraga

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz (h). Nº Registro: 359. Nº Matrícula: 3731. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 084. Libro Nº: 233.
e. 24/11 Nº 49.088 v. 30/11/2005

"F"

FRANCISCO DE VIEDMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FRANCISCO DE VIEDMA S.A., a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de Diciembre de 2005, a las 16 horas, en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria, en la calle Juncal 643 4º Piso "F" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, balance general, estado de resultados, cuadros anexos, e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres accionistas para integrar el Consejo de Vigilancia, por el término de un año, por vencimiento de mandatos.
5º) Consideración del destino del saldo negativo de la cuenta Resultados Acumulados.
6º) Consideración de la modificación del estatuto a efectos de cumplimentar con la exigencia de la garantía de los Directores en cumplimiento de la Resolución 21/2004 de la I.G.J

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia conforme lo dispuesto en el art. 238 2do. párrafo de la Ley de Sociedades.
Presidente Norberto Horacio Milei - Designado por Acta de Directorio del 08 de noviembre de 2004.
Presidente – Norberto Milei

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta: 78. Libro Nº: 33.
e. 24/11 Nº 49.139 v. 30/11/2005

"L"

LA INTERNACIONAL EMPRESA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS S.A.C.I.I.F.

CONVOCATORIA

Nro. de Reg. en la I.G.J.: 36.955. Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 15 hs. en calle La Rioja 55, 1er. piso, Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el inc. 1 del art. 234, de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondientes al ejercicio económico Nro. 36, cerrado el 31/03/2005 y motivos que originaron su presentación tardía.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución del Presidente, Directores y Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el término de tres años.

Conforme al art. 238 de la Ley 19.550, para asistir a Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en el domicilio social, con tres días hábiles de anticipación a la Asamblea.

Alfredo Hugo Naveiro – Presidente designado por Acta de fecha 29/04/2003.
Presidente – Alfredo Hugo Naveiro

Certificación emitida por: Juana Carla Mensa. Nº Registro: 1837. Nº Matrícula: 4470. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 006. Libro Nº: 22.
e. 24/11 Nº 23.846 v. 30/11/2005

"M"

MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Nº IGJ: 485131/13020. Se convoca en 1º y 2º convocatoria a los Sres. accionistas de MICROOMNIBUS SAAVEDRA S.A.T.A.C. e I. a la Asamblea General Ordinaria, para el día 20 de diciembre de 2005 a las 14 horas, en Valentín Gómez 3021 Piso 1º "A", C.A.B.A., a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Informe sobre la situación actual de la empresa. Medidas alternativas.
3º) Consideración de los documentos citados por el Artículo 234. inciso 1 de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Económico Nº 45 finalizado el 31 de julio de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
5º) Elección de Directores por renovación parcial.
6º) Elección de la totalidad de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
7º) Retribución a los miembros del Directorio.
8º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

NOTA: 1º) La Asamblea en 2º convocatoria se celebrará el mismo día una hora después de la fijada para la 1º convocatoria; 2º) Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el Artículo 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a en Valentín Gómez 3021 Piso 1º "A", C.A.B.A.

El que suscribe lo hace según Acta de Asamblea del 12/12/2003 y Acta de Directorio del 19/12/2003.
Presidente – Hugo Francisco Sánchez

Certificación emitida por: Rosario Busacchio. Nº Registro: 239. Nº Matrícula: 2043. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 73. Libro Nº: 33.
e. 24/11 Nº 2324 v. 30/11/2005

"N"

NORTE EMPRESARIO S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. 1.648.001 Convócase a los señores accionistas de NORTE EMPRESARIO S.A. a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el 12 de diciembre de 2005, a las 11 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria en Lavalle 1763, piso 4 "8" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aprobación de la transcripción de todo lo actuado, atento el extravío de todos los libros sociales y contables de la sociedad.
3º) Ratificación de lo resuelto por el Directorio en el acta del 20 de septiembre de 2004 y 16 de junio de 2005, labradas en instrumentos separados en atención al extravío de los libros.
4º) Designación de miembros del Directorio.

José Alberto Bereciartúa, presidente del Directorio según artículo décimo sexto punto III del Estatuto de NORTE EMPRESARIO S.A. labrado bajo escritura Nro. 122 del 24 de marzo de 1998.
Presidente – José Alberto Bereciartúa

En mi carácter de Escribano Titular del Registro 257 de Capital Federal manifiesto que la presente certificación corresponde al Acta Nº 034, Foja F-1960074, suscripta por José Alberto Bereciartúa. Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Certificación emitida por: Miguel Alberto Funes. Nº Registro: 257. Nº Matrícula: 3865. Fecha: 14/11/2005. Nº Acta: 034. Libro Nº: 16.
e. 24/11 Nº 51.498 v. 30/11/2005

"O"

OLIVOS GOLF CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2005 a las 18.00 hs. en primera convocatoria y a las 18:30 en segunda convocatoria, a celebrarse en la calle Cerrito 1464 Pta. Baja, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1 - Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Punto 2 - Consideración del Balance General y toda la documentación del Art. 234, inciso 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 agosto de 2005.
Punto 3 - Consideración de la gestión de Directores y Síndicos.
Punto 4 - Elección de cuatro Directores Titulares por tres años, cinco Directores Suplentes por un año, y designación de Síndicos Titular y Suplente por un año. El Directorio.

NOTA: De conformidad a lo previsto por en el artículo 238 de la Ley 19.550, se solicita a los Señores Accionistas que deseen asistir a la Asamblea, cursar comunicación para su inscripción en el registro de asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la misma. El Directorio
Presidente - Federico Huergo

El que suscribe lo hace en carácter de Presidente, según acta distribución de cargos Nº 1267, del 16/12/04, del Libro de Actas de Directorio Nro. 2, a fojas 278/279/280, Acta de Asamblea General Ordinaria Nro. 1266 de fecha 16/12/04, del libro de Acta de Directorio Nº 2, a fojas 276/277/278.
Federico Huergo

Certificación emitida por: Raúl A. O'Curry (h.). Nº Registro: 29. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 116. Libro Nº: 13.
e. 24/11 Nº 51.540 v. 30/11/2005

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de OPCION DOS CONCURSAL S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Montevideo 770, 4º piso, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del tratamiento del ejercicio económico fuera del plazo legal.
3º) Análisis y aprobación del balance y documentación complementaria prevista en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 2005.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores y designación de los mismos, con mandato hasta la Asamblea que trate el ejercicio económico que cerrará el 31 de marzo de 2006.
En Buenos Aires, noviembre 15 de 2005.
Presidente – Juan Carlos Rivero

El Sr. Juan Carlos Rivero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 22 de abril de 2005.
Presidente – Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 077. Libro Nº: 26.
e. 24/11 Nº 77.937 v. 30/11/2005

"P"

P.A.S. PRO ACTIVE SALES S.A. (en Liquidación)

CONVOCATORIA

Se convoca en primera y segunda convocatoria a los accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 15 de diciembre de 2005, en el domicilio social, Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, a las 15:00 horas y en segunda a las 16:00 hs. con el fin de tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del Balance Final y Proyecto de distribución de conformidad con lo dispuesto por el artículo 109 de la Ley 19.550 al 31 de octubre de 2005.
2º) Consideración de la gestión del Liquidador.
3º) Remuneración del Liquidador.
4º) Conservación de libros y papeles.
5º) Inscripción de la distribución. Cancelación de la inscripción registral en la Inspección General de Justicia, Registro Público de Comercio. Otorgamiento de poder especial.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
Liquidador - Carlos Hernán Planas

Designado por Acta de Asamblea Extraordinaria unánime del 6/12/04.

Certificación emitida por: José Luis Pereyra Lucena (h.). Nº Registro: 465. Nº Matrícula: 2180. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 147. Libro Nº 75.
e. 24/11 Nº 23.902 v. 30/11/2005

PLASTICOS ARENALES S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por 5 días: Convócase a Asamblea General Ordinaria, a realizarse en la sede social de Emilio Lamarca 2171, Planta Baja, departamento "1" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 12 de diciembre de 2005 a las 15:00 horas, en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Motivos por los que se convoca la Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inciso 1º, de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Financiero número 21, cerrado al 30 de junio de 2004, y al Ejercicio Económico Financiero número 22, cerrado al 30 de junio de 2005.
4º) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5º) Consideración de la gestión del directorio.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes de acuerdo al estatuto social y designación de los mismos por tres ejercicios.

Sociedad no comprendida en el art. 299 de la ley 19.550.

Héctor José Suárez, con L.E. 4.704.810, Presidente designado con fecha 27/05/2004, conforme Acta de Directorio nº 14, transcripta a folio nº 7.
Presidente – Héctor Suárez

Certificación emitida por: Sebastián Busserre. Nº Registro: 49. Fecha: 11/11/2005. Acta Nº: 90. Libro Nº: 44.
e. 24/11 Nº 51.484 v. 30/11/2005

"S"

S.A. GENARO GARCIA LTDA. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Nº Registro I.G.J. 2271. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria en segunda convocatoria para el día 7 de Diciembre de 2005, a las 10.00 horas, en la sede social sita en Lavalle 348, Piso 8º de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el Acta de la Asamblea;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe del Síndico correspondiente al 79º Ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2005;
3º) Resultados no asignados, su destino;
4º) Consideración de la retribución de Directores y Síndico;
5º) Consideración de otros temas y asuntos de interés.
6º) Elección de Directores, Titulares y Suplentes, por el término de dos años y de Síndicos, Titular y Suplente, ambos por un año. El Directorio.
Presidente – Jorge U. Toyos

Designado por acta de asamblea de fecha 07 de febrero de 2005 que obra a folios 228 a 230 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1 y designado presidente por acta del 28 de setiembre de 2005 que obra a folio 134 del Libro de Actas Nº 5 de S.A. GENARO GARCIA LTDA. C.I.F. e I.

Certificación emitida por: Jorge Mario Pascale. Nº Registro: 1668. Nº Matrícula 3664. Fecha: 21/11/2005. Nº Acta: 067. Libro Nº: Doce.
e. 24/11 Nº 77.981 v. 28/11/2005

SELPLAST S.A. Insumos no Productivos para la Industria

CONVOCATORIA

Convócase a Sres. Accionistas de SELPLAST S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el 16 de diciembre de 2005, a las 12:00 horas, en la sede de la Avda. Rivadavia 2588, 7º "A", Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. j) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2005.
2º) Consideración de los resultados no asignados y de los honorarios del Directorio.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

El que suscribe, presidente según acta de asamblea de fecha 15 de noviembre de 2004.
El Presidente

Certificación emitida por: Alejandro Deluchi. Nº Registro: 735. Nº Matrícula: 2620. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 88. Libro Nº: 63.
e. 24/11 Nº 2323 v. 30/11/2005

"Y"

YALTRES S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Socios de YALTRES S.R.L., a la Asamblea General Extraordinaria para el día 12-12-05, a las 15:00 hs. en Triunvirato 4355 piso 9º departamento "H", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Adecuación y redacción del nuevo artículo 4º del Estatuto Social, de acuerdo a lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria el 28-10-05.
2º) Consideración del modo de rectificación del error de transcripción en la Asamblea del 28-10-2005, en relación al monto de los aportes de los socios para el aumento del capital.
3º) Designación de todos los presentes para firmar el acta.

Socios Gerentes designados en acta de socios Nº 8 del día 22 de julio de 1988. Consignada en el contrato social vigente, instrumentado por Escritura Pública de fecha 22 de julio de 1388, pasada por ante el Escribano Haroldo Arturo Longhi, al folio 571 del Registro Notarial No. 102 de Capital e inscripto en el Registro Público de Comercio el 9 de junio de 1989, bajo el nro. 252 del Libro 256 de SRL.
Socios/Gerentes - Alberto Rafael Italia - Manuel López

Certificación emitida por: Mariano Antonio Montes. Nº Registro: 1626. Nº Matrícula: 4020. Fecha: 18/11/2005. Nº Acta 42. Libro Nº 49.
e. 24/11 Nº 77.948 v. 30/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

NUEVAS

Adriana Cassola, abogada inscripta al T. XI - Fº 441 (C.S.J.N.) con domicilio en Pte. Perón 1730, 6º "70", Ciudad Autónoma de Bs. As. avisa al comercio en general que Demetrio Rodríguez, domiciliado en 14 de Julio 761, Ciudad Autónoma de Bs. As., transfiere al señor Benito Pérez con domicilio en La Pampa 3913, ciudad Autónoma de Bs. As., el local sito en 14 DE JULIO 761/63 de idéntica ciudad, habilitado como hotel sin servicio de comidas, libre de deudas y/o gravámenes. Reclamos de ley en domicilio abogada anunciante.
e.24/11 Nº 51.533 v. 30/11/2005

Se avisa que Gráfica L'Aiglon S.R.L., representada por su apoderado José Hornes, LE 4.039.169, domicilio José E. Uriburu 339, p. 7º "17", Cap. Fed., transfiere a Lázaro Jaime Gladstein, DNI 13.288.129, domicilio Tucumán 2120, Cap. Fed., su local sito en LAVALLE 2047, PB, EP y SOT., Cap. Fed. que funciona como taller de encuadernación, imprentas sin editorial, com. min. artículos de óptica y fotografía, máquinas para oficina, calculo, computación, informática, máquinas-herramientas, motores, artículos industriales y agrícolas, de librería, papelería, cartonería, impresos, filatelia, juguetes, discos y grabaciones. Copias, reproducciones, fotocopias (salvo imprenta) editora de películas en videocassettes, libre de deudas. Reclamos de ley y domicilio de partes, mismo local.
e. 24/11 Nº 49.141 v. 30/11/2005

El Dr. Nicolás Cermesoni, Tº 59, Fº 832 CPACF, con domicilio en Talcahuano 758, 3º "A", Cap. Fed., factura 0069-00047266 rectifica el edicto publicado los días 27/10/05 al 2/11/05 y se agregan los rubros: Elaboración de masas, pasteles, sandwiches y productos similares (500200), elaboración de productos de panadería con venta directa al público (500202) (sin elaboración de pan), café bar (602020), despacho de bebidas, whisquería, cervecería (602030) respecto fondo de comercio sito en Scalabrini Ortiz 2890, rubro bar, confitería, cafetería. Reclamos de ley en mis oficinas
e. 24/11 Nº 49.109 v. 30/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AEROTERRA S.A.

Por Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio, ambas del 14 de julio de 2005, se designa y ratifica Directorio por el término de tres años: Presidente: Carlos María Viola Binaghi, DNI 11286304, CUIT 20-11286304-5, argentino, Vicepresidente: Eduardo Gustavo Viola, DNI 10195191, CUIT 20-10195191-0, argentino, ambos con domicilio constituido en Av. Eduardo Madero 1020 PB Capital Federal, Director Titular: Juan Pedro Barbero-Wysling, DNI 93338839, CUIT 20-15244940-3, uruguayo, con domicilio en 11 de Septiembre 1471 Capital Federal, Director Suplente: Juan Ernesto Curutchet, DNI 17331664, CUIT 20-17331664-0, argentino, con domicilio constituido en Av. Leandro N. Alem 986 - Piso 10, Capital Federal. Ing. Carlos M. Viola, Presidente. Designado en Acta de Asamblea y Acta de Directorio, ambas de fecha 14 de julio de 2005 que obra en los libros: Actas de Directorio Nº 4 rubrica 74224-97 y Acta de Asamblea Nº 2 rubrica 74223-97.

Certificación emitida por: Escribano Jorge N. Ledesma. Nº Registro: 189. Nº Matrícula: 3903. Fecha: 31/10/2005. Nº Acta: 028. Libro Nº: 117.

e. 24/11 Nº 77.983 v. 24/11/2005

AGUAMANSA Sociedad Anónima, Inmobiliaria, Comercial y Financiera

Por Asamblea General Ordinaria Unánime de la Sociedad número Correlativo Inspección General de Justicia 159.701 del 27 de mayo de 2005, se reeligieron las autoridades, quedando el Directorio así integrado: Presidente: Manuel Horacio Baña; Vicepresidente: Rubén Ignacio Ayerbe; y Directora Titular: María de las Mercedes Alen Vieyra de Bulgheroni, los tres constituyendo domicilios especiales en Leandro N. Alem 1134, piso 5, Capital Federal. Autorizado: Esteban Nicolás Dold, por Acta de Asamblea del 27.05.05.

Autorizado — Esteban N. Dold

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 82. Folio: 88.

e. 24/11 Nº 51.511 v. 24/11/2005

ALL-AMERICA LATINA LOGISTICA ARGENTINA S.A.

Por 1 día por Actas de Asamblea y Directorio del 8/9/05 se designaron Presidente Bernardo Vieira Hees, Vicepresidente: Roberto Bernardes Monteiro, Director Titular: Paolo Marcelo Colussi, Director Suplente: Gabriela Andrea Stortoni, Gabriel Alfredo Galli y Elvira Madruga Baracuhy Cavalcanti. Fijan domicilio especial en Avenida Santa Fe 4636, piso 3, Cap. Fed. Autorizado según Esc. Púb. del 10/11/05, N. 1307, F. 4121.

Autorizado — Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín E. Urresti. Matrícula: 4860. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 113. Libro Nº: 9.

e. 24/11 Nº 51.490 v. 24/11/2005

ARM S.A.

NOSTRA S.A.

STABILIA S.A.I.C. y F.

ESCISION - FUSION

De conformidad con lo dispuesto en el art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad ARM S.A., con sede social en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 17/05/1988 bajo el número 2987 del libro 105, Tomo A de S.A.; la sociedad NOSTRA S.A., con sede social en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 21/04/1981 bajo el número 1654 del libro 97, Tomo A de S.A.; y la sociedad STABILIA S.A.I.C y F., con sede social en la Avenida Callao 295, Entrepiso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia el 11/04/1972 bajo el número 1089 del libro 75, Tomo A de S.A., resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de octubre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión adoptado por el directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 30 de Septiembre de 2005, por el cual ARM S.A., NOSTRA S.A. y STABILIA S.A.I.C. y F., escinden parte de su patrimonio correspondientes al negocio de desarrollo y explotación inmobiliario, para fusionarlos con NOSTRA S.A. y STABILIA S.A.I.C. y F. y constituir siete sociedades de responsabilidad limitada denominadas: (i) ROCCA PROPIEDADES S.R.L., con domicilio en 11 de Septiembre 1856, C.A.B.A., con un capital de $ 86.297; (ii) CHATTEL S.R.L., con domicilio en Lavalle 1459, Piso 2º, Oficina 44, C.A.B.A., con un capital de $ 912; (iii) LAS ROCAS S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A., con un capital de $ 755; (iv) DELA S.R.L., con domicilio en Libertad 1133, Piso 7º, Departamento "B", C.A.B.A., con un capital de $ 30.572; (v) SANT'ANDREA S.R.L., con domicilio en la Avenida Callao 964, Piso 11º, Departamento "A", C.A.B.A., con un capital de $ 68.275.; (vi) RELIK S.R.L., con domicilio en Avenida Callao 964, Piso 8º, Departamento "D", C.A.B.A., con un capital de $ 85.431 y (vii) TACAAGLE S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A., con un capital de $ 176. De acuerdo con los balances especiales de las sociedades escindentes y fusionantes de fecha 30 de junio de 2005, la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto de cada una de ellas es el siguiente:

	ARM S.A.	NOSTRA S.A.	STABILIA S.A.
Activo	7.242.919,98,	9.321.628,89,	1.835.905,84.
Pasivo	748.851,32	895.536,15	113.842,14,
Patrimonio Neto	6.494.068,66	8.426.092,74	1.722.063,70,

De ARM S.A. se transfiere, según balance al 30 de junio de 2005, a NOSTRA S.A., del activo la suma de 1.638.224,27 y del pasivo la suma de 218.212; a STABILIA S.A.I.C. y F., del activo la suma de 467.173, 88 y del pasivo la suma de 81.539,03; a ROCCA PROPIEDADES S.R.L., del activo la suma de 752.611,74 y del pasivo 107.849; a CHATTEL S.R.L., del activo la suma de 374.210,09 y del pasivo la suma de 12.428; a LAS ROCAS S.R.L., del activo la suma de 529.245,82 y del pasivo la suma de 76.003; a DELA S.R.L., del activo la suma de 850.603,86 y del pasivo la suma de 83.919,29; a SANT'ANDREA S.R.L., del activo la suma de 810.281,08 y del pasivo la suma de 72.296; a RELIK S.R.L., del activo la suma de 636.836,32 y del pasivo la suma de 70.093; y a TACAAGLE S.R.L. del activo la suma de 253.199,86 y del pasivo la suma de 21.112. De NOSTRA S.A. se transfiere, según el balance al 30 de junio de 2005, a STABILIA S.A.I.C y F., del activo la suma de 2.709.207,81 y del pasivo la suma de 515.339,11; a ROCCA PROPIEDADES S.R.L., del activo la suma de 1.290.917 y del pasivo la suma de 126.825,90; a CHATTEL S.R.L., del activo la suma de 341.228,43 y del pasivo la suma de 31.737; a LAS ROCAS S.R.L., del activo la suma de 920.783,28 y del pasivo la suma de 29.325; a DELA S.R.L., del activo la suma de 773.859,21 y del pasivo la suma de 37.372; a SANT'ANDREA S.R.L., del activo la suma de 731.346,70 y del pasivo la suma de 32.850,14; a RELIK S.R.L., del activo la suma de 707.899,40 y del pasivo la suma de 59.417; y a TACAAGLE S.R.L. del activo la suma de 512.936,94 y del pasivo la suma de 14.328. De STABILIA S.A.I.C. y F. se transfiere, según el balance al 30 de junio de 2005, a NOSTRA S.A., del activo la suma de 147.396,64 y del pasivo la suma de 480; a ROCCA PROPIEDADES S.R.L., del activo la suma de 484.052,82 y del pasivo la suma de 4.150; a CHATTEL S.R.L., del activo la suma de 4.725,62 y nada del pasivo; a LAS ROCAS S.R.L., del activo la suma de 3.369,08 y nada del pasivo; a DELA S.R.L., del activo la suma de 171.435,90 y del pasivo la suma de 1.900; a SANT'ANDREA S.R.L., del activo la suma de 318.084,73 y del pasivo la suma de 2.600; a RELIK S.R.L., del activo la suma de 479.191,43 y del pasivo la suma de 3.650; y a TACAAGLE S.R.L. del activo la suma de 438,23 y nada del pasivo. En virtud de la reorganización, ARM S.A. reduce su capital social en la suma de $ 10,42, es decir de los actuales $ 12,15 a $ 1,73, mediante la cancelación de un total de 104.200 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una. NOSTRA S.A. reduce y aumenta su capital social en la suma de $ 3,9412 y 0,1212, respectivamente, es decir de los actuales $ 4,51 a $ 0,69, mediante la cancelación de un total de 39.412 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 0,0001 cada una. Asimismo, luego de la reducción, NOSTRA S.A. aumenta su capital en la suma de $ 258,66, es decir de $ 0,69 a $ 259,35 emitiendo 2.586.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,001 cada una. STABILIA S.A.I.C. y F. reduce su capital social en la suma $ 2.780, es decir de los actuales $ 3.000. a $ 220 mediante la cancelación de 2.780 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de valor nominal $ 1. cada una. Asimismo; STABILIA S.A.I.C. y F., modifica el valor nominal de sus acciones a $ 0,0001 cada una e incrementa su capital social en la suma de $ 1,89, es decir de $ 220. a $ 221,89, emitiendo 18.900 acciones ordinarias, nominativas, no endosables con derecho a un voto por acción y de valor nominal $ 0,001 cada una. En la calle Domingo F. Sarmiento 1758 Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º, 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550. Pablo D. Roccatagliata, autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias de ARM S.A., NOSTRA S.A. y STABILIA S.A.I.C. y F., de fecha 31 de octubre de 2005. Bs. As. 17/11/05. Firma certificada en Sellado F 002121291. Conste.

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 021. Libro Nº: 13.

e. 24/11 Nº 23.849 v. 28/11/2005

"B"

BALLENA AZUL Sociedad Anónima

Comunica que por asamblea extraordinaria unánime de accionistas del 29-08-05 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 12.000. a $ 1.386.653,27, y 2) Reducir el capital social de $ 1.386.653,27 a $ 1.175.000. (Art. 205 Ley 19.550). Autorizado por asamblea extraordinaria unánime del 29-08-05, Fernando Carlos Arata, abogado, Tomo 79, Folio 589.

Abogado — Fernando C. Arata

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 79. Folio: 589.

e. 24/11 Nº 51.520 v. 24/11/2005

BAPSA Sociedad de Responsabilidad Limitada

Por instrumento privado de fecha 22/01/05 resuelve cambio de sede Social a la calle Avellaneda Nº 4337 3º Piso Dto. B de Capital Federal. Contadora autorizada por inst. privado de fecha 22/01/05.

Contadora – Claudia Noemí Sabin

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2005. Número: 154663. Tomo: 261. Folio: 175.

e. 24/11 Nº 49.165 v. 24/11/2005

BOREAL TECHNOLOGIES S.A.

Por escritura de fecha 31/10/05 folio 846 Reg. 1972 Cap. Fed. se dio cumplimiento al art. 60 Ley 19.550 y se transcribió acta asamblea del 9/9/2005 y de de Asistencia de igual fecha. Por renuncia del director suplente Facundo Javier Lozano se nombra en dicho cargo a Claudio Norberto Jungblut quien lo aceptó y se ratifica en el cargo de Presidente a Roberto Mario Fuhr. Escribana Autorizada María Rosa Cohen por escritura 384 de fecha 31/10/2005 Folio 846 Registro 1972 de Capital Federal.

Escribana — María R. Cohen

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439217/8. Matrícula Profesional Nº: 4176.

e. 24/11 Nº 23.867 v. 24/11/2005

BOSQUEMAR EMPRENDIMIENTOS TURISTICOS S.A.

Aprobó nuevo Directorio societario: Presidente: Debora Silvina Liberman; Vicepresidente: Guillermo Javier Liberman y Suplente: José María Julián Liberman todos con domicilio especial en Emma de la Barra 353 piso 6 departamento A C.A.B.A. Ramiro Javier Gutiérrez de Lio Escribano autorizado en Esc. Púb. 537/02.11. 05. Asamblea Ordinaria 23.09.05.

Escribano — Ramiro Javier Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118438022/6. Matrícula Profesional Nº: 3785.

e. 24/11 Nº 51.534 v. 24/11/2005

BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE Sociedad Anónima (En liquidación)

Nº IGJ: 1.639.485. Se comunica que en escritura Nº 1752, del 28/10/2005, Fo. 6610, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453 de Ciudad de Buenos Aires, se transcriben las Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 17/05/2005 de "BOSTON CAPITAL SOUTHERN CONE SOCIEDAD ANONIMA" (en liquidación); por las que se designó a los miembros de la Comisión Liquidadora y a los Síndicos, por el término de un año, las que quedaron integradas de la siguiente forma: Presidente: Juan Gerardo Boutsaktsian; Vicepresidente: Claudio S. Sarasqueta; Director Titular: Marcela Lazzarini; Síndico Titular: Jorge Hugo Santesteban Hunter; Síndico Suplente: Patricia Rosana Ziella. Todos los miembros de la Comisión Liquidadora constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, 8º Piso, Departamento "B" y los Síndicos en Tucumán 1424, piso 9º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 1752 de fecha 28/10/2005, Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano — Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439510/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/11 Nº 49.101 v. 24/11/2005

BOSTON CENTROS DE INVERSION S.A. (En liquidación)

Nº IGJ: 1.635.860. Se comunica que en escritura Nº 1753, del 28/10/2005, Fo. 6614, ante el Escribano Francisco J. Puiggari, Registro 453 de Ciudad de Buenos Aires, se transcriben las Actas de Asamblea y Directorio, ambas de fecha 17/05/2005 de "BOSTON CENTROS DE INVERSION SOCIEDAD ANONIMA" (en liquidación); por las que se designó a los miembros de la Comisión Liquidadora y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un ejercicio, las que quedaron integradas de la siguiente forma: Presidente: Eduardo Razzeti; Vicepresidente: Alejandro Miguel Santos; Director Titular: María Florencia Greco; Comisión Fiscalizadora: Síndicos Titulares: Jorge Hugo Santesteban Hunter Patricia Rosana Ziella y Ernesto Fabio Vega. Síndicos Suplentes: José Eduardo Lamacchia, Rubén Alfredo Camertoni y Karina Ariela Maguitman. Todos los miembros de la Comisión Liquidadora constituyen domicilio especial en Carlos María Della Paolera 265, 8º Piso, Departamento "B" y todos los miembros de la Comisión Fiscalizadora constituyen domicilio especial en Tucumán 1424, Piso 9º, ambos de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por Escritura 1753 de fecha 28/10/2005, Fº 6614. Registro 453. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano — Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439511/A. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/11 Nº 49.100 v. 24/11/2005

BRIKSTON Sociedad Anónima

(Sucursal Soc. Ext.) por Asamblea Extraordinaria del 31/05/05 BRIKSTON SOCIEDAD ANONIMA con domicilio social en la Rep. O. Del Uruguay resolvió en lo principal la disolución social de su sucursal sita en Argentina, designándose al Sr. Adolfo Benjamín Mosner, DNI 4.146.905 con domicilio en Benito Q. Martín 2228, Cap. Fed. como liquidador y depositario de la documentación social. Adolfo Benjamín Mosner, liquidador, designado por acta Asamblea General Extraordinaria con fecha mayo 31 de 2005.

Representante — Adolfo Benjamín Mosner

Certificación emitida por: Cendali Natalia. Nº Registro: 1442. Nº Matrícula: 4791. Fecha: 03/11/2005. Nº Acta: 136. Libro Nº: 37.

e. 24/11 Nº 77.932 v. 24/11/2005

BUHLER S.A.

Devolución de Aportes irrevocables. Se hace saber por tres días que por Acta de Directorio del 31 de enero de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables efectuados por Bühler Holding AG en BUHLER S.A. por la suma de $ 5.118.134 al no haber tratado la Asamblea de Accionistas su capitalización en el plazo establecido para ello, conforme las Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Números 25/04 y 01/05 y los artículos 83 y 204 de la Ley 19.550 y sus modificatorias. Se informa: Denominación: BUHLER S.A. Sede social: San Martín 491 2º Piso Oficina 5, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Datos de inscripción en el Registro Público de Comercio: Fecha 25/10/1928, bajo el número 2.515. Fecha de contabilización de los aportes irrevocables y monto: 23 de diciembre de 2000 $ 3.200.000 y 22 de julio de 2003 $ 5.118.133,6. Conforme estados contables de BUHLER S.A. al 31 de diciembre de 2000 y 31 de diciembre de 2003 aprobados por Asambleas Generales Ordinarias del 28 del 28 de mayo de 2001 y 23 de julio de 2004, respectivamente, el activo, pasivo y patrimonio neto eran los siguientes:

Balances al	31.12.00	31.12.03
Activos por	$ 5.980.210,52	$ 22.562.632
Pasivos por	$ 4.675.747,20	$ 11.525.769
Patrimonio neto por	$ 1.304.163,32	$ 11.036.863

Reclamos y oposiciones en la sede social en el horario de 10 a 12 Hs. Firmado Andreas Daniel Flückiger, DNI 93.901.953 en su carácter de Vicepresidente en ejercicio de la presidencia conforme surge del acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23-4-2005 obrante a fojas 15/17 del libro de actas de asamblea y acta de directorio de fecha 9-6-2005 obrante a fojas 79 del libro de actas de directorio respectivamente.

Director — Andreas Flückiger

Certificación emitida por: Wenceslao Esponda. Nº Registro: 5. Nº Matrícula: 4870. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 51. Libro Nº: 01.

e. 24/11 Nº 51.515 v. 28/11/2005

"C"

CABAÑA EL RECREO DE CENTENO S.A.

Se hace saber por el término de tres días que la Sociedad CABAÑA EL RECREO DE CENTENO S.A., con domicilio en Avenida Corrientes 524 Piso 1º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripta en Inspección General de Justicia el 16/10/79, bajo el número 3262, Libro 93, Tomo A de Sociedades Anónimas, ha resuelto por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime celebrada el 28/09: Escindir parcialmente su patrimonio en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, a fin de destinarlo a la constitución de una sociedad anónima. La Escisión se realizó sobre la base del Balance Especial de Escisión confeccionado el 31/08/05 y de los que resulta que, posteriormente a la Escisión, la valuación del activo de CABAÑA EL RECREO DE CENTENO S.A. asciende a la suma de $ 3.192.475,58 y la valuación del pasivo asciende a la suma de $ 485.353,29. Para la nueva Sociedad constituida, Agro Negocios del Litoral S.A., con domicilio en Avenida Díaz Vélez 5379 Piso 2, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, posteriormente a la Escisión, la valuación del activo asciende a la suma de $ 2.014.052 y siendo su pasivo inexistente. Como consecuencia de lo expuesto anteriormente, CABAÑA EL RECREO DE CENTENO S.A., redujo su capital de la suma de $ 3.990.000, a la suma de $ 1.995.000, y canceló la cantidad de 199.500 acciones ordinarias, nominativas, no endosables de $ 10. valor nominal cada una y de un voto por acción. Modificar el artículo Cuarto del Estatuto Social de CABAÑA EL RECREO DE CENTENO S.A. y proceder al reordenamiento del texto del mismo. Por último, se hace saber que en el domicilio de Avenida Corrientes 524 Piso 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes, en el horario de 10:00 a 12:00 horas, los acreedores, de fecha anterior podrán oponerse a la Escisión, en los términos del artículo 88 de la Ley 19.550, dentro de los quince días, contados desde la publicación de este edicto. Presidente Cesia Kronicz, según Acta de Asamblea General Ordinaria del 10/06/05 y reunión de Directorio de 10/06/05. Sociedad inscripta bajo el Nº 3262, Libro 93, Tomo A el 16/10/79.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 141. Libro Nº: 051.

e. 24/11 Nº 77.955 v. 28/11/2005

CABAÑA EL RECREO DE CENTENO S.A.

Por Escritura de fecha 27/09/05, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 1310, Registro 1500 a su cargo, para dar cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550, se protocolizó la siguiente acta, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Directorio del 12/09/05: Presidente: Cesia Kronicz, domicilio especial Gelly Obes 2263 Piso 2 Departamento 3, Capital; Vicepresidente: Marisa Israelit, domicilio especial Tronador 2755, Capital, Directora Titular: Betina Israelit, domicilio especial San Lorenzo 370, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. Sindicatura: Síndico Titular: León Enrique Vaistub, domicilio especial Díaz Vélez 5379, Piso 2, Capital y Síndico Suplente: Mariano Gabriel González, domicilio especial Avenida Díaz Vélez 5379 Piso 2, Capital. Directorio Anterior: Ex-Director: César Pizarro. Sede Social Avenida Corrientes 524 Piso 1, Capital. Apoderada Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura Nº 448 del 27/09/2005.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 153. Libro Nº: 051.

e. 24/11 Nº 77.962 v. 24/11/2005

CAILLON Y HAMONET S.A.C.I.

Comunica que por acta de asamblea ordinaria unánime del 14.06.2004 se designaron autoridades del Directorio y por acta de Directorio del 14.06.2004 aceptaron sus cargos de conformidad: Presidente Hugo Alberto Caivano domicilio especial Alte. Seguí 2106 Capital Federal; Director titular Pedro Gustavo Canera domicilio especial Alte. Seguí 2106, Capital Federal y Director Suplente a Gabriel Gustavo Caivano domicilio especial Alte. Seguí 2106 Capital Federal. Que por acta de asamblea ordinaria unánime del 11.04.2005 se acepta la renuncia de Pedro Gustavo Canera al cargo de Director titular y se designan: Director titular único Presidente a Hugo Alberto Caivano domicilio especial Alte. Seguí 2106 Capital Federal y Director Suplente a Gabriel Gustavo Caivano domicilio especial Alte. Seguí 2106 Capital Federal. Aceptación de cargos por acta de Directorio del 11.04.2005 ambas actas insertas en folios 91 al 93 del libro actas de Asambleas y Directorio. Presidente designado por Acta de Directorio del 14/6/2004.

Presidente — Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve (h.). Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 164. Libro Nº: 104.

e. 24/11 Nº 23.839 v. 24/11/2005

CAMBIO EXCURSIONES TURISMO COLUMBUS S.A.

Comunica que por asamblea ordinaria del 11/10/2005 y reunión de directorio del 12/10/2005, elevadas a escritura pública 293 de fecha 04/11/2005 pasadas por ante el Escribano Julio César Etchart, Titular del Registro número 983 de la Capital Federal, Matrícula número 1943, fijó en tres el número de Directores Titulares sin nominar Directores Suplentes, aprobó la designación de los siguientes miembros del Directorio y distribuyó los cargos: Presidente: Angel Saferstein; Vicepresidente: Sergio Polite y Directora Titular: Esther Huberman, todos los cuales aceptaron los cargos conferidos y constituyeron domicilio especial en la calle San Martín 529 de esta Capital Federal. Quien suscribe el presente edicto lo hace en su carácter de autorizada, según escritura pública 293 de fecha 04/11/2005 pasada por ante el Escribano Julio César Etchart.

Autorizada — María Sofía Sívori

Certificación emitida por: Julio Etchart. Nº Registro: 983. Nº Matrícula: 1943. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 308.

e. 24/11 Nº 49.065 v. 24/11/2005

CNP ASSURANCES COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace saber que por asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18.10.05 y reunión de directorio de la misma fecha, se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Bernard Cheveau constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Vicepresidente: Leonardo Bleger constituyendo domicilio en Reconquista 484, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Directores titulares: Jérôme Garnier constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Néstor J. Belgrano constituyendo domicilio en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Jorge Faustino Lorenzo constituyendo domicilio en Reconquista 379, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y Directores suplentes: Walter Buonamassa constituyendo domicilio en Rafael 3753, piso 1º departamento A, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Alejandro E. Messineo, Marcelo A. den Toom, constituyendo domicilio ambos en Suipacha 268, piso 12º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Carlos Cohen constituyendo domicilio en Reconquista 480, piso 5º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y Ricardo Sapei constituyendo domicilio en Marcelo T. de Alvear 1541, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; todos con vencimiento de mandato el 30.06.06. Autorizada mediante acta de asamblea general ordinaria y extraordinaria del 18.10.05 pasada a los folios 43/46 del libro de actas de asambleas Nº 1.

Abogada — Carolina Paola Leonhart

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 77. Folio: 165.

e. 24/11 Nº 51.526 v. 24/11/2005

COMSAT ARGENTINA S.A.

Convenio de Interconexión de Redes. Conforme lo establecido por el artículo 10º del Reglamento Nacional de Interconexión, COMSAT ARGENTINA S.A. informa que con fecha 08/11/2005 suscribió con TELESMART S.A., un convenio de Interconexión de Redes, para la prestación de los servicios de telefonía local y de larga distancia nacional e internacional. Las copias del convenio celebrado han sido remitidas a la Autoridad de Aplicación para su registración. Dra. Mónica Abalo Laforgia apoderada. Poder General para Juicios de fecha 26 de Noviembre de 1998. Escritura Nro. 239.

Apoderada — Mónica Abalo Laforgia

Certificación emitida por: Enrique Fernández Mouján. Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 58. Libro Nº: 56.

e. 24/11 Nº 77.978 v. 24/11/2005

CONSULTORA DE SEGURIDAD INTEGRAL S.A. (CONSISA)

Por medio de Asamblea General Extraordinaria de fecha 7/10/04, la sociedad ha resuelto la siguiente composición del Directorio: Presidente: Julio Víctor Carretto casado, argentino, empresario, nacido el 1/8/42, DNI 4.685.791, domiciliado en Blanco Encalada 1441, 14º departamento "D", C.A.B.A.; Vicepresidente: Heraldo Albino Giacomelli, casado, argentino, empresario nacido el 17/4/36, DNI 4.675.510, domiciliado en Boulevar Paraná 295, de San Pedro, Provincia de Buenos Aires y Director Suplente: Luis Nicolás Polo casado, argentino, empresario, nacido el 18/8/43, DNI 4.423.848, domiciliado en Rosales 1146, Pinamar, Provincia de Buenos Aires. Todos ellos, constituyen domicilio especial en la calle Hipólito Irigoyen 1920, C.A.B.A. El que suscribe lo hace en su carácter de autorizado mediante Asamblea de fecha 7/10/04.

Abogado — Alejandro Estévez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 61. Folio: 682.

e. 24/11 Nº 51.536 v. 24/11/2005

CRIBA S.A.

Por acta del 12/10/05 Reelige: Presidente Alberto Jorge Tarasido Vice Eduardo Alfredo Tarasido, Directores Titulares Germán Enrique Ignacio Tarasido y Santiago Tarasido Suplente Juan Pablo Tarasido, todos con domicilio especial en Córdoba 1351 piso 1 Cap. Fed. Reelige Síndico Titular a Roberto Me Lean y Suplente Laura Mc Lean. Pablo Rodríguez autorizado en acta de Asamblea del 12/10/05.

Autorizado — Pablo Damián Rodríguez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 69. Folio: 84.

e. 24/11 Nº 51.453 v. 24/11/2005

"D"

DOLPHIN ENERGÍA S.A.

Por Asamblea Especial de acciones Clase B del 11/10/05 se designaron directores: Titular: Alberto Rubén Rubio; Suplente: Cecilia López Lecube. Ambos con domicilio especial en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Asamblea especial de acciones Clase B del 11/10/05.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2005. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 24/11 Nº 51.705 v. 24/11/2005

"E"

ECUADOR S.C.A.

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 04/10/05 se resolvió reducir a uno el número de Directores Titulares, reformando el Artículo Séptimo del Estatuto. Se eligió Presidente: María Elena Rodríguez, D.N.I. 4.875.632, con domicilio especial en Vieytes 1255, Capital Federal y Directora Suplente: María Inés Mallie, D.N.I. 13.242.851, con domicilio especial en Charcas 2814, piso 10º, Departamento "32", Capital Federal. Autorizado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 04/10/05.

Abogado — Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 64. Folio: 170.

e. 24/11 Nº 51.463 v. 24/11/2005

ERRE EFE CONSTRUCCIONES S.R.L.

Por Acta de reunión de socios del 28/10/04, son reelegidos Gerentes por el término de 10 años, los Sres. Oscar Agustín Fusco y Jorge Antonio Rinaldi; ambos constituyen domicilio especial en Martínez de Rosas 1277, Capital Federal. Gabriela Verónica Brodsky, abogada autorizada por instrumento privado del 21/11/05.

Abogada - Gabriela Verónica Brodsky

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha. 23/11/2005. Tomo: 72. Folio: 208.

e. 24/11 Nº 51.658 v. 24/11/2005

ESTANCIAS ARGENTINAS EL HORNERO Sociedad Anónima Inmobiliaria

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 26/8/05 y Reunión de Directorio del 30/9/05 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Amalia Lacroze de Fortabat, Vicepresidente: Amalia Amoedo de Camerucci, Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea, María Inés De Lafuente e Inés Bárbara Bengolea de Ferrari, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta la próxima Asamblea de Accionistas que considerará el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2008. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 26/8/2005. Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada — María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 79. Folio: 777.

e. 24/11 Nº 2317 v. 24/11/2005

ESTANCIAS DEL LITORAL CAMBÁ Sociedad Anónima Agrícola y Ganadera

Comunica que por Asamblea de Accionistas del 26 de agosto de 2005 se designó el siguiente Directorio: Presidente: Amalia Lacroze de Fortabat, Directores Titulares: Julián Alejandro Bengolea, María Inés De Lafuente y Amalia Amoedo de Camerucci, todos ellos con domicilio especial en Bouchard 680, Ciudad de Buenos Aires y con mandato hasta las próximas Asambleas que consideren los ejercicios cerrados el 30 de abril del año 2007, 2006, 2008 y 2008 respectivamente. Autorizada por Asamblea de Accionistas de fecha 26/8/2005 Autorizada. María Verónica Sarratea. DNI 26.046.436.

Abogada — María Verónica Sarratea

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 79. Folio: 777.

e. 24/11 Nº 2318 v. 24/11/2005

"F"

FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A.

Inscripta en la I.G.J. el 1/9/97, Nº 9.660, Lº 122, Tº A, de S.A. Por asamblea ordinaria de fecha 28/10/2005 los accionistas de "FIAT CREDITO COMPAÑÍA FINANCIERA S.A." aumentaron el capital social. Capital Anterior: $ 94.107.977. Aumento: $ 25.683.703. Capital Actual: $ 119.791.680. representado por 119.791.680 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de 1 voto y $ 1. c/u. El autorizado: Gonzalo Fernández Ferrari. D.N.I. 20.752.467, por escritura número 570, de fecha 16/11/2005, folio 1607, Registro 614 Capital.

Escribano — Gonzalo Fernández Ferrari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118438821/2. Matrícula Profesional Nº: 4806.

e. 24/11 Nº 185 v. 24/11/2005

FORESTAL NORTEÑA S.A.

(I.G.J. Nº 1.650.702). Se hace saber que por resoluciones de asamblea ordinaria unánime y del Directorio, ambas de fecha 26/08/2005, el Directorio de la Sociedad quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Marcos Alejandro Clutterbuck; Vicepresidente: Gustavo E. Garrido; Director Suplente: Eric Víctor Lindberg. Los Sres. Marcos Alejandro Clutterbuck y Eric Víctor Lindberg fijan domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 18º, Ciudad de Buenos Aires y el Sr. Gustavo Enrique Garrido en Av. Del Libertador 498, Piso 23, Ciudad de Buenos Aires. Natalia P. Hernaez Galarraga Tº 80 Fº 823 C.P.A.C.F.. Autorizada por Asamblea de fecha 26/08/2005.

Abogada — Natalia P. Hernaez Galarraga

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 80. Folio: 823.

e. 24/11 Nº 2322 v. 24/11/2005

"G"

GET PC INSUMOS INFORMATICOS S.A.

Por Escritura del 07/11/05, pasada ante la Escribana Ana María Valdéz, al folio 1522, Registro 1500 a su cargo, se da cumplimiento al Artículo 60 de la Ley 19.550 y cambio de sede social, se protocolizaron las siguientes actas, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera: a) Acta de Asamblea General Ordinaria del 02/02/05, Acta de Directorio del 17/01/05: Presidente: Mario Dante Ghisolfi, argentino, comerciante, Soltero, nacido el 09/08/53, D.N.I. 10895240, domicilio especial Viamonte 1516 Capital; y Director Suplente: Elisa Lefosse, argentina, empleada, nacida el 16/08/42, soltera, D.N.I. 4667110, empleada, domicilio especial Belgrano 91, Capital: b) Acta de Asamblea General Ordinaria del 11/02/05 y Acta de Directorio del 11/02/05: Presidente: Elisa Lefosse y Director Suplente: Mario Dante Ghisolfi y modificar el artículo noveno el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo Noveno: En lo sucesivo, la designación de los nuevos directores titulares deberán prestar una garantía de acuerdo a la resolución 20/04, modificada por la resolución 21/04 de la Inspección General de Justicia. c) Acta de directorio del 12/06/05: Sede Social: Se decide cambiar la sede social de Esmeralda 517 Piso 2 Oficina B Capital a Viamonte 1516 Capital. Directorio Anterior: Ex-Presidente: Horacio Rubén Girotti y Ex-Director Suplente: Gustavo Alberto Gutiérrez. Apoderado Beatriz Lydia Patpatian, según Escritura Nº 520 del 07/11/05. Sociedad inscripta bajo el Nº 1918, Libro 4, Tº de S.A. el 09/02/99.

Certificación emitida por: Ana María Valdez. Nº Registro: 1500. Nº Matrícula: 3697. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 152. Libro Nº: 051.

e. 24/11 Nº 77.961 v. 24/11/2005

GRUPO AWEN S.R.L.

Se comunica por un día que por Reunión de Socios de fecha 26/10/05 se efectúo el cambio de sede social, designándose como tal la siguiente: Venezuela 110, 5º piso, departamento "I", Ciudad Autónoma de Buenos Aires. No corresponde la reforma del contrato social ya que en el contrato constitutivo sólo está denominada la jurisdicción en esta ciudad. Gabriel Hernán Galvarino suscribe en su carácter de Socio Gerente, el cual surge del Contrato Constitutivo del 26/11/2002 certificado ante escribano según obra en foja de actuación notarial Nº 000116821 del escribano Francisco R. Quesada.

Socio Gerente — Gabriel Hernán Galvarino

Certificación emitida por: Cristina Bonazzi. Nº Registro: 1503. Nº Matrícula: 3774. Fecha: 08/11/05. Nº Acta: 029. Libro Nº: 014.

e. 24/11 Nº 23.862 v. 24/11/2005

"H"

HEXAL ARGENTINA S.A.

Por actas de Asamblea y Directorio del 27 de mayo de 2004 se eligen autoridades y se distribuyen cargos: Directores Titulares: Presidente: Thomas Strüngmann; Vicepresidente: Rodolfo Blüthgen; y Santiago Daniel Fernández Madero. Todos ellos constituyen domicilio en Paseo Colón 221, piso 7º, Cap. Fed. El escribano Carlos Daniel Barcia se encuentra autorizado para la publicación en la asamblea mencionada.

Escribano — Carlos D. Barcia

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121439833/C. Matrícula Profesional Nº: 4400.

e. 24/11 Nº 77.947 v. 24/11/2005

"I"

IEASA S.A.

Por Asamblea especial de acciones Clase B del 11/10/05 se designaron directores: Titular: Alberto Rubén Rubio; Suplente: Cecilia López Lecube. Ambos con domicilio especial en San Martín 323, piso 17, Ciudad de Buenos Aires. Martín Fernández Dussaut, autorizado por Asamblea especial de acciones Clase B del 11/10/05.

Abogado - Martín Fernández Dussaut

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 84. Folio: 757.

e. 24/11 Nº 51.702 v. 24/11/2005

INVERSORA DIAGONAL S.A.

Comunica que por Resolución de Asamblea Ordinaria y Directorio, ambas de fecha 16/02/2005, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Pablo Pérez Marexiano; Vicepresidente: Marcela Lazzarini; Director Titular. Osvaldo Rino Sturla; Síndicos Titulares: Jorge Hugo Santesteban Hunter; Patricia Rosana Mella y Ernesto Fabio Vega; Síndicos Suplentes: Karina Ariela Maguitman, Rubén Alfredo Camertoni y José Eduardo Lamacchia. Todos los Directores constituyen domicilio en Carlos María Della Paolera 265, 8º Piso, Departamento "B" de la Ciudad de Buenos Aires y los Síndicos titulares y suplentes en Tucumán 1424, Piso 9º de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura 1751, Folio 6606, fecha: 28/10/2005, Registro 453 de Capital Federal. Francisco Javier Puiggari. Escribano.

Escribano — Francisco J. Puiggari

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439512/B. Matrícula Profesional Nº: 3933.

e. 24/11 Nº 49.102 v. 24/11/2005

INVERSORA KADOR S.A.

I.G.J. 08/02/1990, nº 450 Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 9/5/2005 "INVERSORA KADOR S.A." resolvió designar al siguiente Directorio: Presidente a María Isabel de Narváez Steuer, DNI 17.867.106 con domicilio Particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, Ciudad de Bs. As, y como Director suplente a Diego Javier Zaffore, DNI 22.598.721, con el domicilio particular en French 2325, Piso 3º, Ciudad de Bs. As. Ambos de nacionalidad argentina y con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, Piso 3º Loft 318, Ciudad de Bs. As. Marcos Clariá Autorizado especial el acta de asamblea de fecha 08/05/1990.

Abogado — Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 84. Folio: 671.

e. 24/11 Nº 51.468 v. 24/11/2005

"K"

KINGLOST S.A.

Se protocolizó Acta de Directorio del 19-10-05, que designa liquidador al Sr. Antonio Manuel Gamboa Antunez, DNI 93.667.326 con domicilio especial y guarda de libros en la Av. Monroe 2630, piso 8, oficina "A" de esta C.A.B.A. Autorizado: Esc. Miguel Yaya. Registro 21, de Cap. Fed. por escritura 132 del 14-11-2005.

Escribano — Miguel A. Yaya

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/2005. Número: 051121439812/1. Matrícula Profesional Nº: 1719.

e. 24/11 Nº 77.977 v. 24/11/2005

"L"

LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Nº 231 de fecha 13 de junio de 2005 de LA QUIMICA QUIRURGICA S.A.C.I., se designaron los directores y por Acta de Directorio Nº 232 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente Lorenzo Juan Maffeo, Vicepresidente Mario Rubén Guaglianone y como vocal Ricardo Maffeo todos constituyen domicilio especial en Saavedra 247 Capital Federal. Autorizado por acta de Asamblea Nº 231 y por Acta de Directorio Nº 232 de fecha 13 de junio de 2005, del Libro de Actas de Asamblea y Directorio Nº 2, rúbrica Nº A 24237 de fecha 20/09/88.

Presidente - Lorenzo Juan Maffeo

Certificación emitida por: Lidia E. Nazar de Cabrera. Nº Registro: 1123. Nº Matrícula: 2372. Fecha: 9/11/2005. Nº Acta: 141. Libro Nº: 72.

e. 24/11 Nº 23.869 v. 24/11/2005

LABORATORIO LARCO S.A.

Comunica que por Asamblea ordinaria unánime del 21.12.2004 se designaron por dos ejercicios: Director único Presidente a Hugo Alberto Caivano domicilio real y especial Campana 3432 Piso 5 departamento B, Capital Federal y Sindico por un ejercicio al contador Salvador Iannello domicilio real y especial en Sucre 2201 Piso 11 Capital Federal. Designación y aceptación de cargos acta de asamblea de fecha 21-12-2004 al folio 51.

Presidente - Hugo A. Caivano

Certificación emitida por: Jorge Vast Salanouve. Nº Registro: 1433. Nº Matrícula: 3909. Fecha: 11/11/2005. Nº Acta: 163. Libro Nº: 104.

e. 24/11 Nº 23.837 v. 24/11/2005

LAS ROCAS S.A.C.I. e I.
NOSTRA S.A.
STABILIA S.A.I.C. y F.
ROCCA PROPIEDADES S.R.L.
LAS ROCAS S.R.L.
DELA S.R.L.
SANT'ANDREA S.R.L.
RELIK S.R.L.
TACAAGLE S.R.L.

ESCISION-FUSION

De conformidad con el Art. 88, inciso 4º de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad LAS ROCAS S.A.C.I. e I., con sede social en la Avenida Callao 295, Entrepiso, C.A.B.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 17/03/1943, bajo el número 107, del libro 46, tomo A; la sociedad NOSTRA S.A. con domicilio en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 21/04/1981, bajo el número 1654, del libro 97, tomo A de S.A.; la sociedad STABILIA S.A.I.C. y F., con domicilio en la Avenida Callao 295, Entrepiso, C.A.B.A. e inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 11/04/1972, bajo el número 1089, del libro 75, tomo A de S.A.; y seis nuevas sociedades de responsabilidad limitada que se constituyen como consecuencia de la escisión-fusión entre ARM S.A., NOSTRA S.A. y STABILIA S.A.I.C y F., denominadas: (i) ROCCA PROPIEDADES S.R.L., con domicilio en 11 de Septiembre 1856, C.A.B.A., con un capital de $ 86.297.-; (ii) LAS ROCAS S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A., con un capital de $ 755.-; (iii) DELA S.R.L., con domicilio en Libertad 1133, Piso 7º, Departamento "B", C.A.B.A., con un capital de $30.572.-; (iv) SANT'ANDREA S.R.L., con domicilio en la Avenida Callao 964, Piso 11º, Departamento "A", C.A.B.A., con un capital de $ 68.275. (v) RELIK S.R.L., con domicilio en Avenida Callao 964, Piso 8º, Departamento "D", C.A.B.A., con un capital de $ 85.431.-; y (vi) TACAAGLE S.R.L., con domicilio en Sarmiento 1758, Entrepiso, C.A.B.A., con un capital de $ 176.-, resolvieron por Asambleas Generales Extraordinarias del 31 de octubre de 2005 aprobar el Compromiso Previo de Escisión-Fusión adoptado por el Directorio de cada una de las sociedades intervinientes el 30 de septiembre de 2005, por el cual LAS ROCAS S.A.C.I. e I. escinde todos sus activos y pasivos para fusionarlos con NOSTRA S.A., STABILIA S.A.I.C. y F., ROCCA PROPIEDADES S.R.L., LAS ROCAS S.R.L., DELA S.R.L., SANT'ANDREA S.R.L., RELIK S.R.L. y TACAAGLE S.R.L. De acuerdo con el balance especial de la sociedad escindente de fecha 30 de junio de 2005 la valuación del activo es de $ 994.592,57 y la del pasivo es de $ 11.759,77. De LAS ROCAS S.A.C.I. e I. se transfiere, según balance al 30 de junio de 2005, a NOSTRA S.A., del activo la suma de 110.144,74 y del pasivo la suma de 1.600; a STABILIA S.A.I.C. y F., del activo la suma de 274.893,29 y del pasivo la suma de 3.149,38; a ROCCA PROPIEDADES S.R.L., del activo la suma de 129.069,27 y del pasivo la suma de 1.640.-; a LAS ROCAS S.R.L., del activo la suma de $91.259,60 y del pasivo la suma de 1.500.-; a DELA S.R.L., del activo la suma de 91.259,60 y del pasivo la suma de 1.200.; a SANT'ANDREA S.R.L., del activo la suma de 176.750,68 y del pasivo la suma de 1.640.-; a RELIK S.R.L., del activo la suma de 91.221,84 y del pasivo la suma de 1.140.-; y a TACAAGLE S.R.L., del activo la suma de 30.103,16 y nada del pasivo. Como consecuencia de esta reorganización, LAS ROCAS S.A.C.I. e I. se disuelve sin liquidarse. Dada la tenencia accionaria de NOSTRA S.A., STABILIA S.A.I.C. y F., ROCCA PROPIEDADES S.R.L., LAS ROCAS S.R.L., DELA S.R.L., SANT'ANDREA S.R.L., RELIK S.R.L. y TACAAGLE S.R.L. en el capital de LAS ROCAS S.A.C.I. e I., el capital social de las sociedades escindentes no se verá incrementado puesto que cada una de las sociedades está absorbiendo la parte que le corresponde en el patrimonio de LAS ROCAS S.A.C.I.,e I. En la calle Domingo F. Sarmiento 1758, Entrepiso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario de 10 a 16:00, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la escisión-fusión, dentro de los 15 días desde la última publicación de este edicto, tal y como lo dispone el artículo 88, inciso, 4º, 5º y 6º y el artículo 83, inciso 3º de la Ley 19.550.- Pablo D. Roccatagliata, autorizado por Actas de Asambleas Extraordinarias de LAS ROCAS S.A.C.I. e I., NOSTRA S.A. y STABILIA S.A.I.C. y F. de fecha 31 de octubre de 2005. Bs. As. 17/11/05.- Firma certificada en Sellado F 002121292.- Conste.-

Autorizado - Pablo D. Roccatagliata

Certificación emitida por: Hernán Ferretti. Nº Registro: 1885. Nº Matrícula: 4304. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 022. Libro Nº: 13.

e. 24/11 Nº 23.847 v. 28/11/2005

"M"

MAFERSA Sociedad Anónima Industrial y Comercial

Que por Acta de Directorio de fecha 5/8/05, se cambió el domicilio de la sede social, estableciendo la nueva Sede Social en la calle Cerviño 4.407, 6º Piso, Departamento "B", Ciudad Autónoma de Buenos Aires.- Maximiliano Stegmann, abogado, Tomo 68, Folio 594, Autorizado en Escritura Nº 210 del 28/10/05 pasada por la Escribana Silvia Rosa Enseñat, adscripta al Registro 95 de Vicente López; que protocolizó el Acta de Directorio del 5/8/05 de Cambio de Domicilio.

Abogado/Autorizado - Maximiliano Stegmann

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 68. Folio: 594.

e. 24/11 Nº 51.513 v. 24/11/2005

MANN+HUMMEL ARGENTINA Sociedad Anónima

Cambio de domicilio. Por Escritura Pública Nº 283 del 9/11/05 se decidió trasladar el domicilio social a la calle Esmeralda Nº 320, Piso séptimo, Ciudad de Buenos Aires.- El Escribano Esteban R. Holgado se encuentra autorizado por Escritura Nº 283 del 9/11/05, Registro 1145 Capital Federal Matrícula 2347.

Escribano - Esteban R. Holgado

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha:

17/11/2005. Número: 051117436473/4. Matrícula Profesional Nº: 2347.
e. 24/11 Nº 51.449 v. 24/11/2005

MASTER INVESTMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 19/09/2005, se eligieron autoridades y se distribuyeron los cargos, quedando constituido el Directorio de la siguiente forma: Presidente: John Allen Williams; Director Suplente: José Enrique Chesini, Domicilio constituido de los directores: Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/09/2005.
Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 24/11 Nº 51.482 v. 24/11/2005

MASTER INVESTMENT S.A.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 03/08/2005, se resolvió trasladar la sede social a Maipú 942, 12º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Elsa Beatriz Reinozo, Abogada, C.S.J.N. Tº XI Fº 165, autorizada conforme Resolución 9/87 de I.G.J. en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 19/09/2005.
Abogada - Beatriz Reinozo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/2005. Tomo: 11. Folio: 165.
e. 24/11 Nº 51.481 v. 24/11/2005

METROVISION PRODUCCIONES S.A.

Aprobó la conformación del nuevo Directorio societario: Presidente: Josefina Ester Buccafusca; Titulares: José María Julián Astarloa y Alejandro Javier Heredia; Suplentes: Liliana Myriam Liberman; Debora Silvina Liberman y Cristián Pablo Varela. Los Directores Josefina Ester Buccafusca, José María Astarloa, Liliana María Liberman y Débora Silvina Liberman constituyeron domicilio especial en Emma de la Barca 353 piso 7 departamento A CABA., y Alejandro Javier Heredia y Cristian Pablo Varela constituyeron domicilio especial en Humboldt 1440 CABA. Ramiro Javier Gutiérrez de Lio Escribano autorizado en Esc. Púb. 530/28.10.05. Asamblea Ordinaria 11/11/2004.
Escribano - Ramiro J. Gutiérrez de Lio

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118438023/7. Matrícula Profesional Nº: 3785.
e. 24/11 Nº 51.532 v. 24/11/2005

"N"

NARCISO S.A.I.G.J.

29/07/02, Nº 7931 Lº 18, Tº de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 10/3/04 María Isabel de Narváez Steuer como Presidente, DNI 17.867.106, con domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3066, Ciudad de Buenos Aires, y Doris Steuer como Directora Suplente, DNI 6.733.711, con el domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, piso 9º Ciudad de Buenos Aires. Ambas con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3 loft 318, Ciudad de Buenos Aires. Ambos de nacionalidad argentina. Marcos Clariá. Autorizado especial en el acta de fecha 11/06/04.
Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 84. Folio: 671.
e. 24/11 Nº 51.467 v. 24/11/2005

NARCISO S.A.

29/07/02, Nº 7931 Lº 18, Tº de S.A. comunica que por Asamblea de Accionistas de fecha 20/5/05 designó a María Isabel de Narváez Steuer como Presidente, DNI 17.867.106, argentina con domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3066, Ciudad de Buenos Aires, y Juanita de Narváez Steuer como Directora Suplente, DNI 6.733.711, colombiana, con el domicilio particular en Av. Figueroa Alcorta 3080, piso 9º Ciudad de Buenos Aires. Ambas con el domicilio constituido en Martín Coronado 3260, piso 3 loft 318, Ciudad de Buenos Aires. Marcos Clariá. Autorizado especial en el acta de fecha 20/05/05.
Abogado - Marcos Clariá

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 84. Folio: 671.
e. 24/11 Nº 51.466 v. 24/11/2005

NATIONAL GAME S.A.

Aprobó el nuevo Directorio societario: Presidente: Luis Alberto Martínez, Gallo 1140 Bánfield Prov. Bs. As.; Titular: Enrique Arturo Pierri, Huergo 210 piso 15 departamento A CABA., Suplente: Rubén Jorge Becerra, Pedro Goyena 1669 piso 8 departamento B CABA. José Mangone autorizado en Esc. Púb. 258/15.11.05. Asamblea Ordinaria del 03.10.05.
Autorizado - José Mangone

Certificación emitida por: Armando Verni. Nº Registro: 894. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 36. Libro Nº: 36.
e. 24/11 Nº 51.527 v. 24/11/2005

NETWORK CONSULTING GROUP S.A.

Por asamblea del 25 de enero de 2005, se resolvió la restitución de aportes irrevocables por la suma de $ 3.609,55. Activo: $ 2.617.601,60; Pasivo: $ 1.933.234,15. Oposiciones en Maipú 942, 7º Piso, Capital Federal, de 10 a 18 horas. Martín A. Fandiño, autorizado por asamblea del 25 de enero de 2005.
Abogado - Martín A. Fandiño

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/11/2005. Tomo: 67. Folio: 192.
e. 24/11 Nº 51.476 v. 28/11/2005

NETWORK BROADCAST S.A.

Informa que por resolución de Asamblea ordinaria del 19 de julio 2005 se acepta la renuncia de Dalila Muller y Alejandro Cubino como Presidente y Director suplente respectivamente, invirtiendo los cargos, quedando como Presidente Alejandro Cubino y como Director Suplente Dalila Muller. El domicilio especial, de ambos es Guayra 2320 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La duración del mandato es por tres ejercicios. Designado por Acta de Asamblea de fecha 19 de julio de 2005.
Presidente - Alejandro Cubino

Certificación emitida por: Diego B. Walsh. Nº Registro: 430. Nº Matrícula: 4869. Nº Acta: 45. Libro Nº: 872175.
e. 24/11 Nº 77.945 v. 24/11/2005

NUEVO CAMINO S.A.

Se hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria 2 del 4 de noviembre de 2005 se aceptó la renuncia de Ricardo Enrique Taddei a su cargo de Presidente y se eligió por unanimidad el nuevo Directorio integrado así: Presidente: María Solano, y Director Suplente: Gustavo Hernán Taddei. Se encuentra autorizada a la publicación del presente la escribana Andrea C. Peresan Martínez, Matrícula 4275, según surge del acta número 197 de Libro de Requerimientos número 106, Interno 73.286, en la cual se certifica la firma de la nueva Presidente en la transcripción del Acta de la Asamblea citada. Domicilio especial Presidente: Juan Bautista Justo 8054, 3º "A" Cap. Domicilio especial Director Suplente: Juan Bautista Justo 7990 Cap.
Escribana - Andrea C. Peresan Martínez

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 21/11/05. Número: 051121440294/E. Matrícula Profesional Nº: 4275.
e. 24/11 Nº 77.980 v. 24/11/2005

"O"

OMNIS MULTIMEDIA S.R.L.

Por Acta del 03/11/05, Hurgo Ariel Gribman, renuncia al cargo de Gerente, se designa Gerente a Andrés Germán Kosovsky, quien fija domicilio especial en la Avda. Gaona 1280. Autorizado por Acta del 3/11/05.
Autorizado - Carlos F. Paulero

Certificación emitida por: Joaquín E. Urresti. Nº Matrícula: 4860. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 114. Libro Nº: 9.
e. 24/11 Nº 51.489 v. 24/11/2005

OPCION DOS CONCURSAL S.A.

Hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria del 14 de octubre de 2005, se resolvió la reducción del capital social a $ 270.000.- y la emisión de nuevos títulos accionarios, así como la adjudicación directa de bienes de acuerdo a lo allí resuelto y consecuentemente, la modificación del Artículo Cuarto de los estatutos sociales que queda así redactado: Artículo Cuarto: El capital social es de Pesos doscientos setenta mil, representado por doscientos setenta mil acciones ordinarias, nominativas, no endosables de v$n 1.- cada una y con derecho a cinco votos por acción. El Sr. Juan Carlos Rivero suscribe el presente en su carácter de Presidente del Directorio, según designación por Asamblea General Ordinaria del 22 de abril de 2005 y aceptación y distribución de cargos por reunión de Directorio del 22 de abril de 2005.
Buenos Aires, noviembre 15 de 2005.
Presidente - Juan Carlos Rivero

Certificación emitida por: Luciana C. Botte. Nº Registro: 1243. Nº Matrícula: 4763. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 26.
e. 24/11 Nº 77.938 v. 28/11/2005

"P"

PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.

Comunica que por Reunión de Socios de fecha 20 de abril de 2005 y Reunión de Gerentes de misma fecha, "PRIDE INTERNATIONAL S.R.L.", resolvió designar la siguiente Gerencia: Presidente: Mario Alberto Kricorian; Vicepresidente de Administración y Finanzas: Ricardo Francisco Lamastra; Vicepresidente de Operaciones: Jorge Francisco Castillo; Gerente Titular: Sr. Sergio Gaviño y Gerente Suplente: Sr. Curtis Denison. Todos ellos con domicilio especial en Viamonte 1133, Piso 6º, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por poder pasado a Escritura Pública Nº 250, Folio 593, Registro Notarial Nº 522.
Autorizado - Leandro Héctor Cáceres

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 60. Folio: 177.
e. 24/11 Nº 51.479 v. 24/11/2005

"R"

RSK S.R.L.

22/11/05. Renuncia como gerente Marcelo Andrés Morales; asume gerente Milton Dante Corbalán Miguel fija domicilio especial Martín de Gainza 519, CABA. José Luis Prestera, autorizado nombramiento gerente 22/11/05.
Abogado - José Luis Prestera

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/05. Tomo: 50. Folio: 640.
e. 24/11 Nº 51.669 v. 24/11/2005

"S"

SAN ISIDRO PETS S.A. en Liquidación

Por Asamblea General Extraordinaria del 17/10/05, protocolizada por escritura número 1221, del 10/11/05, Registro Notarial 1296, se resolvió: a) adecuar el artículo 9º del estatuto social a la Resolución 20/2004; b) proceder a la disolución anticipada de la sociedad; c) nombrar como liquidador a Ezequiel Madero, argentino, nacido el 20/04/68, D.N.I. 20.619.385, casado, domiciliado en Rivadavia 1751, Beccar, Provincia de Buenos Aires, quien aceptó el cargo.- Firmante autorizado por escritura número 1221, del 10/11/05, Registro Notarial 1296.
Marcela Aída Miguelez

Certificación emitida por: Martín Donovan. Nº Registro: 1296. Nº Matrícula: 2349. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 138. Libro Nº: 209.
e. 24/11 Nº 77.951 v. 24/11/2005

SEDE S.A. (**en Liquidación**)

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/06/05 se aprobó el Balance Final de Liquidación al 31/05/05, Cuenta Particionaria y gestión de la liquidadora Dra. Clara Ferrari, D.N.I. 17.794.970 quien continúa como despositaria de los libros y papeles de comercio. Autorizado por Acta de Asamblea General Extraordinaria del 15/06/05.
Abogado - Osvaldo Jamschon

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 17/1105. Tomo: 64. Folio: 170.
e. 24/11 Nº 51.465 v. 24/11/2005

SERMAN & ASOCIADOS S.A.

Que en la Asamblea General Ordinaria del 20-10-2005 y en la reunión de directorio del 01-11-2005 se eligió el Directorio y se distribuyeron los cargos, quedando integrado así: Presidente: Demetrio Domingo Serman; Directora suplente: Liliana Beatriz Costas de Serman, quienes constituyen domicilio especial en la sede social calle Blanco Encalada 2387, 17º piso oficina E de la Ciudad de Buenos Aires. Autorizado por escritura Nº 358 Fº 832 Registro 1132 del 10-11-2005.
Escribano - Horacio O. Manso

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 051118439001/C. Matrícula Profesional Nº: 2108.
e. 24/11 Nº 77.958 v. 24/11/2005

SF ONAM S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 06/05/05 se designó Directorio: Presidente: Enrique Raúl Granados, con Domicilio Especial en Lavalle 1718, Piso 9º, oficina "C", Capital Federal, Director Suplente: Mariano Sebastián Sidotti, con Domicilio Especial en: General Lavalle 4064, Villa Martelli, Provincia de Buenos Aires, Piso 3º. Daniel Cassullo autorizado en Acta de Asamblea de fecha 06/05/05.
Contador - Daniel O. Cassullo

Legalización emitida por: Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fecha: 18/11/05. Número: 154522. Tomo: 221. Folio: 79.
e. 24/11 Nº 77.928 v. 24/11/2005

SMG LIFE COMPAÑIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea, del 1 de Setiembre de 2005 se nombran las autoridades, a saber: Presidente: Claudio Fernando de Locopitt, Vicepresidente: Pablo Ariel Herman, Director Titular: Luis Federico Kenny y Director Suplente: César Alberto Nusenovich, quienes aceptan los cargos para los que fueron designados por el término de ejercicios. La Comisión Fiscalizadora se integra: Síndicos Titulares: Rodolfo Juan Maier, Pablo Manuel Padilla y Diego Carlos Maañon y como Síndicos Suplentes: Fernanda Gabriela González, Gisela Viviana Mori y Mirta Silvia Maletta, quienes aceptan los cargos por el término de 1 ejercicio, todos ellos con Domicilio Especial en Arenales 1826, 3º piso Capital Federal.- Ricardo Darío Rossi, autorizado según Escritura Nº 502, del 16 de noviembre del 2005, Registro 13 de Capital.
Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117436853/E. Matrícula Profesional Nº: 1791.
e. 24/11 Nº 77.988 v. 24/11/2005

SMG LIFE SEGUROS DE VIDA S.A.

Se hace constar que por Acta de Asamblea, del 1 de Setiembre de 2005, la Comisión Fiscalizadora se integra: Síndicos Titulares: Rodolfo Juan Maier, Pablo Manuel Padilla y Diego Carlos Maañon y como Síndicos Suplentes: Fernanda Gabriela González, Gisela Viviana Mori y Mirta Silvia Maletta, quienes aceptan los cargos por el término de 1 ejercicio, todos ellos con domicilio especial en Arenales 1826, 3º piso Capital Federal. Ricardo Darío Rossi, autorizado según Escritura Nº 501, del 16 de Noviembre del 2005, Registro 13 de Capital.
Escribano - Ricardo Darío Rossi

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Ciudad de Buenos Aires. Fecha: 17/11/05. Número: 051117436851/D. Matrícula Profesional Nº: 1791.

e. 24/11 Nº 77.990 v. 24/11/2005

SOCSE S.R.L.

Hace saber por un (1) día que: a) por Acta nº 25 del 4/08/2005, se resolvió aprobar la renuncia del Gerente Carlos Adrián Willems y designar Gerente a Claudio César Seleme, con domicilio real y especial en la calle Ruiz Huidobro 2389, piso 9, oficina D, Cap. Fed; y b) por Acta nº 26 del 8 de agosto de 2005 el traslado de la sede social a la calle Ruiz Huidobro 2389, piso 9, oficina D, Cap. Fed., código postal C1429DNK. Autorizado: Marcelo Rojas Panelo, DNI 28.384.067, según acta 26 del 8/08/2005.

Marcelo Rojas Panelo

Certificación emitida por: Ernesto C. Mendizábal. Nº Registro: 234. Nº Matrícula: 2207. Nº Acta: 064. Libro Nº: 72.

e. 24/11 Nº 49.119 v. 24/11/2005

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.630.045). Comunica que por Asamblea Ordinaria de Accionistas del 28/10/2004 y Reunión de Directorio del 1/11/2004, resolvió designar el siguiente Directorio: Presidente: Guillermo Marsicovetere; Vicepresidente: José Ruffo; Director Titular: Alfredo Jorge Lagranda; Directores Suplentes: Rafael Gomes, Petrina Thomson y Jaime Valles. Todos constituyeron domicilio en Av. E. Madero 900, piso 20, Torre Catalinas, Cap. Fed. María Fernanda Molina, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 28/10/2004.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 24/11 Nº 2326 v. 24/11/2005

SUN MICROSYSTEMS DE ARGENTINA S.A.

(IGJ Nº 1.630.045). Rectifica el aviso publicado con fecha 23/11/2005 (factura Nº 0076-00002314) dejando constancia que el nombre completo del presidente del directorio designado por Asamblea Ordinaria de accionistas y reunión de Directorio, ambas de fecha 30/9/2005, es Héctor Gustavo Sorgente. María Fernanda Molina, autorizada por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 30/9/2005.

Abogada - María Fernanda Molina

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 23/11/2005. Tomo: 79. Folio: 387.

e. 24/11 Nº 2336 v. 24/11/2005

"U"

UNIVERSAL TELESERVICIOS S.A.

Por medio de Asamblea General Ordinaria de fecha 5/11/04, la sociedad ha resuelto la siguiente composición del Directorio: Director Titular: Alberto Camel Chapur; argentino, casado, DNI 14.012.867, Licenciado en Comercio Exterior, nacido el 5/12/59, domiciliado en Rubén Darío 782, San Isidro, Provincia de Buenos Aires y domicilio especial en la calle Cerrito 822, 2º piso, C.A.B.A. y Director Suplente: José Ignacio Lausen, español, divorciado, DNI: 93.535.095 nacido el 23/4/56, domiciliado en Ocampo 2515, piso 16, departamento "D", C.A.B.A. y domicilio especial en la calle Cerrito 822, 2º piso, C.A.B.A. El que suscribe lo hace en su carácter dé autorizado mediante Asamblea de fecha 5/11/04.

Abogado - Alejandro Estévez

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 61. Folio: 682.

e. 24/11 Nº 51.537 v. 24/11/2005

"V"

VESTIVENT S.R.L.

Por escritura pública 453 del 17/10/05 resolviose el cambio de sede social a la calle Cátulo Castillo 2960 CABA.- Autorizado en la escritura up supra el abogado Fernando V. Bauleo.

Abogado - Fernando V. Bauleo

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 21/11/05. Tomo: 37. Folio: 377.

e. 24/11 Nº 51.460 v. 24/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Saúl Rubén Brandenburg, designado por el acreedor hipotecario en los términos de la Ley 24.441, en autos "Banca Nazionale del Lavoro S.A. c/Aguirre Patricia Gisella s/Ejecución Especial Ley 24.441" (Exp. 68.888/04) que tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, secretaría única, comunica por tres días la subasta que se realizará ante Escribano Público el día 30 de noviembre de 2005 a las 13:45 hs. en el salón de calle Pte. Perón 1233 de Capital Federal, respecto del inmueble sito en calle Cochabamba 558, UF 14, P.B. de la Capital Federal. Matrícula: 12-1584/14. Nom. Cat.: Circ. 12; Secc. 4; Mzna. 19; Pla. 9. Sup. cub. 30,19 m2. Sup. semicub. 5,55 m2. Sup. descub. 4,16 m2. Sup. superpuesta interior entrepiso: 7,09 m2. Sup. total 39,90 m2. Porc. 3,98%. Según constatación de escribano de fs. 193 y aclaración de fs. 215 el inmueble está ubicado en calle Cochabamba 558, UF 14, Dto. 8 de P.B. de Capital Federal, unidad que se encuentra al fondo del edificio a la izquierda, se ingresa a un pequeño patio descubierto, dividido con mampara de aluminio con otro patio semicubierto al que da el baño azulejado solo con ducha y a una cocina deteriorada. A la derecha del patio hay una habitación con alfombra destruida, contiguo otra habitación con piso azulejado y escalera de madera precaria que da a un entre piso con dos habitaciones, uno piso azulejado y la otra alfombrada; en general la unidad está húmeda, deteriorada y totalmente desocupada de personas y muebles. Base $ 86.467,65. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. En caso de fracaso por falta de postores se realizará nueva subasta el día 7 de diciembre de 2005 a las 13:45 hs. con base reducida en un 25% o sea con base de $ 64.850,73 y si fracasare nuevamente por falta de postores se procederá a nueva subasta transcurrida media hora sin base. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 2005 en el horario de 9 a 10:30 hs. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los cinco días de realizada la subasta directamente al acreedor (art. Ley 24.441), bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 62 de la Ley 24.441. El adquirente deberá constituir el domicilio en Capital Federal. Registra deudas: GCBA fs. 180 $ 56,93 al 4/1/05, OSN fs. 141 no registra deuda al 23/11/04, Ag. Arg. fs. 138 $ 301,16 al 17/11/04, expensas fs. 196 $ 1138,65 al 2/5/05.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.

Saúl Rubén Brandenburg, martillero.

e. 24/11 Nº 23.888 v. 28/11/2005

El Martillero Horacio Barrientos Paz comunica y hace saber por tres días que por cuenta y orden del CITIBANK N.A., conforme a lo establecido por el Art. 39º de la Ley 12.962 y por el Art. 585º del C.C. procederá a subastar el día 5 de Diciembre de 2005 a partir de las 10 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. los automotores que se detallan a continuación:

Mamani Oscar Andrés	Scania Tipo Chasis con Cabina Mod. P94 DB 4x2 NZ-260 Año 2000	DEL 198
Insermini Eduardo R.	Iveco, camión tractor, modelo 160E23T año 2000 sin motor	DLV 168
Fedafin .	Iveco modelo 450E37T tipo camión tractor año 1999	DAR 013
RED PREVER S.A.	Omnibus Scania modelo k113 TL 8X2 360 año 1999 doble piso sin motor	CPM 037

En el estado en que se encuentran en exhibición en Furlong S.A. (Ruta Panamericana Km. 35,500 Gral. Pacheco, Bs. As.) de 10 hs a 12 hs. y de 12:30 hs. a 17 hs. (informes 4812-6780 / 15-57684414). Seña 30 %. Sin base. Comisión 3% + IVA, en pesos, en el acto del Remate que se realiza al contado y al mejor postor. El saldo deberá ser integrado por el comprador dentro de las 48 hs. hábiles posteriores a la Subasta en el lugar que indique el martillero, bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas abonadas a favor de la vendedora. De existir deuda de patentes, impuestos e infracciones la misma es a cargo del comprador, como así también los gastos de transferencia. Verificación de cada unidad ($ 70) a cargo del adquirente. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. La Subasta queda sujeta a la aprobación de la entidad vendedora.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Horacio Barrientos Paz, martillero.

e. 24/11 Nº 49.174 v. 28/11/2005

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 1 día que por cuenta y orden de Citibank NA (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 05/12/2005 a partir de las 10.00 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed., los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 9 a 12 y de 15 a 17 hs. en Ruta Panamericana Km 35,500 (Predio Furlong SA), Gral. Pacheco, Pcia. de Bs. As.

Deudor	Automotor	Dominio	Base $
Jorge Omar Guiber	Ford, tractor, Cargo 1730/99	CTW 713	83.470
Gladis Echeverría	Iveco, camión, 120E15 /00	DHZ 221	68.330
Cornejo Hnos.	Scania, tractor, R114 GA 4X2 NZ 320/99	CZJ 181	128.640
Horacio López	Iveco, camión, 120E15/00	DGH 130	69.750
José R. Lazarte	Iveco, camión, 190 E 31/00	DGA 416	82.570
14 de Mayo S.A.	M. Benz, trans. de pas., LO 814/99	CVP 128	68.544

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con perdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador.- Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 24/11 Nº 49.264 v. 24/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 34

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay Nº 714 5to Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cita al señor PEREZ MANUEL, quien nació el 16 de marzo del año 1903 en Valeije, Pontevedra, España, Cédula de Identidad de Policía Federal Nº 1.009.044, casado con María Gumersinda Rey, hijo de Genoveva o Genivera Rivero y Claudino Pérez cuyo último domicilio fue el de la calle Guemes Nº 4747 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "PEREZ MANUEL S/Ausencia con presunción de fallecimiento". El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Susana B. Marzioni, secretaria.
e. 24/11 Nº 49.144 v. 24/11/2005

Nº 70

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 70, de la Dra. Beatriz Lidia Cortelezzi, Secretaría Única a cargo del Dr. Pablo Torterolo, en autos "Demichelis, Héctor Eduardo c/Ceverens, Armando Ernesto y otros s/Ejecución" "Buenos Aires, octubre 8 de 2004. Habiéndose cumplido con lo dispuesto por el art 145 del Código Procesal, cítese por edictos a Armando Ernesto Ceverens, debiéndose publicar por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación para que en el plazo de cinco días comparezca personalmente al Juzgado a los efectos de reconocer la firma del contrato que se le atribuye, bajo apercibimiento de tenerlo por reconocido en caso de incomparecencia injustificada, debiendo asimismo el locatario manifestar si reconoce su calidad de tal y en su caso, exhibir el último recibo de pago y a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente en este Juicio. Fdo. Beatriz Lidia Cortelezzi, Juez". El presente deberá publicarse dos días en BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 29 de julio de 2005.
Pablo Jorge Torterolo, secretario.
e. 24/11 Nº 51.517 v. 25/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 1, Secretaría Nro. 1, hace saber que se presentó proyecto de distribución de fondos en los autos caratulados "GINA BUTI DISEGNI S.R.L. s/QUIEBRA", el que será aprobado de no ser objetado dentro de los diez días contados a partir de la última publicación. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.154 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo como Juez Subrogante de la Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "MENDEZ CH S.R.L. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90411, CUIT 30-70058420/4, en la que se designó síndico al Contador Natalio kinsbrunner, con domicilio en Marcelo T. de Alvear 1671, piso 4to. "33" (tel. 4811-4137), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/11 Nº 498.108 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de: "FLETES LOTO S.A. S/QUIEBRA", Expediente Nro. 90400, CUIT 30-69172856/7, en la que se designó síndico a la Contadora MARIA SUSANA TABOADA, con domicilio en AZURDUY 2449, piso 1ro. "5" (TEL. 4703-4407), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero del 2006. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado; bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/11 Nº 498.112 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Juez Subrogante Dra. María Gabriela Vassallo, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Miguel E. Galli, sito en Av. Roque Saenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre del 2005, se decretó la quiebra de MIYAZONO MARGARITA S/QUIEBRA - Expediente Nro. 90383, Nro. de Cuit 27-03976459-3, designándose síndico al contador LUIS PEDRO PEREYRA, con domicilio en AVENIDA ROQUE SAENZ PEÑA 651, piso 4to. "67" (tEL. 4328-6966), de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de febrero del 2006. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora seguido en el Expediente Nro. 78986, serán reajustado por el síndico de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos eficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intimase a la fallida para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.
e. 24/11 Nº 498.114 v. 30/11/2005

Nº 2

EL Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaria Nº 3 a cargo de la Dra. Paula Lage, sito en la Av. Diagonal R. S. Peña 1211, Piso 3º, Ciudad de Bs. As., hace saber por dos días que en la presente quiebra se ha presentado el proyecto de distribución de fondos (Conf. art. 218 del CPCC). El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados "OVELAR, JOSEFINA S/PEDIDO DE PROPIA QUIEBRA", Expte. Nº 78119, en trámite ante este Juzgado y Secretaria.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 498.180 v. 25/11/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 16 a cargo del suscripto, sito en la calle Libertad 533, planta baja de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de LOPEZ LIBREROS EDITORES SRL S/QUIEBRA - con fecha 21/10/2005. Que el Síndico es WALTER ARTURO CALLEJA con domicilio en la calle LAMBARE 1140 1RO. "A" de Capital Federal ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE FEBRERO DE 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 4 DE ABRIL DE 2006 y 17 DE MAYO DE 2006, respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuesto en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los inc. 1 y 7 del mismo articulo (art. 95 inc. 4), además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohiben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario (int.).
e. 24/11 Nº 498.116 v. 30/11/2005

Nº 11

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. María cristina O'Reilly, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. Paula Marino, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de KIM SUK MIN, C.U.I.L. 20-92089802-6, decretada con fecha 26 de octubre de 2005. El síndico actuante es el contador Francisco José Matías Costa con domicilio constituido en Sarmiento 1562, piso 7º "F" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/2006. Se deja constancia que el 20/03/2006 y el 04/05/2006 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 498.158 v. 30/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA O'REILLY, Secretaría nº 22 a cargo interinamente de la Dra. PAULA MARINO, con sede en Av. Callao 635 piso 5º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días el estado de quiebra de BRIDERS SRL S/QUIEBRA INDIRECTA, C.U.I.T. Nº 30-68378941-7, decretada con fecha 28/10/05. El síndico actuante es el contador KACZER, IGNACIO VICTOR con domicilio constituido en AV. CALLAO 441, 17º D de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14/2/06. Se deja constancia que el 28/3/06 y el 12/5/06 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Paula Marino, secretaria interina.
e. 24/11 Nº 498.155 v. 30/11/2005

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 13 a cargo de la Dra Alejandra N. Tevez, Secretaría Nro. 25 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4to. de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por dos días que en autos: "TORCEFILOS S.A. S/QUIEBRA", Expte. Nro. 77.862, se ha presentado el Proyecto de Distribución de Fondos debiendo los interesados formular las observaciones que estimen pertinentes en el plazo de diez días. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.
e. 24/11 Nº 498.156 v. 25/11/2005

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 de la Capital Federal, sito en la Av. Callao Nº 635, 3º piso, comunica por el término de cinco días que con fecha 26 de Octubre de 2005 se decretó la apertura del concurso preventivo de la SUCESION DE RECALDE JORGE RAUL, C.U.I.T. 20-08567777-3, con domicilio en la calle Arribeños Nº 1509, piso 16º, de Capital Federal, habiéndose designado síndico al Sr Pedro Mazzola, con domicilio en la calle Crámer Nº 1859, 4º piso, depto. "D", Capital Federal ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de Febrero de 2006. Para ser publicado en Boletín Oficial, en "Clarín" en el Boletín Oficial de la provincia de Córdoba y en LA VOZ DEL INTERIOR de la provincia de Córdoba por el término de cinco días. El presente, debe publicarse por cinco días en el BOLETIN OFICIAL. Se encuentran autorizados a retirar el presente y proceder a su publicación los Dres. Daniel M. Levinsonas, Gustavo A. Cáneva y Martín M. Tonelli indistintamente y/o quienes ellos designen a tal efecto.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 24/11 Nº 49.145 v. 30/11/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36 de Capital Federal, en autos: "Banco Francés S.A. C/Fernandez, Miguel Angel y otro S/Ejecución Prendaria" cita al Sr Fernandez, Miguel Angel DNI 12.141.453, para que dentro de cinco dias de notificado, se presente a estar a derecho por si o por medio de apoderado, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor Oficial para que lo represente. Publíquense los edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Adriana Bravo, secretaria.
e. 24/11 Nº 3327 v. 25/11/2005

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nro. 23, a cargo de la Dra. Julia VILLANUEVA, Secretaría Nro. 46, a cargo del Dr. Esteban Mariño, sito en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, P.B., Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 28 de octubre de 2005, en los autos caratulados "LYBRA INTERNATIONAL HOLDING GROUP S.A. S/QUIEBRA", se resolvió decretar la quiebra de LYBRA INTERNATIONAL HOLDING GROUP S.A., con C.U.I.T. 30-65721786-3 con domicilio en la calle Av. Libertador San Martin Nº 602, piso 16, departamento "A" de la Capital Federal, inscripta por ante la Inspección General de Justicia bajo el Nº 8724, del Libro 117, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, haciendo saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido. Hágase saber asimismo la prohibición de realizar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesan en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la Ley 24.522 en cuanto a su remisión a los arts. 11 inc. 2, 3, 4, y 5, y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fijase hasta el día 1 de marzo de 2006 para que los acreedores por causa ó título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 17 de abril de 2006 y 31 de mayo de 2006 para la presentación de los informes individual y general previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. El síndico designado es el contador Ferraro Ester Alicia, con domicilio en Esmeralda Nº 960, piso 6to "B", de Capital Federal. Publíquese por cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asig-

narse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Esteban Mariño, secretario.
e. 24/11 Nº 498.269 v. 30/11/2005

Nº 26

El Juzg. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 26 Sec. Nº 51 sito en Callao 635 piso 1º CABA comunica por 5 días la apertura del concurso Preventivo de TRANS DAN SRL CUIT 30-6812572-1, Inscripta en la IGJ Bajo Nº 1088 del libro 104, del tomo de S.R.L. con fecha 16/2/96. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 21/12/05 ante el Síndico Cr. Alberto Miguel Ladaga en Vidt 2039, piso 6º "A" CABA. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ los días 3/3/06 y 18/4/06 respectivamente. La audiencia informativa art. 45 LC se fija para el 23/8/06 a las 10.30 horas y el período de exclusividad finalizará el 30/8/06.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005
María Verónica Balbi, secretaria.
e. 24/11 Nº 77.942 v. 30/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 1 A CARGO DEL DOCTOR EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 2 A CARGO DEL DOCTOR EUGENIO RAFFO, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 6º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/DEMARCO JORGE EDUARDO S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 5493/02 CITA Y EMPLAZA A JORGE EDUARDO DEMARCO PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPARECA A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. (ART. 146/147 Y 531 INC 2 DEL CPCC). PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
BUENOS AIRES, 24 DE OCTUBRE DE 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 24/11 Nº 497.693 v. 24/11/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR. EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 2 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/BURGO, NORBERTO GABRIEL Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 9584/2003) CITA Y EMPLAZA A LOS CODEMANDADOS NORBERTO GABRIEL BURGO Y CLELIA GRACIELA CIERI POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIMEN LES CORRESPONDA, OPONGAN EXCEPCIONES Y CONSTITUYAN DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 18 de octubre de 2005.
Eugenio J. Raffo, secretario.
e. 24/11 Nº 497.696 v. 25/11/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 A CARGO DEL DR EDMUNDO J. CARBONE, SECRETARIA NRO. 2 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 9º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/NÚÑEZ, ALDO JORGE S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE Nº 1191/2003) CITA Y EMPLAZA AL EJECUTADO ALDO JORGE NUÑEZ POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCA EN EL PLAZO DE CINCO DIAS A ESTAR EN LOS DERECHOS QUE ESTIME LE CORRESPONDA EN ESTE JUICIO, OPONGA EXEPCIONES Y CONSTITUYA DOMICILIO EN EL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN CASO DE INCOMPARECENCIA". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Eugenio J Raffo, secretario.
e. 24/11 Nº 497.700 v. 25/11/2005

Nº 2

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NUMERO 2 A CARGO DEL DOCTOR JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS, SECRETARIA NRO. 4 A CARGO DEL DOCTOR ALEJANDRO J. NOBILI, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, 4º PISO DE CAPITAL FEDERAL, EN AUTOS CARATULADOS BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/SLAVUTZKY E HIJOS SACIFI Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION, EXPTE. NUMERO 2/97 CITA Y EMPLAZA A ELSA ADELA OVSEJEVICH DE SLAVUTZKY PARA QUE EN EL TERMINO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A LOS FINES DISPUESTOS EN EL AUTO DE FS. 450, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE. EL AUTO DE FS. 450 DISPONE: "//NOS AIRES, 18 DE FEBRERO DE 2004. AGRUEGASE EL EXHORTO ACOMPAÑADO Y DE CONFORMIDAD CON LO SOLICITADO, CORRESPONDE TENER POR HABILITADA LA VIA EJECUTIVA CONTRA LA SRA. ELSA ADELA OVSEJEVICH DE SLAVUTZKY. POR LAS SUMAS INDICADAS EN FS. 57, TERCER PARRAFO, LÍBRESE MANDAMIENTO DE INTIMACIÓN DE PAGO CONTRA LA EJECUTADA A DILIGENCIARSE BAJO RÉGIMEN DE LA LEY 22172, CON DEBIDA CONSTANCIA DE LAS PERSONAS AUTORIZADAS A CORRER CON SU DILIGENCIAMIENTO —Y HACESE SABER QUE QUEDA CITADA DE REMATE PARA OPONER LEGITIMAS EXCEPCIONES DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS…FIRMADO JOSE LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL" Y EL AUTO DE FS. 57 DISPONE: "BUENOS AIRES, 05 DE FEBRERO DE 1997…POR LAS SUMAS DE U$S 11200 CON MAS LA DE U$S 2240 QUE SE PRESUPUESTAN PROVISORIAMENTE PARA RESPONDER A INTERESES Y COSTAS …FDO. JOSÉ LUIS JAVIER TRESGUERRAS. JUEZ FEDERAL". PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
BUENOS AIRES, 23 DE MARZO DE 2005.-
Alejandro J. Nobili, secretario.
e. 24/11 Nº 497.704 v. 24/11/2005

Nº 5

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 9 DESEMPEÑADA POR LA DRA. XIMENA ROCHA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/GANDINI, LILIANA INES MARIA Y OTRO S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 13.932/2002) CITA A LA SEÑORA LILIANA INES MARIA GANDINI Y AL SEÑOR EDGARDO OSCAR ZABALA POR EDICTOS QUE DEBERÁN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO EN EL TERMINO DE CINCO DIAS, TOMEN LA INTERVENCIÓN QUE LES CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL JUZGADO Y OPONGAN LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTEN VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LOS REPRESENTE". PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 24/11 Nº 497.697 v. 24/11/2005

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 5 A CARGO DEL DR. JORGE DIEGO ANDERSON, SECRETARIA NRO. 9 DESEMPEÑADA POR LA DRA. XIMENA ROCHA, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 10º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ADMINISTRACIÓN Y MANDATOS SOCIEDAD DE HECHO Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 2.519/97) CITA A LA SEÑORA MARIA DE LAS MERCEDES CARRO CAMPOS DE SCHERER KEEN POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL PARA QUE DENTRO DEL QUINTO DÍA COMPAREZCA A ESTAR A DERECHO, TOME LA INTERVENCIÓN QUE LE CORRESPONDA EN ESTAS ACTUACIONES, CONSTITUYA DOMICILIO DENTRO DEL PERÍMETRO DEL JUZGADO Y OPONGA LAS EXCEPCIONES DE QUE INTENTE VALERSE, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR A LA SEÑORA DEFENSORA OFICIAL PARA QUE LA REPRESENTE". PUBLIQUESE POR UN DIA EN EL BOLETIN OFICIAL.
Buenos Aires, 27 de octubre de 2005.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 24/11 Nº 497.699 v. 24/11/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nro 6 a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nro 11 desempeñada por el Dr. Pablo E. Vidal Claypole, sito en Libertad 731 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/FRACUA S.A. y otros s/proceso de ejecución" Expte 161/02 cita a Manuel Cristóbal Chirino, Ernesto Normando Quiroga y Julio Alberto Suarez comparezcan dentro del término de diez días a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial de ausentes para que su asuma su representación (arts. 145 y 531 CPCC). Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 septiembre de 2005.
Pablo E. Vidal Claypole, secretario.
e. 24/11 Nº 497.694 v. 24/11/2005

Nº 8

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 8 A CARGO DEL DR. HERNAN MARCO, SECRETARIA NRO. 16 DESEMPEÑADA POR QUIEN SUSCRIBE, SITO EN LA CALLE LIBERTAD 731, PISO 7º DE ESTA CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/MARBAL S.A. Y OTROS S/PROCESO DE EJECUCION" (EXPTE. Nº 869/2001) INTIMA DE PAGO Y CITA DE REMATE A LOS CODEMANDADOS JUAN CARLOS MARCINCAK Y ROSA TELMA PAIVA DE MARCINCAK POR EDICTOS QUE DEBERAN PUBLICARSE POR DOS DIAS EN EL BOLETÍN OFICIAL PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCAN A ESTAR A DERECHO Y CONSTITUYAN DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DEL JUZGADO, BAJO APERCIBIMIENTO DE DARSE INTERVENCIÓN AL SEÑOR DEFENSOR OFICIAL EN CASO DE INCOMPARECENCIA". PUBLIQUESE POR DOS DÍAS EN EL BOLETÍN OFICIAL.
Buenos Aires, 20 de octubre de 2005.
Marcelo Gota, secretario.
e. 24/11 Nº 497.701 v. 25/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

Edicto: El señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2 Dr. Domingo Montanaro por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal en la causa nº 79.696 seguida por el delito de hurto en grado de tentativa —arts. 42 y 162 del C.P.— a LEANDRO MIGUEL ANGEL AQUINO —argentina, nacido el 4 de marzo de 1986 en Capital Federal, titular del DNI nº 32.342.890, hijo de Castro Coronel y de Blanca Beatriz Ezequiel, con último domicilio conocido es en la calle 715 casa 7 sector G de Ciudad Evita, provincia de Buenos Aires— CITA Y EMPLAZA al imputado AQUINO por el término de TRES DIAS a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2005… líbrese cédula de notificación al Sr. Director de Boletín Oficial a efectos que se publique Edicto Judicial que se acompaña a la presente por el término de CINCO DIAS emplazando al encartado LEANDRO MIGUEL ANGEL AQUINO titular del DNI nº 32.342.890 por el TERMINO DE TRES DIAS a comparecer al Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria —art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación— bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura—. Fdo. ALEJANDRO LITVACK, Juez en lo Correccional; MIGUEL ANGEL SABINO, Secretario".
e. 24/11 Nº 498.261 v. 30/11/2005

Nº 13

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79 to en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 16507, "SALVA, PABLO MIGUEL S/LEY 13.944 "Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005. Atento a que no surge de autos el actual domicilio de PABLO MIGUEL SALVA, (DNI Nro. 23.101.721), hágasele saber que deberá concurrir dentro del tercer día de notificado, a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de estar a derecho, en esta causa nº 16507, seguida por LEY 13.944, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura; a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Solicítense asimismo los ejemplares pertinentes. Notifíquese mediante cédula a diligenciar con carácter urgente.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, Juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.315 v. 30/11/2005

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 15982, "FARINATTI TOVAR, ALEJANDRA MONICA S/amenazas (D.F.8)": "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005. Atento a las notificaciones frustradas dirigidas a la encartada y desconociéndose su paradero, hágase saber Alejandra Mónica Farinatti Tovar (DNI 18.181.947), que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa nº 15982, seguida por el delito de amenazas, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificada, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíquesela por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M Kehoe, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.317 v. 30/11/2005

JUZGADO CORRECCIONAL NRO. 13, SECRETARIA NRO. 79, sito en Avda. De Los inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 356, Capital Federal, Causa Nro. 13428, "SOTTO NORBERTO S/LEY 13.944": "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005. I - Atento a las notificaciones frustradas dirigidas al encartado y desconociéndose su paradero, hágase saber Norberto Sotto (DNI 24.530.459), que deberá concurrir a este Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional nº 13, a cargo de la Dra. Patricia Guichandut, Secretaría nº 79, a cargo de la Dra. Gloria Kehoe, sito en la avenida de los Inmigrantes 1950, 3º piso, oficina 356, de esta ciudad Autónoma de Buenos Aires, en esta causa nº 13428, seguida por infracción a la ley 13.944, a fin de estar a derecho, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento en caso de no concurrir, de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura, a tal fin, notifíqueselo por edictos, que se publicarán por cinco (5) días en el Boletín Oficial. Notifíquese mediante cédula a diligenciar con carácter urgente".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Patricia Susana Guichandut, juez.
Gloria M. Kehoe, secretaria.
e. 24/11 Nº 498.324 v. 30/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la Ciudad de Buenos Aires, en la causa nro. 14.374/2005 (B-9205/05), caratulada: "Senzano Orellana José Wilson s/falsificiación documento destinado a acreditar identidad", cita y emplaza a José Wilson Senzano Orellana, para que comparezca ante los estrados de este tribunal dentro del tercer día de la

última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria, conforme lo normado por el Artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, ocasión en la cual deberá concurrir acompañado de un letrado defensor de su confianza, bajo apercibimiento de designársele a tal fin el Defensor Oficial en turno. Asimismo, en caso de inasistencia injustificada, será declarado rebelde y se ordenará su captura. Publíquese por el término de cinco días".
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.260 v. 30/11/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a SEVERINO IGNACIO MALDONADO, boliviano, CI boliviana nro. 3736496, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13.369/05, Caratulados "MALDONADO, Severino Ignacio y otro s/inf. art. 139 - inc. 2do. - del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.212 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría nº 4, a cargo del Dr. Esteban Murano, cita y emplaza a TANIA HEREDIA MAMANI, bolivianA, para que se presente en este Juzgado sito en Av. Comodoro Py 2002, piso 3º de Capital Federal en los autos nº 13.369/05, Caratulados "MALDONADO, Severino Ignacio y otro s/inf. art. 139 – inc. 2do. – del C.P." dentro del quinto día de notificado, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenar su inmediata detención a la Policía Federal. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 16 de noviembre de 2005.
Esteban H Murano, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.099 v. 30/11/2005

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 2, Dr. Jorge Luis Ballestero, por ante la Secretaría Nro. 4, sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a Eduardo Luján Azua (argentino, Dni 20.383.484) y a Heraldo Eugenio Bidart (argentino, Dni 18.209.652), a fin de que comparezcan ante este Tribunal —sito en la Av. Comodoro Py 2002, 3er. Piso de Cap. Fed.— dentro de los tres días de notificados a efectos de escuchar a los nombrados en los términos del Art. 294 del CPPN, calificándose provisoriamente sus conductas como constitutivas de los delitos previstos y reprimidos en los Arts. 292 y 172, ambos del C.P. Asimismo, se hace saber que el presente guarda relación con la causa Nro. 19820/02, caratulada: "Azua, Eduardo Luján; Bidart, Heraldo Eugenio s/Estafa". Publíquese por el término de cinco días.
Secretaría, 14 de noviembre de 2005.
Esteban H. Murano, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.098 v. 30/11/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal a cargo del Dr. Daniel Rafecas, Secretaría nº 5 del Dr. Sebastián R. Ramos, cita y emplaza a María Elizabeth Camacho Vásquez, para que se presente ante este Tribunal sito en la Av. Comodoro Py 2002 piso 3º de esta Ciudad, en los autos nº 13.577/05 caratulados "CAMACHO VÁSQUEZ MARÍA ELIZABETH s/falsificación documento destinado a acreditar identidad", dentro del tercer día de la última publicación, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarada REBELDE y ordenar la inmediata CAPTURA. Publíquese el presente por el término de cinco (5) días.
Secretaría nº 5, 17 de noviembre 2005.
Sebastián R. Ramos, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.262 v. 30/11/2005

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 4, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 7 de la suscripta, cita y emplaza a LUIS COLQUE ESCOBAR (de nacionalidad boliviana, cédula de identidad peruana nº 4.388.267, nacido el día 21 de agosto de 1972 en Tapacari, Cochabamba, con último domicilio conocido en la calle Laguna Nº 434, Barrio Carrillo, Capital Federal) a fin de que comparezca en este Tribunal sito en Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en el marco de la causa nº 6.280/05 caratulada "COLQUE ESCOBAR, Luis s/falsificación de documento destinado a acreditar la identidad de las personas", dentro del quinto día de su última publicación, con el objeto de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P.N. (en orden al delito previsto y reprimido en el art. 292 del Código Penal de la Nación), bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Publíquese por el término de tres días. Secretaría Nro. 7, 11 de noviembre de 2005". Fdo.: Cecilia M. Amil Martín, secretaria federal.
e. 24/11 Nº 498.102 v. 28/11/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, interinamente, a cargo del Dr. Ariel O. Lijo, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. FELIX RUEDA MUÑOZ, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa Nº 15860/05 caratulada "RUEDA MUÑOZ FELIX s/INF. ART. 34 inc. "B" ley 17.671" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial. Secretaria Nro. 10, 16 de noviembre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 24/11 Nº 498.097 v. 30/11/2005

Nº 9

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal nro. 9, Dr. Octavio Aráoz de Lamadrid, Secretaría nro. 17, a cargo del Dr. Juan Rozas, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. Marcelo Ernesto López, de nacionalidad argentina, D.N.I. nro. 16.766.993, nacido el día 15 de junio del año 1963, hijo de Héctor Ubaldo y de Elida Isabel Quirolo, con último domicilio en el Pasaje Lope de Vega 723, habitación "1" partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires quien en el término de cinco días a partir de la última publicación deberá comparecer ante éste Tribunal a los efectos de cumplimentar con las diligencias pendientes de realización, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ser declarado rebelde y en consecuencia ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Juan Rozas, secretario federal.
e. 24/11 Nº 498.153 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 6

JUZGADO PENAL ECONÓMICO NRO. 6 - SECRETARÍA NRO. 11., ha resuelto: "///nos Aires, 15 de noviembre de 2005. …DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente de la presente causa y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE a NORBERTO VERA… .FDO. DR. MARCELO I. AGUINSKY (JUEZ) ANTE MI DR. JAVIER G. KRAUSE MAYOL (SECRETARIO)".
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
e. 24/11 Nº 498.121 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a Agustina Aguilar Benitez que con fecha 16 de noviembre de 2005 este Tribunal dispuso que el recurso de apelación…, interpuesto por la representante del Ministerio Fiscal contra la resolución de fs 231/vta, unicamente en relación a lo resuelto respecto de Agustina Aguilar Benitez, fue interpuesto en legal tiempo y forma, CONCÉDASE el mismo CON EFECTO SUSPENSIVO (art. 442 del C.P.P.N.). Emplácese a los interesados en los términos del artículo 451 del C.P.P.N. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente "///nos Aires, 16 de noviembre de 2005. …Notifíquese a Aguilar por medio de edictos… . Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky, Juez. Ante mí: Javier G Krause Mayol, Secretario". Datos personales de Agustina Aguilar Benitez DNI 25.187.927.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005
e. 24/11 Nº 498.096 v. 30/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Cítese a Jorge Enrich Balada a concurrir a los estrados de este tribunal para retirar oficio. Se transcribe el auto que ordena la presente: "///nos Aires, 31 de octubre de 2005… II - Cítese a …Jorge Enrich Balada …a ante este Tribunal, para dentro del tercero día de notificado a las 10 hs., a fin de hacerles entrega de un oficio dirigido al Registro Nacional de Reincidencia y Estadística Criminal a efectos de que se le sean extraídas fichas dactilares para la posterior averiguación de sus antecedentes judiciales. Fdo. Dr. MARCELO I. AGUINSKY. JUEZ. Ante mí: JAVIER G. KRAUSE MAYOL. SECRETARIO".
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
e. 24/11 Nº 498.123 v. 30/11/2005

Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 6, Secretaría nro. 12, hace saber al Sr. Matías Ignacio CARVAJAL que deberá comparecer por ante este Tribunal a fin de prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) el próximo 20 de diciembre de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura. Asimismo, se transcribe a continuación el auto que ordena la medida anteriormente mencionada: "///nos Aires, 16 de noviembre de 2005… cítese al Sr. Matías Ignacio CARVAJAL por edicto, a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.) para el próximo 20 de diciembre de 2005 a las 10 horas, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía y su inmediata captura…" Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. Juez.
Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Guillermo D. Brugo, secretario.
e. 24/11 Nº 498.127 v. 30/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nro. 6, Secretaría Nro. 12, notifica al Sr. Isidro Narciso CANO (CI Nº 14.602.104) lo resuelto por este Tribunal con fecha 8 de noviembre de 2005, a fs. 494: "…ACLARESE que el punto III, inc. "c", de la resolución de fs. 490/492, el monto expresado en total de dinero a abonar es de seiscientos pesos ($600). Notifíquese a la Sra. Fiscal y a la Defensa de Méndez. Además cúmplase con la notificación ordenada a fs. 492 vta. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)". Asimismo se notifica lo resuelto por este Tribunal con fecha 26 de octubre de 2005, a fs. 490/492/vta.: "RESUELVO: I) NO HACER LUGAR AL PLANTEO DE INCONSTITUCIONALIDAD efectuada por Laura Viviana Méndez a fs. 422/24. II) HACER LUGAR A LA SUSPENSIÓN DEL JUICIO A PRUEBA en la presente causa nro. 2228/1998 (8) caratulada "MENDEZ, LAURA V. S/INF. LEY 24.241", solicitada por Laura Viviana Méndez y de su defensor, Dr. Marcelo U. Capo, por el término de dos (2) años a partir de la que la presente resolución quede firme… III) INFORMAR a la procesada Laura Viviana Méndez de las siguientes condiciones: a-Mantener su residencia dentro del radio de jurisdicción de este Tribunal. b) Realizar tareas comunitarias los días lunes —fuera de horario habitual de tareas— en el E.G.B. nro. 139 "Congreso de Tucumán" de la Localidad de Villa Celina de la Prov. de Buenos Aires. c) Abonar la suma de quinientos pesos ($600) en doce cuotas de cincuenta pesos ($50), comenzando el depósito de la primera cuota el día 1 al 10 de cada mes calendario siguiente a que la presente resolución queda firme y que una vez que el Sr. Isidoro Narciso Cano, mencione en que cuenta corriente se deberá depositar dicha suma. Fdo: Dr. Marcelo I. Aguinsky (juez) Ante mi: Dr. Guillermo D. Brugo (secretario)". Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
e. 24/11 Nº 498.125 v. 30/11/2005

JUZGADO FEDERAL ROSARIO

Nº 4

El señor Juez Federal subrogante a cargo del Juzgado Federal Nº 4 de la ciudad de Rosario (Bv. Oroño 940), Dr. Germán Luis Antonio Sutter Schneider, en autos "BORELLO, ALBERTO RICARDO (ESMERALDA TV S.A.) s/ LEY 24.769", expte. nro. 237/03, de entrada ante la Secretaría Nº 1 de la Dra. María Verónica Villatte, CITA a ALBERTO RICARDO BORELLO, DNI 11.619.227 para que dentro de los cinco (5) días posteriores al de la última publicación del presente comparezca ante el mencionado Tribunal a prestar declaración indagatoria por la presunta comisión del delito de evasión tributaria, bajo apercibimientos de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia.
Rosario, 1º de noviembre de 2005.
Diana A. Latini, secretaria federal.
e. 24/11 Nº 498.119 v. 30/11/2005

3.2. SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2	U	GABRIELA PARADISO FABBRI	31/10/2005	ROSA JUANA CORZETTO	49003
3	U	MARCELO MARIO PELAYO	14/11/2005	LUIS GUSTAVO BONVECCHIATO	49049
5	U	GONZALO E. R. MARTINEZ ALVAREZ	14/11/2005	FELICIANO FERNANDEZ	48983
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	30/09/2005	GASTON JUAN TERAN	51423
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2005	CARLOS HUMBERTO MARIO MALLET	48982
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2005	Delia Beatriz REPETTO	3324
14	U	HUGO D. ACUÑA	08/11/2005	Adelina Vicenta PALAZZO	49044
14	U	HUGO D. ACUÑA	17/11/2005	Diego Ricardo WATSON	3323
14		HUGO D. ACUÑA	17/11/2005	GLORIA LETICIA MORGANTI	77858

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	10/11/2005	BRUSCO FRANCISCO	49016
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	16/11/2005	MARIA LEONCIA CARRIZO	51418
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	Hércules Vicente Módica y Adela Díaz	51358
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	07/11/2005	Carmen Budman e Isidoro Morón	51394
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	15/11/2005	ANA HAYDEE GIRSTEL	49024
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/2005	RODOLFO EDUARDO VERDECCHIA	49045
20	U	JUAN CARLOS PASINI	05/09/2005	JORGE LEONARDO SEGA TTI	49019
20	U	JUAN CARLOS PASINI	16/11/2005	LUJÁN, EDGAR	49005
20		JUAN CARLOS PASINI	18/11/2005	RAQUEL CANDIDA ALONSO y JORGE ENRIQUE LOPEZ	51397
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	26/10/2005	MONTALTO FRANCISCO	48989
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	15/11/2005	Rudi GROSS	49034
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	18/11/2005	ASAD JORGE	49002
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	14/11/2005	RICCIONE, María	48981
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	11/10/2005	MAIER SEGAL	49043
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	07/11/2005	ALBERTO JOSE MORENO y MARIA ELENA CASTRO	49006
45	U	MARISA S. SORINI	10/11/2005	DOMINGO ALONSO	51361
45	U	MARISA S. SORINI	03/11/2005	MOLINA OSVALDO PABLO	49030
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2005	JULIA TEODELINDA WAUTERS	49047
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/11/2005	BASAVILBASO NELIDA BLANCA ANTONIA y GUTIERREZ FRANCISCO FERNANDO	49050
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	18/11/2005	ISAAC HERSZ JAKOBSON ó ISAAC HERSE JAKOBSON	77891
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	17/11/2005	Serrano Juan	51404
50	U	JUAN C. INSUA	07/11/2005	Miguel Vecchio	48986
50	U	JUAN C. INSUA	17/11/2005	LUIS ROBERTO RODRIGUEZ	51369
50		JUAN C. INSUA	10/11/2005	ANGELA ISABELLA	48994
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	04/11/2005	Isaac Schnitzer	49052
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	17/10/2005	FRANCISCA VICTORIA JIMENEZ	49060
53	U	ALDO DI VITO	14/11/2005	D'ONOFRIO CARLOS TADEO	77828
54		JULIAN HERRERA	17/11/2005	JULIO OSVALDO CAVALLARI	51356
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	10/11/2005	Angélica Nilda BUTTINI	77872
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2005	Donatila Dure Berdejo	49027
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	17/11/2005	MARCELA MARIA INES PONTE	51378
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	09/11/2005	Prudencia Modesta Suarez	51365
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	14/11/2005	LIRIA VIRGINIA ESCOBAR	49018
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	15/11/2005	Pinto Norma Teresa	51443
63		JORGE E. BEADE	27/10/2005	LUIS EDUARDO MANCINI	77884
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2005	MARIA AMÉRICA CEPEDA y FRANCISCO RAMON RAPISARDI	51430
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	18/11/2005	Devetzian Gregorio	49000
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	21/09/2005	AZCURRA PATRICIA CELINA	51363
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	10/11/2005	MATILDE BERGMANN	48984
69	U	JUAN MARTIN BALCAZAR	09/09/2005	Pampín Carlos Enrique	77865
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	18/10/2005	Sara Josefina Muñoz	49028
72	U	DANIEL H. RUSSO	09/09/2005	DORA VIDAL	48973
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	26/10/2005	MIGUEL ALFREDO FIGUEROA	77849
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	28/10/2005	TULIO SPELANZON	48979
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	20/09/2005	ENRIQUE PEPE	48988
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	09/11/2005	HORACIO EDUARDO PASCOLAT	49008
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	04/11/2005	KRATNAR DUSAN IVAN y SKOBERNE AGATA	49038
90	U	GUSTAVO ALBERTO ALEGRE	14/11/2005	JUAN LUIS ANTONIO PEREZ	51371
91	U	DOLORES MIGUENS	16/11/2005	María Cecilia Reig	49056
94		MARIA ELISA ARIAS	09/11/2005	ANTONIO FAILLACE y NICOLINA GALLICCHIO	49037
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2005	SANCHEZ, JUAN JOSE	49029
95		JUAN PABLO LORENZINI	17/11/2005	Haydee Argentina FENILI	77845
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	06/10/2005	PAULO PAPPALARDO	49057
96		ROBERTO JUAN J. FANTINI	15/11/2005	BARONE, ANA	51424
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	10/11/2005	DELIA ESTHER NAVARRO	51410
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	02/11/2005	Lucas Luis Calamonici	77824
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	10/11/2005	ANGEL JOSE CIFOLELLI	49051
98		JOSE LUIS GONZALEZ	09/11/2005	María del Carmen GRILLO GIUILIANI	49001
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	07/11/2005	Norberto Oscar Giuliano	48999
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/2005	Roberto Devoto	49053
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/10/2005	María Luisa García	49054
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/08/2005	CANDIDA ELICES	49041
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	18/08/2005	FLOREAL DOMINGUEZ	49042
104	U	FRANCIACO DE IGARZABAL	17/11/2005	MARTHA LAURA RICO	51379
105	U	SANTIAGO STRASSERA	08/11/2005	José María ANTELO VELO	49022
105		SANTIAGO STRASSERA	11/11/2005	Rubén Daniel Sala	48971
107	U	JUAN F. GALMARINI	07/11/2005	LYDIA INES BERETERVIDE	48972
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	08/11/2005	VICENTE D'INTINO Y RITA ILLESCAS	49040
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	07/11/2005	ALVAREZ MARTA PETRONA	51427
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	15/11/2005	YASSIN Mohamed	49032
110	U	JAIME MENDEZ	03/11/2005	Elfa GERARDI	51388

e. 24/11 Nº 471 v. 28/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Dora Mariana Gesualdi, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BBVA BANCO FRANCES S.A. C/D'ANDREA, PEDRO S/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. 4849/2003, que el Martillero Walter Fabian Narvaez, Matricula 33, Fº 230, Lº 79, rematará el día 30 de noviembre de 2005, a las 11:45 horas, en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la calle Tte. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble sito en la calle Uruguay Nº 981/983/985, Piso 10 "A", entre Marcelo T. de Alvear y Paraguay de Capital Federal. Nomenclatura Castastral: Circunscripción: 20; Sección: 7; Manzana: 39; Parcela: 13. Matrícula FR 20-2567/27. Superficie Total: 136,82 m2. Con una base de $ 184.000. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación sin deuda al 15/11/05, Aguas Argentinas al 15/11/05 de $ 3.668,58, una deuda en el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires - Dirección General de Rentas al 15/11/05 de $ 7.822,01 y deuda por Expensas al 10/08/05 de $ 4.895,42. Las características del bien a subastar son las siguientes: compuesto por una planta baja y dos planta superiores, En planta baja se encuentra un living comedor amplio, toillete, cocina amplia y balcón cerrado que da a la calle Uruguay, también posee un balcón abierto. Por escalera se asciende a la primer planta que está compuesta por un dormitorio pequeño y otro dormitorio amplio en suite. Nuevamente por escalera, se asciende a la segunda planta donde se encuentra, un ambiente amplio que da al contrafrente del edificio, con baño sin terminar (falta colocar bomba de agua fuera del edificio), todo en buen estado de conservación. Ocupado por la señora Olga Noemí Ovejero, titular del DNI Nº 10.698.729, quién manifiesta ocupar el inmueble en su carácter de propietaria, asimismo informa vivir junto a su hija Florencia D'Andrea. Al contado y mejor postor. Seña 30% y Comisión 3% mas IVA y 0,25% por acordada 24/00, a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. En caso de no existir remanente suficiente el adquirente deberá hacerse cargo del resto de las deudas. No procederá la compra en comisión. El inmueble se exhibirá los días 28 y 29 de noviembre de 2005 12:00 a 17:00 horas. Informes: Tel: 4743-2090 (9:00 a 19:00 horas). El presente edicto será publicado por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Cronista Comercial" conf. Art. 566 CPCC.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Gonzalo E. R. Martínez Alvarez, secretario.

e. 24/11 Nº 49.364 v. 25/11/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaria Unica a mi cargo, con domicilio en Avda. de los Inmigrantes 1950 Piso 5º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "CIANCI ANTONIO c/COSTTAMAGNA ISABEL EDIT s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expediente Nº 44.414/2003 (RESERVADO) que el martillero Rafael D'Urso rematará el día MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 a las 8 y 30 horas en punto en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sito en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 Capital Federal. Los inmuebles ubicados en la calle Larrazabal Nº 3550/52/54 y Larrazabal 3570 entre la Avda, Castañares y Tte. Gral. Luis Dellepiane de Capital Federal. Los inmuebles se hallan libres de ocupantes estando construido el de la calle Larrazabal Nº 3550/52/54 sobre un terreno de 8 m. 66 dm. de frente por 52 m. 22 dm. de fondo estando compuesto en el Nº 3550 por un portón garage, el

Nº 3552 por una puerta cerrada que no responde a los llamados y el Nº 3554 (no tiene chapa) un local cerrado donde según manifestación de los vecinos están desocupados. SUPERFICIE TOTAL: 452 m2. 25 dm2. según escritura que se halla agregada a fs. 61/74. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 1 Seccion: 66 Manzana: 10 Parcela: 17a MATRICULA: 1-92252. Partida Municipal: 0061889. Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 13/10/2005 según constancia que se halla agregada a fs. 83/84 $ 20.197,71; Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia que se halla agregada a fs. 35/36 $ 118.175,29 al 6/05/2005; Adeuda a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) según constancia agregada a fs. 86/87 $ 6.724,49 al 31/08/2005. El inmueble de la calle Larrazabal Nº 3570 se halla construido sobre un terreno de 8,66 m. de frente por 51,80 m. de fondo según escritura que se halla agregada a fs. 61/74 donde por un local con cortina metalica de enrollar color celeste que cubre el frente y que permanece cerrada se accede por el Nº 3566 y contiguo a este local existe otro con el Nº 3570 donde aparentemente forman un conjunto en el interior hallandose cerrado y donde según manifestación de los vecinos están desocupados. Adeuda a Aguas Argentinas S.A. según constancia agregada a fs. 119/20 $ 62.088,66 al 17/08/2005; No adeuda suma alguna a Obras Sanitarias de la Nación (E.L.) al 11/11/2005 según constancia agregada a fs. 137; Adeuda al Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por Alumbrado, Barrido y Limpieza al 2/11/05 $ 21.722,51 según constancia agregada a fs. 116/17. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción: 1 Sección: 66 Manzana: 10 Parcela: 18 MATRICULA: 1-14952 Partida Municipal: 0061890. Los inmuebles no adeudan suma alguna por expensas toda vez que no se hallan comprendidos dentro de la Ley 13.511 de la Propiedad Horizontal. BASE: $ 70.000, (SETENTA MIL PESOS) SEÑA: 30% COMISION: 3% Arancel de la Acordada 10/99 veinticinco centésimos por ciento (0,25%) a cargo del comprador, todo en dinero en efectivo y en el acto del remate. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentran los inmuebles. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias que en lo sucesivo se dicten se le tendrán por notificadas automaticamente en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del ritual. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario en autos: "SERVICIOS EFICIENTES S. A. c/YABRA, ROBERTO ISAAC s/EJECUCION HIPOTECARIA no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la Ley 13.512. Se hace constar que no cabe la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Se visitan los inmuebles los días 28 y 29 de Noviembre de 2005 en el horario de 16 a 17 y 30 horas.

Buenos Aires, a los 16 días del mes de noviembre del año dos mil cinco.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 24/11 Nº 49.334 v. 25/11/2005

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 14, sito en Talcahuano 550, 6º piso, Cap. Fed, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría Unica a cargo del Dr. Hugo D. Acuña, comunica por dos días en los autos caratulados "Consorcio de Propietarios Talcahuano 479/81 c/ Ramallo, Juviles Augusto s/ Ejecución de Expensas", Expte. 43.846/99 que el martillero Emiliano Fassino subastará el día 14 de diciembre de 2005 a las 12:45 horas en punto en Pte. J. Domingo Perón 1.233 Cap. Fed., la Unidad Funcional Nro. 41, Piso 5º, ubicada en la calle Talcahuano 479/81 de esta Ciudad, de superficie total 13m2, 13dm2, Matrícula 14-2765/41, Nom Cat. C.14, S.5, M.47, P.8. Según Constatación, se trata de una oficina de un ambiente sin baño ni cocina en regular estado de conservación sin ocupantes. Subastándose tal como se halla en exhibición, puede visitarse los días 6 y 7 de diciembre de 12:30 a 14:30 horas. Base: $15.000, Seña: 30%, Comisión 3%. Al contado o con cheque librado contra la propia cuenta corriente del adquirente y al mejor postor. El Sr. Martillero deberá identificar, con el auxilio de la fuerza pública, por su nombre y documentación, a los asistentes al acto, confeccionando una lista que se acompañará a las actuaciones. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $100 pesos. El adquirente en subasta deberá abonar el 0,25% en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Deudas: ABL $341,75 al 05/01/05 (fs.130), CSN: Sin deuda al 26/02/02 (fs.80), Aguas Argentinas: $6.957,25 al 08/11/04 (fs.118), Expensas: $6.721,67 al 16/05/05 (fs.163); Expensas mes de febrero 2005: $64,99 (fs.163).

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 24/11 Nº 78.006 v. 25/11/2005

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 14, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/SOSA, Gabriel Vicente y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 43.670/01, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 1 de Diciembre del 2.005, a las 11,45 horas, en el Salón de la calle Pte. Tte J. D. Perón Nº 1233, El Inmueble sito en la Pcia. de Bs. As., partido de Almirante Brown, designado según plano 3-53-52, parcela 6, manzana, LONGCHAMS, con frente a la calle VALLEJOS 3558, entre las de Rawson y Posadas, matricula 44.154, N.C.: C. III, S. P, M. 101, P. 6; Sup. Total: 265,22 mts2, que adeuda: Municipalidad $ 573,95 al 12/3/04 (fs.163) Rentas, $ 505,79 al 31/1/04 (fs.160), fuera del radio de Aguas Arg. (fs.158) y de OSN (fs.157). De la constatación efectuada por el Martillero surge que La propiedad se encuentra ocupada únicamente por el demandado propietario. El inmueble es una construcción de material desarrollado en una planta, con techo de losa con jardín delantero y reja de hierro. Posee garage y porch entrada, living comedor con piso de cerámico, un distribuidor que comunica con dos dormitorios, estos con piso de baldosas plásticas, y a un baño instalado con bañadera; por el fondo del living se accede a una cocina comedor diario de piso de cerámico y paredes en parte forradas con madera vista, mesada de mármol y mueble en bajo mesada con termotanque, despensa, con un patio trasero abierto y techado con chapa acanalada, donde posee una parrilla de material; luego un lavadero; y un galpón o deposito, siendo el resto un jardín cultivado. El estado de uso y conservación es bueno. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 45.000.- SEÑA.- 30%, COMISION 3%, SELLADO LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 10/99) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Se hace saber que en el acto de la subasta se deberán identificar a los asistentes con su nombre y documento de identidad, confeccionándose una lista con esos datos; solo se admitirán mejoras de ofertas con un mínimo de $ 300. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacara nuevamente a la venta sin base.- EXHIBICION: del 28 al 30 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Hugo D. Acuña, secretario.

e. 24/11 Nº 51.488 v. 25/11/2005

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 15 de Capital Federal, sito en Av. Inmigrantes 1950, piso 6to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LANDIVAR, ROBERTO JORGE y otros c/BORGHESE, SILVIA RAQUEL s/EJECUCION HIPOTECARIA", Expe. Nro. 73234/00, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 1 de diciembre del 2005, a las 11hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: El inmueble sito en la calle Esmeralda 617/623/625, entre las calles Tucumán y Gral. Viamonte, Unidad Funcional 75 del 3er. piso, sector "C" (según surge del mutuo hipotecario) superficie cubierta y total 25,61 m2; porcentual 0,46%; y la 1/105 ava parte indivisa de la Unidad Funcional 57 del 2do. piso, destinada a portería de la planta del edificio, que se denomina sector "C", con entrada por Esmeralda 625, de superficie cubierta 26,07 m2, y descubierta 4,31 m2, superficie total 30,38 m2; porcentual 0,46%, Capital Federal.- Nomenclatura Catastral Circunscripción 14, Sección. 1, Manzana 15, Parcela 16, Partida 2312999, matrícalas 14-1383/75 y 14-1383/57.- El bien, según informe efectuado por el martillero, se identifica como 3ro. "P", y se trata de un ambiente con kichinette y baño.- Se encuentra deshabitado, y en buen estado de conservación.- Subastándose en el estado en que se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 29 y 30 de noviembre próximos, de 13 a 15hs.- Basé: $ 30.000.- Seña 30%. Comisión 3% mas IVA.- Al contado y al mejor postor.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CP.- No se admitirán posturas inferiores a $ 500.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99.- Los interesados presentes en el acto de subasta deberán identificarse con exhibición de documento para la confección de un listado de asistentes.- No procederá la compra en comisión ni la cesión de boleto.- No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec.").- Hay constancias de deudas en Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires por $ 479,26 al 11/11/05; en Aguas Argentinas por $ 401,51 al 14/11/05; por expensas por $ 11.394,39 al 31/10/05, habiendo debido abonar por el mes de octubre 2005 la suma de pesos 90,85; sin deudas en OSN al 14/11/05.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 24/11 Nº 77.999 v. 25/11/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría única, sito en Av. De Los Inmigrantes; 1950 5º Piso, Capital Federal, comunica por 2 días en autos. CHIRIELEISON Cristina Lilian c/ GRANDE Marta Elena y otra s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 41741/00" que el Martillero Público Horacio Héctor GARCIA Tel 4371-9176 Rematará el día 30 de Noviembre de 2.005 a las 12,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, siendo la exhibición los días 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 15 a 17 hs. El inmueble ubicado en Avenida Del Trabajo (hoy Avda. Eva Perón) 3362/64 y Avda. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane 3231/41 unidad 2 Pta. Bja. de Capital Federal. Cuya Nomenclatura Catastral es Circ: l; Secc: 50 - Mza: 69; Parcela: 9B. Matrícula 1-14167/2. Según constatación obrante en autos a fs. 326 y vta. Avda. Eva Perón 3362/64 entre los Nros. 3362 y 3370 (lavadero de autos) y Avda. Tte. Gral. Luis J. Dellepiane 3231/41, con ingreso por el Nº 3341, de ésta Ciudad Unidad Funcional Nº 2 En la Planta Baja, se presenta un gran local comercial, con salida a las dos avenidas citadas anteriormente con un solo baño totalmente desmantelado; en el Entre piso se presenta un solo ambiente, orientado hacia la Avda Dellepiane con un baño totalmente desmantelado; y en la Planta Primer Piso, se presenta un patio aterrazado, cocina comedor sin ningún artefacto parrilla techada, un ambiente grande, baño sin ningún artefacto y otro ambiente más en la parte superior; todo, en mal estado de conservación y uso y con total falta de higiene. (s/fs. 331 desocupado) De acuerdo a las características medidas y linderos que surgen del titulo obrante en autos. Ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra BASE: $137.666 Seña, 8% Comisión: 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0.25% todo a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, y dentro del quinto día contado a partir de su aprobación, depositar judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el saldo de precio. En virtud de lo dispuesto por el art. 3936, del Código Civil (Conf. ley 24.441), no se admitirá la compra en comisión. En cuanto a las demás deudas que registra el bien por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, deberá estarse a la doctrina emanada del plenario del fuero de fecha 1812/99 "in re" "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución hipotecaria- ejecutivo" Adeuda a G.C.B.A. s/ fs. 375/376 $ 15.530,82 al 08/11/04; a A.A.S.A. s/fs. 342 $ 3.032,29 al 18/10/04: a O.S.N. s/fs.340 no registra deuda al 25/11/04, a Expensas: s/fs. 326 y 379 no se abonan ni se liquidan expensas de ningún tipo. Sin perjuicio de ello la parte actora a fs. 360, punto II, asumió a su cargo las deuda por expensas que pudieran existir sobre la Unidad Funcional.

Buenos Aires, 1º de noviembre de 2005.
Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 24/11 Nº 77.996 v. 25/11/2005

Nº 19

Juzgado Nacional de Civil Nº 19 a cargo de la Dra. María del Carmen Aguirre, Secretaria única a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por Dos días en los autos "LALIN ENRIQUETA MARIA c/ BELICH ESTRELLA ANA s/ DIVISION DE CONDOMINIO", exp. Nº 8955/99, que el martillero Patricio L. Lopez Malbran, rematará el MIERCOLES 30 DE NOVIEMBRE DE 2005 A LAS 10,15 Hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Necochea 1373/79 –esq. Gregorio Aráoz de Lamadrid 307/335–, unidad 27, piso 1 Dpto. I, matrícula 4-4409/27, de esta ciudad. Superficie total 54,08 m2. porcentual 1,58%. Se trata de un departamento con hall de entrada, 3 ambientes, cocina, un baño con patio abierto. En regular estado de conservación con falta de mantenimiento. Se encuentra ocupado por la Sra. Elva Elizabeth Alereles Apuel con su familia. Registra las siguientes deudas: al G.C.B.A. fs. 258 al 11/05/04 $ 296,61, Aguas Argentinas fs. 254/5 al 11/05/04 $ 2.538,11 y O.S.N. fs. 152/3 al 08/11/00 sin deuda EXHIBICIÓN: días 24 y 25 de noviembre de 2005 de 10 a 12 horas CONDICIONES DE VENTA: Al contado y mejor postor. SEÑA 30% COMISIÓN 3% y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 18.000. Se hace saber que no corresponde la compra en comisión ni la ulterior cesión de boleto por instrumento privado. En el acto de suscribir el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y abonará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta y en los términos y bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 580 y concordantes del Cód. Procesal. El presente edicto deberá ser publicado con carácter de urgente.

Buenos Aires, 22 noviembre de 2005.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 24/11 Nº 49.384 v. 25/11/2005

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 27 a cargo en forma subrogante de la Dra. Marta Susana M. Gastaldi, secretaria única a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6to. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERMANI, RICARDO JOSE C/FRACCHI, PATRICIA SILVIA Y OTRO S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", EXPEDIENTE Nro. 73.660/2003. que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de noviembre de 2005 a las 12,45 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Colonia 370/72/74/76 entre Profesor Dr. Pedro Chutro y Los Patos, Unidad Funcional Nro. 1, Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2. Sec. 24. Manz. 60. Parc. 21. Matricula 2-8673/1. Superficie Total 148,88 mts2. Porcentual 8,16%. Se trata de una construcción muy antigua, que consta de porton de ingreso con acceso a un ambiente destinado a oficina, en forma posterior se halla otro ambiente, pasillo lateral descubierto, un baño completo y dependencia. Por escalera se accede a la terraza, todo ello en mal estado de uso y conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que dijo ser empleado de la empresa que allí funciona, dedicada al alquiler de volquetes para la construcción, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 40.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Arancel Acord. 10/00 C.S.J.N. 0.25%. En en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 13-2-04 No registra deuda Fs. 58. Aguas Arg. al 12-2-04 $ 1830,48 Fs. 60, G.C.B.A. al 2-3-04 $ 341,74 Fs. 64. Expensas No abona según manifestación de la parte actora Fs. 99. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como per-

tenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que en caso que el monto obtenido en la subasta no alcanzare para afrontar el pago de las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, el adquirente solo responderá por aquellos a partir de la fecha en que tomare posesión del bien. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos producidos en el remate. Asimismo se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podra ser visitado los días 28 y 29 de noviembre de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2005.
Soledad Calatayud, secretaria.

e. 24/11 Nº 49.378 v. 25/11/2005

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 31, Secretaría única, a mi cargo, sito en Uruguay 714 5º piso, avisa dos días en autos: "Petrobras Energía S.A. c/Canabal José Enrique y otro s/ejecución hipotecaria" Exp. Nº 85.739/01 que el martillero Miguel Carrera Baliero Te. 4372-1012 rematará el miércoles 30 de noviembre de 2005 a las 11 hs. en punto en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: el inmueble sito en la calle Dr. Juan Felipe Aranguren 4538/40, U. F. 1, planta baja y azotea, Matrícula FR- 1-72259/1, Nom. Cat. Circ. 1; Secc. 77; Manz. 52: Parc. 1d; de Capital Federal. Con entrada independiente por el Nº 4540 y consta de zaguán de entrada, hall, dos ambientes de recepción al frente, dos dormitorios contiguos, baño, cocina y patio en planta baja y en la terraza habitación, lavadero, baño. Todo en mal estado de conservación. Ocupado por la madre de los demandados. AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. BASE: $ 69.088,96; SEÑA: 30 % COMISION: 3% más I.V.A. ARANCEL: C.S.J.N. 0,25%, todo a cargo del comprador en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del C.P. y abonar el saldo de precio en el Bco. de la Nación Argentina, Suc. Tribunales en la cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. Queda prohibida la compra en comisión. ADEUDA: A.A. al 23/09/05 $ 56,94 fs. 301; O.S.N. al 27/09/05 sin deuda fs. 303: A.B.L. al 27/09/05 $ 446,87 fs. 306; expensas libre de deudas fs. 398 vta. VISITA: viernes 25 y lunes 28 de noviembre de 2005 de 16:00 a 18:00 hs.

Buenos Aires 21 de noviembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 24/11 Nº 78.001 v. 25/11/2005

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 36, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BERMANI, RICARDO JOSE C/TERRITO, RAFFAELA S/EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 73.661/2003, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 30 de noviembre de 2005 a las 13,00 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Colonia 370/72/74/76 entre Prof. Dr. Pedro Chutro y Los Patos, Unidad Funcional Nro. 3 de Planta Baja de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 2: Sec. 24. Manz. 60. Parc. 21. Matrícula: 2-8673/3. Superficie total 75,01 mts2. El inmueble tiene entrada por el número 372 de la calle Colonia y que la misma es una entrada para automóviles. Se trata de un inmueble, descubierto en forma de "ele". En el fondo del mismo hay dos habitaciones cerradas, una destinada a baño y la otra a depósito de herramientas. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por una persona que manifiestó llamarse Francisco De Luca, manifestando que el inmueble pertenece a su madre, Rafaela Territo, y que él utiliza el inmueble dandole un destino de garage y depósito, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 27.000,00. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 28-5-04 $ 3.620,80 Fs. 55. O.S.N al 1-6-04 No registra deuda Fs. 59. G.C.B.A al 19-5-04 $ 286,70 Fs. 62. El inmueble no tiene carga de expensas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta. (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se hace saber que "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al regimen de la ley 13.512" (CNCIV, Fallo Plenario "SERVICIOS EFICIENTES S.A C/YABRA, ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA"). No procederá la compra en comisión en el acto de subasta (art. 598, inc. 7mo, CPN, texto según art. 79 de la ley 24.441 y art. 3936 párrafo segundo ap. c) del Cod. Civil, texto según art. 75 de la ley 24.441). Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los dias 28 y 29 de noviembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 49.379 v. 25/11/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36 sito en Uruguay 714, P.B., Capital, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CHARCAS 3045/49/51/53 C/D'ANDREA MARIA ALICIA S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Exp. 107054/99) que el MARTILLERO ANTONIO LA ROCCA rematará el 30 de NOVIEMBRE de 2005, a las 10:30 horas en punto, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, al contado, en efectivo y al mejor postor, la 2/12 avas partes del inmueble sito en Charcas 3045/49/51/53, Unidad 68 piso 4º. Nomenclatura Catastral: Circ. 19, Secc. 15, Mza. 84, Parc. 24A. Matrícula: FR 19-7086/68. Partidas: cochera 72, nº 3118458 y cochera 77, Nº 3118463. "Ad Corpus". El bien a subastar consiste en 2 cocheras en buen estado y desocupada. El edificio cuenta con escaleras y ascensor. Deudas: Obras Sanitarias, para toda la unidad, al 11/12/02: $ 2.485,05; Cochera 72: Aguas Argentinas, al 24-4-03: $ 4.772,32; ABL. al 23-8-04: $ 1.100,08; Expensas, al 20-04-05: $ 6834. Cochera 77: Aguas Argentinas, al 2-4-03: $ 4.151,65; ABL., al 23-8-04: $ 794,19 y Expensas, al 20-04-05: $ 3182. El adquirente no asumirá deudas por impuestos, tasas y contribuciones, devengados antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Sí asumirá las deudas por expensas comunes (CNCiv. Fallo Plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria"). El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de S.S. y como perteneciente a estas actuaciones. Todo de acuerdo a las constancias de autos. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del juzgado. Visitas: 28 y 29 de Noviembre de 2005, de 16 a 18 horas. BASE: $ 15.000; SEÑA: 30%. COMISION: 3%. Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Publicar en el día.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
María del Carmen Boullón, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 49.381 v. 25/11/2005

Nº 41

El JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA en lo CIVIL Nº 41 sito en Uruguay 714 piso 1º de Capital Federal, a cargo de la Dr. Jorge Enrique Crespo Juez, comunica por dos días en autos "VILCHES ROBERTO C/QUIROGA NORA ELIZABETH S/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 19776/00, que el Martillero Roberto M. Plorutti (48162054) REMATARA AL CONTADO Y MEJOR POSTOR, el día 2 de Diciembre de 2005, a las 9 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón N 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE sito en la localidad de Mar de Ajó, Barrio Residencial San Rafael, Municipio de la Costa el que según constatación ubicación: calle Catamarca e/San Clemente y Candiotti, se trata de dos viviendas familiares tipo chalet en P.B., 1º piso y 2º piso. Unidades funcionales 1 y 2, parcela 7, manz. 35, con techos de tejas francesas, pared de ladrillos a la vista maquinados, ambas con puerta de acceso de madera desde porch, ventanas de madera de 2 hojas vidriadas con postigón de madera, en planta 1º piso balcones sin barandar instalados, puertas - ventana con postigones y ventiluz de madera, sus interiores constan individualmente de living, cocina-comedor y baño.- En 1º piso 3 dormitorios, y 2 baños con escalera de acceso de madera con baranda de madera.- En el 2º piso boardilla sin terminación, sobre el fondo construido parrilla.- Designación según plano P.H. 123-238-93, como Unidades funcionales: uno y dos, Circ. IX, Sección K, Mz. 35, parc. 7, Matrícula 26120.- Ocupada por la Demandada junto a su Esposo y dos hijas menores. Base $ 90.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA y 0,25% según acordada 24/2000 de la C.S.J.N. Todo en dinero en efectivo en el acto de la Subasta y al mejor Postor, debiendo el Comprador constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cod. Procesal. El Comprador deberá depositar el saldo de precio al 5º día de aprobada la Subasta en una cuenta a nombre de Autos y a la orden del Juzgado, mediante depósito de la Suc. Tribunales del Bco. de la Nación Argentina. De no oblarse el saldo de precio dentro del mes de efectuada la subasta con independencia de la actitud que pudieran asumir las partes éste deberá oblarse con más el interés que se devenga hasta el momento del efectivo pago a la tasa pasiva que autoriza el decreto 941 del PEN.- No se aceptará la compra en comisión y no se admitirá la cesión de boleto . Registra deudas: Munic. De la Costa fs. 238 $ 5.754,67 al 26/1/05, y tasa serv. Grals. Fs. 244 $ 6.158,02 al 27/1/2005, Rentas de la Pcia. de Bs.As. Fs. 263 $ 804,70 al 31/1/05, O.S.N. Fuera de radio s/deuda al 4/2/04, Aguas de la Costa $ 6.679,93 al 3/11/05.- No corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos, conforme lo dispuesto por la Exma. Cámara del Fuero en plenario de fecha 19/2/99, en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac" con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 Exhibición 29 y 30 de Noviembre de 2005 de 10 a 13 hs. El presente Edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

11 de noviembre de 2005.
María Constanza Caeiro, secretaria.

e. 24/11 Nº 78.003 v. 25/11/2005

Nº 46

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 46, a cargo del Dr. Carlos José Molina Portela, Secretaria única sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de Capital Federal comunica por dos días en autos "BAYLEY BUSTAMANTE SILVIA C/ GONZALEZ ONOFRE JORGE Y OTROS S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" (Reservado) Expte. 17.981/01 que la Martillera Viviana Curti rematará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11:45hs (en punto) en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal un inmueble correspondiente a la UF 389, departamento 88, sexto piso, sexto cuerpo, pabellón 26 A, de Av. Olivera s/n, calle José Enrique Rodo Nº 4210/26/36 calle Fernández s/n y Av. Directorio 4259/69/79/89, NC: Circ. 1, Sec. 54, Manz. 208, Fracción B de Capital Federal. Según informe de la Martillera se trata de un departamento de tres ambientes. Consta de living comedor y dos dormitorios, con pisos de parquet. Cocina azulejada con cocina, calefón, mesada y alacena, y baño con piso recubierto de plástico y paredes azulejadas con ducha. El departamento es luminoso y se encuentra en buen estado de conservación, aunque tiene dos orificios, uno en la pared del living y otro en un dormitorio, correspondientes al aire acondicionado. El mismo se encuentra desocupado. Sup. Total 47,28m2 Porc. 0,163%. DEUDAS: G.C.B.A: al 2/11/01 $681,73 a fs.91/3. A.A: al 1/11/01 $180,01 a fs.66/8. Rentas: al 9/11/01 $1.382,01 a fs.94/9. Expensas al 20/9/05 $8.373,76 a fs.206: Valor alícuota de expensas del mes de Agosto de 2005 $88,77. BASE: $41.000 SEÑA: 30% COMISION: 3% ARANCEL 0,25% (Ac.10/99 CSJN). La venta se realiza al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 133 CPCC y el saldo de precio deberá ser depositado, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en los términos del art. 580 del CPCC. Al adquirente no incumbirá el pago de las tasas, impuestos y contribuciones correspondientes al inmueble, devengadas antes de la toma de posesión, de no existir fondos remanentes de la subasta. En cuanto a las expensas adeudadas, estarán a cargo del adquirente. No procederá la compra en comisión, ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. VISITAS: días 28 y 29 de Noviembre de 15:00 a 17:00hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 24/11 Nº 78.004 v. 25/11/2005

Nº 57

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst en lo Civil Nro. 57, Secretaría única, comunica por dos días en autos: "CONS PROP OLAZABAL 5222/24/26/28 c/BOSCACCI, Luis Enrique s/EJECUCION DE EXPENSAS", Exp. 91.824/00, que el Martillero EDUARDO F. IZAGUIRRE subastará el 30 de Noviembre del 2005, a las 10 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J.D. Perón Nro. 1233 de esta Ciudad, LA COCHERA ubicada en el inmueble sito en la AVDA. OLAZABAL 5222/24/26/28, Unidad 99, sótano, de esta Ciudad; matrícula 16-25.825/99, Sup. 8,55m2, porcentual 0,49%, N.C.: C. 16, S. 51, M. 35, P. 3; que adeuda: Expensas $ 11.330,72 (capital $ 7.421,84/intereses $ 3.908,88) Valor Octubre/05 $ 116,01; GCBA-ABL $ 319,98 al 21/9/04 (fs. 148/9) y Aguas Arg. $ 497,68 al 4/11/04 (fs.165), OSN no registra deuda al 9/9/04 (fs.130). Del informe del Martillero surge que la unidad es ocupada por el demandado. Se trata de una cochera delimitada por franjas pintadas en el piso con el número de unidad, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 8.000; SEÑA 30%, COMISION 3%, Y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC. EXHIBICION: los días hábiles del 24 al 29 de Noviembre de 14,30 a 16,30 horas.

BUENOS AIRES, 10 de noviembre de 2005.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 24/11 Nº 51.487 v. 25/11/2005

Nº 64

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría a mi cargo, hace saber por dos días en autos "MASSALIN PARTICULARES S.A. c/ EDWIN GRUNSTEIN SACEI., s/ejecución hipotecaria" —Exp. 109308/2001 reservado— que el día 5 de diciembre de 2005, a las 11,15 hs. en punto y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff (Cuit. 20-04066627-4), se procederá en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, a la pública subasta del inmueble ubicado en San Carlos de Bariloche, Provincia de Río Negro designado como lote "1 A" de la manzana 115, el que mide: Partiendo del pto. D, vértice NO. c/rumbo E., hasta pto. E, 51,95 mts., hasta el pto. F, 5,12m. c/rumbo SE. hasta pto. G, 9,10 mts., c/rumbo S. hasta el pto. H, 17,95 mts., c/rumbo E. hasta el pto. I, 0,11 cm., c/rumbo S. hasta punto J, 30,56 mts., con rumbo O. hasta pto. A, 23,04 mts.; c/rumbo N. hasta pto. B, 39,97 mts.; con rumbo O, hasta punto C, 40,03 mts.; con rumbo N., 24,18 mts. hasta punto D, y linda: por los rumbos descriptos, respectivamente: terrenos del F.C.Gral. Roca, más terreno del mismo F.C. Gral. Roca, lote 4,, calle, lote 5, lotes 5 y 6 y nuevamente calle. Superficie: 2.109,51 mts. cdrs. Según constatación de fs. 247/48, el bien da frente a la Av. 12 de Octubre Nº 2020 y calle Molinelli, y se compone de amplio salón de recepción, otro salón contiguo con ventanales a la calle, utilizado como sala de reunión; dos baños para ambos sexos, con mesada de mármol y bachas de acero y otras cinco oficinas, una de ellas destinada a sala de computación, con equipos de aire acondicionado Surrey y otra a administración central, con ventanales a la calle. Por escalera revestida en madera, se llega a la planta alta, donde existe un salón amplio, una recepción con ambientes destinado a dormitorios transitorios y sala de juegos infantiles. Patio interior con pisos de madera y cristales en sus frentes y techos, toilette con mesada y bacha de acero, y oficina a la calle con amplios ventanales; cocina con mesada de mármol reconstituido y baño completo, y otra oficina sobre pulmón de manzana. En planta baja existe un amplio galpón depósito de mercaderías de 1000mts. cdrs. aproximadamente, calefaccionado con equipo de gas Surrey central, con cabriadas de hierro cubiertas con chapas de fibrocemento. Por una arcada abierta se ingresa a otra construcción con techo de tirantería y revestida con madera y en su parte exterior, chapas de fibrocemento; luego se ingresa a otro local contiguo, depósito, con techos de cabriadas de hierro y exterior de chapas de fibrocemento. Tiene otra salida por calle Molinelli y portón de acceso, llegando a otro galpón destinado a taller de mantenimiento y cargos de camionetas. Por la calle Molinelli, hay una construcción destinada a casero con sala de estar, cocina, baño y otro ambiente con parrilla. Poseen gas natural, electricidad, agua corriente y cloacas. Designación catastral: DC. 19-C2, S. F, Manz. 115, parcela 01-A; matrícula 19-36842, ocupado por la de-

mandada. BASE: $ 900.000.- Seña 30%, arancel CSJN., 0,25%; comisión 3%, Saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, En caso contrario se aplicará la tasa de interés pasiva promedio que publique el BCRA. desde el momento de suscribirse el boleto hasta el efectivo pago, aún cuando la demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiere decretarse (art. 584 de Cód. Procesal). No procede la compra en comisión (art. 598, pár. 7º CPCC). Según plenario del fuero, "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac, s/ejec. hipotecaria" del 18/2/99, no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, con excepción de expensas comunes, para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Adeuda: fs. 172, por imp. inmobiliario al 8/9/04, $ 12.670,76; fs. 181/2 a la Municipalidad de S.C. de Bariloche, $ 2.640,78 al 30/9/04; y por servicios sanitarios, fs. 189 vta., $ 5.717,81 y fs. 190, $ 89,70 al 17/9/04. Cuit de la demandada: 30-53051956/9. Exhibición: 30 de noviembre y 1º de diciembre de 2005, de 17 a 19 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Boletín Oficial y "Clarín".

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 24/11 Nº 77.997 v. 25/11/2005

EDICTO: Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, Secretaría Unica con sede en Uruguay 714 P. 1º de Capital Federal hace saber por DOS días en los autos: "AMATO, DANIEL AGUSTIN Y OTROS C/DEFERRARI, GABRIEL ATILIO S/DAÑOS Y PERJUICIOS" Expte. 149.351/95 que el Martillero Eduardo Díaz rematará el 1 de diciembre de 2005 a las 9,00 hs. EN PUNTO en Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el bien será exhibido los días 29 y 30 de noviembre de 2005 en el horario de 9,00 a 10,00 hs.: 1/2 ava parte (indivisa) perteneciente a Gabriel Atilio Deferrari del inmueble ubicado en Av. Hipólito Yrigoyen 3417/19 U.F. 4 Piso 1º de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 9; Sec. 28; Mza. 16; Parc. 31; Superficie: 36,91 M2 Porcent.: 2,44; Matrícula: FR 9-1601/4; BASE: $ 25.000.- AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR. Se deja constancia que el comprador deberá abonar el 0,25% del precio de venta según Acordada 24/00 de la CSJN; SEÑA: 30%, COMISION: 3% a cargo del comprador; DEUDAS: Fs. 250 Aguas Argentinas al 7-3-05 $ 304,13; Fs. 309 Expensas a Octubre 2005 $ 8.191.- Capital e interés. Según regulación judicial fijada en los autos "Cons. de Prop. H.Yrigoyen 3417 c/Deferrari, Gabriel y Otro s/Ejec. de Expensas Expte. 80094/01" (Juzgado Civil 13) se aplica el 2% de interés mensual; Fs. 270 OSN al 4/5/05 Sin Deuda; Fs. 287 Gobierno de la Ciudad de Bs. As. al 19-5-05 $ 1.188,30 Según constatación de fs. 293 el inmueble se halla en el 1º Piso "B", se encuentra desocupado, se trata de un departamento interno al que se llega por ascensor y/o escalera, consta de living comedor, 1 dormitorio con placard empotrado, piso parquet y baño instalado en suite, cocina instalada con calefón, alacena y bajo mesada, patio con lavadero, pisos cerámicos, haciendo un total aprox. de 40 M2 propios. Conste que para el caso que el comprador no depositara el saldo de precio dentro del 5º día de aprobado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago, aún cuando la eventual demora no le fuere imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 C.P.). Atento a lo resuelto en el plenario del Fuero "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto I. s/Ejec. Hipot." 18-2-99, hágase saber que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, con excepción de las deudas que se registren en concepto de expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Jaime Méndez, secretario (int.).

e. 24/11 Nº 77.998 v. 25/11/2005

Nº 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 73, a cargo del Dr. Cesar H. Cozzi Gainza, Secretaría única a mi cargo, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 - Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "ALFARO TERESA Y OTROS c/GOYTIA JULIO ANSELMO Y OTRO s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expte. Nº 66835/2003 que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "Ad-Corpus" al contado y al mejor postor el día 2 de Diciembre de 2.005 a las 09,15 horas —en punto— en el Salón de Ventas sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle ARANA esquina Las Heras, Unidad Funcional Nº 70 ubicado en el décimo Piso de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires. La Unidad Funcional Nº 70 del inmueble individualizado tiene entrada común por la calle Arana 111. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: I - Sección: A - Manzana: 22 - Parcela 22 t - Subparcela: 70.- Matrícula 166/70 - Superficie Total: 42,16 DM2 - Porcentual 1,16 centésimos por ciento. De acuerdo al informe del martillero de fs. 220 el inmueble consta de living comedor, cocina interna con muebles bajo mesada, baño completo, azulejado a 1,80 mts., y un dormitorio con placard, se encuentra desocupado y en regular estado de conservación.- BASE u$s 9.000 - 3% de comisión y el 30% de Seña - Arancel 0,25% - Sellado de ley 1% - en efectivo en el acto de la subasta.- Deudas: Aguas Argentinas (fs. 87) $ 19,56 al 27-5-04 - O.S.N. (fs. 91) No registra deuda al 8-6-04 - Municipalidad E. Echeverría (fs. 102) $ 1.305,11 AL 8-6-04 - Rentas (fs. 150/151) $ 797,63 al 15-7-04 - Expensas informe de fs. 225 que incluye intereses: $ 4.048,33 al 25-7-05 - Expensas Junio 2005 $ 75.- El saldo de precio deberá ser abonado por el comprador dentro del término de cinco días de aprobado el remate y deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal (art. 579 del CPCC). Atento a lo establecido en el art. 79 inc. 7 de la ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de derechos, como así tampoco el posterior pedido de indisponibilidad de los fondos. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (Cámara Nacional en lo Civil en Pleno de fecha 18/2/99 autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo") El inmueble se exhibe los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre de 2005 de 15 a 17 horas. Demás datos consultar en autos.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 24/11 Nº 78.002 v. 25/11/2005

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80, Secretaría Única, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, 6º P., Cap. Fed., comunica por dos días en autos: "GARAY, Josefa Martina c/ROQUEL, Héctor Hugo s/Ejecución Hipotecaria" Expte.: 65.667/2000; que el martillero Enrique Alberto Díaz rematará el día 1 de diciembre de 2.005 a las 10,00 hs. en la Corp. de Rematadores, sita en Perón Nº 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en Av. 25 de Mayo Nº 40 (actual numeración 2020/2024), entre Belgrano y Mitre, Ciudad y Partido de Gral. San Martín, Prov. de Bs. As. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. A, Manz. 27,- Parc. 8b.- Partida: 109.536. Matrícula: 17.698. De la constatación de fs. 233/vta. surge que el inmueble tiene una superficie total de 109,0078 m2 y está compuesto por 2 locales con entradas independientes; uno por 2020 y el otro por 2024; con aprox. 3,60m. de frente cada uno. El inmueble se encuentra desocupado y su estado de conservación es bueno. Deudas: OSN: No registra deuda al 30/9/04 (Fs. 106). Ag. Arg.: $ 124,47 al 30/9/04 (Fs. 107) Munic. Gral. San Martín: $ 3.174,55 al 1/11/04 (Fs. 118) Rentas: $ 560,20 al 30/9/04 (Fs.125). Exhibición: 28 y 30 de noviembre de 2005 en el horario de 15,00 a 17,00 hs. Venta al contado y mejor postor, ad corpus. Base: U$S 50.700: Seña 30%. Comisión: 3% más IVA s/comisión. El comprador deberá abonar el arancel previsto en el punto 7º del reglamento de la Acordada de la C.S.J.N. 10/99. Sellado ley: 1%.- En el boleto el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones ministerio ley. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar al contado en el Banco Nación Argentina (Suc. Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado sin requerirse para ello intimación previa: De conformidad con lo disp. art. 598 inc. 7º del Cód. Proc. T.O. ley 24.441, no procede la venta en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del instrumento de adquisición (arg. art. 233, Cód. de Com.), y que el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. Atento la doctrina plenaria sentada en los autos "Servicios Eficientes S.A, c/Yabra, Roberto Isaac y otros s/ejecución hipotecaria", con fecha 18 de febrero de 1999, hágase saber que el comprador en subasta se encuentra eximido del pago de impuestas, tasas y contribuciones devengados con anterioridad a la toma de posesión.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Santiago Pedro Iribarne, secretario P.A.S.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en la edición del 22/11/2005.

e. 24/11 Nº 77.815 v. 24/11/2005

Nº 89

Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. A. Rosa Vila de Gené, Talcahuano 550, 6º, Secretaría única interinamente a cargo del Dr. Juan Pablo Iribarne, comunica por dos días, en autos: "LEO JOSE Y OTROS C/ FUNDACION DE CONTROL INMUN. Y LUCHA CONTRA EL SIDA S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" EXP. Nº 109192/98, RESERVADO, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229-3) rematará el 13 de diciembre de 2.005, a las 11 horas en punto, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., los siguientes inmuebles DESOCUPADOS, sitos en Ciudad Autónoma de Buenos Aires,: 1º) EN BLOCK: Avda de los Corrales 7059, entre Carhué y Guaminí, Matrícula 1-39429. Nom. Cat: Circ. 1; Sec. 76; Maz. 65; Parc. 42. Partida 35506. Lote que mide: 7,79 m. de frente al SE, 8,12 m. al contrafrente NO; de fondo: 40,50m al NE y 42,70 m al SO. Se compone de Planta Baja y primer piso, con sala de guardia y varias dependencias con sus baños, destinadas a la atención de pacientes, y una obra inconclusa destinada a ampliar las instalaciones, la que se encuentra en la etapa de revoque grueso; y Avda de los Corrales 7065 y 7069, entre Carhué y Guaminí, Matrícula: 1-39428. Nom. Cat: Circ. 1; Secc. 76; Maz. 65; Parcela 41. Partida: 35505. Lote que mide: 7,79m de frente al SE; 8,12m al contrafrente NO; de fondo: 42, 70m al NE y 44, 90m al SO. Se compone de cinco plantas (planta baja y cuatro pisos) terraza y garage de medio nivel en el subsuelo con entrada independiente desde la calle. La. superficie cubierta de ambos inmuebles es de aproximadamente 2.500 metros cuadrados Fs.492). Estado de uso y conservación de ambos inmuebles: regular. Los inmuebles se encuentran entre los números 7075 y 7055.- BASE: $ 1.312.500.-A continuación: 2º) Carhué. 2673/79, entre Garzón y Avda. de los Corrales, Matrícula: 1-39359. Nom. Cat: Circ. 1; Secc. 76; Maz. 64; Parcela 2.- Partida 35557. Lote que mide 15m de frente al E; 25, 92 m. de fondo al costado Sud, 14, 60 m en su contrafente al O y 21,18m al costado N. Sup. Total: 328,52m2.- Se compone de planta baja y dos pisos, en mal estado de conservación. BASE: $ 157.500.- EN AMBOS CASOS DE NO EXISTIR POSTORES, TRANSCURRIDA MEDIA HORA SE PROCEDERA A SUBASTAR LOS BIENES SIN BASE Y NO SE ACEPTARAN POSTURAS INFERIORES A $1.000.- CONDICIONES DE VENTA COMUNES: Ad corpus. Al contado y mejor postor. En las condiciones en que se encuentran y exhiben. SEÑA: 30%. COMISION: 3%.- ARANCEL OSJ: 0,25%. Todo al contado efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá depositarse en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos, dentro de los cinco días de aprobado el remate de acuerdo al art. 580 del CPCCN.- El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias serán notificadas en lo términos del art. 133 del Cód. Procesal. NO PROCEDE LA COMPRA EN COMISION. De acuerdo al fallo plenario: "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes en el caso de que el inmueble se halle sometido al régimen de la ley 13512. DEUDAS: OSN: Fs. 190/91/92: Sin deuda.- Aguas Argentinas al 17/10/05: Av De Los Corrales 7065: $ 213.123,86. Av De los Corrales 7059: $21.416,35. Carhué 2679: sin deuda. GCBA al 17/10/05: Av de los Corrales 7065:$261.784,88.- Av de los Corrales 7059: $54.089,32. Carhué 2673: $42.264,40. EXHIBICIÓN: 5 y 6 de diciembre de 2005, de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Juan Pablo Iribarne, secretario interino.

e. 24/11 Nº 78.000 v. 25/11/2005

Nº 90

El Juzg. Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 90 a cargo de la Dra. Lily Rosa Flah, Secretaría Unica a cargo del autorizante, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "FERRE DE USUBIAGA, María Antonia c/URZUCA, Félix Alfredo s/ejec. hipotecaria", Expte. Nº 9182/01, que el martillero Pedro LERANTH (Tucumán 893, 3ro. "G", TE: 15-5009-7233) rematará el día 2 de diciembre de 2005 a las 9,15 hs., en el salón de ventas de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, al contado y al mejor postor en efectivo, el inmueble de la calle Chile Nº 1579/81 Planta Baja, Entre Pte. Luís Saenz Peña y Virrey Ceballos, Unid. Func. Nº 3, Nomenc. Catastral Cir 13 Sec 12, Man 17 Parc. 23, Matrícula FR 13-2283/3 de Capital Federal. El bien se encuentra desocupado y consta de un ambiente divisible con kitchenette, baño y patio, con una superficie total de 36,43 m2. BASE $ 40.000.- Seña 30%, Comisión 3%. Arancel de subasta 0,25% Adeuda: ABL $ 599,14 al 22/04/05 fs. 137; Aguas Argentinas $ 1.577,32 al 15/03/05 fs.119; Expensas: $ 4.682,30 fs. 148, O.S.N. no registra, fs. 117. Deudas a cargo del comprador desde la toma de posesión conf. fallo plenario "Servicios Eficientes c/Yabra". El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y pagar el saldo dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Se EXHIBE los 2 días hábiles anteriores de 15 hs. a 18 hs. con documentos.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Gustavo Alberto Alegre, secretario.

e. 24/11 Nº 49.085 v. 25/11/2005

Nº 94

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 94, sito en la Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, secretaría a mi cargo, comunica por dos días que en los autos "BANCO de GALICIA y Buenos Aires S.A. c/GORELIK Sergio Gustavo s/ejecución hipotecaria" (Expte. nº 65617/99); se ha dispuesto la venta en pública subasta de los inmuebles sitos en la calle Conesa 2669/78, piso 2º "B", u.f. 4 y piso 4º "A", u.f. 7, Capital Federal, Nom. Cat. Circ. 16, Sec. 41; Mza. 98, Parc. 10, Matriculas FR 16-19296/4 y 7. Ambas unidades funcionales tienen las siguientes superficie: Sup. Cub. 51,30 m2. Semicub. 2,30 m2., Semicub. 2,13 m2., balcón 4,26 m2., Sup. total 57,69 m2., Porcentual 7,84%.- La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día Miércoles 30 de NOVIEMBRE de 2005 a las 11:00 hs., días de exhibición 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs., por intermedio del Martillero Alberto E. Bieule en las siguientes condiciones: Base $ 22.500.- cada una.- Seña 30%, Comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 CSJN 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a cien pesos.- Las unidades constan de dos dormitorios, baño completo, una cocina con lavadero y un balcón respectivamente, ambos en buen estado de conservación. U.F. 4 ocupada por inquilinas y U.F. 7 por inquilino según surge de autos.- Adeudan por expensas: U.F. "4" $ 10.759.- mas recargo $ 17.866.-, total $ 28.625.- al 10/11/05, último mes Nov./05 $189.-; U.F. "7" $ 10.592.- mas recargo $ 7.165.-, total $ 17.757.- al 10/11/05, último mes Nov./05 $ 242.-; A.B.L.: U.F. "4" $ 2.038,40 U.F. "7" $ 1.790,72, al 7/09/05; por Aguas Arg. al 13/09/05 no surge deuda porque se factura globalmente y O.S.N. s/deuda al 24/02/00 (A.101).- Jueces embargantes e inhibientes notificados en autos.- Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/ejecución hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones

devengadas antes de la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión.- El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado.- El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Clarín.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 24/11 Nº 77.991 v. 25/11/2005

Nº 96

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 96, a cargo de la Dra. Silvia R. Caviglia, Secretaría Unica del Dr Daniel J. Paz Eynard, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6º piso, de la Capital Federal, comunica por dos días en autos: "Scheines, Cynthia c/Ocampo de Gómez, Altagracia s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 17.647/99 (Reservado), que el martillero Lino C. Seivane rematará al contado y mejor postor, el día 30 de noviembre de 2005, a las 9,45 horas en punto, en el salón de Pte. Perón 1233, de la Capital Federal, el inmueble sito en la Localidad de José Mármol, Pdo. de Alte. Brown, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Catamarca 1929, identificado como lote 17 de la manzana 84; matrícula 42.734; nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. J, Manz. 471, Parc. 2. Deudas: Aguas Argentinas, fs. 65, inf. del 14/3/00, fuera del radio servido Obras Sanitarias, fs. 63, inf. del 15/3/00, no cuenta con servicios Direc. Prov. de Rentas, fs. 107, al 28/4/00 $ 941,50. Municipalidad de Alte. Brown, fs. 93, $ 2.106,20 al 13/3/00. De acuerdo a informe del martillero del 30/4/00, la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Altagracia Ocampo de Gómez y su esposo en calidad de propietaria. La zona es de modestas características con calles de tierra, sin agua corriente ni cloacas. Dispone de gas natural. Situada a una cuadra de la calle Salta (pavimentada) que une la zona con la Av. Pasco en Temperley. El inmueble dispone de espacio para jardín al frente, con cerco metálico y entrada vehicular semicubierta con alero metálico y entrada vehicular semicubierta con alero de hormigón armado a 2 aguas. Porch de entrada, acceso a comedor con ventana a la calle. Un dormitorio con ventana al frente. Hall de distribución. Baño instalado, revestido con azulejos y pisos de mosaícos graníticos. Amplia cocina-comedor, con mesada y mueble bajo mesada. Todos los ambientes disponen de pisos de mosaícos graníticos. Salida a patio abierto con pisos de mosaícos, donde hay una parrilla y una habitación amplia para guardar enseres. La construcción de la propiedad es de mampostería con techos de viguetas cerámicas. La misma se encuentra en regular estado de conservación y podrá ser visitada los días 25 y 26 de noviembre de 2005, de 10 a 12 hs. Base: $ 25.000,00. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel Acordada 10/99: 0,25%. Quien o quienes resulten compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. No se aceptará la compra en comisión y/o la ulterior sesión del boleto de compraventa, con excepción de aquella en que obre certificación notarial de la firma de los otorgantes. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones. El adquirente no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2005.
Daniel J. Paz Eynard, secretario.

e. 24/11 Nº 49.383 v. 25/11/2005

Nº 98

EDICTO. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo CIVIL número 98 del Doctor Alberto Jorge Primero NARVAEZ, Secretaría Única cargo del Doctor José Luis GONZALEZ, sito en la avenida de Inmigrantes número 1950, Piso Sexto, de esta Ciudad, comunica por DOS días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. DIAZ VELEZ 4562/63/65 c/GONZALEZ, Luciano s/ EJECUCION DE EXPENSAS" Expediente número 19092/98, que el martillero público Celso Andrés ACEA rematará el MIERCOLES 30 de NOVIEMBRE del 2005 a las 08:45 hs. (en punto) en Tte. Gral. Perón número 1233, de esta Ciudad; la cochera con entrada común por el número 4562 sita en la planta baja del inmueble de la avenida DIAZ VELEZ 4561/63/65, Unidad Funcional nro. 14. Matrícula 7-8156/14 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: 7; Sección: 45; Manzana: 150; Parcela: 17 Partida 2.309.063-00. Se trata de un espacio de cochera exclusivo en planta baja con acceso directo de la calle. Sup. 8,55 mc .Porc. 0,26%. Desocupada. BASE: Pesos DOS MIL QUINIENTOS ($ 2.500), al contado y al mejor postor. Seña: 30%; Comisión: 3%. Ac. 24/00: 0,25% a cargo del adquirente. Se. visita los días 28 y 29 de noviembre del 2005 de 10 a 12 hs. Deudas por tasas e impuestos: (fs. 135) al ente OSN (e. l.) $ 60,42 al 7/8/00; a Aguas Argentinas S.A. (fs. 286/7) $ 1.474,34 al 4/7/05 y (fs. 285) a la Dirección Gral. de Rentas del Gob. De Bs. As. $ 382,18 al 4/7/05. Se registran deudas por expensas comunes por $ 1.586 al 4/7/05. En el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución del domicilio procesal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art 133 del Cód. Procesal. El precio de la subasta se depositará con más una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación para las operaciones ordinarias de descuentos de documentos comerciales, a 30 días. Ello, en el supuesto que no se integrare el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta, independientemente de la conducta asumida por las partes e interesados. Además se hace saber lo resuelto por la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil en el fallo plenario: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" del 18/2/99, por el cual no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes la toma de la posesión cuando el monto así obtenido no alcance para solventarlas, sin perjuicio de que no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley nacional número 13.512. Se debe publicar por DOS días en el "BOLETIN OFICIAL" y el diario "GAZETA DE PAZ". Conste.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
José Luis González, secretario.

e. 24/11 Nº 49.265 v. 25/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 3, secretaría Nº 6 a mi cargo, comunica por dos días en autos: "Ventrici, Pascual s/ quiebra" Expediente nº 83182; que el martillero Sr. Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, TE 4803-7048 y (15) 5316-6340 rematará el día 6 de diciembre de 2005, a las 10.00 horas en punto, en el Salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de esta Capital Federal; dos propiedades ubicadas en: a) Calle Caseros 2191, piso 7º 1 (95) de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Base de Venta: $87.000.- Se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2005 de 11 a 12 horas; Ocupada por Vicente Laurito y su hijo, la propiedad se compone de living-comedor, dos baños, dos dormitorios, balcón, y el estado de conservación es bueno; y b) Calle Paja Brava (hoy Fray Justo Santa María de Oro) nº 5710 esq. Aconcagua de la localidad de Villa Bosch, Partido de Tres de Febrero, Provincia de Buenos Aires. Base de Venta: $80.000.- Se exhibirá los días 1 y 2 de diciembre de 2005 en el horario de 15 a 16 hs.; Desocupada, abandonada y con importantes deterioros, la propiedad se compone en planta baja de hall, living-comedor, cocina, un toilette, al fondo un gran quincho de material con parrilla independiente y baño, y adentro del mismo, un gran office; también hay un garage y una pileta de natación de material; en entrepiso una habitación con dos placares y baño, y en primer piso un baño con jacuzzi, tres dormitorios; en piso superior hay una terraza al frente y en otro entrepiso un gran lavadero con terraza al frente y contrafrente; seña 30%, comisión 3%, arancel de la C.S.J.N el 0,25% más el 50% de sellado de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 24/11 Nº 498.184 v. 25/11/2005

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, secretaría Nº 13 a mi cargo - Diagonal Roque Saenz Peña 1211 piso 2do., Capital Federal, comunica por cinco días en autos caratulados "MAQUEDA, GUSTAVO EDGARDO s/ QUIEBRA s/ INC. CONCURSO ESPECIAL POR BANCO FRANCÉS DEL RÍO DE LA PLATA", expte. 081.381, que los martilleros Alejandro Arturo Miciudas y Macario A. Cuestas Acosta rematarán el día Martes 6 de Diciembre de 2005 a las 8:45 hs. EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Malabia (hoy República Árabe Siria) 2905/09/15/19 - esquina Av. Las Heras 3887/91/93/95/99, unidad nº 39 del piso 12º de Capital Federal. Según constatación se trata de un departamento tipo semi piso identificado con la letra "A" del 12º piso, cuya superficie es de 163,74 m2, porcentual 2 con 62 centésimos y que consta de recepción, living-comedor con espejo en pared, escritorio con placard, tres dormitorios con placares; dos baños completos; cocina completa instalada, mesada de mármol, pileta doble bacha de acero inoxidable, amplias alacenas y mueble bajo mesada, dos artefactos de cocina "Longvie", desayunador con placard; lavadero; cuarto de servicio y baño; dos balcones. El inmueble cuenta con baulera y cochera en el subsuelo y tiene servicios centrales. Todo en muy buen estado de conservación. Ocupado por el Sr. Miguel Angel Mazzeo en calidad de inquilino. Ad corpus, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. BASE: $ 220.000.-; SEÑA: 30%; COMISIÓN: 3%; 0,25% (Arancel Acordada 24/00 C.S.J.N.). Dispónese en relación a los impuestos, tasas y contribuciones (sean de carácter nacional o municipal) devengados con anterioridad al decreto de quiebra, que los titulares de cada acreencia deberá peticionar —en el supuesto que aún no se hubiere hecho— la verificación correspondiente, los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta, serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación de la subasta serán abonados por el adquirente. Queda prohibida la compra en comisión, como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. EXHIBICIÓN: días 1º y 2 de Diciembre de 2005 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 24/11 Nº 498.202 v. 30/11/2005

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nro. 7 a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, (subrogarte) Secretaría Nro. 13, a mi cargo, sito en Av. Diag. R. S. Peña 1211 Piso 2do. de, Capital Federal, comunica por dos días, en autos "CAJA DE CREDITO VILLA REAL SOCIEDAD COOPERATIVA LIMITADA C/PALLERO ELISEO S/ EJECUTIVO" Expte. Nro. 62.890, el Martillero Marcos H. Baranoff (TE. 4951-5255 y Cel. 15-4445-7591) rematará al mejor postor y en dinero en efectivo el MIERCOLES 7 de DICIEMBRE de 2005, a las 11:45 hs. (en punto) en el Salón de Pte. J. D. Perón Nro. 1.233 Capital, los siguientes Inmuebles: A) 100% calle Bonpland Nro. 974 U. 11 P.B., Capital, e/ Aguirre y Juan Ramirez de Velazco. Superf. propia de 18,37 m2, común de 2,38 m2, y Superf. Total de 20,75 m2.- Matr. 17-1299-11, Nom. Cat., C 17, Sec. 33, Mzna. 23, Par. 33.- Se trata de un local a la calle, con pared divisoria del ambiente, 1 baño, kichinette, y entrepiso alfombrado. Se encuentra en muy buen estado de conservación. Allí trabaja el hijo del accionado.- Está a 3 cuadras de Av. Córdoba y a 3 cuadras de Av. Corrientes.- La unidad no abona expensas.- BASE: $ 27.000.- B) 50% calle Crisólogo Larralde (ex. Republiquetas) Nro. 3492/94 esq. Superí U. 68 Piso 6to. Dpto. "9", Capital, Barrio "SAAVEDRA". con acceso por Superí Nro. 3591, con Superf. cubierta de 23,62 m2, balcón de 3,30 m2, y Superf. Total por Piso de 26,92 m2.- Porcentual de 0,315. Matr. 16-47322-068, Nom. Cat. C 16, Sec. 41, Mzna. 67, Par. 4 C.- Se trata de un Depto. de un ambiente, cocina y baño completo y balcón hacia Superí, con pisos tipo "parquet", todo en muy buen estado de conservación. Está ocupado por el demandado. BASE: $ 20.000.- C) 1/2 cochera, ó 1/10 parte indivisa, en Vuelta de Obligado Nro. 4272 / 76 U. 1 Pta. Baja, Matr. 16-13258-001, Nom. Cat. C 16, Sec. 29, Mzna. 7, Par. 28.- Tiene portón plegadizo automático. Al haberse dispuesto la subasta de 1/10 partes, corresponde la venta de 1/2 cochera del total del espacio para 5 coches que posee.- S/ acuerdo interno, al espacio guardacoche en subasta le corresponde la Nro. 5, estando ocupada por la cónyuge del demandado por poseer el otro 50% de la misma. BASE: $ 3.091.- CONDICIONES DE VENTA: Seña: 30%. Comisión: 3%.- Arancel CSJN: 0,25%.- Saldo de Precio: Deberá pagarse dentro del quinto día de aprobada la subasta. Queda prohibida la compra en comisión como así también la ulterior cesión del boleto que se extienda. Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de todas las constancias de autos. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que pesan sobre los inmuebles serán a cargo del comprador. DEUDA DE LOS INMUEBLES POR EL 100%: (sujeto a verificación): Expensas: A) No devenga. B) $1.197,15 al 31-10-05. C) $ 3.078,00 al 31-10-05. A.B.L.: A) Sin deuda al 8-11-05. B) $ 131.19 al 8-11-05. C) $ 87.28 al 8-11-05. Aguas Arg.: A) $ 49,97 al 16-11-05. B) $ 260,96 al 8-11-05. C) $ 48,61 al 8-11-05. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal. EXHIBICION: Durante los días 1 y 3 de Diciembre: A) Bonpland Nro. 974 U. 11 P.B. de 10 a 12 hs.- B) Crisólogo Larralde Nro. 3492/94 esq. Superí U. 68 P. 6to. "9". = de 16 a 18 hs.- C) Vuelta de Obligado Nro. 4272/76 U. 1 Pta. Baja,= de 8 a 11 y 17 a 19 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 24/11 Nº 49.086 v. 25/11/2005

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, sito en Av. Pte. Roque S. Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Jueza Subrogante, Secretaría Nº 13, interinamente a mi cargo, comunica por tres días, en autos caratulados: "LA SPEZIA S.A. S/ QUIEBRA S/ INC. DE REALIZACIÓN DE BIENES", Expte. Nº 82.068, que el martillero Alfredo Carlos Bence rematará el día 5 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en punto, en la Corporación de Rematadores, sita en Tte. Gral. Juan. D. Perón Nº 1233, Capital Federal, los siguientes automotores (camiones): A) Dominio CDQ-205, Marca Mercedes Benz, Tipo Chasis con cabina, Modelo 1718, Motor Mercedes Benz Nº 372.691-10346424, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM682191VB115893. De la constatación del martillero: color blanco, con caja volcadora azul, regular de cubiertas, mal tapizado, deterioros en la caja volcadora y; B) Dominio CDQ-209, Marca Mercedes Benz, Tipo chasis con cabina, Modelo 1718, Motor Mercedes Benz Nº 372.691-10346554, Chasis Mercedes Benz Nº 9BM682191VB115883. De la constatación del martillero: color blanco, con caja volcadora roja, regular de cubiertas, deterioros en caja volcadora, golpe en paragolpes delantero. Ambas unidades presentan algunos raspones y algunos faros deteriorados producto del trabajo al cual estaban afectados. CONDICIONES DE VENTA: Al contado, en dinero efectivo y al mejor Postor. BASE AUTOMOTOR DOMINIO CDQ-205: $33.057,90 y BASE AUTOMOTOR DOMINIO CDQ-209: $33.057,90. SEÑA: 30%. I.V.A. SOBRE EL PRECIO FINAL (a cargo del comprador): 21%. COMISION: 10%. ARANCEL Acordada 10/99 C.S.J.N.: 0,25%. Dispónese como condición de la subasta que queda prohibida la compra en comisión, como así también, la ulterior cesión del boleto que se extienda. DEUDAS: Establécese respecto de las deudas que pudieren registrar los rodados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter Nacional, Provincial o Municipal— devengados con anterioridad al decreto de quiebra, el titular de cada acreencia deberá peticionar, en el supuesto que aún no lo hubiere hecho, la verificación correspondiente; los devengados a partir del decreto de quiebra y hasta la aprobación de la subasta serán a cargo de la masa y los posteriores a la aprobación referida, son a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. SALDO DE PRECIO: Deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta, en el Banco

de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Cód. Procesal. DIAS Y LUGAR DE EXHIBICION: 1 y 2 de diciembre de 2005, en el horario de 9 a 12 hs. en la empresa Furlong, ubicada en el Km. 33,50 de la Ruta Panamericana, sobre la colectora que va hacia Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.
e. 24/11 Nº 498.205 v. 28/11/2005

Nº 8

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N* 8, a cargo del Dr. Javier COSENTINO, Secretaría N* 16, a cargo del Dr. Leonardo QUINTIERI, con domicilio en la AVENIDA ROQUE S. PEÑA N* 1211 P.B. de Capital, comunica y hace saber por el término de CINCO (5) días en los autos caratulados "ALBAYDA S.A. S/ QUIEBRA S/ CONCURSO ESPECIAL PROMOVIDO POR GROBOCOPATEL Hnos. S.A." Expte. Nº 77.596, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI Tel. 15. 4947-5063, rematará AD-CORPUS el DIA 13 de diciembre de 2005, a las 12,45 hs. EN PUNTO en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón N* 1233 de Capital, el siguiente bien inmueble ubicado en la localidad de PILAR de la Prov. de Bs.As., PARAJE EMPALME "FATIMA" camino San Antonio de Areco-. lote 246, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción III, Sección Rural, Parcela 246A, Matricula 33805. La fracción de 5 Ha. 37ª, 2 ca, 19dm2, consta de tranquera de entrada, alambrado perimetral y se encuentra desocupada. Dicha fracción se encuentra afectada por servidumbre de Electroducto por agua y Energía. BASE $ 110.000. SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 1%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%, AL CONTADO EN DINERO EN EFECTIVO Y/O CHEQUE CERTIFICADO EN EL ACTO DEL REMATE. El saldo de precio el/los compradores deberan depositarlo dentro de los CINCO (5) días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales en la cuenta de autos a la orden del Juzgado, bajo apercibimiento de Ley CPCC 580, haciéndosele saber que en al caso de que por cualquier causa no depositare en autos el saldo de precio en el plazo indicado, aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicaran los intereses legales conforme la tasa que cobra el Banco de la Nación Argentina para sus operaciones de descuentos a treinta días, tasa activa hasta su efectivo pago (plenario 27-10-94 Sociedad Anónima La Razon s/quiebra s/ incid. de pago de los profesionales (Art. 288), en forma no cumulativa (plenario 25-08-03) calle GUEVARA / Fiscal de Cámara S/ Revisión de plenario UZAL). Así mismo se hace saber a los compradores que a los fines de efectuar la transferencia del dominio del inmueble, podrá optar por la vía prevista Art. 1184 Cod. Civil, cuyo correlato procedimental regula el Art. 587 CPCC, que posibilita el mismo alcance de la escrituración protocolizada. En cuanto a las deudas de impuestos tasas y contribuciones, se dividirán en tres periodos A) anteriores a la quiebra, las mismas estarán sujetas a verificación debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda. B) Desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. C) A Partir de la toma de posesión, corresponderán al comprador del inmueble. El inmuebles será exhibido los días exhibidos los días 6, 7, 8 y 9 de diciembre de 2005, en horas libres.

En la Ciudad de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Leonardo J. Quintieri, secretario.
e. 24/11 Nº 498.210 v. 30/11/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, con sede en Av. Callao 635, P.B. Capital Federal, comunica por 1 día en autos FIAT CREDITO COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c/ TAMAÑO. Ana María s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:05 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: FIAT SIENA ELD 4 P. 1998, MOTOR FIAT Nº 176A50005038718, CHASIS FIAT Nº 8AP178678W4046309, DOMINIO BVF-311., propiedad del ejecutado. Patentes impagas $ 6.645,48 al día 05/08/05, las que estarán a cargo del comprador como así también los gastos de transferencia. Base $ 5.974,52, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 28 y 29/11/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs en Av. La Plata 1.380 Pcia de Bs As. Dentro de los diez días corrientes de aprobada la subasta el martillero deberá entregar la posesión al adquirente. Para ello, deberá notificar fehacientе y extrajudicialmente (mediante carta documento, acta notarial o personalmente en el mismo acto del remate) al adquirente el lugar, día y horario de la entrega de la posesión. Hácese saber que en caso de incomparecencia del adquirente regularmente citado quedará fictamente entregada la posesión en la fecha programada para la entrega.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
María José Gigy Traynor, secretaria.
e. 24/11 Nº 77.970 v. 24/11/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 16, a cargo del Dr. Alfredo A. Kolliker Frers, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "TZB S.A. S/QUIEBRA S/Incidente de venta inmueble (Cabrera 3225/27, Gallo 1184/92 y Boveda Cementerio Recoleta" Expte. Nº 050200 que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 9 de DICIEMBRE de 2005 a las 12:45 hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores), LOS SIGUIENTES BIENES: A) INMUEBLE DESOCUPADO UBICADO EN LA CALLE GALLO 1184/92 —entre Soler y Cabrera— CAPITAL FEDERAL. Sobre terreno de 12,12 mts. de frente por 48,29 mts. de fondo. Matrícula 19-5201. Nomencl. Catast: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 60; Parc. 32. Se trata de un edificio antiguo en regulares condiciones de uso y conservación, compuesto de entrada particular y portón acceso vehículos. En planta baja recepción, baño y al fondo amplio galpón. Entrepiso, baños y vestuarios. En planta alta sectores para administración, gerencia y baños. BASE $ 938.000,- B) INMUEBLE DESOCUPADO UBICADO EN LA CALLE JOSE ANTONIO CABRERA 3225/27 —entre Gallo y Sánchez de Bustamante— (entrada propia por el Nº 3227) PLANTA BAJA, UNIDAD FUNCIONAL UNO, CAPITAL FEDERAL. Superficie total 172,69m2. Matrícula 19-5195/1. Nomencl. Catast: Circ. 19; Sec. 15; Manz. 60; Parc. 26. Se trata de un local para negocio, con vidriera al frente, amplio salón, dos baños, oficina y pequeño patio al fondo, en regulares condiciones de uso y conservación. Expensas por el mes de Agosto/05 $ 57,94 fs.141. BASE $ 120.000,- C) BIENES MUEBLES: Ubicados en Gallo 1184/92, Cap. Fed. conforme catálogo de ventas y entre los que se destacan: armarios metálicos y estanterías tipo morwin, balanza 500Kg., cantidad de herramientas y repuestos, accesorios sanitarios; Máquinas inyectoras (marcas Fumadi, Schwartz, Rocem) y agujereadora Barbero, todas antiguas en desuso y con faltantes; Muebles varios para oficina, etc., SIN BASE. CONDICIONES DE VENTA: Para los inmuebles: Ad-Corpus, al contado y mejor postor SEÑA 30%. COMISION 3%+IVA, ARANCEL 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de realizada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiera aprobado la misma o se hubiera planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas, (Arts. 580/581/584 CPCC). Serán admitidas ofertas bajo sobre (Art.212 Ley 24522, las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos dias hábiles antes de la subasta en la hora de atención del Tribunal. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta del inmueble adquirido en remate. El adquirente no será responsable por las deudas que registren los inmuebles por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes, en el caso del inmueble sujeto al régimen de la Ley 13.512. Para los Bienes Muebles: al contado y mejor postor, COMISION 10%+IVA, ARANCEL 0,25%, IVA SOBRE PRECIO DE VENTA, todo en el mismo acto del remate. Los bienes se subastan en el estado en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptarán reclamos por sus características, condiciones, estado o calidad, quedando a cargo del comprador el retiro y acarreo. EXHIBICION: los dias 1º y 2 de DICIEMBRE de 2005 de 15:30 a 18:00 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 24/11 Nº 498.206 v. 30/11/2005

Nº 17

JUZGADO NAC. EN LO COMERCIAL Nº 17 a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en M. T. de Alvear 1840, Piso 3º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "POO S.A. DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS S/QUIEBRA S/INC. DE SUBASTA" Expte. 47.979, que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6 R.I.) y Eduardo Saravia (CUIT 20-05469127-1 R.I.), rematarán el MIERCOLES 14 DE DICIEMBRE DE 2005 A PARTIR DE LAS 9,30 HS —en punto— en la Of. de Subastas Judiciales con sede en la Corp. de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) PLANTA INDUSTRIAL CALLE ZUVIRÍA 6551/6553 CAP. FEDERAL, con frente también sobre Av. Piedrabuena 3481/95, y calle Echeandía s/número (Nom Cat. Circ. 1, Secc 78, Manz. 41ª, Parcelas 1ª y 4ª, Mat. 1-90317 y 1-90893). DESOCUPADA. Destinada al fraccionamiento y envasado de aceites comestibles en general (mayonesa, salsas, mostaza) con productos ya elaborados. Se enajenará en bloque con la maquinaria, muebles y demás elementos allí depositados que hacen a su funcionamiento, excepto los comprendidos en la venta singular detallados en el punto 4 del presente edicto y las cajas de cartón y etiquetas detalladas a fs 333 bajo los ítem 34, 35, 36, 39, 40 y 41 por no pertenecer a la fallida. El edificio está construido sobre las parcelas "1ª", que tiene una sup. de 6.676,52 m2. y la "4ª", de 5.439,75 m2., que encierran una sup. de 12.116,27 m2. Tiene fuerza motriz y se compone de tres plantas principales (Pta. Baja, Pta. Alta y entrepiso) y sótano, con entrada para camiones y peatonales sobre las tres calles, oficinas de vigilancia, distintos galpones industriales, depósitos amplios, despachos para personal jerárquico, oficinas para personal, laboratorio, taller de mantenimiento, vestuarios, baños gerenciales y de personal en los distintos sectores, playa de maniobras y para carga y descarga de camiones, y estacionamiento semicubierto pare automóviles. En buen estado de conservación. BASE $ 3.500.000. 2) INMUEBLE COMERCIAL DOBLAS 1533/37/43/53 en bloque con la U.F. "2" DE SANTANDER 536/42/48/50, con entrada independiente por Santander 542 Cap. Federal. (Nom. Cat. Circ. 1, Secc. 78, Manz. 104, Parcelas "4d" y "4c.U.F.2") Mat. 1-92678 y 1-92677/2). El edificio de Doblas es ideal para depósito y apto para diversos destinos y se encuentra sobre una parcela de forma irregular con una sup. de 1.966,99 m2., y un frente de 34,80 m. Es de construcción muy sólida con dos plantas principales y tres subsuelos, dos entradas peatonales, dos portones metálicos para ingreso de camiones con dársena para carga y descarga con rampa para carretones. En Pta. Baja hay grandes áreas comerciales, pasillos, oficinas y baños y un pequeño patio; en Pta. Alta, a la que se accede por tres escaleras distintas, hay un sector administrativo con sala de espera, recepción, amplios despachos, oficinas varias, baños, vestuarios, cocinas y baños gerenciales y para personal. Tiene un montacargas con 3 paradas. Sup. cubierta estimada 3.800 m2. Se encuentra comunicado físicamente con la U.F.2 de Santander 536/50, que tiene una sup. cub. en Pta. Baja de 356,40 m2. y en primer piso 360,77 m2 totalizando una sup. cub. de 717,17 m2., correspondiéndole un porcentual fiscal de 37,75%. Esta unidad consiste en un depósito en 2 plantas con ventanales s/calle Santander pero actualmente sin puerta de salida a la misma. La sup. cub. total de los dos inmuebles es de 4.517 m2, según estimación de los martilleros. Según el Reglamento de Copropiedad la U.F. 2 está destinada a "depósito u oficinas" y otorga un porcentual para el pago de expensas a 5 de las 7 unidades que integran el consorcio y a la U. F. 2 no le fue asignado. Además autoriza a los titulares de las unidades funcionales a realizar construcciones en su unidad dentro de las normas de edificación vigentes sin necesidad de autorización de los restantes copropietarios. Asimismo el titular de la U.F.2 quedó facultado para sustraer su unidad del resto de la fracción excluyéndola del régimen de Propiedad Horizontal creando una parcela independiente si las ordenanzas municipales se lo permiten. Dispone también el reglamento que esta U.F. solo contribuirá al pago de impuestos, tasas y contribuciones en proporción al valor fiscal que le corresponde con exclusión de todo otro gasto. BASE $ 1.700.000 3) MARCAS: En conjunto "LAYCO", "MAYCO", "POO", "EL MURCIANO" "HUSER", "MONTIEL", "MANILA" y "DANDI", cuyos números de acta, clases y fechas de vencimiento surgen de los "ANEXOS 4, 5, 6 y 7" (agregados a fs. 119/255) y de la nómina contenida en el punto "3. a)" del escrito de fs. 334/342. La marca "POO" se encuentra inscripta también en clases internacionales y en las repúblicas de México, Ecuador, Paraguay y Uruguay (en estos países únicamente en la clase 30). En dicha nómina las marcas individualizadas bajo los item "37" y "45" no aparecen como concedidas en el informe remitido por la Dirección de Marcas e indican que tiene resolución en trámite y las de los item 59 y 60 se encuentran vencidas. Por lo tanto estará a cargo de los compradores la continuación del trámite de las 2 primeras y la renovación de las 2 últimas, no asumiendo la quiebra ninguna responsabilidad ante su eventual pérdida. BASE EN BLOCK $ 250.000 y 4) RODADOS, MAQUINARIAS Y BIENES MUEBLES: Envasadora Horiz. "BOSSAR" B 2500 Mod. DS-35, año 1997, origen España. BASE $ 300.000; envasadora sacheteadora "EVI" 25E c/equipo fechador WILLET 3850, año 1995, BASE $ 90.000, envasadora sacheteadora volumétrica "TEC" Mod. 3C130 c/tolva, año 1997 BASE $ 40.000, envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. MK1000, BASE $ 55.000; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 25E, BASE $ 95.000, envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 10, año 1995, BASE $ 25.000 envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. EVI 30C, BASE $ 82.000; envasadora sacheteadora volumétrica "EMZO" Mod. MK1000, BASE $ 35.000; 3 pailas doble fondo y 2 mezcladores, BASE $ 6.500; ensacheteadora MAINAR Mod. M600 4DP, BASE $ 50.000; ensacheteadora FUSTEC Mod. MVA25, BASE $ 50.000 3 molinos "CRIMA" c/tolva, BASE $ 25.000; cantidad de estanterías rack desarmadas, BASE $ 20.000; camión "Mercedes Benz" c/tanque, Dom. VZY 199, motor desarmado y con faltantes, BASE $ 8.000; furgón "RENAULT TRAFIC" c/portón lateral, sin motor, sin caja, Dom. SVV 328, BASE $ 3.500; furgón "RENAULT TRAFIC" c/portón lateral, naftero, Dom. VZY 128, BASE $ 5.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 1.500 Kg. BASE $ 9.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 2.500 Kg. BASE $ 9.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 2.000 Kg., torre 3 tramos, BASE $ 15.000; autoelevador "NISSAN" diesel, 4 clindros, capac. 2.000 Kg., 3 tramos BASE $ 10.000, autoelevador eléc. "INDUBAT" c/cargador, 2.000 Kg. año 1996, BASE $ 3.000; autoelevador eléc. s/marca c/cargador, 2.000 Kg., año 1996, BASE $ 3.000, autoelevador eléc. "CLARK" c/cargador, 2.500 Kg., BASE $ 1.000; conjunto de etiquetas y cajas de cartón con marca impresa POO, BASE $ 1.500; conjunto de etiquetas y cajas de cartón con marca impresa CONICO, BASE $ 1.500; conjunto de etiquetas con marca impresa EL MURCIANO, SIN BASE; conjunto de etiquetas con marca LAYCO, BASE $ 1.500; conjunto de cajas de cartón con marca impresa LAGORIO ARGENTINA, SIN BASE; conjunto de botellas plásticas s/marca (p/vinagre) BASE $ 2.500; y Molino criogénico O.S.M. (sin instalar) BASE $ 90.000. EXHIBICIÓN: la Planta de la calle Zuviría 6551/53 Cap. Federal y los bienes muebles allí depositados los días 1, 3, 5 y 6 de diciembre de 2005 de 10,30 a 13,30 horas y el edificio de la calle Doblas 1533/53 en bloque con la U.F. 2 de Santander 542 los mismos días con horario de 15 a 17 horas. Los títulos de las marcas y demás datos podrán revisarse en el presente incidente y en el Registro de Marcas. CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor, con las bases indicadas en cada caso. SEÑA 10% para los inmuebles y 30% para los rodados, maquinarias, bienes muebles y marcas. COMISIONES: Para la Planta Industrial en bloque c/bienes muebles 4%; para el bloque de inmuebles 3% y para rodados, maquinarias, muebles y marcas 10% IVA del 10,5% sobre el precio de la maquinaria y demás elementos de producción, incluso los de la venta en block. Para los demás bienes muebles y la comisión la alícuota será del 21%. Arancel 0,25%. No se admitirán posturas inferiores a $ 10.000 respecto de los inmuebles, marcas y la máquina envasadora BOSSAR. SALDOS DE PRECIO:

El de los inmuebles y muebles en block que se encuentran en uno de ellos, deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta; sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. El de los rodados, maquinarias, bienes muebles y marcas deberá abonarse indefectiblemente a los Sres. martilleros el viernes 16 de diciembre de 2005 de 11,30 a 13 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Federal, bajo apercibimiento de pérdida de los importes entregados en el acto de la subasta. En dicha oportunidad se asignará día y hora de entrega. Los compradores deberán integrar los saldos de precio aún si se hubiere planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Más en caso que no lo hicieren y fueren rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días. Queda prohibida la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto que se extienda. OFERTAS BAJO SOBRE: Se aceptarán hasta la hora 10 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del art. 162 del Reglamento de la Justicia Comercial, las que se abrirán en audiencia pública a la hora 12 del mismo día. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11 Nº 498.203 v. 30/11/2005

Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial "17". secretaría 33, sito en M.T. de Alvear 1840, 3º, comunica por dos días en el juicio "PIÑEYRO Rafael s/quiebra" (Expte. 36645), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día Miércoles 30 de NOVIEMBRE de 2005 a las 10:00 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Amado Nervo 3573, de la Ciudad de José León Suarez, Pdo. de San Martin, Pcia. de Buenos Aires, ocupado por los propietarios, matricula 39/81, Nom. Cat. Circ. II, Sec. A, Mza. 19, Parc. 15, y consta de living-comedor, cocina dos dormitorios, baño, lavadero, patio y entrada para autos. Su estado de conservación es regular y su antigüedad de aproximadamente 28 años. Base $ 8.000 al contado y al mejor postor. Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley cinco por mil, y 0,25% en concepto de Arancel Subasta Judicial, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Municipal $ 31,56 al 6/11/00 (fs. 245) y por Imp. Inmob. $ 307,10 al 23/5/01 (fs. 274). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Visitar los días 28 y 29 de noviembre de 2005 de 15:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 24/11 Nº 498.208 v. 25/11/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 35 a mi cargo, sito en M. T. de Alvear Nº 1840 Piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el Boletín Oficial y tres días en diario Ambito Financiero en autos: "EL LUCERO FABRICA DE MANIJAS S.R.L. S/QUIEBRA" Expte. Nº 047444, que el martillero público Pedro Adolfo Gonzales Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 5 de Diciembre de 2005 a las 11:45 Horas en punto en calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 Capital, el 100% del inmueble sito en la calle República de Israel 3.773 de la localidad de Chacabuco, Partido de San Martín, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. V, Secc. A, Manzana 60, Parcela 12 A, Partida Inmob. 053973-9 Se trata de un inmueble que consta de dos Lotes de Terreno que se comunican entre sí, uno de 8,66 mts. de frente por 17 mts. de fondo y otro de 8,66 mts. de frente por 25,98 mts. de fondo apox. Tiene entrada personal y entrada de camiones y consta de: recepción -atención al público, dos oficinas (despachos), depósito de mercadería, baño y cocina. Sector fábrica: amplio galpón 8 x 25 mts. con escalera al entre piso con taller de trabajo, vestuarios y baño. Desocupado y en regular estado conservación. Todo según constatación obrante en autos. CONDICIONES DE VENTA: "Ad-Corpus", Al contado y mejor postor. BASE: $ 250.000. SEÑA: 30%, COMISION: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%, SELLADO DE LEY: 1% a cargo del comprador, en efectivo en el acto de subasta. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del quinto día de notificada por ministerio de la ley la providencia que aprueba el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. DEUDAS: Las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.); las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas cómo gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la L.C.); y las deudas posteriores a la toma de posesión, estarán a cargo del adquirente sin perjuicio de las eventuales acciones que pudieren deducirse. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta, entendidos por tales las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. Estarán a cargo exclusivamente de los compradores. Se recibirán posturas bajo sobre cerrado hasta las 12 horas del día 2 de diciembre de 2005, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por la Sra. Secretaria con presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. No se aceptará la compra "en comisión" ni la cesión del boleto, debiendo suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C. Procesal. Exhibe: 1º y 2 de Diciembre de 2005 de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.

e. 24/11 Nº 78.005 v. 25/11/2005

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Gassibe, Secretaría Unica del Dr. Arnoldo Krawicki, con asiento en la calle Lavalle Nº 1268, Piso 5º de la Capital Federal, comunica por un día en los autos caratulados: "LOPEZ CASARIEGO, VIRGINIA CLAUDIA C/READY AID S.A. Y OTROS S/DESPIDO", Expte. Nº 11.951/99, que el Martillero Juan Carlos A. Bastiani rematará el día 5 de diciembre de 2005 a las 11:30 horas en punto, en el salón de ventas de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Monroe Nº 4783/85/87, entre la Avda. Alvarez Thomas y la calle Valdenegro, de la Capital Federal. Unidad Funcional Nº 24 del piso 8º de letra "A". Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc. 53; Manzana 28; Parcela 14. matrícula FR 16-29528/24. Superficie total: 50,67 m2 - Porc. 1,55%. La propiedad se encuentra ocupada. Se trata de un departamento ubicado al frente del edificio con balcón terraza, existiendo en el mismo un cerramiento, configurando una especie de habitación que abarca parte de éste, y posee cocina con piso de cerámica, un dormitorio y baño completo, con piso de cerámica, y los demás ambientes con piso de parquet, hallándose en buenas condiciones de uso y conservación. Condiciones de venta: "Ad - Corpus", Base: $ 20.000,00 - Seña: 30% -Comisión: 3% - Acordada: 24/00 C.S.J.N. 0,25% a cargo del comprador. Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Adeuda: fs. 454-expensas comunes al 30-05-05 $ 557; Fs. 455 - Aguas Argentinas al 12-05-05: $ 44,46; Fs. 456: Obras Sanitarias de la Nación al 12-05-05: $ 4.092,25; Fs. 457: A.B.L. al 07-07-05: $ 609,34. Se deja constancia que en el acto de suscribir el respectivo Boleto de Compra venta d quien o quienes resulten compradores, la constitución de domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le notifiquen por Ministerio de la Ley (Art. 133 C.P.C.C.N.). El saldo de precio debe ser integrado dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley la providencia que aprueba el remate, sin necesidad de otra notificación o intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. Autorízase al Martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimase necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Exhibición inmueble: días 1º y 2 de Diciembre de 2005, de 10:00 a 12:00 horas. PARA PUBLICAR EN EL BOLETÍN OFICIAL CON CARÁCTER DE URGENTE.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Arnoldo Krawicki, secretario.

e. 24/11 Nº 498.323 v. 24/11/2005

2. Convocatorias y Avisos Comerciales

2.1. CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio convoca a los señores accionistas de "ADMINISTRADORA FINCAS DE MASCHWITZ S.A." a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día martes 06 de diciembre de 2005 en el local ubicado en la Avenida Cabildo número 2537, a las 18:00 horas en primera convocatoria y a las 19:00 horas en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente orden del día:

A) ASAMBLEA ORDINARIA:

1°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación del Balance General N° 8, Memoria, Cuadros, Notas y Anexos al 30 de septiembre de 2005 previstos en el Art. 234 de la Ley N° 19.550;
3°) Aprobación de la gestión del Directorio durante el ejercicio N° 8 iniciado el 1 de octubre de 2004 y finalizado el 30 de septiembre de 2005 previsto en el Art. 275 de la Ley N° 19.550.

B) ASAMBLEA EXTRAORDINARIA:

1°) Designación de dos propietarios accionistas para firmar el acta;
2°) Modificación del Reglamento Interno Anexo I y Anexo II del Barrio Cerrado Fincas de Maschwitz;
3°) Consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente Mario César Pastore y el Vicepresidente Pablo Alfredo Comba;
3°) Designación de reemplazante para ejercicio N° 9 que va desde el 1 de octubre de 2005 hasta el 30 de septiembre de 2006, en los cargos de Presidente y Vicepresidente, como asimismo consideración y aceptación de la renuncia presentada por el Presidente de la Comisión Ejecutiva Juan Carlos Berch y designación de reemplazante;
4°) Consideración, ratificación o modificación de la base de cálculo para el prorrateo de los gastos de mantenimiento y conservación del Barrio;
5°) Aprobación de la gestión para obtener la prefactibilidad de Barrio Cerrado;
6°) Consideración de temas de interés general: litigios contra Administradora, ablandador de aguas.

Mario César Pastore. Presidente. Personería: Estatutos sociales otorgados en escritura de fecha 6 de octubre de 1997, pasada ante la escribana de esta Ciudad Luisa Osella de Urria, al folio 2122 del Registro 37 a su cargo; y Acta de Asamblea de fecha 14 de diciembre de 2004, obrante en el Libro de Actas de Asambleas número 1, rúbrica 7-11-97, 96713/97.

Certificación emitida por: Escribana Ivanna D'Agostino. N° Registro: 1850. N° Matrícula: 4517. Fecha: 17/11/2005. N° Acta: 101. Libro N° 2.

e. 21/11 N° 51.357 v. 25/11/2005

AGUAS DEL OESTE S.A.

CONVOCATORIA

AGUAS DEL OESTE Antes AGUAS DE MORON S.A. convoca por cinco días a Asamblea General Extraordinaria para el 9 de diciembre de 2005, a las diez horas en primera convocatoria y a las once en segunda, en Marcelo T. de Alvear 1624, piso segundo para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del Acta.
2º) Ratificación de contrataciones instrumentadas por el Directorio.
17 de noviembre de 2005

Alberto Eduardo Moreno

El firmante ha sido designado para el cargo por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria número 5 de fecha 23 de enero de 2004, obrante a fs. 55/57 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio de la sociedad y reunión de Directorio de fecha 26 de enero de 2004, Acta número 24, obrante a fs. 58 del Libro de Actas de Asamblea y Directorio.

Certificación emitida por: José Enrique Viacava. Nº Registro: 80. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 019. Libro Nº 57.

e. 22/11 Nº 77.851 v. 28/11/2005

#I23781I#

ALBAMONT Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria a realizarse en Avenida Córdoba 1345, piso 15, oficina A de Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir el Acta.
2°) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31/07/2005. Tratamiento del resultado.
3°) Consideración de la gestión del Directorio. Asignación de honorarios.
4°) Consideración de la modificación del estatuto por modificación del artículo 8 de la garantía de los directores.

El presidente fue designado en Asamblea General Ordinaria del 11/03/2005 pasada al libro de actas número 2 de ALBAMONT SOCIEDAD ANONIMA a fojas 34 y 35.

Presidente - José Luis Fernández López

Certificación emitida por: Susana Esther Caturegli. N° Registro: 858. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 06. Libro N° 56.

e. 21/11 N° 23.781 v. 25/11/2005

APEN AIKE S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 9 de diciembre de 2005 a las 18 horas en Av. Córdoba 996, 3º piso, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y demás documentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004;
3º) Honorarios del directorio;
4º) Elección de síndico titular y suplente;
5º) Informe y consideración de lo actuado por el directorio en el otorgamiento de la opción de compra de la Parcela 99 44 27 E 001 sita en la zona Sud del Río Santa Cruz, Provincia de Santa Cruz;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Jorge Daniel Mackinlay

Designado por acta de fecha 3 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Paula Verónica Longo. Nº Registro: 2117. Nº Matrícula: 4556. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 174. Libro Nº 42.

e. 22/11 Nº 77.963 v. 28/11/2005

ARENERA PUEYRREDON S.A.

CONVOCATORIA

Reg. No. 41.223. Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005, a las 18:00 horas en la calle Uruguay 750 piso 3 departamento A, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación exigida por el artículo 234 inciso 1º de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2º) Consideración del Resultados y Remuneración Directorio y Sindicatura.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

El firmante fue designado Presidente por Acta de Directorio número 107 al folio 45, del libro de Actas de Directorio y Asambleas número 2, a los 17 días del mes de diciembre de 2004. El Directorio.

Presidente - Pascual José Santoro

Certificación emitida por: Graciela Andrade. Nº Registro: 1505. Nº Matrícula: 3363. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 199. Libro Nº: 69.

e. 22/11 Nº 77.727 v. 28/11/2005

ARGENTINA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ARGENTINA COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005 en Cerviño 4417, 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Motivo por cual se convoca a Asamblea fuera del término legal.
3º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
4º) Consideración de la gestión realizada por los Sres. Directores, conforme lo prescripto por la Ley 19.550.
5º) Consideración de la renuncia presentada al cargo de director por el Sr. Nicanor Cetrá.
6º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
7º) Consideración de las remuneraciones a los Sres. Directores por el ejercicio cerrado al 30 de junio de 2005, art. 261 de la ley 19.550
8º) Distribución del resultado del ejercicio.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 28/10/2004.

Presidente - Diego M. Schrager

Certificación emitida por: Escribano Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 09/11/05. Nº Acta: 076. Libro Nº: 63.

e. 22/11 Nº 77.800 v. 28/11/2005

ARGENTINA COMUNICACIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de ARGENTINA COMUNICACIONES S.A. a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 9 de diciembre de 2005 en Cerviño 4417, 4º Piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Capitalización de aportes irrevocables. Aumento de capital social y emisión de acciones.
3º) Adecuación de la Garantía del Directorio a las disposiciones de la Res. 20/04 y 01/2005 de I.G.J.
4º) Extensión del Término de mandato del Directorio.
5º) Redacción de los textos de los artículos 4, 11 y 12 del Estatuto Social
6º) Otorgamiento de autorización para la realización de trámites, inscripciones y gestiones ante la Inspección General de Justicia.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea de fecha 28/10/2004.

Presidente - Diego M. Schrager

Certificación emitida por: Escribano Martín Peragallo. Nº Registro: 35. Nº Matrícula: 4333. Fecha: 09/11/05. Nº Acta: 077. Libro Nº: 63.

e. 22/11 Nº 77.799 v. 28/11/2005

ASOCIACION CIVIL CLUB EX-ALUMNOS SAN ANDRES

CONVOCATORIA

En mi carácter de Presidente convoco a los Sres. Asociados a la Asamblea Anual Ordinaria a efectuarse el día 13 de diciembre de 2005 a las 19.00 en la sede social sita en la calle Treinta y Tres Orientales 1007, Punta Chica, Partido San Isidro, Provincia de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la convocatoria a la asamblea del 13 de diciembre de 2005;
2º) Consideración y Aprobación de la Memoria, del Inventario, Balance General, Estados de Resultados de Evolución del Patrimonio Neto y Variaciones del Capital Corriente, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio económico cerrado el 28 de febrero de 2005;
3º) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva;
4º) Ratificación de su composición;
5º) Elección de dos vocales titulares y dos por renuncia de los anteriores y elección de dos vocales suplentes por vencimiento de sus mandatos por el plazo de un año;
6º) Elección de dos asociados para firmar el acta respectiva; y
8º) Recibir sugerencias de los asociados presentes.

Presidente (designado en la Asamblea General Ordinaria del 23/9/04) y Secretario (designado por Comisión Directiva el 16/05/05).

Presidente – Ricardo A. Romanelli
Secretario – Marcos Downes

Certificación emitida por: Ricardo Galarce. Nº Registro: 442. Nº Matrícula: 3014. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 53. Libro Nº: 79.

e. 23/11 Nº 77.826 v. 29/11/2005

ASOCIACION ISRAELITA DE BENEFICENCIA Y CULTO PROF. JAIM WEITZMAN DE FLORES

CONVOCATORIA

Estimados Socios: De acuerdo a lo establecido en el Artículo 22 de nuestros Estatutos, la Comisión Directiva resuelve llamar a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Varela 850, Ciudad de Buenos Aires, para el día 12 de diciembre 2005, a las 20:30 horas en primera convocatoria y a las 21:00 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria anterior.
2º) Elección de dos socios para firmar el Acta.
3º) Memoria del Presidente y Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de los Revisores de Cuentas, correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de abril de 2005.
4º) Elección de los siguientes miembros directivos por renovación por dos años: 1 Presidente, 1 Vice-Presidente I, 1 Pro- Secretario, 1 Tesorero, 5 Vocales, 1 Revisor de Cuentas.
5º) Elección de los siguientes miembros directivos por renuncia a sus cargos por un año : 1 Vice-Presidente II - 1 Pro-Tesorero - 2 Vocales

Firmado: Ricardo Raúl Von Der Walde - Presidente designado en Asamblea General Ordinaria del día 16 de marzo de 2005.

Presidente – Ricardo Raúl Von Der Walde

Certificación emitida por: Juana Ceber. Nº Registro: 1374. Nº Matrícula: 3531. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 462. Libro Nº: 8.

e. 23/11 Nº 77.847 v. 25/11/2005

AUSTRAL MEDICA S.A.

CONVOCATORIA

Registro N° 11367. Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 6 de diciembre de 2005 a las 11.30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la calle Paraná 426 piso 12 oficina "B", de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración documentos art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado al 31/07/2005.

2°) Consideración del Resultado del ejercicio cerrado al 31/07/2005 y Distribución de utilidades.
3°) Retribución de Honorarios al Directorio.
4°) Fijar número de Directores y su elección.
5°) Constitución de una reserva especial.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Designado por Acta de Asamblea del 06 de diciembre de 2004, obrante al folio 07 perteneciente al libro de actas de Asamblea número 01 rubricado en la Inspección General de Justicia con N° 74845-00. El Directorio.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Presidente – Roberto Narvarte

Certificación emitida por: Mariana C. Molinari. N° Registro: 51. Fecha: 04/11/05. N° Acta: 163. Libro N° 7.
e. 21/11 N° 77.839 v. 25/11/2005

"B"

BINGO ADROGUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Diciembre del 2005, a las 08.00 hs., en Primera convocatoria y a las 09.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
3º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
4º) Destino de los resultados y remuneración de los Directores.
5º) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 57. Libro Nº: 44.
e. 22/11 Nº 48.926 v. 28/11/2005

BINGO ADROGUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas de BINGO ADROGUE SOCIEDAD ANONIMA celebrarse el día 16 de Diciembre del 2005, a las 09:00 hs, en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria, en la calle Cuba 4710, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del Artículo 5 del Estatuto Social - Incorporación del Derecho de preferencia.

No habiendo más asuntos que tratar y siendo las 12.00 hs. se levanta la sesión.
Presidente - Carlos Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 57. Libro Nº: 44.
e. 22/11 Nº 48.925 v. 28/11/2005

BUENOS AIRES BROADCAST S.A.

CONVOCATORIA
JUDICIAL A ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 15 de diciembre de 2005 a las 12:00 horas, en primera convocatoria y a las 13:00 horas en segunda a realizarse en la calle Maipú 1300 piso 11º de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.
2º) Motivos por los cuales aún no ha sido tratada la documentación que prescribe el art. 234 inciso 1 º de la Ley 19.550.

NOTA: Conforme el Art. 238 de la Ley 19.550, los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de 3 días hábiles de anticipación a su realización. Las comunicaciones se efectuarán por medio fehaciente o personalmente en Maipú 1300 piso 11º de Capital Federal, en el horario de 09:00 a 13:00 horas.

Enrique Cristián Fox - Designado Delegado Judicial por el Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial nº 10 Secretaría nº 19, mediante resolución del 16 de septiembre de 2005.

Certifico: Que la firma que antecede corresponde al Dr. Enrique Cristián Fox, DNI 20.636.644, designado Delegado Judicial por resolución del 16 de septiembre de 2005 en los autos caratulados "Fondos Fiduciarios S.A. c/ Buenos Aires BROADCAST S.A. s/ Medida Precautoria", en trámite por ante éste el Juzgado Nacional de 1ª instancia en lo Comercial nº 10, a cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría nº 19, a mi cargo.
Buenos Aires, noviembre 17 de 2005.
Secretaria – María José Gigy Traynor
e. 23/11 Nº 77.881 v. 29/11/2005

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el N° 1825, F° 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005, en la sede social sita en Moreno 877, piso 4°, Capital Federal, a las 17.00 horas a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Razones que justifican la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación contable indicada en el art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005. Consideración de los resultados del ejercicio.
4°) Consideración de la actuación del Síndico.
5°) Consideración de la remuneración del Síndico.
6°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de septiembre de 2005.
Michael W. Kyle

Presidente electo según Actas de Asamblea y Directorio del 20/09/05.

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea los Sres. Accionistas, titulares de acciones escriturales, deberán cursar comunicación a la Sociedad para que los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asambleas, de lunes a viernes, en el horario de 10.30 a 12.30 horas hasta el día 30/11/05 inclusive.

Certificación emitida por: Ricardo A. Pauricí. N° Registro: 166. N° Matrícula 2433. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 039. Libro N° 40.
e. 21/11 N° 182 v. 25/11/2005

CEDECON S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1633613. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de diciembre de 2005 a las 12 horas en la sede social de Jorge Newbery 3323, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.

El Presidente ha sido autorizado para suscribir la presente por acta de Directorio del 10 de noviembre de 2005, y el cargo surge del Acta de Asamblea del 7 de julio de 2005, con el Nro. 8.
Presidente - Humberto Caracciolo

Certificación emitida por: Sancho Raúl Jorge. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 36. Libro N°: 44.
e. 18/11 N° 77.594 v. 24/11/2005

CELLETTI Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Anual Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CELLETTI SOCIEDAD ANONIMA para el próximo 13 de diciembre de 2005, en primera convocatoria a la hora 18 y en segunda convocatoria a la hora 19, en la sede social de la calle Cabello Nº 3652, 2º Piso, Dpto. "C" Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y suscribir el acta;
2º) Información a los señores accionistas de las causas que originaron el llamado a asamblea fuera de término;
3º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inciso 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 45 finalizado el 31 de diciembre de 2004;
4º) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-04;
5º) Consideración de la gestión de compra del Departamento 2º piso "C" de la calle Cabello Nº 3652;
6º) Destino de los resultados;
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio;
8º) Reforma del Artículo Noveno del Estatuto Social.

Se hace saber a los señores accionistas que deberán registrar sus acciones con tres días hábiles de anticipación en la sede social, calle Cabello Nº 3652, 2º Piso "C", Buenos Aires, en el horario de 11 a 19. El Directorio.
Designada por Acta de Directorio Nº 301 del 14 de diciembre de 2004.
Presidente – Andrea Cecilia Celletti

Certificación emitida por: Fátima Cosso. Nº Registro: 20. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 40. Libro Nº: 14.
e. 23/11 Nº 48.977 v. 29/11/2005

CEMENTERIO JARDIN DEL RECUERDO S.A.

CONVOCATORIA

Nro. Correlativo I.G.J. 1506648. Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el 12 de diciembre de 2005, en primera y segunda convocatoria, a las 11:00 horas y 11:30 horas, respectivamente, en la sede social de Roque Sáenz Peña 1110, Piso 2º, Oficinas 1 a 4, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la oferta de compra del predio/cementerio de la sociedad y destino de los fondos que eventualmente se reciban.
Presidente - Lorenzo Escurra Bustillo

Electo por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 14 de abril de 2005.

Certificación emitida por: Jorge María Allende. Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 428.
e. 23/11 Nº 49.055 v. 29/11/2005

CHES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de CHES S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 13 de diciembre de 2005, en la sede de Lavalle 1506, piso 7º, oficina 31, Capital Federal a las 14.00 horas en primera convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el Acta.
2º) Justificación del llamado fuera de término.
3º) Consideración de la documentación requerida por el artículo 234, inciso 1 º de la Ley Nº 19.550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005 y aprobación de la gestión del directorio.
4º) Consideración del resultado.
5º) Consideración de las retribuciones a los directores y fijación de honorarios por el desarrollo de tareas técnico-administrativas.
6º) Elección de nuevo Organo de Fiscalización y fijación de su retribución conforme a los términos del artículo 292 de la Ley Nº 19.550.
Presidente – Horacio Alberto Tineo

Designado por Acta de Asamblea General Ordinaria del 27 de diciembre de 2004; folios 62 y 63 del Libro de Actas de Asambleas número 1 rubricado el 21 de junio de 1982 bajo el número A 13144.
Presidente – Horacio Alberto Tineo

Certificación emitida por: Leonardo Schestenger. Nº Registro: 856. Nº Matrícula: 4456. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 136. Libro Nº: 10.
e. 23/11 Nº 2312 v. 29/11/2005

CONFITERIA LE CARAVELLE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CONFITERIA LE CARAVELLE S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de Diciembre de 2005 a las 16.00 hs en primera convocatoria y a las 17.00 hs del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 726 de la CABA a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de la Retribución de los Directores.
3º) Consideración de la Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Otros.
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta. El directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.
Buenos Aires, 6 de noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca elegido por Asamblea General realizada el 26 de Octubre de 2004.

Certificación emitida por: Ganduglia Juan Carlos. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 183. Libro Nº: 33.
e. 22/11 Nº 77.720 v. 28/11/2005

CONSTRUCTORA PIMET S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 12/12/2005, a las 19:00 hs, en Avda. Congreso 4569/81 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 en relación al ejercicio económico con cierre el 31/7/2005.
3º) Afectación de Resultados.

NOTA: Para el caso de no lograrse en primera convocatoria el quórum necesario, se convoca a segunda convocatoria para el mismo día y lugar una hora posterior a la indicada.

Presidente - Carlos Tomás Lalin Iglesias

(Designado Presidente según acta de Asamblea de fecha 13 de Diciembre de 2004).

Certificación emitida por: María Virginia Blanc. Nº Registro: 1798. Nº Matrícula: 4285. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 085. Libro Nº: 18.

e. 22/11 Nº 77.796 v. 28/11/2005

CONSTRUCTORA URBANA S.A.

CONVOCATORIA

N° correlativo 1640356. Se convoca a los Accionistas Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 6 de Diciembre de 2005 a las 14 horas en la sede social de Jorge Newbery 3323, piso 4 B de la Ciudad de Buenos Aires, para, tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Consideración del Resultado del ejercicio.
4°) Consideración de la gestión del Directorio y su retribución.
5°) Elección del número de directores y su elección.

El Vice-presidente ha sido autorizado para suscribir la presente, por acta de Directorio N° 11 del 10 de noviembre de 2005, cargo que surge del acta de Asamblea N° 7 del 20 de octubre de 2004.

Vicepresidente – Pedro José Tallarico

Certificación emitida por: Raúl Jorge Sancho. N° Registro: 1455. N° Matrícula: 3303. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 035. Libro N° 44.

e. 21/11 N° 23.754 v. 25/11/2005

COSTA MEDITERRANEA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de COSTA MEDITERRANEA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 12 de diciembre de 2005 a las 17.30 hs. en primera convocatoria y a las 18.30 hs. del mismo día en segunda convocatoria, en Lavalle 730 de la CABA a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el artículo 234, inciso primero de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2005.
2º) Consideración de la Retribución de los Directores.
3º) Consideración de la Distribución de las utilidades.
4º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por tres ejercicios.
5º) Elección del síndico titular y suplente por un ejercicio.
6º) Otros.
7º) Designación de dos accionistas para firmar acta. El directorio.

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2005.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca elegido por Asamblea General realizada el 26 de Octubre de 2004.

Presidente - Ricardo Gerónimo Rocca

Certificación emitida por: Juan Carlos Ganduglia. Nº Registro: 817. Nº Matrícula: 2710. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 182. Libro Nº: 33.

e. 22/11 Nº 77.718 v. 28/11/2005

"D"

DAKOTA S.A.

CONVOCATORIA

Conforme lo resuelto por el Directorio en la reunión del 07-11-05 se convoca a Asamblea General Ordinaria. Convócase a los señores accionistas de DAKOTA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 7 de diciembre de 2005 a las 10 horas y en la sede social de DAKOTA S.A., calle Bernardo de Irigoyen 546 piso 9 de Capital Federal, conforme el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para la firma del Acta de Asamblea;
2°) Consideración de la documentación prevista era el artículo 234 inciso 1° de la ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al Ejercicio Social N° 48;
3°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Síndicos;
4°) Consideración de la gestión y honorarios de los Sres. Directores;
5°) Elección de Directores por el término de dos (2) Ejercicios Sociales,
6°) Elección de Síndicos por el término de un (1) Ejercicio Social;
7°) Autorización para la tramitación administrativa de la Asamblea.

Se recuerda a los Señores Accionistas los requerimientos del artículo 238 de la Ley 19.550.

Presidente – Marcelo D. Violante

Certificación emitida por: Escribana Valeria Goldman. N° Registro: 1756. N° Matrícula: 4384. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 008. Libro N° 18.

e. 21/11 N° 77.628 v. 25/11/2005

DELTALIQ S.A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005 a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en el domicilio social de Tucumán 1321, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia del Sr. Ramón Rebuelta Melgarejo a su cargo de Director Titular y Presidente. Consideración de su gestión.
3º) Reestructuración del Directorio.
4º) Autorización en relación a lo resuelto en los puntos precedentes.

NOTA: Los señores accionistas deberán efectuar las comunicaciones de ley, confirmando la asistencia a la Asamblea General Ordinaria con tres días hábiles de anticipación a dicha reunión, descontando el día de la Asamblea.

Designado por Acta de Asamblea de fecha 16 de junio de 2005 y Acta de Directorio de fecha 16 de junio de 2005.

Ramón Rebuelta Melgarejo. Presidente. Pasaporte Español Nº 2.525.721. Nº Registro I.G.J. 1.650.990.

Certificación emitida por: María Cecilia Zucchino. Nº Registro: 289. Nº Matrícula: 2445. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 174. Libro Nº: 86.

e. 23/11 Nº 181 v. 29/11/2005

DICKENS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de DICKENS S.A. para el día 7 de diciembre de 2005, 14,00 horas, en primera convocatoria y a las 15,00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 37 finalizado el 31/07/2005;
3°) Destino de los Resultados No Asignados;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 231 del 03-12-2004.

Presidente – Rebeca Seifer de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/2005. N° Acta: 333.

e. 18/11 N° 48.787 v. 24/11/2005

DUGGAN HNOS. Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de DUGGAN HNOS SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA COMERCIAL E INDUSTRIAL a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2005 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social, cambio del valor nominal, emisión y canje de acciones.
9º) Adecuación del Estatuto Social conforme Res. 20/2004 de I.G.J.
10) Reforma del Estatuto Social y adecuación a la Ley 19.550, Ley 22.903 y modificatorias.
11) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el vicepresidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 10/12/04.

Vicepresidente – José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 160. Libro Nº: 7.

e. 23/11 Nº 23.829 v. 29/11/2005

"E"

EDUARDO CERNADAS S.A.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Se hace saber por 5 días que se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 6 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, en el domicilio de Uruguay 782, piso 8º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30/06/2005.
3º) Elección de Síndicos.

Presidente Eduardo Cernadas (h) elegido según consta en el Acta de Asamblea Nº 32 y Directorio Nº 111, de fecha 21 de febrero de 2005.

Certificación emitida por: Mariano de Bary. Nº Registro: 49. Nº Matrícula: 3455. Fecha: 15/11/05. Nº Acta: 153. Libro Nº 37.

e. 18/11 Nº 77.745 v. 24/11/2005

EL MANZANAR DE MACEDO S.A.

CONVOCATORIA

Por Acta de Directorio de fecha 14 de noviembre de 2005, se deja sin efecto la anterior convocatoria para la asamblea extraordinaria para el día 29 de noviembre de 2005, y se convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de diciembre de 2005 a las 15 hs. en 1ª convocatoria y para las 16 hs. en 2° convocatoria, en el domicilio social sito en calle Sarmiento 1469 piso 3° letra "A", de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Resolver sobre la conveniencia de continuar el trámite de presentación en concurso preventivo de acreedores, iniciado por decisión del Directorio.

Presidente designado según acta de Directorio de fecha 29/08/2005.

Presidente – José Daniel Zoppi

Certificación emitida por: Notaria Elena G. Chapunov de Bodignon. N° Registro: 81. Fecha: 15/11/05.

e. 21/11 N° 77.644 v. 25/11/2005

EL TALA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de EL TALA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2005 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social, cambio del valor nominal, emisión y canje de acciones.
9º) Adecuación del Estatuto Social conforme Res. 20/2004 de I.G.J.
10) Reforma del Estatuto Social.
11) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 10/12/04.

Presidente – José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 162. Libro Nº: 7.

e. 23/11 Nº 23.827 v. 29/11/2005

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A.

CONVOCATORIA

EMBOTELLADORA MATRIZ S.A., convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, para el día 15 de diciembre de 2005, a las 8:30 horas en primera convocatoria y para la misma fecha a las 9:30 horas en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum en la primera convocatoria, en Avda. Juan B. Justo 8448 de la Ciudad de Buenos Aires.

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea;

3º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 30/6/05;
4º) Destino de los resultados del ejercicio;
5º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Vicente M. L. Colaizzo y Silvia E. Rocca - Presidente y Vicepresidente según Acta de Asamblea Nº 11 del 27 de julio de 2005 y Directorio Nº 111 del 28 de julio de 2005.
Presidente – Mario Colaizzo

Certificación emitida por: Eugenia E. Guarnerio de O'Farrell. Nº Registro: 1896. Nº Matrícula: 3592. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 167. Libro Nº: 7.
e. 23/11 Nº 49.013 v. 29/11/2005

EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Rectificación: Respecto de la convocatoria a Asamblea Extraordinaria para el 6 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas, se aclara que el plazo para que los accionistas depositen la constancia y/o certificado emitido por la Caja de Valores S.A. vence el 30 de noviembre de 2005 a las 17.00 horas.

Fernando Pujals, Presidente del Directorio conforme Acta N° 177 del 15/6/2005.

Certificación emitida por: Lorena María Mejeras. Fecha: 16/11/2005. Número: CAA03024734.

e. 21/11 N° 77.660 v. 25/11/2005

ESTANCIAS LA UNION Sociedad en Comandita por Acciones

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de ESTANCIAS LA UNION SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES para la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 15 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en Maipú N° 726 8° "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Requerimiento al socio D. José Ruíz para que de explicaciones sobre la gestión realizada como socio comanditado, correspondiente a los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002 y 30 de junio de 2003 y del Ejercicio siguiente hasta le fecha de su remoción y acompañe los Estados Contables correspondientes.
4°) Consideración de los Estados Contables preparados por la actual gestión con la documentación disponible para dichos Ejercicios.
5°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables de los Ejercicios finalizados el 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
6°) Autorización para el inicio de la acción judicial de responsabilidad del art. 59, 274 a 279, 296 y 297 de la LSC. por los daños y perjuicios causados a la sociedad contra el ex socio comanditado José Ruíz y la ex Síndico Noemí Graciela Evangelista.
7°) Elección de Síndico Titular.

Jean Paul Alberio socio comanditado. Asamblea del 6 de julio de 2004 inscripta en la I.G.J. el 31 de agosto de 2004 bajo el N° 10707, Libro 25.

Certificación emitida por. Elsa Vales de Jáuregui. N° Registro: 1. N° Matrícula: 2630. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 3. Libro N° 15.
e. 21/11 N° 77.641 v. 25/11/2005

"F"

FEGOCO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse en Av. M. de Oca 856 Capital Federal el día 13 de diciembre de 2005 las 17 Horas. en Primera Convocatoria y a las 18 Horas en Segunda Convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos citados en el art. 234 inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico 5 cerrado el 31/07/05.
3º) Consideración de Resultados del ejercicio y Honorarios al Directorio.
4º) Fijación del Número y elección de Directorio Titular y Suplente por el término de tres ejercicios.
5º) Tratamiento de los aportes irrevocables.
6º) Aumento del Capital Social por capitalización de la cuenta Ajuste de Capital emisión de Acciones liberadas.
7º) Aumento de Capital Social, posibilidad de aplicar aportes Irrevocables, definición del monto final del aumento de capital y emisión de los títulos.
8º) Reforma del artículo 4º de los Estatutos. El Directorio.

José Conde Conde Presidente del Directorio designado según Asamblea General de Accionistas del 23 de diciembre de 2002.

Certificación emitida por: Esc. Ricardo M. Cendali. Nº Registro: 925. Nº Matrícula: 3205. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 195. Libro Nº: 257.
e. 22/11 Nº 77.775 v. 28/11/2005

FILIPUZZI Y CHIVILO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

(Registro I.G.J. N° 200271). Cítase Asamblea General Ordinaria para 7/12/05 hora 15 en 1° y hora 16 en 2° convocatoria en Tinogasta 5445. Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección accionistas firmar Acta.
2°) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 235 inciso 1) de la Ley de Sociedades Comerciales N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico N° 39 finalizado el 31 de julio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
4°) Reestructuración del Directorio.

Informamos a los señores accionistas que los documentos mencionados en el punto 2) del orden del día se encuentran a su disposición en la sede social de la empresa y recordamos a los mismos la obligación de cursar comunicación escrita fehaciente sobre su asistencia, con no menos de tres días hábiles anteriores a la Asamblea, conforme lo dispone el artículo 238 de la ley 19550.

Oscar Chivilo, Presidente electo por Acta Asamblea Extraordinaria del 6 de abril de 2004.
Presidente - Oscar Chivilo

Certificación emitida por: María Concepción García. N° Registro: 1164. N° Matrícula: 3977. Fecha: 8/11/2005. N° Acta: 137. Libro N° 189.
e. 21/11 N° 77.188 v. 25/11/2005

FILTREX S.A.C.I.F.I.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de FILTREX S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 5 de diciembre de 2005 a las 14.00 hs. a celebrarse en Cerrito 782 Piso 4 de la Ciudad de Bs. As. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°)Consideración de los documentos a que hace referencia la Ley 19.550 artículo 234 inciso 1 correspondiente al ejercicio nro. 34 cerrado el 30/06/2005.
2°) Consideración de la gestión del directorio y fijación de los honorarios del mismo por funciones técnico administrativas realizadas.
3°) Consideración del Resultado del Ejercicio, medidas a adoptar, creación de Reserva Facultativa.
4°) Designación de un nuevo Directorio por el término de tres ejercicios.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta.

Firma: Néstor Ricardo Pérez, Presidente. Designado por Acta de Asamblea nro. 40 del 26/11/02 y Acta de Directorio nro. 263 del 27/11/02.
Presidente – Néstor Ricardo Pérez

Certificación emitida por: Noemí Repetti. N° Registro: 1488. N° Matrícula: 2855. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 025. Libro N°: 78.
e. 18/11 N° 77.544 v. 24/11/2005

FINAGRES S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005, a las 11 hs., la que se celebrará en el local social de Belgrano 1680 P.B. B - C.A.B.A., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Causas que motivaron la convocatoria a Asamblea fuera de los plazos legales.
2°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2005.
3°) Destino de los resultados no asignados, cumpliendo con los arts. 68, 70, 189 y 224 de la Ley N° 19.550, según corresponda.
4°) Determinación del número de Directores, titulares y suplentes, y su elección por el término de un año.
5°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Acredita su representación con Acta de Directorio de elección de autoridades y distribución de cargos según Acta N° 53 de fecha 11 de noviembre, 2004.
Presidente – Manuel Brunet

Certificación emitida por: Patricia María Morasan. N° Registro: 337. N° Matrícula: 4736. Fecha: 09/11/2005. N° Acta: 2005. Libro N°: 8.
e. 18/11 N° 77.530 v. 24/11/2005

FIPLA S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nro. 200.850. Cítase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas, a realizarse el día 9 de diciembre de 2005, a las 19 horas, en la sede social de Avenida Argentina N° 6784, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación del balance final de Liquidación y del proyecto de distribución.
3°) Entrega de las acciones.
4°) Cancelación de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio.
5°) Conservación de los libros y documentos sociales.

Firmado: Gustavo Claudio Etchepare DNI 12888165, designado liquidador por Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 30 de junio de 2005 pasada al folio 95/97 del libro de Actas de Asamblea. Nro. 1, rubricado bajo el nro. 26953-02 con fecha 6/06/2002 (por transferencia). Conste.
Liquidador – Gustavo C. Etchepare

Certificación emitida por: Silvina Pordón. N° Registro: 780. N° Matrícula: 4157. Fecha: 9/11/05. N° Acta: 54. Libro N°: 10.
e. 18/11 N° 48.712 v. 24/11/2005

FUERZA COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 06 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 y 30 horas en segunda convocatoria, en Capital Federal, calle Lima N° 163, 8° piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva en representación de la Asamblea.
2°) Aumento del capital social como consecuencia de la capitalización de los aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones de capital.
3°) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias en relación a lo resuelto al tratar el punto precedente. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

Designado Presidente según Acta de Asamblea de fecha 30/10/2003.
Presidente – Julio C. Ieraci

Certificación emitida por: Silvia Inés Ceraso. N° Registro: 1543. N° Matrícula: 3908. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 115. Libro N°: 15.
e. 18/11 N° 77.563 v. 24/11/2005

"G"

GASES LOMAS S.A.

CONVOCATORIA

(Nro. 11902 L° 117 Tomo A de S.A.). Se convoca a los Accionistas de GASES LOMAS S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda convocatoria, en el local sito en la Avenida Leandro N. Alem 1050, cuarto piso, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la prórroga del plazo de duración de la Sociedad y modificación del artículo 2° del Estatuto Social.
3°) Consideración de la modificación del artículo 10 del Estatuto Social en virtud de lo establecido por la Resolución General Número 20/2004 de la Inspección General de Justicia.

Autorizado: Miriam Liliana Serafini, Presidente, de acuerdo al Acta de Asamblea de elección de Autoridades y de Distribución de cargos del 15.09.2003.
Presidente – Miriam Liliana Serafini

Certificación emitida por: Valeria Hermansson. N° Registro: 374. N° Matrícula: 4775. Fecha: 18/11/05. N° Acta: 068. Libro N° 7.
e. 21/11 N° 77.859 v. 25/11/2005

"H"

HAGRAF S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 7 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en la sede social de la calle Sarmiento 731, 7° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Motivos de convocatoria fuera de término.
2°) Documentos artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 10, cerrado el 31 de diciembre de 2004.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
4°) Consideración de remuneración al Directorio de acuerdo a lo previsto por el artículo 261 de la Ley 19.550 y honorarios Síndico.
5°) Tratamiento de los resultados no asignados.
6°) Fijación del número de directores titulares, entre uno y cinco, y designación de los mismos, por un ejercicio. Designación de directores suplentes en igual o menor número, por el mismo lapso.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8°) Reforma del artículo décimo del estatuto social.
9°) Otorgamiento de facultades con relación al trámite de conformidad e inscripción registral de la reforma de estatuto.
10) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. El Directorio.

Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán comunicarlo a la sociedad hasta el 1° de diciembre de 2005.
Presidente – Matías Eduardo Carballo

Matías Eduardo Carballo, Presidente designado por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 23/11/04 y Acta de Directorio del 23/11/04.

Certificación emitida por: Margarita L. Pociurko. N° Registro: 1564. N° Matrícula: 3979. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 078. Libro N°: 64.
e. 18/11 N° 23.734 v. 24/11/2005

"I"

IBIRAPUERA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de IBIRAPUERA SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 12 de diciembre de 2005 en la sede social, Maipú 942, 12º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
3º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio y de la sindicatura durante el ejercicio finalizado el 30 de abril de 2005.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Remuneración al directorio (art. 261 ley 19.550).
6º) Fijar el número de miembros del directorio y su elección con mandato por un ejercicio.
7º) Elección de síndico titular y suplente.
8º) Aumento de capital social, cambio del valor nominal, emisión y canje de acciones.
9º) Adecuación del Estatuto Social conforme Res. 20/2004 de I.G.J.
10) Reforma del Estatuto Social.
11) Autorización para efectuar trámites ante la I.G.J.

Se solicita a los señores accionistas, comunicar su asistencia, conforme lo dispone el art. 238 de la ley 19.550.

Suscribe el presidente designado por acta de asamblea y distribución de cargos por acta de directorio, ambas de fecha 10/12/04.
Presidente – José Carlos Martín y Herrera

Certificación emitida por: Julio Ernesto Tissone. Nº Registro: 276. Nº Matrícula: 4767. Fecha: 8/11/05. Nº Acta: 161. Libro Nº: 7.
e. 23/11 Nº 23.828 v. 29/11/2005

INDUSTRIAS MARCATI S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los socios de INDUSTRIAS MARCATI SCA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 9/12/05 a las 14 hs., en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en Uruguay 469 Piso 8 "A" de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para suscribir el Acta de Asamblea;
2º) Consideración del retraso en la aprobación de los Balances cerrados al 31/12/2003 y 31/12/2004.
3º) Consideración y aprobación de los documentos del art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2003 y el 31 de diciembre de 2004.
4º) Ratificación y aprobación de la gestión del Organo de Administración hasta el presente.
5º) Designación de un Administrador Titular y un Administrador Suplente.
6º) Reforma de Estatutos.

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deberán cumplir con lo estipulado por el art. 238 de la Ley 19.550 cursando comunicación a la calle Uruguay 469 Piso 8 "A" de la Ciudad de Buenos Aires.
Administrador - José Luis Fabris

Administrador INDUSTRIAS MARCATI SCA designado por AGO/E el 05/05/04.

Certificación emitida por: Astrid Galina. Nº Registro: 1628. Nº Matrícula: 4043. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 099. Libro Nº: 017.
e. 22/11 Nº 51.355 v. 28/11/2005

INVERSORA CORDILLERA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas para el día 9 de diciembre de 2005, a las 11 horas en primer convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
2°) Aumento del capital social a la suma de $ 11.578.800 y emisión de acciones.
3°) Reforma del artículo 5° del Estatuto Social.
4°) Reforma del artículo 9° del Estatuto Social.
5°) Reforma del artículo 10° del Estatuto Social.
6°) Reforma del artículo 13° del Estatuto Social.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a fin de asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada para la Asamblea, o sea hasta el día 2 de diciembre de 2005, en Suipacha 1111, piso 18°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina, en el horario de 10 horas a 17 horas para que se los inscriba en el Registro de Asistencia.
Se ruega a los señores accionistas presentarse con no menos de 15 minutos de anticipación a la hora prevista para la iniciación de la asamblea a fin de acreditar los poderes y firmar el Registro de Asistencia.
Manuel María Benites, Presidente electo por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 07/06/2005 y Acta de Directorio con distribución de cargos de fecha 07/06/2005.
Presidente - Manuel María Benites

Certificación emitida por: Mariano Guyot. N° Registro: 54. N° Matrícula: 4589. Fecha: 17/11/2005. N° Acta: 154. Libro N° 22.
e. 21/11 N° 77.752 v. 25/11/2005

I.T.G. Sociedad Anónima

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Número correlativo 1.654.830. Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2005, a las 16 horas, en Laprida 1024, 6º Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aceptación renuncia del Director Titular.
3º) Reorganización del Directorio.

El firmante, Ariel Gustavo Deidda Presidente de la Sociedad, conforme Acta de Asamblea Ordinaria número 11, del 29 de septiembre de 2004.

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 19-12-05. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día. El Directorio.
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Presidente – Ariel Gustavo Deidda

Por Acta de Asamblea del 29/09/04.

Certificación emitida por: Marcelo Nardelli Mira. Nº Registro: 2001. Nº Matrícula: 4091. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 132. Libro Nº 18.
e. 23/11 Nº 23.852 v. 29/11/2005

"K"

KATERING Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Diciembre del 2005, a las 09.00 hs. en primera convocatoria y a las 10.00 hs. en segunda convocatoria en la calle Cuba 4710 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas presentes para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración y Aprobación del Estado Contable y Memoria por el Ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
3º) Razones de la demora en la consideración de los Estados Contables indicados.
4º) Consideración y Aprobación de la actuación del Directorio por el ejercicio finalizado el 30 de Junio del 2005.
5) Elección de los miembros del Directorio.
Presidente - Carlos Butelli

Presidente designado por Acta de Asamblea Ordinaria del 22/1/2004.

Certificación emitida por: Guillermo Bianchi Rochaix (h.). Nº Registro: 2099. Nº Matrícula: 4326. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 057. Libro Nº: 44.
e. 22/11 Nº 48.927 v. 28/11/2005

"L"

LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Convócase a los Accionistas de LABORATORIOS PHOENIX S.A.I.C. y F. a Asamblea General Extraordinaria en segunda convocatoria para el día 06 de diciembre de 2005 a las 11.00 horas, en Humahuaca 4065, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Modificación del artículo 13° del Estatuto Social.
2º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Designado Presidente por Acta de Asamblea General Ordinaria del 07-11-05, aceptación del cargo por Acta de Directorio del 08-11-05 y de licencia del 15-11-05.
Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia – Carlos José Sörös

Certificación emitida por: Irene N. Rainstein. Nº Registro: 1315. Fecha: 21/11/05. Nº Acta: 178. Libro Nº: 074.

NOTA: En la edición del 23 de noviembre de 2005, en la que se inició la publicación de la presente Convocatoria, se deslizó el siguiente error de imprenta en el punto 1 del Orden del Día:
DONDE DICE: Modificación del ARTICULO 131 del Estatuto Social.
DEBE DECIR: Modificación del ARTICULO 13° del Estatuto Social.
e. 23/11 Nº 49.215 v. 25/11/2005

LA GUARIDA DEL ZORRO S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de la sociedad convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, convocando a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005 a las 10 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 636, Piso 8º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234 inciso Nº 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 42 finalizado el 31 de Mayo de 2005.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio durante el ejercicio económico finalizado el 31 de Mayo de 2005.
4º) Consideración de Resultados.
5º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos.
6º) Designación de Directores y Síndicos Titular y Suplente.
7º) Capitalización del saldo de la cuenta Ajuste de Capital y Aportes Irrevocables.
8º) Aumento del capital, emisión y suscripción de acciones con renuncia al derecho de preferencia.
9º) Reforma del Estatuto Social a los efectos de contemplar el Aumento del Capital del punto 8º y la adecuación al nuevo valor nominal.
10) Reforma del Estatuto Social para adecuar la garantía de Directores a la Resolución General (I.G.J.) 20/2004.
11) Reforma del Estatuto Social para llevar a tres años el plazo de duración en el cargo de Directores.
12) Reforma del Estatuto Social para ampliar a tres años la vigencia de la sindicatura.
13) Otorgamiento de facultades para cumplimentar las resoluciones de la asamblea.

Presidente electo por Acta de Asamblea de fecha 07/11/2003.
Presidente - Michael Isehoefer

Certificación emitida por: Alejandro Nicolás Loyacono. Nº Registro: 1 (uno). Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 94. Libro Nº: 20.
e. 22/11 Nº 23.811 v. 28/11/2005

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 15 de diciembre de 2005 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 646, 4º Piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea con el Presidente;
b) Absorción de pérdidas acumuladas con las cuentas: Otras Reservas, Reserva Legal, Ajustes No Capitalizados y Aportes No Capitalizados;
c) Aumento de Capital Social, reforma del artículo 5º del Estatuto y emisión de acciones;
d) Garantía de Directores. Reforma del artículo 15º del Estatuto. El Directorio.

Presidente designado por Acta de Directorio Nº 1069 del 31/10/2005.
Presidente – Guillermo V. Lascano Quintana

Certificación emitida por: Horacio Oyhanarte. Nº Registro: 590. Nº Matrícula: 1626. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 168. Libro Nº: 44.
e. 23/11 Nº 23.834 v. 29/11/2005

LA PROVIDENCIA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a los señores socios y accionistas de LA PROVIDENCIA S.C.A., en la sede legal de Arenales 824, 1° piso, de la ciudad de Buenos Aires, para el día 5 de diciembre de 2005 a las 15 horas, en primera convocatoria, y a las 16 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550 por el ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004 y destino de sus resultados;
4°) Consideración de la gestión de los administradores de la sociedad durante ese ejercicio.
5°) Remuneraciones de los administradores en exceso a lo dispuesto en el artículo 261 de la Ley 19.550.
6°) Modificación de las cláusulas quinta y sexta del estatuto.
7°) Designación de administrador suplente.

Administrador designado por Esc. N° 393 del 28/09/2004.
Socio/Administrador – Horacio R. Acosta

Certificación emitida por: Claudio A. G. Caputo. N° Matrícula: 3534. Fecha: 15/11/2005. N° Acta: 133. Libro N°: 28.
e. 18/11 N° 2303 v. 24/11/2005

LOS LAGARTOS COUNTRY CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas para el día 6 de diciembre de 2005, a las 18 y 19 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el Colegio de Escribanos sito en la calle Callao N° 1542, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta.
2°) Adquisición de espacios circulatorios y fiscales en los términos de la Ordenanza Municipal N° 183/2004 de la Municipalidad de Pilar y del Decreto 9404/86, y su financiamiento.
3°) Reforma de estatutos y reglamento interno, y su adecuación al régimen legal establecido por la ley 8912 de la provincia de Buenos Aires y su decreto reglamentario 9404/86.
4°) Fijación de nuevas cuotas de ingreso de accionistas y asociados.
5°) Consideración Apelaciones a Sanciones del Tribunal de Disciplina por Sumario N° 856.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Presidente – Julio Lamela

Presidente electo por Asamblea General Ordinaria el 13-04-05 y Directorio de fecha 15-04-05.

NOTA: (1) De acuerdo a lo dispuesto por la Ley 22.903 que modifica el Art. 238 de la Ley 19.550, los Sres. Accionistas para poder participar en la Asamblea deberán cursar comunicación a la sociedad para que se les inscriba en el libro de asistencia con una anticipación no menor de tres (3) días de la fecha fijada (2) Asimismo se recuerda que conforme los estatutos vigentes, ninguna persona puede ejercer en la Asamblea la representación de más de tres (3) accionistas.
Presidente – Julio Lamela

Certificación emitida por: Arturo Julio Sala. N° Registro: 129. N° Matrícula: 1820. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 135. Libro N° 31.

e. 21/11 N° 77.634 v. 25/11/2005

"M"

MICRO OMNIBUS NORTE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 07 de diciembre de 2005, a las 16.00 horas, en Herrera 2272, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del llamado a Asamblea fuera del término legal.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. 234, inciso 1° de la Ley 19.550, y los resultados acumulados y destino de los mismos, todo con relación al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2005.
3°) Aprobación de la gestión y remuneración de los miembros del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por el término de dos años.
5°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia por el término de un año.
6°) Tratamiento de la modificación del artículo segundo del Estatuto Social.
7°) Tratamiento de la modificación de los contratos de explotación de los Accionistas y aplicación de la cláusula décimo octava del mismo.
8°) Designación de dos accionistas para que en representación de la Asamblea suscriban el acta respectiva.

NOTA: Para dar cumplimiento a la asistencia a Asamblea, de acuerdo al art. 238 de L. S. C., los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia en la calle O'Higgins 3384 de la CA.B.A., hasta las 16.00 horas del 01 de Diciembre de 2005. Se recuerda que lo dispuesto en el art. 15 de los Estatutos Sociales en cuanto a las representaciones debe ser único y exclusivamente por otro accionista, no pudiendo el mandatario representar a más de un accionista. Los Directores y los integrantes del Consejo de Vigilancia no pueden ejercer el carácter de mandatarios. Es suficiente el otorgamiento del mandato en instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria (art. 239 L.S.C.).

Por acta de Asamblea del 22/11/2004, el Sr. Alberto Lareo fue elegido presidente de Micro Omnibus Norte S.A. teniendo facultades necesarias para firmar el presente documento.

Presidente – Alberto Lareo

Legalización emitida por: Colegio de Escribanos de la Provincia de Buenos Aires. Fecha: 9/11/05. Número: CAA02909261.

e. 21/11 N° 77.655 v. 25/11/2005

"N"

NATIONAL GAME S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de NATIONAL GAME S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 05 de diciembre de 2005 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Paraguay 577, Piso 5to. A de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta.
2°) Consideración y resolución acerca de la documentación prescripta en el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
3°) Consideración y resolución respecto de la gestión del Directorio en el período cerrado el 31 de julio de 2005.
4°) Consideración de las retribuciones a los Sres. Directores.
5°) Consideración y resolución respecto del destino de los resultados que informa el Balance cerrado el 31 de julio de 2005.
6°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de la cuenta Ajuste de capital en la suma de $ 136.371,86. Emisión de acciones liberadas.
7°) Consideración del aumento del capital social por capitalización de los resultados no asignados. Emisión de acciones liberadas.
8°) Consideración de la constitución de reserva facultativa por contingencias futuras.
9°) Reforma del artículo 4 del Estatuto Social.
10) Resolución acerca del nombramiento de Síndico Titular y suplente por el término de un ejercicio. El Directorio.
Buenos Aires, 07 de noviembre de 2005.

NOTA: Para cumplir con lo dispuesto por el artículo 238 de la ley 19.550, los accionistas deberán cursar comunicación a Av. Rivadavia 2250, de la Ciudad de Buenos Aires, donde además tendrán a su disposición la documentación aludida en el punto 2°).

Presidente - Luis Alberto Martínez

Designado por Asamblea Ordinaria de fecha 03 de octubre de 2005, folios 29 y 30 del Libro de Actas de Asamblea Número 1 rubricado el 25 de marzo de 1994 bajo el número 2479.

Certificación emitida por: Armando J. Verni. N° Registro: 894. N° Matrícula: 2250. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 25. Libro N°: 36.

e. 18/11 N° 3306 v. 24/11/2005

NIVEL CONSTRUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de NIVEL CONSTRUCCIONES S.A., convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 16 diciembre de 2005 a las 11 horas, a realizarse en la sede social de Av. del Libertador 184, entrepiso A de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art., 234 de la Ley 19.550 correspondiente al octavo ejercicio cerrado el 30 de julio de 2005.
2º) Consideración del destino a asignar al resultado del ejercicio.
3º) Designación de dos Directores Titulares y un Director Suplente por el término de dos años.
4º) Razones por las que la Asamblea se realiza fuera de término.
5º) Nominación de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente Juan Fernando Suñer designado por Acta de Asamblea Nº 6 del 6 de diciembre de 2003, distribución de cargos Acta de Directorio Nº 30 del 6 de diciembre de 2003.

Presidente – Juan Fernando Suñer

Certificación emitida por: Jorge María Allende (h.). Nº Registro: 1932. Nº Matrícula: 2051. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 30. Libro Nº: 1.

e. 23/11 Nº 77.827 v. 29/11/2005

"O"

OIL M&S S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el 16 de diciembre de 2005 a las 14 y 15 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en Av. Roque Sáenz Peña 971, piso 8º de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Considerar la aprobación de un aumento de capital social a integrar en efectivo hasta la suma de pesos diez millones ($ 10.000.000) o el menor valor que en su caso decida la asamblea.

Presidente designado en Acta de Asamblea del 5/9/2003, pasada a Folio 3 y 4 del Libro de Actas de Asambleas Nº 1, rubricado el 15/5/2001 bajo Nº 32330-01.

Presidente - Cristóbal Manuel López

Certificación emitida por: Escribano Pablo M. Galizky. Nº Registro: 1844. Nº Matrícula: 4500. Fecha: 14/11/05. Nº Acta: 178.

e. 22/11 Nº 51.244 v. 28/11/2005

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 9.30 hs. y 10.30 hs. respectivamente, en la sede social de Entre Ríos 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Causas por las cuales los estados contables se consideran fuera del término legal.
3°) Consideración de los documentos indicados en el artículo 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004 y de su resultado y destino.
4°) Aprobación de la gestión del directorio.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio.
6°) Cambio de sede Social.
7°) Garantía por el ejercicio de Director Titular.

NOTA: Para asistir a las asambleas se debe cumplir con el Art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Presidente.

Designado por acta de Asamblea N° 9 del 14/05/2004.

Presidente – Luis Enrique Giménez Tournier

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 149. Libro N° 123.

e. 21/11 N° 23.750 v. 25/11/2005

OMNIGRAPHICS COMMERCIAL ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 6 de diciembre de 2005 en primera y segunda convocatoria a las 12 hs. y 13 hs. respectivamente, en la sede social de Entre Ríos 1866, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de aumento de capital; desde $ 1.485.000,00 hasta $ 1.862.469,51 mediante la capitalización de reservas y saldos acreedores de las cuentas particulares de los accionistas.
3°) Consideración de la documentación requerida en el artículo 45 de la Res. (G) 6/80 de la Inspección General de Justicia y de la simultánea reducción por absorción de pérdidas por un monto de $ 1.850.469.51 (art. 205 Ley 19.550) acumuladas al 31 de diciembre de 2004, hasta la suma de $ 12.000. Cancelación de acciones.
4°) Reforma del Estatuto social, artículos Cuarto y Octavo.

NOTA: Para asistir a las asambleas se debe cumplir con el Art. 238, 2° párrafo de la Ley 19.550. El Presidente.

Designado por acta de Asamblea N° 9 del 14/05/2004.

Presidente – Luis Enrique Giménez Tournier

Certificación emitida por: Ricardo Ferrer Reyes. N° Registro: 1444. N° Matrícula: 3729. Fecha: 16/11/05. N° Acta: 148. Libro N° 123.

e. 21/11 N° 23.751 v. 25/11/2005

OXIRENT ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

DPPJ Matríc. 32369, Legajo 61.672, con fecha 10/07/92 e inscripta en el R.P.C. el 23/12/03 bajo el nro. 18519, L° 23, T° - de Sociedades por Acciones. Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 12 de diciembre de 2005 a las 10:00 horas en la sede social sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

(i) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
(ii) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico irregular finalizado el 31 de diciembre de 2004;
(iii) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2004. Constitución de reserva especial;
(iv) Consideración de la remuneración y de la gestión de los Sres. Directores y Síndicos;
(v) Designación de Síndicos;
(vi) Reforma del artículo noveno de los estatutos sociales a los fines de adecuarlo a la Resolución General N° 20/04 de la Inspección General de Justicia; y,
(vii) Razones por las cuales la Asamblea se celebra fuera de término.

Autorizado por Acta de Directorio de fecha 15 de noviembre de 2005 y electo Presidente conforme (i) Acta de Asamblea de fecha 17/03/04 y (ii) Acta de Directorio N° 82 de fecha 18/03/04.

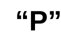
Apoderado – Dadour Dadourian

NOTA: Para concurrir a la asamblea, los Sres. accionistas deberán comunicar su asistencia en los términos del Art. 238 de la Ley 19.550, en la sede social de OXIRENT ARGENTINA S.A., sita en Maipú 1210, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 18 hs.

Presidente – Dadour Varuyan Dadourian

Certificación emitida por: Aldo H. Sivilo. N° Registro: 1763. Fecha: 17/11/05. N° Acta: 063. Libro N° 52.

e. 21/11 N° 51.380 v. 25/11/2005



"P"

PALE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma PALE S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 9 de diciembre de 2005 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Tagle 2531 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración del llamamiento a asamblea fuera de término legal respecto a los ejercicios finalizados el 30 de junio de 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
3°) Consideración de los estados contables y demás documentación Señalados en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, memorias e informes del síndico correspondiente a los ejercicios comerciales cerrados el 30 de junio 1999, 30 de junio de 2000, 30 de junio de 2001, 30 de junio de 2002, 30 de junio de 2003, 30 de junio de 2004 y 30 de junio de 2005.
4°) Consideración de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Destino de los resultados.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de un síndico titular y un síndico suplente.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.

Presidente designado por Acta N° 88 del 30/08/2005.

Presidente – Ricardo Sergio Villaverde

Certificación emitida por: Guillermo J. Monte. N° Registro: 1049. N° Matrícula: 3530. Fecha: 11/11/05. N° Acta. 127. Libro N°: 028.

e. 21/11 N° 48.835 v. 25/11/2005

PARQUE DE LA COSTA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 21 del Estatuto Social, el Directorio cumple en convocar a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, para el 6 de diciembre, de 2005 a las 10 horas, en la sede social sita en Reconquista 1088, 9no. piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales la Convocatoria se realiza fuera del plazo legal;
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Esta-

do de Flujo de Efectivo, Notas, Cuadros Anexos I, II, III, IV, V y VI e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
3°) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta del Directorio para su absorción parcial con los saldos de las cuentas Prima de Emisión y Ajuste del Capital;
4°) Consideración de lo actuado por el Directorio, la Comisión Fiscalizadora y la Gerencia;
5°) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2004;
6°) Elección de directores por el término de un año, previa fijación del número de miembros del Directorio;
7°) Designación de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora;
8°) Reforma del Artículo Décimo Primero del estatuto social.

El punto 8) se tratará con carácter extraordinario.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar sus acciones, o certificados de depósito en bancos, para su registro en el libro de Asistencia a Asambleas en el domicilio de la sociedad, Reconquista 1088, 9no. Piso, Ciudad de Buenos Aires, hasta el 30 de noviembre de 2005 de lunes a viernes en el horario de 9 a 13 y de 15 a 18 horas. Se ruega a los señores accionistas concurrir con media hora de anticipación a la fijada para la Asamblea a fin de acreditar su personería jurídica.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005

Dr. Jorge O. Morón. Presidente. Electo por A. O. de Accionistas del 19-03-04 (Acta N° 19) y reunión de Directorio del 22-03-04 (Acta N° 169).
Presidente – Jorge O. Morón

Certificación emitida por: Enrique Maschwitz. N° Registro: 359. N° Matrícula: 3731. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 80. Libro N°: 233.
e. 21/11 N° 2306 v. 25/11/2005

PET SUPPLIES INTL. S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de PET SUPPLIES S.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 05 de diciembre de 2005 a las 17:00 horas en primera convocatoria, y una hora más tarde en segunda convocatoria en Maipú 1252, piso 9° de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Tratamiento de la convocatoria tardía para la aprobación de los estados contables al 30 de noviembre 2003 y 30 de noviembre 2004.
2°) Aprobación de la gestión de los Directores.
3°) Consideración de la renuncia del Sr. Aldo Montefiore al cargo de Vice-Presidente y aprobación de su gestión.
4°) Fijación del número de directores.
5°) Autorizar a Agustina Sampayo, DNI 28.132.608 a realizar todos los trámites y/o gestiones necesarios para la publicación en el Boletín Oficial e inscripción en la Inspección General de Justicia la renuncia del Director y el número de directores.
6°) Consideración de la Memoria y los Estados Contables correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 30 de noviembre de 2003 y 30 de noviembre de 2004, tal como se encuentran transcriptos en el libro de inventario y balance correspondiente.
7°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente por Acta de Asamblea N° 6 del 29/7/03 y Acta de Directorio N° 39 del 30/7/03.

Certificación emitida por: M. Fernanda Pratolongo. N° Registro: 1684. N° Matrícula: 4060. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 072. Libro N°: 288.
e. 18/11 N° 48.771 v. 24/11/2005

PITEMOBI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda Convocatoria para el día 15 de diciembre de 2005, a las 18,30 horas o en caso de no lograrse el quórum necesario a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2005 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4º) Determinación número de Directores y Designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Antonio Agustín Sciampa Presidente, DNI: 8.254.318, N° de Registro en la Inspección Personas Jurídicas Nº 4970 - Presidente electo por acta de directorio de fecha 10/12/2004, rubricado el 02/03/94 N° B-5108, a Folio 96, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
Presidente – Antonio Agustín Sciampa

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 84. Libro N° 40.
e. 21/11 N° 167 v. 25/11/2005

PLAVINIL ARGENTINA S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 9 de diciembre de 2005, a las 17 horas, en Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550 y su modificatoria 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2005.
3º) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Consideración de los resultados del ejercicio.
5º) Fijación del número, designación y duración del mandato de directores titulares y suplentes.

El firmante Sr. Carlos M. Agote fue designado Presidente de la Sociedad mediante Acta de la Sextoagésima sexta Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 12 de noviembre de 2004.
Buenos Aires, 21 de octubre de 2005.
Presidente - Carlos M. Agote

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas tenedores de acciones ordinarias, escriturales, para ser inscriptos en el libro de asistencia, deberán cursar su comunicación a Timoteo Gordillo 5490, Capital Federal, de 13 a 17 horas hasta el día 2 de Diciembre de 2005, quienes tengan sus acciones incorporadas al régimen de la Caja de Valores S.A., deberán presentar constancia de titularidad.

Certificación emitida por: Eduardo G. Gowland (h.). Nº Registro: 94. Nº Matrícula: 3252. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 160. Libro Nº: 92.
e. 22/11 Nº 77.749 v. 28/11/2005

PRANERS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria en 1ª y 2ª convocatoria, para el día 14/12/05 a las 16 y 17 horas respectivamente, en Gallardo 340 Cap. Fed.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos por el Art. 234 Ley 19.550 y aprobación de la gestión del directorio, por el ejercicio cerrado el 31/08/05.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado al 3 1/08/05, conforme lo normado por el art. 261 Ley 19550.
4º) Consideración del resultado del ejercicio y destino de los resultados acumulados al cierre del ejercicio.
5º) Designación del nuevo Directorio.

Presidente electo por Asamblea Ordinaria del 24-11-04.
Presidente – Saverio R. Lococo

Certificación emitida por: Sara Hurovich. Nº Registro: 1011. Nº Matrícula: 1843. Fecha: 18/11/05. Nº Acta: 184. Libro Nº 25.
e. 22/11 Nº 51.502 v. 28/11/2005

PROBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el día 6 de diciembre de 2005 a las 16.00, en Av. Corrientes 456 Oficina 161, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir acta;
2°) Tratamiento de venta del inmueble de calle Bogotá 94 C.A.B.A.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Presidente – Leopoldo Laufer

Según escritura de constitución de la sociedad Nro. 105 del 1 de abril de 1980.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Ballestrin. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2602. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 055. Libro N°: 27.
e. 18/11 N° 77.578 v. 24/11/2005

PROBO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 6 de diciembre de 2005 a las 15,00, en Av. Corrientes 456 Oficina 161, C.A.B.A.

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para suscribir acta;
2°) Elección del Directorio por dos ejercicios.
Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Presidente – Leopoldo Laufer

Según escritura de constitución de la sociedad Nro. 105 del 1 de abril de 1980.

Certificación emitida por: Escribano Horacio Ballestrin. N° Registro: 1251. N° Matrícula: 2602. Fecha: 1/11/2005. N° Acta: 056. Libro N°: 27.
e. 18/11 N° 77.579 v. 24/11/2005

"R"

RENT A CAR TRAVEL SERVICE S.R.L.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea de socios para el día 14 de diciembre de 2005, en el domicilio fiscal de Paraguay 866 2º "D" a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 16,30 hs. en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de un socio para firmar el acta;
2º) Modificación del artículo primero del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: Primero. La sociedad girará bajo la razón social de RENT A CAR TRAVEL SERVICE S.R.L. y tendrá su domicilio en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias y representaciones en cualquier lugar de la República Argentina o del extranjero.
3º) Modificación del artículo Quinto del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: Quinto. La administración de la sociedad estará a cargo del señor Carlos Fernando Menendez Behety, quien revestirá el carácter de Gerente, con la amplitud de derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el art. 157 de la Ley 19.550; ejercerá la representación legal y tendrá uso de la firma social en forma individual, obligando a la sociedad con cualquiera de las formas de actuación. Desempeñará sus funciones durante el plazo de vigencia de la sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa.
4º) Fijar el domicilio legal en la calle Paraguay 866 2º piso D, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
5º) Autorizar al Socio Gerente Carlos Fernando Menendez Behety, cuyo mandato surge del Contrato Social del 5 de abril de 1973, inscripto el 18 de julio de 1973, bajo el número 925, al folio 72, del libro 68 de Sociedades de Responsabilidad Limitada y con sus posteriores modificación para la firma de la documentación, tendiente a obtener la conformidad del Registro Público de Comercio.
Socio Gerente –
Carlos Fernando Menendez Behety

Según contrato del 5 de abril de 1973.

Certificación emitida por: Nicolás Aguirre. Nº Registro: 255. Nº Matrícula: 4854. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 094. Libro Nº: 6.
e. 23/11 Nº 23.812 v. 29/11/2005

REYNOVO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y en segunda Convocatoria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 18,30 horas o en caso de no lograrse el quórum necesario a las 19,30 horas, en la calle Avda. de Mayo 1348 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación citada en el artículo 234, -inc. 12 - Ley -19.550, ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2005 y destino del resultado.
3°) Aprobación de la Gestión del Directorio.
4°) Determinación número de Directores y designación de los mismos por el término de un año. El Directorio.

Pilar Rey - Presidente, DNI: 10.549.109, N° de Registro en la Inspección Personas Jurídicas N° 243558 – Presidente electo por Acta de Directorio de fecha 07/03/2005, rubricado el 25/11/98 N° 103933/98, Folio 46, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 19 de octubre de 2005.
Presidente – Pilar Rey

Certificación emitida por: Mario A. Levin. N° Registro: 575. N° Matrícula: 2611. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 085. Libro N° 40.
e. 21/11 N° 168 v. 25/11/2005

RIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de RIS S.A., a la Asamblea General Ordinaria para el día 6 de Diciembre de 2005 a las 17 horas, en primera convocatoria, y a las 18 horas en segunda convocatoria, que tendrá lugar en Avenida Córdoba 827 Piso 8° Oficina "A" de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de las razones que fundamentan la convocatoria a Asamblea fuera de término.
2°) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y demás Estados y Anexos previstos por el artículo 234, inciso 1° de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 14 finalizado el 30 de Junio de 2005.
3°) Asignación de los honorarios a abonar, por tareas gerenciales y técnico administrativas, a desarrollar por los Señores miembros del Directorio, durante el ejercicio en curso (Artículos 261 y 270 de la Ley 19.550).
4°) Consideración de los Honorarios al Directorio por el Ejercicio finalizado el 30/06/2005.
5°) Distribución de Resultados no asignados.
6°) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes, con mandatos por dos años.
7°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.

Telmo José Maidana, D.N.I. 5.799.508, Director Titular designado por Acta General Ordinaria del 30 de Octubre de 2002 y Acta de Directorio número 71 del 29/9/2003.
Telmo José Maidana

Certificación emitida por: Elisa Graciela Berute. N° Registro: 2. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 173. Libro N° 10.
21/11 N° 77.639 v. 25/11/2005

"S"

SERVICIO SATELITAL SA

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SERVICIO SATELITAL S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 6 de diciembre de 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Tte. Gral. Perón 949 piso 5 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de la consideración y aprobación a la reforma del art. 9 del estatuto social efectuada en el acta de Asamblea General Extraordinaria Nro. 23, de fecha 10-2-2005.
3°) Ratificación de la consideración de la documentación a que se refiere el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, y tratamiento de los Resultados no Asignados efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
4°) Ratificación de la consideración de la gestión del Directorio efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
5°) Ratificación de la consideración de la remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, efectuado en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24, del 5 de mayo de 2005.
6°) Ratificación de la determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos para el ejercicio económico Nro. 12, efectuada en la Asamblea General Ordinaria Nro. 24 del 5 de mayo de 2005.
7°) Otorgamiento de la autorización necesaria con relación a lo resuelto en los puntos precedentes.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Vicepresidente - Ernesto Luzuriaga

Firma en su carácter de Vicepresidente conforme lo dispuesto en el acta de directorio N° 74 de fecha 14/09/2004.

Certificación emitida por: Pablo Girado. N° Registro: 1503. N° Matrícula: 4580. Fecha: 10/11/05. N° Acta: 57. Libro N°: 81.
e. 18/11 N° 51.092 v. 24/11/2005

SOCIALMED Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 07/12/2005 a las 16 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 17 horas del mismo día en la sede social calle Paraná 158 6° Piso Of. “A” Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación Art. 234 inc. 1ro de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2005.
2°) Consideración del resultado del ejercicio y situación de la sociedad frente a lo dispuesto en el Art. 94 inc. 5° Ley 19.550.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes. Duración de sus mandatos.

NOTA: Para concurrir a Asamblea los accionistas deberán depositar las acciones en la sede social con tres días hábiles de anticipación. Los mismos podrán hacerse representar siendo suficiente el mandato formalizado por instrumento privado, con la firma certificada en forma judicial, notarial o bancaria. Según Acta de Directorio de fecha 06/12/1999 ratificada por Acta de Directorio de fecha 03/12/2003.
Presidente – Germán Norberto José Riobó

Certificación emitida por: Escribano Horacio E. D. Gigli. N° Registro: 1135. N° Matrícula: 3221. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 164.
e. 18/11 N° 77.550 v. 24/11/2005

SOLARES DE CONESA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de SOLARES DE CONESA S.A. en primera convocatoria para el día 6 de diciembre de 2005 a las 10 horas, y simultáneamente en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, ambas en Conesa 1970 piso 21 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
2°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Inventario correspondientes al ejercicio terminado el 31 de julio de 2005;
3°) Consideración y destino de los resultados;
4°) Determinación del número y elección de directores titulares y suplentes por el término de un año;
5°) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio hasta la fecha;
6°) Consideración de las remuneraciones del Directorio de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 261 último párrafo de la ley 19550.

La documentación referida en el punto 2) precedente se encuentra a disposición de los Sres. Accionistas y puede ser consultada en la sede social de lunes a viernes de 13 a 17 hs. El Directorio.
Jaime Said

Autorizado Presidente designado según Acta de Asamblea del 21 de diciembre de 2004.

Certificación emitida por: Alejandra Palacios. N° Registro: 1915. N° Matrícula: 4179. Fecha: 18/11/05. N° Acta: 053. Libro N° 17.
e. 21/11 N° 49.026 v. 25/11/2005

SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de SUCESION ABEL MICHEL TORINO S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 16 de diciembre de 2005 a las 11 horas, en la calle Reconquista 336, 2º piso de esta ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta;
2º) Confirmación de las Asambleas Generales y de las resoluciones adoptadas, cuyas respectivas fechas y órdenes del día se detallan a continuación:
a) Asamblea Ordinaria del 21/10/1996 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 23 cerrado el 31/12/1995; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Elección y aprobación de la gestión del Directorio; 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
b) Asamblea Ordinaria del 16/06/1997 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 24 cerrado el 31/12/1996; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
c) Asamblea Ordinaria del 5/05/1998 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 25 cerrado el 31/12/1997; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
d) Asamblea Ordinaria del 11/05/1999 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 26 cerrado el 31/12/1998; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Renuncia del director suplente; 4) Aprobación de la Gestión del Directorio; 5) Elección de los miembros del Directorio por el término de un año; 6) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
e) Asamblea Ordinaria del 10/05/2000 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Consideración de los documentos, inc. 1º art. 234 de la Ley 19.550 y sus modificatorias, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 27 cerrado el 31/12/1999; 2) Destino del resultado del Balance; 3) Aprobación de la Gestión del Directorio; 4) Elección de los miembros del Directorio; 5) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
f) Asamblea Ordinaria del 7/05/2003 conforme el siguiente: Orden del día: 1) Aprobación de la gestión del Directorio saliente; 2) Elección de los miembros del Directorio; 3) Distribución de cargos; 4) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
g) Asamblea Ordinaria del 24/09/2003 conforme el siguiente orden del día: 1) Aprobación de las gestiones realizadas hasta el momento por el Directorio, con el fin de cancelar la deuda habida con la Provincia de Salta; 2) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en dicho domicilio en el horario de 10 a 18 hs. conforme lo establecido por el art. 238 de la Ley 19.550.

Presidente electo por Acta de Asamblea Nº 42 de fecha 7 de mayo de 2003.
Presidente – Juan José De Angelis

Certificación emitida por: Carlos Astoul Bonorino. Nº Registro: 1372. Nº Matrícula: 3195. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 025. Libro Nº: 77.
e. 23/11 Nº 77.879 v. 29/11/2005

SUIPAGRO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 15 de diciembre de 2005 a las 14 horas en 1º convocatoria y a las 15 horas en 2º convocatoria en Libertad 1574, piso 9, Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de agosto de 2005.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de resultados.

NOTA: Se recuerda a los Accionistas que deberán cursar comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 2º párrafo Ley 19.550.
Presidente – Beatriz Marti Reta

Designada por Acta de Directorio Nº 72 del 07/12/2004.

Certificación emitida por: Guillermo A. Naudi. Nº Registro: 59. Nº Matrícula: 3320. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 15. Libro Nº: 12.
e. 23/11 Nº 77.889 v. 29/11/2005

“T”

TODO GAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas de “TODO GAS S.A.” a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2005, a las 13: 00 horas en primera convocatoria, y en segunda convocatoria a las 14:00 horas en la sede social sita en Avenida Santa Fe 1697, Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Julio de 2005.
2°) Honorarios del Directorio por sobre el porcentaje establecido en el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.

Jorge Luis Zenone, D.N.I. 12.987.326, en su carácter de Presidente, según Acta (le Asamblea N° 21 del 16/12/04, pasada a fajas 32 y 33, del Libro de Actas de Asamblea N°1, rubricado con fecha 26/2/90, bajo el Número A-1849; y del Acta de Directorio N° 82 de fecha 16/12/04, pasada a Fojas 61 del Libro de Actas de Directorio N° 1 Rubricado el 26/02/90 bajo el Número A-1850.

Certificación emitida por. Arturo G. M. Parazzotti. N° Registro: 394. Fecha: 14/11/05. N° Acta: F002118690.
e. 21/11 N° 51.155 v. 25/11/2005

“U”

USTARIZ & CIA. LTDA. S.A.C.I.F. y A.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2005 a las 17 horas, en Lavalle 392 9º P. Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de Agosto de 2004. Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
2º) Destino del resultado del ejercicio.
3º) Aprobación remuneraciones directores (art. 261 Ley 19.550).
4º) Reforma del art. 8º del Estatuto Social.
5º) Designación de síndicos titular y suplente por un año y de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente electo por Acta de Asamblea del 03/12/2004 y Acta de Directorio Nº 1056 del 03/12/2004.
Bs. As., noviembre de 2005.
Presidente - Rodolfo J. Ustáriz

Certificación emitida por: Federico R. España Solá. Nº Registro: 26. Nº Matrícula: 1851. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 125. Libro Nº: 47.
e. 22/11 Nº 77.762 v. 28/11/2005

“V”

VALTORTA Y CIA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de VALTORTA Y CIA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2005, a las 12 hs. en el domicilio de la calle Suipacha 414 7° 22 Ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Tratamiento del motivo por el cual la convocatoria se realiza fuera de término.
3°) Consideración y Aprobación de la Memoria, del Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros, Anexos y Notas al Balance General cerrado al 30/04/2005.
4°) Aprobación de Honorarios al Directorio por el ejercicio 2004/2005.
5°) Aprobación de Honorarios a abonar al Directorio por el Ejercicio en curso.
6°) Elección de un Director suplente por el término de 2 ejercicios.

El Sr. Presidente expresa que en virtud de las leyes vigentes se publicarán los edictos de esta convocatoria por el plazo de ley en el Boletín Oficial de la República Argentina. Sin más temas que tratar se cierra este acto siendo las 20:30 hs.
Presidente – Luis Alberto D’Uva

Presidente designado por Acta de Asamblea de fecha 25 de febrero de 2005 transcripta en los folios 29 a 33 del Libro de Actas de Asamblea N° 1 rubricado el día 29/08/94 bajo el N° 29904 y del Acta de Directorio de fecha 28 de septiembre de 2005 transcripta en el folio 56 del Libro de Actas de Directorio N° 1 rubricado el día 29/08/1994 bajo el N° 29903.

Certificación emitida por: María Marcela Otermin. N° Registro: 1791. N° Matrícula: 4422. Fecha: 14/11/2005. N° Acta: 019. Libro N°: 11.
e. 21/11 N° 77.679 v. 25/11/2005

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 06 de diciembre de 2005 a las 16 hs. en primera convocatoria y a las 17 hs. en segunda, en la calle Avda. Julio A. Roca 733, P° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Razones de la convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de los Estados Contables, memoria del directorio y demás documentación contable establecida en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 del vigésimo segundo ejercicio social cerrado el 30 de Junio de 2005.
4°) Honorarios al Directorio y consideración del destino de los resultados del ejercicio.
5°) Gestión del Directorio.
6°) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por el término de dos ejercicios.
7°) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

Presidente - Mauricio Raúl Scatamacchia según Acta Asamblea y Directorio del 20 y 21 de mayo 2004.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Julio A. Roca 733, P° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
Presidente – Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 15/11/05. N° Acta: 053. Libro N° 49.
e. 21/11 N° 48.846 v. 25/11/2005

VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Accionistas de VENADOS MANUFACTURA PLASTICA S.A. a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el 06 de Diciembre de 2005 a las 14 hs. en primera convocatoria y a las 15 hs. en segunda, en la calle Avda. Julio A. Roca 733, P° 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de accionistas para firmar el acta.
2°) Modificación del artículo noveno de los estatutos sociales.
3°) Autorización para formalizar y tramitar la inscripción de la reforma.

Presidente Maricio Raúl Scatamacchia según Acta Asamblea y Directorio del 20 y 21 de mayo 2004.

NOTA: Las comunicaciones de asistencia a la asamblea del art. 238 de la Ley 19.550 serán recibidas en el domicilio de la calle Av. Julio A Roca 733, Piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el horario administrativo de 10 a 17 horas.
Presidente – Mauricio R. Scatamacchia

Certificación emitida por: Esc. Jorge R. Pinto. N° Registro: 730. N° Matrícula: 3326. Fecha: 14/11/05. N° Acta: 052. Libro N° 49.
e. 21/11 N° 48.845 v. 25/11/2005

VERSATIL S.A.

CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio del día 04/11/2005, es decisión convocar a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrase el día 20 del mes de diciembre de 2005, a las 9.00 horas, en primera convocatoria, y a las 10,00 horas, en segunda convocatoria, en Avenida Olazábal 1570, piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (no es la sede social), a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Explicación de los motivos de la citación fuera de término respecto a la convocatoria a Asamblea General Ordinaria.
3º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, correspondiente a los ejercicios números 5, 6 y 7, cerrados respectivamente el día 31 de diciembre de los años 2002, 2003 y 2004.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de los años 2002, 2003 y 2004 y su remuneración por el ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 2004.
5º) Destino de los resultados de los ejercicios a la misma fecha.
6º) Análisis de la situación actual y de la evolución de los negocios de la sociedad. Consideración y decisión respecto de la comercialización, destino o desarrollo de un proyecto inmobiliario en el inmueble de la sociedad sito en Avenida del Libertador 5690 de esta ciudad.

NOTA: La documentación prevista en el art. 234 de la ley 19.550 se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social sita en Juan María Gutiérrez 3993, piso 10 departamento "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los días lunes, miércoles, y jueves de 10:00 hs a 12:00 hs. En dicho lugar, días y horario los señores accionistas deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la ley 19.550, venciendo el plazo a tal efecto el día 14 de diciembre de 2005, a las 12.00 horas. Se deja constancia que el mandato del Directorio se encuentra vigente hasta el 31 diciembre de 2006. El Directorio.-

Héctor Kraviez, D.N.I. 4.260.951, Presidente, electo por Asamblea Nº 7 del 02/07/2004.

Certificación emitida por: Leonardo Gutman. Nº Registro: 962. Nº Matrícula 2857. Fecha: 10/11/05. Nº Acta: 116. Libro Nº: 14.
e. 22/11 N° 77.743 v. 28/11/2005

VIALE S.A.C.I.F.I.

CONVOCATORIA

Por cinco días convócase a los Sres. Accionistas de "VIALE SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL INDUSTRIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA", Registro Nº 17.633, a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en la sede social de la calle Luis Viale 1848, Capital Federal, el día 12 de diciembre de 2005 a las 13.00 horas en primera convocatoria, y las 14.00 horas en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inciso 1 Ley 19.550 del Ejercicio cerrado al 31 de julio de 2005;
2º) Distribución de Utilidades;
3º) Designación de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por 1 año;
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente por el término de 1 año;
5º) Elección de dos Accionistas para firmar el acta.

Los Accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.
Presidente – Víctor Rodolfo Bernardo Tavosnanska

Designado por Acta Directorio Nº 119 de fecha 13/12/2004.

Certificación emitida por: Luis Andrés Pietrani. Nº Registro: 456. Nº Matrícula: 1724. Fecha: 16/11/2005. Nº Acta: 052. Libro Nº: 55.
e. 23/11 Nº 23.833 v. 29/11/2005

"W"

WILTON S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria de WILTON S.A. para el día 7 de diciembre de 2005, 10,00 horas, en primera convocatoria y a las 11,00 horas en segunda convocatoria a ser celebrada en Bulnes 2736 - Piso 17 - UF 5 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración documentación y designaciones Artículo 234 incisos 1 y 2 Ley de Sociedades Comerciales, por el Ejercicio Económico Número 37 finalizado el 30/06/2005.
3°) Destino de los Resultados No Asignados.
4°) Aprobación de la Gestión del Directorio. El Directorio.

Firmante designado por Acta de Directorio Nro. 216 del 03-11-2004.
Presidente – Rebeca Séller de Warat

Certificación emitida por: Guillermo F. Panelo. N° Registro: 1680. N° Matrícula: 3700. Fecha: 11/11/05. N° Acta: 333.
e. 18/11 N° 48.767 v. 24/11/2005

2.2. TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Fusillo Propiedades, representada por Rodolfo O. de Benito, Corredor Público, oficinas Av. Rivadavia N° 10847 Capital, avisa que: María Amelia Vicente Fernández o Fernándes, domicilio Arregui N° 6345 Capital vende a Mafaram S.R.L., domicilio Ruiz de Los Llanos N° 708 Capital, el negocio de Industria: (500200) elaboración de masas, pasteles, sándwich es y productos similares, etc. (500202) elaboración de productos de panadería con venta directa al público. Comercio minorista de productos alimenticios: (601020) despacho de pan y productos afines. (601030) venta de masas, bombones y sándwiches (sin elaboración), sito en ARREGUI N° 6345 P.B. de Capital Federal, libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamo de Ley en nuestras oficinas.
e. 18/11 N° 48.744 v. 24/11/2005

La Sra. María Cristina Vega de Pirra D.N.I. 4.604.872 y el Sr. Ezequiel Alberto Pirra, D.N.I: 21.478.750; ambos dom. Montevideo 1196 piso 1º Cap. Fed. venden con la intermediación de ZIPIANO S.R.L. Inmobiliaria al Sr. José Pose Spasandin, D.N.I. 93.454.212, dom. Castro Barros 2810, Martínez, Pcia. Bs. As., el fondo de comercio de "Lavadero manual de vehículos automotores-café bar" (Habil. Exp. Nº 18.156/01. Destino (604.200) - (602.020)), sito en la AVENIDA INDEPENDENCIA NUMERO 824/26 de Capital Federal, libre de toda deuda y gravamen. Reclamos de ley en Zipiano S.R.L., Echeverría 2578, piso 2º Of. "201" Capital Federal.
e. 22/11 Nº 77.760 v. 28/11/2005

"B"

Silvana Yolanda, Kormos, Contadora Pública Nacional T° 118 F° 209 con domicilio en Gabriela Mistral 3250 de C.A.B.A. Avisa que Lavaseco Dumbo S.A.C.I.F.I. con domicilio en Billinghurst 1876, C.A.B.A., transfiere su local de la calle BILLINGHURST 1872 de C.A.B.A que funciona como taller de lavado y/o limpieza y/o planchado de ropa por Ord. 25755/71 y expediente 95.109/70 a Toribio Villalba Santos con domicilio en Laguna 660 C.A.B.A. Reclamos de ley en Billinghurst 1872 C.A.B.A.
e. 18/11 N° 48.715 v. 24/11/2005

"C"

Exequiel Ortega, D.N.I. Nº 6.466.708 y Antonio Ortega, D.N.I. Nº 6.507.303 ambos domiciliados en la calle Colonia Nº 225, de Capital Federal, avisan que han transferido la explotación del establecimiento habilitado bajo el rubro de: depósito de consignatarios en general (excluido inflamables, explosivos y comestibles) Sup. Total 332,62 m2, Expediente 82831/86 sito en COLONIA Nº 225/27 - PLANTA BAJA Y ENTREPISO de Cap. Fed. a Expreso Jumbo S.R.L., con domicilio en Liniers Nº 74 de Ciudad de Córdoba. Reclamo de Ley en Colonia Nº 225 de Capital Federal.
e. 23/11 Nº 77.875 v. 29/11/2005

"G"

Juana Ceber, escribana pública, titular del Registro 1374 de Capital Federal, con oficinas en Avda, Leandro N. Alem 639, piso 2º, oficina 7, Capital, avisa que Mirta Romero y Beatriz Carbajales, con domicilio legal en Avda. Córdoba 4845, Piso 1º, departamento F, Capital Federal transfiere a Mirta Romero, con domicilio legal en Conesa 3070 Capital Federal, el negocio del rubro (700110) Hotel sin servicio de comida, sito en GENERAL URQUIZA 450, PLANTA BAJA Y PLANTA ALTA, C.A.B.A. Reclamos de ley en sus oficinas.
e. 23/11 Nº 49.025 v. 29/11/2005

"L"

Doces S.A., representada por su apoderado Roberto Ricardo Pace, DNI 04.305.601, con domicilio en la calle Callao 406 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica que transfiere a Ideas Educativas S.A., representada por Víctor Oscar De Víctor, DNI 14.466.700, con domicilio en la calle Neuquén 590 Piso 4º "D" de la misma Ciudad, el fondo de comercio del establecimiento educativo Universitas Estudios Superiores (A-809) que desarrolla su actividad en la calle LAVALLE 1838 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Uruguay 362 7º "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
e. 22/11 Nº 77.741 v. 28/11/2005

"M"

Rodríguez Amoedo S.A. representada por Jorge O. Rodríguez corredor público con oficinas en Rojas 1285, Cap. Fed., avisan que Alexei Kolov, con domicilio en Freire 2491 Capital Federal, vende a Alejandro Diego Ferrer, con domicilio en Joaquín V. González 1249, Cap. Fed., el negocio de Casa de Lunch, Café Bar, Despacho de Bebidas, Wisquería, Cervecería, Parrilla, sito en MONROE 3200 PB Cap. Fed. Reclamos término de ley nuestras oficinas.
e. 23/11 Nº 77.869 v. 29/11/2005

"N"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que Roberto A. Castagno dom. José Cubas 4563 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en HUMAHUACA 4374/76, Cap. Fed., libre de deuda, gravamen y personal, a Patricia Mónica Pereyra, dom. Almafuerte 673, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 18/11 N° 77.582 v. 24/11/2005

"P"

Daniel Vázquez, Abogado, con Of. en Av. San Juan 2877 Cap. Fed., avisa que "Marcomar S.R.L.", con dom. en Pichincha 945 Cap., vende, cede y transfiere su negocio de Garage Comercial, sito en PICHINCHA 945/55, Cap. Fed.; libre de deuda, gravamen, y personal, a Roberto A. Castagno dom. José Cubas 4563, Cap. Reclamos de Ley en Oficinas.
e. 18/11 N° 77.581 v. 24/11/2005

Jorge Gabriel Estévez, Contador Público, T° 116 F° 109, domiciliado en Obligado 2680 3° A, Capital Federal; avisa: Jorge Américo Escudero y Juan Pedro Escudero S.H., con domicilio en Paunero 2885, Capital Federal; transfiere a Jorge Américo Escudero, DNI 8362733, domiciliado en Paunero 2885 - Capital Federal; el fondo de comercio de taller mecánico y de soldadura autógena de la calle PAUNERO 2885, Capital Federal. Reclamos de ley en Paunero 2885, Capital Federal.
e. 21/11 N° 77.709 v. 25/11/2005

Anchorena 74 repr. mart. púb. Raúl Torre ofic. Anchorena 74 Cap. avisa Alba Rosa Taramasco dom. Aranguren 4173 Cap., vende hotel s. s. c. uf. 10 cap. máx. 10 habitaciones y 19 pasajeros sito en la calle PARANA 358 4º "G" Cap. a Luisa Molina dom. Paraná 358 3º "E" Cap. Recl. Ley n/ ofic.
e. 22/11 Nº 77.732 v. 28/11/2005

Carlos Andrés María Barbieri, contador público, Tº 175 Fº 164, Of. Río de Janeiro 25, 2º, Cap. Fed., rectifica factura Nº 173.985 30-11-98 al 4-12-98. De la transferencia del negocio de la calle PIEDRAS 1083 Cap. Fed., **donde decía** PIEDRAS 1083, Cap. Fed., **debe decir** PIEDRAS 1081/83, Cap. Fed., del expediente 77876/92. Rec. ley en oficina.
e. 22/11 Nº 77.797 v. 28/11/2005

"S"

Escribano Eduardo Tellarini, Matrícula 4351, domiciliado Hipólito Yrigoyen 434, Cap. Fed., avisa: Leopoldo Camilo Añasco, DNI 4266433 domiciliado Aranguren 612, Cap. Fed., vende libre de deuda su farmacia sita en Salguero 570, Cap. Fed. a Sergio Adrián Rojas, DNI 22724377, domiciliado SALGUERO 570, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.
e. 21/11 N° 51.204 v. 25/11/2005

"T"

Antonio Julio Perrone, martillero público, dom. Uruguay 856, 2º "6" Cap. Fed., avisa que Juan Rosario Peri, dom. Teodoro García 3568, Cap. Fed. transfiere el hotel (SSC) ubicado en TEODORO GARCIA 3568/70 Cap. Fed. a Rafaela Betro, dom. Mar del Plata 974, Cap. Fed. Reclamos de ley en Teodoro García 3568/70 Capital Federal.
e. 23/11 N° 77.841 v. 29/11/2005

"U"

Sara Concepción Sastre, Contadora Tomo 194 Folio 44 C.P.C.E.C.A.B.A con oficina en Caracas 2271 Cap. Fed., avisa que con retroactividad al 08/11/2001 Marcelo Néstor Prouvelarie, DNI 17.570.072, domicilio Tomás A. Le Bretón 5082 P. 9° Cap. Fed., transfirió a Daniel Bernardo Goluboff, DNI 20.008.758, domicilio Mendoza 1767 Cap. Fed. su negocio sito en URUGUAY 859 PB UF 2, que funciona como "Com. min. de helados (sin elaboración). Casa de lunch café bar, com. min. bar lácteo, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, confitería", libre de deudas. Reclamos de Ley y domicilio de partes, mismo negocio.
e. 18/11 N° 48.762 v. 24/11/2005

"V"

Dr. C.P. José V. Osvaldo Nicodemo, con oficina en Directorio 1310, San A. Padua Bs. As. avisa la transferencia del fondo de comercio de RPI Supermercados de RPI S.A., Av. R. S. Peña 651, 4 P. Of. 66 de la C.A.B.A., CUIT 30-68823694-7, en su carácter de propietaria, hace saber que transfiere su fondo de comercio correspondiente a los puntos de venta 2 y 3 identificados como Oulet, ubicado en el local C1 del inmueble sito en la CALLE 9 ENTRE 8 Y 10 del Parque Industrial de Pilar, Pcia. de Bs. As. a favor de Moncord SRL, CUIT 30-70941996-6 con domicilio en Directorio 1310, S. A. de Padua, Pcia. de Bs. As. Se publica el presente en cumplimiento del procedimiento establecido por la ley 11.867 y por el término de cinco días. Se deja constancia que esta operación no afecta el normal desenvolvimiento de la empresa cedente que continúa realizando su actividad de alquiler de locales comerciales. Las oposiciones y reclamos dé ley deberán efectuarse en el plazo de 10 días corridos a partir de la última publicación en el domicilio sito en Directorio 1310 e/Hidalgo y El Algarrobo, San Antonio de Padua, Pcia. de Bs. As. en el horario lunes a viernes de 9 15 hs. y en Av. R. S. Peña 651, 4º piso, of. 66, CABA.

e. 22/11 Nº 23.807 v. 28/11/2005

2.3. AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.

FUSION POR ABSORCION DE
ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A.
ALTO PALERMO S.A. (APSA)

ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A. inscripta en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal el 06 de diciembre de 1999, bajo el Nº 18.284, Libro Nº 8 del Libro de Sociedades por Acciones con domicilio en Florida 537, piso 18, Capital Federal y Alto Palermo S.A. (APSA) con sede social en Moreno 877, piso 21, Capital Federal, autorizada por Decreto del P. Ejecutivo Nacional del 28/8/1889, inscripta bajo Nº 126 del Fº 268 del Lº IV especial, e inscripta en el Registro Público de Comercio de la Cap. Fed. (adecuación a la ley 19.550) el 27/2/76 bajo el Nº 323 al Fº 6 del Lº 85, Tº A de S.A. nacionales. Se comunica en los términos del artículo 83 de la Ley Nº 19.550 apartado 3) que conforme a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 1º de noviembre de 2005 ha quedado aprobado el Compromiso Previo de Fusión suscripto por ambas sociedades el 15/7/2005. Dado que Alto Palermo S.A. es controlante (en los términos previstos en el art. 33 de la Ley 19.550) de ALTO RESEARCH AND DEVELOPMENT S.A. con una tenencia accionaria directa e indirectamente del 100% del capital social de la controlada no se producirá un aumento de capital social en APSA el que queda fijado en $ 78.042.363,00. La valuación al 31/5/2005 del Activo (A) y del Pasivo (P) de la sociedad absorbente en miles de pesos es (A) $ 1.122.758 - (P) $ 334.834, respectivamente. La valuación al 31/5/2005 del Activo y del Pasivo de la sociedad absorbida es expresado en pesos (A) $ 1.663.972 - (P) $ 38.656, respectivamente. La razón social, domicilio y tipo social luego de la fusión será la que detenta a la fecha Alto Palermo S.A. (arriba mencionados) ya que no hay constitución de nueva sociedad. El Presidente elegido por Acta Nº 613 del 22 de octubre de 2004.

Eduardo Sergio Elsztain

Certificación emitida por: Estela B. García Liñeiro. Nº Registro: 1614. Nº Matrícula: 4255. Fecha: 17/11/05. Nº Acta: 129. Libro Nº 42.

e. 22/11 Nº 77.953 v. 24/11/2005

"B"

BERCA Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

BERNAMAR Sociedad Anónima Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA, inscripta en la Inspección General de Justicia el 12 de Febrero de 1970, bajo el Nº 34928 del Libro 69 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio social en Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad absorbida: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL, inscripta en la Inspección General de Justicia el 08 de enero de 1954 bajo el Nº 6348 del libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio Av. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 19 de septiembre de 2005 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 29 de setiembre de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de escisión-fusión de las sociedades al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL total del Activo $ 30.972.206,22; total del Pasivo $ 3.506.217,24. BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA total del Activo $ 19.677.998,94; total del Pasivo $ 1.820.052,51. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión descripto, BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL transferirá a BERCA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA $ 19.616.080,50 de su Activo y $ 2.584.901,73 de su Pasivo. Oposiciones de Ley: Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente - Adalberto Neri Monasterio. Mirta María Amelia Etchelecú. Abogado Enrique H.J.Garbarino, Escribano y sus representantes Huggette Aguerre, Horacio Jorge Colimodio y Enrique Leandro Garbarino. Todos ellos autorizados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29-09-2005.

Presidente - Adalberto Neri Monasterio

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 081. Libro Nº 29.

e. 22/11 Nº 23.793 v. 24/11/2005

BESPA Sociedad Anónima, Comercial, Inmobiliaria, Rural y Financiera

BERNAMAR Sociedad Anónima, Rural, Inmobiliaria, Financiera y Comercial

ESCISION - FUSION POR ABSORCION

Conforme lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3 de la Ley 19.550 se hace saber por tres días: Sociedad incorporante: BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA inscripta en la Inspección General de Justicia el 07 de marzo de 1969, bajo el Nº 29646 del Libro 67 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio social en Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Sociedad absorbida: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL inscripta en la Inspección General de Justicia el 08 de enero de 1954 bajo el Nº 6348 del libro 49 Tomo A de Estatutos Nacionales con domicilio Av. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente y BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL es la sociedad absorbida disolviéndose sin liquidarse de acuerdo al compromiso previo de fusión suscripto entre los representantes legales de dichas sociedades el 19 de septiembre de 2005 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes del 29 de setiembre de 2005. La fusión se efectúa en base a los balances especiales de escisión-fusión de las sociedades al 30 de junio de 2005, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes: BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL total del Activo $ 30.972.206,22; total del Pasivo $ 3.506.217,24. BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA total del Activo $ 10.394.197,18; total del Pasivo $ 1.884.338,41. Como consecuencia del proceso de escisión-fusión descripto, BERNAMAR SOCIEDAD ANONIMA RURAL, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL transferirá a BESPA SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INMOBILIARIA, RURAL Y FINANCIERA $ 11.356.125,72 de su Activo y $ 921.315,51 de su Pasivo. Oposiciones de Ley: Avda. de Mayo 666, piso 9º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Presidente - Adalberto Neri Monasterio. Mirta María Amelia Etchelecú, abogada autorizada por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29-09-2005. Enrique H. J. Garbarino, escribano y sus representantes Huggette Aguerre, Horacio Jorge Colimodio y Enrique Leandro Garbarino. Todos ellos autorizados por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 29-09-2005.

Presidente – Adalberto Neri Monasterio

Certificación emitida por: Enrique H. J. Garbarino. Nº Registro: 796. Nº Matrícula: 2561. Fecha: 15/11/2005. Nº Acta: 82. Libro Nº 29.

e. 22/11 Nº 23.794 v. 24/11/2005

"C"

CARNUSTI S.A.

CARNUSTI S.A., con domicilio en Carabelas 281, piso 3, Departamento A, ciudad de Buenos Aires. inscripta en el Registro Público de Comercio el 10 de marzo de 1986 bajo el número 1124, libro 101, tomo A de sociedades anónimas, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 29 de septiembre de 2005 resolvió reducir su capital social de $ 2.987.455 a $ 1.993.455. Oposiciones en la sede social. Martín Escasany, Presidente según Acta de Directorio número 79 celebrada el 30 de septiembre de 2005 por la que se distribuyen los cargos.

Presidente - Martín Escasany

Certificación emitida por: Eduardo A. Díaz. Nº Registro: 193. Nº Matrícula: 1972. Fecha: 15/11/2005.

e. 22/11 Nº 23.795 v. 24/11/2005

"D"

DISPET S.A.

ROCH S.A.

SAN ENRIQUE PETROLERA S.A.

DESARROLLOS PETROLEROS Y GANADEROS S.A.

Por Asamblea Extraordinaria del 30/09/05, DISPET SA, con sede social en Avenida Eduardo Madero 1020, piso 21, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio 22/11/90, número 8618, Libro 108, Tomo A de Sociedades Anónimas, Porcentaje de Participación: 100%; Patrimonio Neto $ 2.625.025,68, Activo $ 3.153.522,84; y Pasivo $ 528.497,16 al 30/06/05, se aprobó la escisión para fusionarse con: I) ROCH S.A. con sede social en Avenida Madero 1020, piso 21, Cap. Fed, inscripta en Registro Público de Comercio 26/4/90, número 2360, libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, Porcentaje de Participación: 75,8461%, Patrimonio Neto $ 12.801.863,90; Activo $ 30.295.182,02 y Pasivo de $ 17.493.328,12 al 30/06/05; II) SAN ENRIQUE PETROLERA S.A. con domicilio en Suipacha 1111, piso 31, Cap. Fed., inscripta en Registro Público de Comercio 23/04/90, número 2193, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas, Porcentaje de Participación: 12,6154%, Patrimonio Neto: $ 19.066.279,32. Activo: $ 20.648.426,08; Pasivo: $ 1.582.146,76, al 30/06/05; III) DESARROLLOS PETROLEROS y GANADEROS S.A. con domicilio en Paraguay 776, piso 8, Cap. Fed; inscripta en el Registro Público de Comercio el 23/4/90, número 2213, Libro 107, Tomo A de Sociedades Anónimas; Porcentaje de Participación: 11,5385%, Patrimonio Neto: $ 13.392.529,82; Activo: $ 19.768.724,97 y Pasivo: $ 6.376.195,15, al 30/06/05. Domicilio para realizar oposiciones: Avenida Córdoba 827, 3 oficina B, Cap. Fed. Autorizado: Ricardo Omar Chacra, Presidente de ROCH S.A, por Acta de Directorio 112, 10/11/04, del Libro de Actas de Directorio 1, rubricado el 17/10/90, Número A 27.483.

Certificación emitida por: Liliana Grinberg. Nº Registro: 492. Nº Matrícula: 2604. Fecha: 16/11/05. Nº Acta: 79. Libro Nº 47.

e. 22/11 Nº 77.750 v. 24/11/2005

"F"

FONDO COMUN DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES

Reglamento de Gestión del FONDO COMUN DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES: Se comunica que por Resolución Nº 15.207 de la Comisión Nacional de Valores, de fecha 20 de octubre de 2005, se aprobó el cambio de denominación del Fondo Común de Inversión Fima - Money Market Dólares por FONDO COMUN DE INVERSION FIMA NUEVO RENTA DOLARES y la modificación del Reglamento de Gestión del mencionado fondo. Las modificaciones están a disposición del público en Banco de Galicia y Buenos Aires Sociedad Anónima, Teniente General Juan D. Perón 407, Segundo Piso, Capital Federal. Oscar J. Falleroni, Presidente, Galicia Administradora de Fondos S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión. En virtud del estatuto social inscripto originariamente en Inspección General de Justicia - Registro Público de Comercio, el 11-3-1975, bajo el Nº 160, al Fº 407 del Lº 80, Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales; y con el acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 25-4-2005 y acta de directorio Nº 2236 de igual fecha (elección y distribución de cargos).

Certificación emitida por: Enrique Fernández Moujan (h.). Nº Registro: 284. Nº Matrícula: 4009. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 54. Libro Nº 56.

e. 23/11 Nº 77.878 v. 24/11/2005

"O"

ORPESA S.A.

La Asamblea General Extraordinaria del 11-11-04 resolvió por unanimidad: I) reducir el capital social de $ 448.231 a $ 250.000. Antes de la reducción: Activo: $ 438.174,03 - Pasivo: $ 1.000 - Patrimonio Neto: $ 437.174,03. Después de la reducción: Activo: $ 239.943,03 - Pasivo: $ 1.000 - Patrimonio Neto: $ 238.943,03 y II) reformar el Estatuto con la consiguiente modificación del artículo cuarto y noveno quedando redactado de la siguiente manera: Artículo Cuarto: "El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil, representado por doscientas cincuenta mil acciones de un peso valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta un quíntuplo de su monto, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. En el caso de que el aumento de capital deba ser elevado a escritura pública, en esa oportunidad será abonado el impuesto fiscal, si correspondiere" Artículo Noveno: "Cada uno de los directores titulares deberán prestar la siguiente garantía: pesos diez mil ($ 10.000) la cual deberá consistir en bonos, títulos públicos o sumas de moneda nacional o extranjera depositados en entidades financieras o caja de valores, a la orden de la sociedad; o en fianzas o avales bancarios o seguros de caución o de responsabilidad civil a favor de la misma, cuyo costo deberá ser soportado por cada directora; en ningún caso procederá a constituir la garantía mediante el ingreso directo de fondos a la caja social. Cuando la garantía consista en depósitos en bonos, títulos públicos o suma de moneda nacional o extranjera, las condiciones de su constitución deberán asegurar su indisponibilidad mientras esté pendiente el plazo de prescripción de eventuales acciones de responsabilidad. La garantía deberá mantener su exigibilidad hasta el cumplimiento de un plazo no inferior a los tres años que se deberán constar desde el cese de sus funciones del respectivo administrador". Las oposiciones y reclamos de ley deberán efectuarse en Av. Julio A. Roca 620 piso 6º CABA. Fdo. Ernesto M. Petruzzo. Presidente. El carácter invocado surge de la constitución de la sociedad de fecha 21 de agosto 2002.

Certificación emitida por: Susana Dusil. Nº Registro: 648. Fecha: 9/11/05. Nº Acta: 69. Libro Nº 110.

e. 23/11 Nº 51.384 v. 25/11/2005

"P"

PALO A PIQUE S.A.

Inscripta en la IGJ el Nº 925 Libro 88 de S.A. hace saber por 3 días que por asamblea general extraordinaria unánime del 4 de febrero de 2005 se resolvió la reducción voluntaria del capital social de $ 1.285.361,02 a $ 51.414,44; según el siguiente detalle, Reducción del Capital Nominal en $ 288.000 y reducción de la cuenta Ajustes del Capital en $ 945.946,58. Activo antes de la reducción $ 1.336.828,40. Pasivo antes de la reducción $ 37.600. Activo después de la reducción $ 102.881,82. Pasivo después de la reducción $ 37.600. Las oposiciones de ley por el término de 15 días corridos a partir de la última publicación, se reciben en Florida 15 Piso 8º Oficina 19 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Juan Alfredo Lagos Mármol: Presidente designado por acta de Asamblea Nº 30 de fecha 31/05/2005, y Acta de Directorio Nº 91 de fe-

cha 01/06/2005. Firma certificada en acta 79, Libro 3, ante el escribano de Capital Federal Máximo Pampliega, Matrícula 4740, adscripto del Registro Notarial 553.

Certificación emitida por: Máximo Pampliega. Nº Matrícula: 4740. Fecha: 17/11/2005. Nº Acta: 079. Libro Nº 03.

e. 23/11 Nº 77.885 v. 25/11/2005

"S"

SERONO ARGENTINA S.A.

Registro Público de Comercio Nº 1732 Lº 84 Tº A de Sociedades Anónimas. Hace saber que por asamblea ordinaria y extraordinaria de accionistas de fecha 6 de mayo de 2005 se ha resuelto la desafectación de la prima de emisión por $ 300.637. Asimismo se resolvió restituir al accionista el saldo de aportes irrevocables por $ 5.057.106 a efectos de adecuarlo a la nueva normativa de la Inspección General de Justicia. María José Pérez Van Morlegan, (Colegio Público de Abogados, Tomo 65, Folio 775) - autorizada mediante Acta de Asamblea de fecha 6 de mayo de 2005 a publicar el presente edicto.

Abogado – María José Pérez Van Morlegan

Legalización emitida por: Colegio Público de Abogados de la Capital Federal. Fecha: 18/11/05. Tomo: 65. Folio: 775.

e. 23/11 Nº 51.426 v. 25/11/2005

2.4. REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del acreedor hipotecario y de conformidad a lo establecido en el art. 57 de la ley 24.441 el día 29 de noviembre de 2005 a las 13,45 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., subastará al contado y al mejor postor, los siguientes inmuebles: a) El inmueble con frente a la calle Chiclana Nº 3058, entre las de La Rioja y Gral. Urquiza, Cap. Fed. Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 32, Manz. 107, Parc. 11 , Matrícula 204925. Medidas 9,54 m de fte. al N y 40,53 m de fdo. costado NE. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un edificio de 3 plantas, ubicado en la calle Chiclana 3058/60, entre los nº 3056 y 3062, y consta de: en PB, amplio ambiente, entrada para vehículos y a los fondos hay un entre piso; por escalera se accede al 1º piso, que consta de 2 oficinas contiguas y baño compartimentado; el 2º piso consta de 2 oficinas contiguas, baño compartimentado y cocina. El galpón de la PB se encuentra techado con chapa de zinc tipo tinglado. En regular estado de conservación y ocupado por la demandada. Base: $ 371.391,53. Deudas: al GCBA la suma de $ 5.231,15 al 4.10.04 con más la suma de $ 5.770,78 por plan de facilidades del pago caduco y la suma de $ 1.368,56 por plan de facilidades de pago vigente, todo ello al 27.10.04; a A. Args. la suma de $ 119,08 al 6.10.04; a O.S.N. sin deuda. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 15 a 17 hs, b) el inmueble con frente a la calle Moreno nº 1626/28', U.F. nº 18 del 7º piso, entre las de Solís y Virrey Cevallos, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 13, Parc. 10, Matrícula 13-410/18. Superficie 68,38 m2. Porcentual 4,88 %. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento que consta de hall de acceso, baño compartimentado, un despacho, hall de distribución, otros despachos de aprox. 4m x 3,50 m ubicados uno enfrente de otro y sala de firmas, En regular estado de conservación y ocupado por la demandada. Base: $ 106.706,40. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.464,21 al 4.10.04; a A. Args. sin deuda al 4.10.04; a O.S.N. sin deuda; Conforme resolución de fecha 18.4.05 se subasta como libre de deuda por expensas al Cons. de Prop. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. c) el inmueble con frente a la calle Moreno nº 1626/28, U.F. nº 2 del 1º piso, entre las de Solís y Virrey Cevallos, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12, Manz. 13, Parc. 10, Matrícula 13-410/2. Superficie 241,12 m2. Porcentual 15,65%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, el inmueble consta de recepción delimitada por paneles de cerramientos que sectorizan el espacio del ambiente, pasillo que comunica a otro sector similar al descripto patio cerrado al que no se tiene acceso, cocina y 2 baños dobles. Ocupado por la demandada. Base: $ 342.203,39. Deudas: al GCBA la suma de $ 397,43 al 4.10.04; a A. Args. sin deuda al 4.10.04; a O.S.N. sin deuda; Conforme resolución de fecha 18.4.05 se subasta como libre de deuda por expensas al Cons. de Prop. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 14 a 16 hs. d) el inmueble con frente a la calle Moreno nº 1618/20/22, U.F. nº 33 del 5º piso, entre las de Virrey Cevallos y Solís, Cap. Fed., Nom. Cat.: Circ. 13, Sec. 12; Manz. 13, Parc.: 9, Matrícula 13-353/33. Superficie 65,63 m2. Porcentual 2%. Conforme constatación realizada por el escribano actuante, se trata de un departamento identificado como letra "E" del piso 5º, y consta de cocina, lavadero, habitación de servicio, baño de servicio convertido en lavadero, living-comedor, hall de distribución, baño y dormitorio. En buen estado de conservación y ocupado la Sra. Graciela Bliesenick y sus 2 hijas, quien manifestó que lo hacen en carácter de herederas de su padre por ser socio-accionista de la demandada. Base: $ 83.048,58. Deudas: al GCBA la suma de $ 1.172,11 al 4.10.04; a A. Args. sin deuda al 4.10.04; a O.S.N. sin deuda; al Cons. de Prop. la suma de $ 7.595,52 en concepto de capital e intereses al 10.3.05. Exhibición 25 y 28 de noviembre de 16 a 18 hs. Para todos los inmuebles: Seña 30%, comisión 3 %, IVA s/comisión, a cargo del comprador, en efectivo en el acto del remate. Para el supuesto de no existir ofertas se subastarán nuevamente el día 6 de diciembre de 2005 a las 13,45 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., con las base retasada, para cada inmueble de: a) $ 278.543,64; b) $ 80.029,80; c) $ 256.652,54 y d) $ 62.286,43 y de persistir la falta de ofertas saldrán a la venta pasada 1/2 hs., en forma singular y sin base (art. 61 ley 24.441).En todos los casos los ocupantes se encuentran legalmente intimados a la desocupación bajo apercibimiento de lanzamiento. Los compradores deberán: a) constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. b) abonar el saldo de precio dentro de los 5 días corridos de la subasta, sin necesidad de intimación previa alguna, ello bajo apercibimiento de perdida de las sumas abonadas; c) soportar todos los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el escribano designado por la acreedora; y d) realizar a su costo y cargo los trámites inherentes a la toma de tenencia de los inmuebles. La actuación judicial tramita por ante el Juzgado Nac. de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 1 caratulada: BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/COMARCOM S.A.I.C.I.F.A s/Ejecución Especial Ley 24.441".

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 22/11 Nº 23.808 v. 24/11/2005

El martillero público Alberto César Bieule, con oficinas en la calle Cerrito 1548, piso 2º "13", Tel: 4816-9909, comunica por 3 días por cuenta y orden del acreedor hipotecario, en los términos de los art. 57 y conc. de la ley 24.441, que rematará el día Miércoles 30 de NOVIEMBRE de 2005 a las 14:15 hs., EN PUNTO, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble ubicado con frente a la calle Ecuador 589/91 e/Av. Corrientes y Lavalle, Capital Federal, Matrícula FR-9-5197, desocupado y se trata de un local que consta de un amplio salón con entrepiso de madera al fondo y en la mitad del salón hay otra habitación y dos baños. En 1er. piso consta de un patio con cerramiento al que desembocan dos habitaciones y otra habitación con un baño y terraza descubierta. Su estado de conservación es precario. El local tiene 6,92 m. de fte. por 15,15 m. de fdo. BASE $ 188.428 para el caso de no haber oferta saldrá a la venta ½ hora después con la base reducida en un 25% o sea $ 141.321 y para el caso de no haber postor, saldrá a la venta SIN BASE. Seña 30%, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Imp. Munic. $ 699,28 al 31/08/05 (fs. 190); Aguas Argentinas $ 124,37 al 14/06/04 (fs. 170), O.S.N. s/deuda al 06/10/05 (fs. 194). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de realizada la subasta en el lugar que se indique en el respectivo boleto, bajo apercibimiento de ser declarado postor remiso con pérdida de las sumas abonadas. Autos: "OVANS GRANT S.A. c/BROMBERG y GRUSZKA JACOBO MIGUEL s/Ejecución Especial Ley 24.441" en trámite ante el Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil nº 22. Visitar los días 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 14:00 a 16:00 hs.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.

Alberto César Bieule, martillero

e. 23/11 Nº 77.422 v. 25/11/2005

El martillero Nicolás Xanthopoulos, (155096-9004), designado por la actora en la actuación Judicial en trámite ante el Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 70; Secretaría Unica, con asiento en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 5to. de esta Ciudad, autos "ABN AMRO TRUST COMPANY ARGENTINA S.A. C/HERRERA CARLOS ALBERTO S/Ejecución de Hipoteca LEY 24441"; en los términos del artículo 57 y conc. de la ley 24441. Comunico por 3 días que remataré públicamente el 30 de noviembre de 2005 a las 12 hs. Ante Escribano Público en el Salón sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, según acta notarial de constatación de fecha 21/04/2003 el inmueble ocupado por el demandado, señora y dos hijos, sito en la calle Justo J. de Urquiza 1176 de Ramos Mejía, Nomenclatura Catastral Cir. II, Secc. J, Mza. 523, Parc. 7 Partida 10.219, Matrícula 25673, Superficie 299.98 mts2. y se trata de una casa de características modestas, que cuenta con jardín al frente y al fondo, estar con comedor y cocina, dos dormitorios y un baño todo en regular estado de conservación. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, Ad Hábeas, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Base: $ 18.619,03, Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de Ley todo a cargo del comprador. Todo en efectivo en el acto del remate. De no haber postores en la base establecida a la media hora se reducirá la misma en un 25%, y si aún persistiera la falta de postores, a la media hora se rematará Sin Base. No procede la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber el Plenario, del fuero Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución". Del 18-2-99. Deudas: Rentas $ 2.691,40 al 31/08/05; Municipalidad $ 1896.11 al 05/08/05; según informa OSN del 26/8/05 y de Aguas Argentinas al 01/08/05 no registra deudas por servicios sanitarios. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y abonar el saldo de precio dentro de los diez días corridos de efectuado el remate mediante depósito en efectivo en el lugar que se indicará en el boleto de compraventa, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 62 y conc. Quedan a cargo del comprador los gastos, tasas e impuestos referentes a la escritura traslativa de dominio, la que se realizará por ante el Escribano designado por la acreedora. La tenencia del inmueble deberá ser tramitada por el comprador en subasta a su exclusivo cargo. Exhibición: 28 y 29 de noviembre de 10 a 12 horas. Demás datos consultar en el expediente o con el martillero.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.

Nicolás Xanthopoulos, martillero.

e. 23/11 Nº 49.164 v. 25/11/2005

3. Edictos Judiciales

3.1. CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

ANTERIORES

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLANTICO SUR

Por disposición de S.E., la Dra. Ana María D'ALESSIO, Juez de Ejecución, se ha ordenado en los autos Nro. 146 "E" caratulados "Legajo de Ejecución de Sentencia de Carlos Alberto SECO" en trámite por ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en atención a la condena recaída sobre el nombrado Carlos Alberto SECO, D.N.I. Nro. 27.029.607, argentino, nacido el 14 de diciembre de 1978 en la ciudad de Río Grande, Provincia de Tierra del Fuego, instruido, de ocupación ayudante de pintor, hijo de Alberto Emiliano Seco y la inhabilitación absoluta que ella importa, conforme el art. 12 del Código Penal, la publicación en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, de la parte dispositiva de la Sentencia Definitiva Nro. 7, Folio 13/2005 dictada el 12 de julio del 2005, cuyas partes pertinentes transcribo: "la ciudad de Ushuaia, a los doce días del mes de julio del año 2005... el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur FALLA: I.- CONDENANDO a Carlos Alberto SECO, de las restantes condiciones personales obrantes en autos, a la pena de UN (1) AÑO y SEIS (6) MESES de prisión de cumplimiento efectivo, multa de doscientos veinticinco peso ($ 225), accesorias legales y costas, por considerarlo penalmente responsable del delito de tenencia simple de estupefacientes (art. 14 1ª parte ley 23.737; 5, 12, 29 inc. 3°, 40, 41 y 45 del C.P.; 403 y 531 del C.P.P.N.). IMPONIENDO una medida curativa por el tiempo necesario para su rehabilitación con relación al uso de estupefacientes (art. 16 de la ley 23.737). III. UNIFICANDO la condena dictada con la de cuatro años de prisión recaída en los autos Nro. 130/03 del registro del Tribunal de Juicio del Distrito Judicial Norte de la provincia en la PENA UNICA de CINCO (5) AÑOS DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO, multa de doscientos veinticinco pesos ($ 225), inhabilitación absoluta por el tiempo de la condena, accesorias legales y costas (arts. 29 inc. 3°, 55 y 58 del C.P. y arts. 21 y 403 del C.P.P.N.), DECLARÁNDOLO REINCIDENTE (art. 50 del C.P.) ... Firmado: Ana María D'ALESSIO, Roberto Mario SPRATT y Graciela Edith PUGLISI. Jueces de Cámara. ANTE MI: Christian VERGARA VAGO, Secretario de Cámara.

Ushuaia, 8 de Noviembre de 2005.

María Alonso Massey, secretaria.

e. 18/11 N° 497.575 v. 24/11/2005

FISCALIA FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 9541 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la ultima publicación a CENZANO WALTER CARLOS FABIÁN que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de circo (5) días.

San Martín, 2 de noviembre de 2005.

Karina A. Alvarez, secretaria federal.

e. 22/11 Nº 497.945 v. 28/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.055 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CRUZ IVARA CARLOS DANTE que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco días.

San Martín, 1º de noviembre de 2005.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 22/11 Nº 497.946 v. 28/11/2005

La Fiscalía Federal en lo Criminal y Correccional de San Martín, a cargo del Dr. Jorge C. Sica, Secretaría Unica de la Dra. Karina A. Alvarez, en la Causa Nº 10.113 de su registro, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar de la última publicación a CHURRUARIN LEONEL PATRICIO que se constituya en dicha Fiscalía a fin de notificarlo del hecho que se le imputa y las pruebas existentes en su contra (art. 353 bis del CPP), en la Causa que se le sigue por inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de solicitar su captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

San Martín, 1º de noviembre de 2005.

Mercedes Dellacasa, secretaria federal.

e. 22/11 Nº 497.944 v. 28/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 22

El Juzgado de Nacional de 1ª Instancia en lo Civil nº 22, Secretaría única, en autos "Varela, Osvaldo Fidel c/Rodríguez Díaz, Manuel y otros s/desalojo por falta de pago", ha dispuesto en dichos autos: "Buenos Aires, junio 18 de 2004… AUTOS y VISTOS: En atención a lo solicitado y no habiéndose presentado el demandado VERONICA GLADYS ATORINO y MANUEL RODRIGUEZ DIAZ, a pesar de encontrarse debidamente notificado según constancias de fojas 41 y 42, conforme lo dispuesto por el artículo 59 del Código Procesal, decláraselo rebelde y hágasele saber que las sucesivas providencias le serán notificadas automáticamente en la forma prevista por el artículo 133 dei citado código. Notifíquese... PATRICIA BARBIERI - Juez". Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 2005.

Fernando L. Spano, secretario.

e. 23/11 Nº 77.864 v. 24/11/2005

Nº 65

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil Nº 65, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de esta ciudad, en autos "BAREMBOIM JOSE c/ LUNA STELLA MARIS y OTRO S/ Ejecución de alquileres", emplaza a María Marcela Vaisman, a que dentro del plazo de diez, días comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial que la represente. Buenos Aires, 18 de agosto de 2005. El presente debe publíquese por dos días en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 18 de agosto de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 Nº 48.990 v. 24/11/2005

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unlca, Av. de los Inmigrantes 1950 Planta Baja, Cap. Fed., en el expediente caratulado "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQU. CALLE 20 MIRAMAR C/ SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. Y OTRO S/EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 17.193/2000, cita y emplaza a SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINAN. para que dentro del plazo de cinco días se presente en dichas actuaciones, a oponer excepciones que tuviere bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y constituya domicilio procesal dentro del radio del Jugado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 6 de septiembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/11 Nº 49.033 v. 24/11/2005

El juzgado Nacional de Primera instancia en lo Civil Nro. 69, Secretaría Unica, Av. de los Inmigrantes 1950, Plana Baja, Cap. Fed., en el expediente caratulado: "CONS. EDIFICIO AV. MITRE 987/989 ESQU. CALLE 20 MIRAMAR C/ SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINANC. Y OTRO S/ EJECUCION DE EXPENSAS" Exp. 17.195/2000, cita y emplaza a SAWA INGENIEROS CONSTRUCTORES S.A. IND. COM. FINAN. para que dentro del plazo de cinco días se presente en dichas actuaciones, a oponer excepciones que tuviere bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo constituido en los estrados del Tribunal. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de septiembre de 2005.
Juan Martín Balcazar, secretario interino.

e. 23/11 Nº 49.036 v. 24/11/2005

N° 73

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 73 secretaria Unica, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, P.B., cita y emplaza en los términos del art. 699 del CPCC por el plazo de treinta días a ALICIA ZULEMA GORDO en los autos caratulados "GORDO, Marcos s/ Sucesión". Publíquese por el plazo de diez días.

Buenos Aires, 14 de junio de 2005.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 15/11 N° 77.284 v. 28/11/2005

Nº 93

EL JUZGADO NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Nº 93, A CARGO DEL DR. MIGUEL GUSTAVO JAVIER COSTA, SECRETARIA UNICA, A CARGO INTERINAMENTE DE LA DRA. MARIA ALEJANDRA TELLO, CON ASIENTO EN TALCAHUANO 490 - PISO 2º - CAPITAL FEDERAL, EN LOS AUTOS CARATULADOS "LABRUNA JOSEFINA C/ CAMACHO HERRADA JUAN CARLOS y OTROS S/ COBRO EJECUTIVO DE ALQUILERES", EMPLAZA AL CODEMANDADO SR. JUAN CARLOS CAMACHO HERRADA PARA QUE DENTRO DEL PLAZO DE CINCO DIAS COMPAREZCA A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE EN AUTOS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARSE AL DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO. PUBLIQUESE POR DOS DIAS EN EL "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 14 de octubre de 2005.
M. Alejandra Tello, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 48.985 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

LLAMADO A LICITACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DE PLANTA INDUSTRIAL DE FABRICACIÓN DE PASTAS, PERTENECIENTE A LA FALLIDA "TECNO ALIMENTARIA S.A.".

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo de la Dra. María G. Vasallo -Juez Sub.-, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian C Fernández Garello, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 5º, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, llama a licitación nacional e internacional en los autos "TECNO ALIMENTARIA S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE REALIZACION DE BIENES" Expte. Nº 76.712, para la venta de la Planta Industrial productora de pastas frescas —de larga duración—, ubicada en la localidad de Gualeguay, Primera Sección de Quintas —Ruta Provincial Nº 11, Km. 215— Provincia de Entre Ríos, República Argentina, edificada con 5.000 m2 de superficie aproximadamente, construida sobre un lote de terreno con una superficie de 7 hectareas, 30a, 38ca., con todas sus maquinarias, instalaciones, bienes muebles, marcas de fábrica y rodados, que forman parte del establecimiento, según inventario obrante en el pliego de bases y condiciones. BASE: Se establece en $ 2.773.130,93 (dos millones setecientos setenta y tres mil ciento treinta pesos con 93 centavos). GARANTIA DE OFERTA: Deberá depositarse conjuntamente con la oferta el 10% (diez por ciento) del importe del precio ofrecido o dar una fianza solidaria de entidad bancaria. PRESENTACION DE OFERTAS: Los interesados deberán presentar su oferta en la sede del Juzgado en sobre cerrado que no contendrá mención alguna que permita la identificación del oferente y cuyo anverso constará la siguiente mención "Contiene Oferta en autos "TECNO ALIMENTARIA S.A S/QUIEBRA S/Incidente de Realización de Bienes" - Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1" y hasta las 13,30 hs. del día 20 de Diciembre del 2005. APERTURA DE SOBRES: Será llevada a cabo también en la sede del Juzgado a las 11,00 hs. del día 21 de Diciembre del 2005. MEJORAS: Los oferentes tendrán derecho a mejorar sus ofertas en dicho acto. ADQUISICION DEL PLIEGO DE BASES y CONDICIONES: Para participar en la licitación es requisito esencial la adquisición del pliego de bases y condiciones, su precio es de $ 500, debiendo ser solicitado en forma personal en los domicilios de las Sindicaturas a) DEL ACEBO & RODRÍGUEZ, sito en Bulnes 2154, piso 1º "B" TE: 4822-0970; b) MIGUEL WEINREITER, sito en Viamonte Nº 1453, piso 8º, Of. 54, TE: 4372-4853 y en el domicilio que los señores martilleros han unificado para tal fin, sito en Libertad Nº 434, piso 11º, Oficina 115 (TE: 4381-3871 / 4375-5590 / 4383-9990), todos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dentro del horario de 15 a 18 hs., cualquier día hábil judicial y hasta el día 15 de Diciembre de 2005. Junto con el pliego se entregará una diskette a efectos de que los oferentes puedan informar los datos solicitados con el pliego mismo en el orden consignado. VISITA: Los interesados en visitar los bienes objeto de la licitación, podrán hacerlo a partir de la publicación de edictos y hasta el 7 de Diciembre del 2005 inclusive, y acordarán con los martilleros, señores Raquel Alicia Bence, Adolfo N. Galante y Jorge H. Bernal, en el domicilio unificado y teléfonos indicados "up supra", el día y hora en que ello tendrá lugar.

Buenos Aires, 15 noviembre del 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/11 Nº 497.887 v. 28/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 DE OCTUBRE DE 2005, se decretó la quiebra de LA TIENDA DE ANNEL S.R.L. (CUIT NRO. 30-70505667-2), en la que se designó síndico a MUNCH, OTTO REINALDO con domicilio en calle Maipú 509, 3º Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 22/11 Nº 497.912 v. 28/11/2005

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, p. 3, Capital Federal, comunica por cinco días que por auto de fecha 24 de octubre de 2005, se ha declarado la quiebra de "DIASENSE ARGENTINA S.A." inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 11565 en fecha 10 de Noviembre de 1994 en el Libro 115 del Tomo A de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Viamonte 675, piso 8º "E" de la Ciudad de Buenos Aires, ordenándole a ésta y a terceros que hagan entrega al Síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes a la quebrada. Hágase saber la prohibición de realizar pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes y demás datos necesarios para conocer debidamente el patrimonio, así como dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. El síndico designado en autos es el Contador Aldo Emilio Cambiasso, con domicilio en la Avenida Cerrito 1070, piso 10º Oficina "140" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 30 de diciembre de 2005 (art. 32 de la Ley 24.522) que podrán ser impugnados hasta el día 14 de febrero de 2006. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de Marzo de 2006 y 25 de Abril de 2006 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Paula E. Lage, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 498.068 v. 29/11/2005

El juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaria nº 4, comunica por dos días que en los autos caratulados "OLIDEN S.R.L S/ QUIEBRA" (Exp. Nº 69.903), por presentado el proyecto de Distribución Final del art. 218 L.C.Q., publíquense edictos en el Boletín Oficial por dos días, 15 de Noviembre de 2005.

Martín Terrero, secretario.

e. 23/11 Nº 498.020 v. 29/11/2005

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial número 3, Secretaría Número 6, comunica por cinco días la quiebra de "STEUERNAGEL ENRIQUE VICTOR", decretada el 14 de septiembre de 2.005. Sindica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365 piso 7° oficina "65" de Capital Federal. Se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición de la sindica, en cinco días. Los acreedores deberán presentar a la sindica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 28 de noviembre de 2.005. La sindica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley de Quiebras, los días 9 de febrero de 2.006 y 23 de marzo de 2.006, respectivamente.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 18/11 Nº 497.583 v. 24/11/2005

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Rafael Gomez Diez, sito en Av. Dgnal. R. S. Peña 1211 P. 1° de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que con fecha 03/11/2005 fue decretada la quiebra de "EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A.", en los autos caratulados "EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS S.A. S/ QUIEBRA (pedido por CESVI ARGENTINA S.A), Expte. N° 74542", habiéndose designado síndico al Contador Irma Susana Aguilera, con domicilio en la calle Pte. Luis Saenz Peña 1690, piso 1°, of "3". y T.E.: 4306-7588, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 06/02/2006. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Rafael Gómez Diez, secretario.

e. 21/11 N° 497.692 v. 25/11/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial No. 5; Secretaría Nº 10, en los autos caratulados "MANUEL PEREZ CANOSA s/ PEDIDO DE QUIEBRA por MANETTA MARTIN ADRIAN", cita y emplaza por cinco días al Sr. Manuel Pérez Canosa, a fin de que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. El presente deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Página 12.

Buenos Aires, 25 de octubre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/11 Nº 51.429 v. 24/11/2005

N° 6

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "ELIAS NORMA RAQUEL S/ SU PROPIA QUIEBRA", expte. N° 055735, con fecha 11 de octubre 2005 se ha decretado la quiebra de Norma Raquel Elías (DNI: 3.601.177), siendo el síndico actuante el Contador Reinaldo C. Pireni, con domicilio en Callao 930 8° B, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27 de diciembre de 2005. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 21/11 N° 497.728 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de 1a Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Marta G. Cirulli, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1° de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MAGADAN GARCIA ANIBAL S/ QUIEBRA (EX-PEDIDO POR MEDICAL CORPORATIVE TRADE S.A.)", expte. N° 053507, con fecha 26 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de ANÍBAL MAGADAN GARCÍA (CUIL: 20-93331100-8), siendo el síndico actuante el Contador LILIAN E. REY, con domicilio en AV. ROQUE SAENZ PEÑA 6514° 67, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de febrero de 2006. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento detenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Horacio Piatti, secretario.

e. 21/11 N° 497.727 v. 25/11/2005

Nº 7

EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A. S/QUIEBRA INDIRECTA. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo de la Dra. Susana M. I. Polotto, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decreta-

do la quiebra de "EMPRESA ARGENTINA DE CONSTRUCCIONES S.A." El síndico designado es RAQUEL MARTHA POLIAK, con domicilio constituido LAVALLE 1527, 4º "16" de Capital Federal esta ciudad, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva los acreedores posteriores al concurso hasta el día 01/03/06, la fecha hasta que se podrán impugnar los mismos será 15/03/06, contestación de impugnaciones hasta el 29/03/06. El síndico deberá presentar el informe previsto por la L.C.: 35 el 26/04/06. Se hace saber a los acreedores verificados en el concurso que el síndico presentará en autos planilla de adecuación de sus créditos a la fecha del decreto —conf. art. 202 de la Ley 24.522—. Intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 22/11 Nº 497.918 v. 28/11/2005

Nº 8

El Jdo. Nac. de 1º Inst. en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Javier Cosentino, Secretaría Nº 15, sito en Libertad 533, P.B, Ciudad Autónoma de Bs. As, comunica por 2 días que en los autos "CIRCULOS INTEGRADOS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA FINES DETERMINADOS s/QUIEBRA", se ha presentado el proyecto de distribución de fondos el que será aprobado si no es objetado dentro de los diez días de la última publicación y se han regulado los honorarios de los funcionarios del concurso.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.
e. 23/11 Nº 498.023 v. 24/11/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría nº 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4º of. 425 de Capital Federal, en los autos "MEDINA ROBERTO (31.10.05) S/ Quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 31 de octubre del 2005 se decretó la quiebra de Roberto Medina (D.NI. 14.369.794); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Eidelstein Griselda Isabel, con domicilio constituido en Lambaré 1140, piso 1º "A", T.E. 4861-9980 de Capital Federal hasta el día 10 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 30 de mayo del 2006 y 5 de julio del 2006 respectivamente; 4) Se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) Se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) Se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 15 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005. Martín Beretervide, secretario.
e. 22/11 Nº 497.914 v. 28/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9, Secretaría n° 17, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 piso 4° of. 425 de Capital Federal, en los autos "BUK GUSTAVO ALBERTO (4.11.05) s.quiebra" comunica por cinco días que: 1) con fecha 4.11.05 se decretó la quiebra de GUSTAVO ALBERTO BUK (D.N.I. 18.395.278); 2) Los pedidos de verificación de crédito deberán presentarse ante el síndico designado Contador Marcos Livszyc, con domicilio constituido en Nuñez 6387, piso 1°, T.E. 4572-2058 de Capital Federal hasta el día 7 de abril del 2006; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la L.C. se presentarán los días 6 de junio del 2006 y 17 de julio del 2006 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohibe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs, entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder. b) constituya domicilio dentro de las 48 hs, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. c) se cita a la fallida a la audiencia de explicaciones del día 9 de junio del 2006 a las 11 horas.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.
e. 21/11 N° 497.698 v. 25/11/2005

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 10 cargo del Dr. Héctor Osvaldo Chomer, Secretaría Nro. 20 a cargo de la Dra. Fernanda Gomez, sito en Av. Callao nº 635, Planta Baja, de Capital Federal cita y emplaza por dos días a Oscar Héctor Alos (DNI 7.748.475) en los autos "Banco Credicoop. Coop. Ltdo. c/Alos Oscar Héctor y otra s/ejecutivo", a fin de que dentro de los cinco días contados a partir de la última publicación abone el importe reclamado de $ 5250 —en concepto de capital—, con más la suma de $ 2625, que se presupuestan provisoriamente para responder a intereses y costas. La intimación de pago, importará la citación de remate para oponer excepciones y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por dos días.

Ciudad de Buenos Aires, 28 de octubre de 2005.
Fernanda A. Gómez, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 51.438 v. 24/11/2005

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 8 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados VALTECNO S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de VALTECNO S.A., CUIT N° 30605127653, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los estrados del Juzgado. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador MAURICIO MUDRIC, con domicilio en la calle TUCUMAN 893 PISO 5 N, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 21 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 21/11 N° 497.684 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría N° 26, a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. Alvear 1840, 4° piso, de esta capital. comunica por CINCO días que con fecha 11 DE NOVIEMBRE DE 2005, en los autos caratulados IMPULSORA 2000 S.A. S/ QUIEBRA, se resolvió decretar la quiebra de IMPULSORA 2000 S.A., CUIT N° 30-68731401-4, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora LEONOR DUSCHATZKY, con domicilio en la calle LAVALLE 1882 PISO 3 DPTO A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 23 DE FEBRERO DE 2006. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC.).

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.
e. 21/11 N° 497.687 v. 25/11/2005

N° 14

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría N° 28 a mi cargo, sito en Callao 635, P: 2, Cap. Fed. hace saber que por 5 días en autos "INDUSTRIAS SABRA S.A. s/Concurso Preventivo" y "POLISECKI Jorge Bernardo s/Concurso Preventivo" que el 31.10.2005 se ha dispuesto la apertura de los concursos preventivos de INDUSTRIAS SABRA S.A. CUIT 30-55354107-3 y Jorge Bernardo Polisecki, CUIT 20-07887747-3. Se ha designado síndico de ambos procesos al contador Fernando M. Altare con domicilio en Piedras 153 3° Piso of. "F", Cap. Fed. Asimismo se comunica que las fechas fijadas para ambos procesos son las siguientes a) 27.12.05 vence el plazo para verificar b) 8.2.06 vence el plazo para impugnar c) 8.3.06 el síndico presentará el informe individual d) 19.4.06 se presentará el informe general e) 15.9.06 a las 10:00 hs. se celebrará la audiencia informativa en el tribunal. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 11 del mes de noviembre de 2005.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 18/11 N° 3300 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Karin Martin de Ferrario, sito en Av. Callao 635, P. 2º, ciudad de Buenos Aires, en los autos: "SCHAMMAS GUIDO ALBERTO S/ QUIEBRA", Expte. Nº 87.301, comunica por dos días y pone en conocimiento de los acreedores y del fallido, que se ha presentado el proyecto de distribución de fondos, haciéndose saber que se podrán formular observaciones en el plazo de diez días, únicamente referidas a omisiones, errores o falsedades. Asimismo se hace saber que una vez aprobado el proyecto de distribución, los acreedores deberán denunciar su número de D.N.I., C.U.I.T., y en su caso las cuentas donde se tranferirá los fondos.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Karin Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 498.014 v. 24/11/2005

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaria nro. 29 a cargo de sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de SILVETTI ALFREDO OMAR decretada con fecha 4 DE NOVIEMBRE DE 2005. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, GRISOLIA HECTOR JULIO, con domicilio en J. SALGUERO 2533 PISO 5 "B", hasta el día 28 DE DICIEMBRE DE 2005. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que la L.E. del fallido es 4.252.481.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Ana Paula Ferrara, secretaria.
e. 18/11 N° 497.610 v. 24/11/2005

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 18, Secretaría nro. 35, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber por cinco días que con fecha 21 de octubre de 2005 se resolvió decretar la quiebra indirecta de SERAFINI y CIA. S.A., con C.U.I.T. nº 30-58449884-2; haciéndose saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso preventivo, que el síndico Estudio Moussoli, Duschatzky, Maccio y Asociados, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1882, 3º piso "A" de esta Ciudad, recepcionará hasta el día 15 de marzo de 2006 sus solicitudes de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, en los términos del art. 200 L.C.Q. El informe individual previsto por el art. 35 L.C.Q. deberá presentarse el día 28 de abril de 2006 y el informe general del art. 39 L.C.Q. el día 13 de junio de 2006. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes a la sindicatura, como para que también le otorgue al mismo dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "SERAFINI y CIA. S.A. S/QUIEBRA", Expte. nº 036245, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
María Florencia Estevarena, secretaria.
e. 23/11 Nº 498.019 v. 29/11/2005

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a cargo de la suscrita, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "T.G.A. S.A. s/ Concurso Preventivo", que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 27/09/05, de T.G.A. S.A., CUIT: 30-70747637-7, fijándose hasta el día 02/02/06, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico designado Cdora. Pazos Ana María, con domicilio en la calle Montiel 1147, PB, Capital Federal, T.E. 4641-8668, y en Viamonte 1337, 2° B, Capital Federal, T.E. 4371-6824, en el horario de 15 a 18 hs. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico los días 13/03/06 y 02/06/06, respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C, se llevará a cabo el 14/09/06 a las 10,30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
María Fernanda Mazzoni, secretaria.
e. 21/11 N° 48.853 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 38, a cargo de la Dra. Adriana Patricia Cirulli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, comunica por CINCO días, que con fecha 24 de octubre de 2005 se decretó la quiebra de CECATTI TELMA GLADI, LC: 0322555, con domicilio en PIERES 1563, Capital Federal en los autos caratulados CECATTI TELMA GLADI SU PROPIA QUIEBRA, Expte. N° 48669, en la cual se designó síndico al Contador SICILIANO OSVALDO NORBERTO con domicilio en la calle HIPOLITO YRIGOYEN 1349- 6° PISO B-, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/12/2005. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 01/03/2006 y 14/04/2006 respectivamente. Se intima a la deudora y a sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del Síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos de los arts. 141 y 133 Cód Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo: Adela Norma Fernández. Juez.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2005.
Adriana P. Cirulli, secretaria.
e. 21/11 N° 497.654 v. 25/11/2005

N° 20

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, Secretaría N° 40, a mi cargo, en los autos caratulados: "TELESERVICE SA S/ QUIEBRA", hace saber que con fecha 01/11/2005 se decretó la quiebra de TELESERVICE SA -CUIT 30-70779828-5 y que los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 24/03/2006 por ante el síndico DAVICCO, SILVIA NORA, con domicilio constituido en la calle ROQUE SAENZ PEÑA 651 4° 67 en los términos del art. 32 de la ley 24.522. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley citada, los días 10/05/2006 y 22/06/2006 respectivamente. Se ha dispuesto, asimismo la prohibición de hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a la fallida y terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del síndico dentro del quinto día. Se ha dispuesto, además la intimación a la fallida para constituir domicilio dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; y para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que dentro del plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para

ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días, sin pago previo.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Fernando J. Perillo, secretario.
e. 18/11 N° 497.546 v. 24/11/2005

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey sito en Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3°, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 7 de octubre de 2005 en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", expediente N° 048195, se ha decretado la quiebra de PACHECO. DIEGO ESTEBAN. D.N.I. N° 21.796.901, con domicilio en la calle Terrero 1106. dto. "B". Capital Federal, informándose a los acreedores que hasta el día 20/12/2005. deberán presentar al Síndico Máximo C. A. Piccinelli, con domicilio en Montevideo 666, 9° piso, of. 901, Capital Federal (Tel. 4374-3175), sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en el art. 35 y 39 LC los días 3/3/2006 y 18/4/2006 respectivamente. Se intima al fallido y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, bajo las penas y responsabilidades de ley. Se prohíben los pagos y/o entrega de bienes al fallido, los que se considerarán ineficaces. El presente se libra por mandato de V. S. en los autos caratulados "PACHECO, DIEGO ESTEBAN S/QUIEBRA", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Capital Federal, 8 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 18/11 N° 497.635 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 21, del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría 42, a cargo, del Dr. Guillermo Carreira González, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3°, Capital Federal; en los autos caratulados "DIRECT TO HOME S.A. S/ QUIEBRA - EXPTE. 044276", hace saber por cinco días que con fecha 13 de octubre de 2005 se ha decretado la quiebra de DIRECT TO HOME S.A., CUIT 30-69726244-6, con domicilio en la calle Florida 833 Piso 3 - Of. 333 de esta Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Cdor. Francisco José Vázquez, con domicilio en Av. Callao 215 Piso 5° "D", Capital Federal, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes, con los alcances del art. 200 LCQ dentro del plazo que vence el 14/02/06. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 06/04/06 y 29/05/06 respectivamente. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de realizar pagos a la fallida los que serán ineficaces. Intímase al presidente del directorio de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Guillermo Carreira González, secretario.
e. 18/11 N° 497.534 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaria Nº 41, a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 3º, de esta Ciudad, hace saber en autos caratulados "GARCIA WALTER OSCAR S/ QUIEBRA", Expte. Nº 30.791, se ha presentado Informe Final y se han regulado honorarios a los profesionales actuantes (Art. 218, Ley 24.522). Publíquese por dos (2) días.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.
e. 23/11 Nº 498.082 v. 24/11/2005

Nº 22

El Juzgado Nacional Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 de esta Ciudad de Buenos Aires, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, hace saber que en los autos "CLUB FERROCARRIL OESTE s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE CONTINUACIÓN DE TRAMITES PROCESALES" (Expte. 049752), se ha dispuesto respecto de las concesiones de espacios físicos destinados a tenis y servicios gastronómicos bar y restaurantes de la fallida, llamar a mejorar las ofertas efectuadas en autos fs. 823 a 835 cuyas condiciones pueden consultarse a fs. 853/856. La propuesta deberá ajustarse a las disposiciones establecidas en el pliego de condiciones y resolución de fecha 03 de noviembre de 2005 debiendo el oferente constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. El plazo para la presentación vence el 05 de diciembre de 2005 a las 10.00 horas, procediéndose a la apertura de sobres en la audiencia pública que se celebrará el 05 de diciembre de 2005 a las 13.00 horas con presencia del órgano fiduciario y los oferentes o su s representantes con facultades suficientes para el acto. Carecerá de derecho a mejorar su propuesta aquel oferente que no comparezca al acto, cualquiera sea su motivo. La simple presentación de la propuesta implica para todos sus oferentes el pleno conocimiento y aceptación de las condiciones y de las demás normas de aplicación supletoria. Todas las resoluciones que se dicten en el presente trámite de llamado a mejora de oferta serán inapelables. En garantía de las ofertas, los eventuales oferentes deberán depositar el 3% del precio total ofertado a la orden del tribunal en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, debiendo acompañarse la constancia del depósito con la oferta respectiva. Publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, y a través de Internet. Se deja constancia que la publicación del presente se encuentra exenta del pago de impuestos tasas y sellados, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 24.522. Se hace saber que la Dra. María Laura Deluca Alfano se encuentra autorizada a fin de correr con el diligenciamiento del presente. Asimismo, solicitamos se efectué la presente publicación en forma urgente, ello en atención al plazo establecido por el tribunal para la apertura de los sobres respectivos.
Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho a los 16 días del mes de noviembre de 2005.
M. Gabriela Gutiérrez Cabello, secretaria.
e. 23/11 Nº 498.021 v. 24/11/2005

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. hace saber por cinco días que con fecha 8 de noviembre de 2005 se ha declarado la apertura del concurso preventivo de PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 04 de junio de 2002, bajo el número 5403 del Libro 17, Tomo de Sociedades por Acciones, clase B. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "PERIODISMO UNIVERSITARIO S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
En Buenos Aires a los 11 días del mes de noviembre de 2005.
Rafael F. Bruno, secretario.
e. 18/11 N° 497.527 v. 24/11/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. MAXIMO ASTORGA, Secretaría Nº 49 a mi cargo, sito en Callao 635, Piso 4º, Capital Federal, en los autos caratulados "RIOS HUGO CESAR S/PEDIDO DE QUIEBRA POR BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A.", Expediente Nº 48.240, cita a HUGO CESAR RIOS (DNI 12.378.551) en los términos del art. 84 de la Ley 24.522. para que en plazo de dos días invoque y pruebe en autos cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente en juicio (Cpr. 343). Publíquese por dos días. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 1 de septiembre de 2005.
Karin F. Martín de Ferrario, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 51.421 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 25. a cargo del Dr. Robledo, Horacio Francisco, Secretaría Nº 50, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, Piso 4º. de Cap. Fed., hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 2 de noviembre de 2005, se decretó la apertura del concurso preventivo de Rudelli, Roberto Fabio, designándose como síndica a la contadora Silvia Amanda Ferrandina, con domicilio en Asunción 4642, Ciudad de Buenos Aires, donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el 20 de febrero de 2006. La presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 5 de abril de 2006 y 17 de mayo de 2006 respectivamente. Asimismo, la audiencia informativa prevista por el art. 45 quinto párrafo de la ley 24.522 fue fijada para el día 13 de octubre de 2006 a las 11.00 hs. en la sala de audiencias del Juzgado.
Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
María Eugenia Soto, secretaria interina.
e. 23/11 Nº 49.031 v. 29/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 58.963 instruida en orden al delito previstos y reprimido en el art. 179 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a CLAUDIO BONETTI (D.N.I. N° 92.033.081) bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 8 de Noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.526 v. 24/11/2005

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4 de Capital Federal, en la Causa Nro. 60.693 instruida en orden al delito previsto y reprimido en el art. 94 del Código Penal, del registro de la Secretaría N° 67, cita y emplaza por el término de cinco (5) días a fin que comparezca a estar a derecho, con el objeto de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.— a OSCAR RENE BACA bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declararlo rebelde (art. 288 del C.P.P.N.).
Buenos Aires, 3 de Noviembre de 2005.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.524 v. 24/11/2005

Dr. FRANCISCO CARLOS PONTE, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1°, CITA Y EMPLAZA por este medio y en el plazo de CINCO DIAS a contar desde la fecha de su última publicación, a RODOLFO ALBERTO ORELLANO a fin que comparezca a estar a derecho en la causa nro. 60.497 que se le sigue por el delito previsto y reprimido por el art. 239 del Código Penal, por ante la Secretaría nro. 67 a cargo del Dr. Julio Augusto Pedroso en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.
Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 18/11 N° 497.528 v. 24/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58311 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a ANTONIO VAZQUEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.729 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59711 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARIANO MARTÍN REYNOLDI FERRARI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.730 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59910 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a CLAUDIA ALEJANDRA BENITEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.731 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 58971 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a JUAN CARLOS GONZALEZ bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.732 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59420 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a FACUNDO ZACSEK bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.733 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59710 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a LUIS OSCAR CEI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.738 v. 25/11/2005

El Sr. Juez en lo Correccional Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 59551 del registro de la Secretaria nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a MARTA HAIDE DE BENEDETTI bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarárselo rebelde.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Julio Augusto Pedroso, secretario.
e. 21/11 N° 497.744 v. 25/11/2005

N° 9

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 61.206 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a AMELIA PETRONILA DÍAZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificada, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararla rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Ana Helena Díaz Cano, juez.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.549 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 62.463 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a EVER DARÍO ROJAS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 31 de octubre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.551 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 63.398 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSÉ LLANOS, a prestar declaración indagatoria bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.542 v. 24/11/2005

ANA HELENA DIAZ CANO, Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 9 —sito en Juncal 941, piso 3, Capital Federal—, en la causa nro. 62.938 del registro de la Secretaría nro. 65, cita y emplaza por el término de 5 días a JOSUÉ ERASMO CATALÁN GUTIÉRREZ, a estar a derecho ante el Tribunal dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de ser declarado rebelde y ordenar su detención.
Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Mercedes Vidal Domínguez, secretaria.
e. 18/11 N° 497.547 v. 24/11/2005

Juzgado Nacional en lo Correccional N° 9, Secretaría N° 65 cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a MARÍA DEL CARMEN ALEGRE, para que comparezca a estos estrados el día 21 de noviembre de 2005, a las 11:00 horas, a los efectos de recibirle declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 2005.
Sandra Patricia Rey, secretaria.
e. 18/11 N° 497.553 v. 24/11/2005

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, por ante la Secretaría Nº 78, a cargo del Dr. Edmundo Rabbione, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, Of. 313, Cap. Fed. cita y emplaza a ALBERTO INOCENCIO BOGADO (argentino, hijo de Silvio y de Aurora Davalos, nacido el 28 de diciembre de 1968 en Capital Federal, chofer, con último domicilio conocido en la calle Anchorena Nº 38, piso 4º hab. 43 de Capital Federal) a fin de que dentro del tercer día de la última publicación, comparezca a estar a derecho ante estos estrados, en causa Nº 27.626, seguida en averiguación al delito de amenazas (art. 149 bis del C.P.), a fin de recibirle declaración indagatoria, a tenor del art. 294 del CPPN, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención.
Dado, firmado y sellado en la Ciudad de Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2005.
Edmundo Rabbione, secretario.
e. 22/11 Nº 497.793 v. 28/11/2005

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 78 del Dr. Edmundo Rabbione, cita y emplaza a PEDRO JOSE ARNANDO AECIO (DNI 10.121.498) a fin que comparezca a estar a derecho ante estos estrados (sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 3º, oficina 313, Cap. Fed.), dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, en la causa Nº 26.585 caratulada: "Arnando Aecio, Pedro José s/art. 94 del Cód. Penal", bajo apercibimiento de ser declarado REBELDE. Como recaudo, a continuación se transcribe el auto que ordena el mismo: "//nos Aires, 24 de octubre de 2005. Habida cuenta que el domicilio que registra el imputado, conforme surge del informe de la Cámara Nacional Electoral de fs. 58, resulta ser el mismo al cual le fueron cursadas las citaciones con resultado negativo de fs. 50, 52 y 54, y no habiendo comparecido a la audiencia señalada, publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días a fin de hacerle saber a PEDRO JOSE ARNANDO AECIO que deberán comparecer ante estos estrados a estar a derecho en el plazo del quinto día de publicado el último de los mismos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes (arts. 150, 266 y 289 y cc. del C.P.P. Fdo. Raúl J. E. García (Juez). Ante mí: Edmundo Rabbione (secretario).
Dado, firmado y sellado en la ciudad de Buenos Aires, a los 24 días del mes de octubre de 2005.
e. 22/11 Nº 497.787 v. 28/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, Secretaría Nº 2, a cargo del Dr. Manuel Sandberg Haedo, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, tercer piso de la ciudad de Buenos Aires, en la causa nº 14.380/05 (B-9206/05), caratulada: "Cáceres Aguilar Daniel s/falsificación documento destinado acreditar identidad", cita y emplaza a Daniel Cáceres Aguilar, D.N.I. Nº 93.987.439, nacido el 1 de agosto de 1975 en Cochabamba, Bolivia, con último domicilio conocido el de la calle Uspallata 3919 de Capital Federal, a comparecer ante los estrados del Tribunal, dentro del tercer día de la última publicación, a fin de prestar declaración indagatoria a tenor de lo normado por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento de ser declarado rebelde ordenándose en consecuencia su captura y detención.
Secretaría nº 2, 15 de noviembre de 2005.
Manuel Sandberg Haedo, secretario federal.
e. 22/11 Nº 498.081 v. 28/11/2005

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, Secretaría Nº 6, a mi cargo, cita y emplaza a José Quiroz Balderrama, para que se presente a estar a derecho, dentro del tercer día de publicación del presente en causa Nº 14.365/05 que se le sigue por el delito de falsificación de documento (art. 292 del CP), bajo apercibimiento en caso contrario, de lo dispuesto por el art. 150 última parte del primer párrafo del Código Procesal Penal.
Secretaría Nº 6, 15 de noviembre de 2005.
Agustín N. Morello, secretario federal.
e. 22/11 Nº 498.074 v. 28/11/2005

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 5, a cargo del Dr. Norberto M. Oyarbide, Secretaría Nro. 10, a cargo del Dr. Pedro Diani, sito en Av. Comodoro Py 2002 Piso 3ero. de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por medio del presente al Sr. FABIAN PORCEL ROBLES, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro del quinto día de la publicación del presente edicto, a fin de recibírsele, declaración indagatoria bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura en la causa N° 5378/05 caratulada "PORCEL ROBLES FABIAN s/ FALSIFICACIÓN DOCUMENTOS PÚBLICOS" del registro de esta Secretaría. El presente edicto será publicado por cinco días en el Boletín Oficial.
Secretaría Nro. 10, 4 de octubre de 2005.
Pedro O. Diani, secretario.
e. 18/11 N° 497.541 v. 24/11/2005

N° 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 7 a cargo del Dr. Guillermo T. Montenegro, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Daniel A. Presti, con asiento en Comodoro Py 2002, 4to. Piso de esta Capital, notifica y emplaza a Nicolaza Perceño Bautista (nacionalidad Boliviana, soltera, cédula de identidad de la República Boliviana nro. 4.153.191, fecha de nacimiento 1 de agosto de 1972, hija de Luisa Bautista, de quien se desconoce cualquier otro dato filiatorio), en los autos N° 10768/05 caratulados "Perceño Bautista Nicolaza S/ falsificación documento público", a efectos que comparezca ante este Tribunal dentro de 48 hs. hábiles, a contarse desde el último día de la publicación, del presente, a fin de prestar declaración indagatoria de conformidad con lo normado por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su inmediata captura. Fdo.: P.R.S. Daniel Rafecas, Juez Federal. Ante mí: Daniel A. Presti, Secretario Federal.
Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
e. 18/11 N° 497.501 v. 24/11/2005

N° 11

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a EDIT ELIZABETH VERA LOZANO, D.N.I. n° 26.676.304, con último domicilio registrado en Pedro Chutro n° 2688, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- ...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Edtih Elizabeth Vera Lozano y Marcelo Gabriel Agra han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, cítese a los nombrados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil cinco.
e. 18/11 N° 497.578 v. 24/11/2005

Este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal n° 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría n° 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, cita y emplaza a MARCELO GABRIEL AGRA, D.N.I. n° 24.646.652, con último domicilio registrado en Pavón n° 2131, P.B., Dtpo. 3, Capital Federal, a fin de que comparezca dentro del tercer día de la última publicación del presente, en relación a la causa n° 14.666/04 "Galeano Vanesa Beatriz y otro s/ inf. Ley 23.737" que tramita por ante estos estrados, con sede en la Av. Comodoro Py n° 2002, piso 4°, de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de declararlo rebelde y ordenar su captura. Como recaudo a continuación se transcribe el auto que ordena el presente: "..nos Aires, 10 de Noviembre de 2005.- ...En vista de que las diligencias tendientes a lograr la comparecencia de Edtih Elizabeth Vera Lozano y Marcelo Gabriel Agra han arrojado resultados negativos, y a los efectos de dar con el paradero de los mismos, cítese a los nombrados, mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial durante cinco días, a fin de que dentro del tercer día luego de la quinta publicación comparezca ante este Tribunal, bajo apercibimiento de declararla rebelde y ordenar su captura. A tal fin, líbrese oficio de estilo, adjuntando el Edicto correspondiente...". Fdo. Dr. Claudio Bonadío (Juez Federal) Ante mi: Dr. Mauricio Piombi (Secretario Federal).
Dado, sellado y firmado en la ciudad de Buenos Aires, a los 10 días del mes de noviembre de dos mil cinco.
e. 18/11 N° 497.579 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 6705/04 caratulada "Ndem A Ndem, Gedeon y otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a GEDEON NDEM A NDEM, nativo de la República de Camerún, nacido el día 4 de enero de 1973 en Yaounde, República de Camerún, hijo de Jean Jacob Ndem y de Jaqueline Kos, con último domicilio en la Avda. Corrientes Nro. 1984, 7mo. Piso "704", Capital Federal; a LUKE MUWEMBO, nativo de la República de Camerún, hijo de Mathieu Muwembo y de Leyna Bertha, con último domicilio en la calle Bmé. Mitre Nro. 1824, Habitación 104, Apart Hotel "Congreso", Capital Federal; a JOEL OWEN, nativo de la República de Camerún, nacido el 1 de noviembre de 1976 en Douala, República de Camerún, hijo de Gabriel y de Natalie Nenje, con último domicilio en la calle Coronel Salvador Nro. 1675, Barracas, Capital Federal y a ADJANAKU BAKU PEZO, de nativo de la República Democrática del Congo, hijo de Pezo Jean y de Malouma Adjanaku Marie, con último domicilio en la calle Mitre Nro. 5654, Depto. "D", Localidad de San Martín, Pcia. de Buenos Aires; quienes deberán comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de notificarlos de lo resuelto por este tribunal, bajo apercibimiento de declarar sus respectivas rebeldías y sus posteriores órdenes de detención, en caso de incomparecencia injustificada.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/11 Nº 498.016 v. 29/11/2005

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 11, a cargo del Dr. Claudio Bonadio, Secretaría nº 21, a cargo del Dr. Mauricio Piombi, sito en la Avda. Comodoro Py Nro. 2002, Piso 4º, Capital Federal en la causa Nro. 6.705/04 caratulada "Ndem A Ndem, Gedeon y otros S/ Falsificación de Documentos Públicos", del Juzgado y Secretaría antedichos cita a MARKSWEL SAH DIBOLA, de nacionalidad camerunes, nacido el 12 de junio de 1965 en Koupe Muaniguba División Southwest province, Camerún, hijo de Epie Michael y de July Ndone, con último domicilio en la calle Costa Rica Nro. 4448, 1ero. "E" de esta ciudad, quién deberá comparecer ante este tribunal dentro de los cinco días de publicado el presente, a fin de recibirle declaración indagatoria en los términos previstos por el artículo 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y su posterior orden de detención, en caso de incomparecencia injustificada.
Mauricio Piombi, secretario federal.
e. 23/11 Nº 498.015 v. 29/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 5, Secretaría 116, cita y emplaza a Osvaldo Martínez (DNI 10.087.276), José Carlos Monta (DNI 14.503.613), Luis Miguel García Morales (DNI 13.214.227) y Carlos Ávila Benito (DNI 93.745.399), para que comparezcan ante el Tribunal en la causa nº 79.783/2003 que se les sigue por defraudación, dentro del tercer día de notificados, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Daniel L. González, Secretario ad-hoc.
e. 22/11 Nº 497.752 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

N° 5

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 5, a cargo del Dr. Horacio A. Artabe, Secretaría N° 10, a mi cargo, sito en la Avenida de los Inmigrantes N° 1950, 2° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en autos caratulados "RIGECINT LABS S.A.C.I.F.I. NIETO MARIA GABRIELA s/ Ejecución Fiscal. (Expediente N° 10.524)", se ha dictado la siguiente resolución: "///nos Aires, 20 de septiembre de 2005:..., líbrese edicto a publicar en el Boletín Oficial de la República Argentina y oficio a diligenciar en los estrados del Tribunal, ambos por el término de ley, a fin de intimar de pago a la demandada. Firmado: Dr. Horacio A. Artabe. JUEZ NACIONAL. Ante mí: Karina Rosario Perilli. SECRETARIA. La ANMAT intima por el presente a la firma "RIGECIN LABS S.A." y a su Directora Técnica, María Gabriela Nieto a través del auto que reza lo siguiente: "Buenos Aires, 11 de febrero de 2005.- "...líbrese mandamientos de intimación de pago, y citación de remate, por las sumas reclamadas de SEIS MIL PESOS ($6.000) y TRES MIL PESOS ($3.000) contra la firma "RIGECIN LABS S.A. y su directora técnica MARIA GABRIELA NIETO, respectivamente, con más las sumas de UN MIL DOSCIENTOS PESOS ($ 1.200.-) y SEISCIENTOS PESOS ($ 600.-), respectivamente, para cada uno de los nombrados, presupuestadas para responder a intereses y costas en forma provisoria.- Firmado: Carlos Liporace JUEZ NACIONAL.
Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho en la Ciudad Buenos Aires, a los 31 días del mes de octubre de 2005.
Karina Rosario Perilli, secretaria.
e. 18/11 N° 497.580 v. 24/11/2005

N° 6

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO 6 SECRETARÍA NRO 11. Se solicita se notifique al Sr. Gustavo Fernando CADENAS, lo resuelto por este Tribunal: Se transcribe a continuación los autos que disponen la presente: "///nos Aires, 11 de noviembre de 2005. AUTOS Y VISTOS... Y CONSIDERANDO ...RESUELVO: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL emergente del hecho investigado y ejercida contra los Sres. ... GUSTAVO FERNANDO CADENAS en relación al hecho descripto en el Considerando I, y en consecuencia SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo procesado alguno ....- Fdo: Marcelo I. Aguinsky. Juez Nacional. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. Secretario. Los datos personales de CADENAS son DNI Nro. 11.583.547.
Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 18/11 N° 497.607 v. 24/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 6, SECRETARÍA 11. Notifica a Agustina Aguilar Benitez que con fecha 9 de noviembre de

2005 este Tribunal resolvió DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL RESPECTO de AGUSTINA AGUILAR BENITEZ y ... emergente de la presente causa N° 1677/04 (8) en relación lo que surge respecto del hecho descripto en el considerando I) y en consecuencia, SOBRESEER TOTALMENTE en la presente causa en la que no hubo personas procesadas. Se transcribe a continuación el auto que dispone la presente. "///nos Aires, 9 de noviembre de 2005.-. ... notifíquese… a Agustina Aguilar Benitez por medio de edictos por desconocerse su domicilio.- Fdo. Dr. Marcelo I. Aguinsky. JUEZ. Ante mí: Javier G. Krause Mayol. SECRETARIO". Datos personales de Agustina Aguilar Benitez: DNI: 25.187.927.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Javier G. Krause Mayol, secretario.
e. 18/11 N° 497.608 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL TRIBUTARIO

Nº 1

El Juzgado Nacional en lo Penal Tributario nº 1 de Capital Federal, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría única, sito en la calle Sarmiento 1118, 3er. piso de esta ciudad, cita para que comparezcan en autos a prestar declaración indagatoria en orden al delito de evasión tributaria simple, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía y ordenarse inmediatamente su captura a SERGIO HORACIO LEYTON ESPOZ, DNI 92.996.709. El auto que ordena la medida, en su parte pertinente dice así: "Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005… Existiendo el grado de sospecha que prevé el artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación, recíbasele declaración indagatoria a Sergio Horacio Leyton Espoz. A tal fin, fíjase audiencia para el día 1º de diciembre del corriente a las 10:00, a la cual deberá comparecer el nombrado bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse inmediatamente su detención en caso de incomparecencia injustificada... y visto que todos los domicilios del imputado que fueran informados en la causa han sido constatados en forma negativa... desconociéndose en la actualidad otros domicilios donde practicar la notificación, y no quedando tampoco medidas útiles por realizar a fin de determinar la existencia de otros domicilios... en los términos del artículo 150 del C.P.P.N., corresponde practicar la notificación aquí ordenada mediante edictos". Fdo. Javier López Biscayart. Ante mí: Enrique Decarli, Secretario.

Secretaría, 16 de noviembre de 2005.
Enrique Decarli, secretario.
e. 23/11 Nº 498.136 v. 29/11/2005

N° 2

EL JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL TRIBUTARIO N° 2, A CARGO DEL DR. DIEGO GARCÍA BERRO, SECRETARÍA ÚNICA A CARGO DEL DR. GUILLERMO R. VILLELLA, sito en la calle Sarmiento 1.118, piso 3°, Capital Federal, notifica a Carlos Aníbal BENCARDINI (D.N.I. N° 22.134.916) lo dispuesto en fecha 8/11/2005 en la causa N° 2.098/2.003 (67), caratulada: "INFCORP S.A. SOBRE INFRACCIÓN LEY 24.769", que a continuación se transcribe: "Buenos Aires, de noviembre de 2.005... Publíquense edictos en el Boletín Oficial durante cinco días (confr. art. 150 del C.P.P.N.), a fin de citar a Carlos Aníbal BENCARDINI (D.N.I. N° 22.134.916) a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) ante este Juzgado y Secretaría, en la audiencia que se señala para el próximo 30 de noviembre de 2005, a las 10:30 horas; a la cual deberá comparecer bajo apercibimiento, en caso de inasistencia injustificada, de declararse su rebeldía y en consecuencia, ordenarse su inmediata captura. Hágase saber al nombrado que se lo invita a designar abogado defensor de su confianza dentro del término de tres días a contar desde la última de las publicaciones ordenadas; caso contrario se le designará al señor Defensor Oficial ante los Juzgados Nacionales en lo Penal Tributario, Dr. Hernán De Llano, y se tendrá por constituido su domicilio en la sede de la Defensoría Oficial a su cargo, sita en la Av. Roque Sáenz Peña N° 917, piso 4° de esta Ciudad. Líbrese oficio. Fdo: Diego García Berro. Juez. Ante mí: Guillermo R. Villella. Secretario."

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
e. 21/11 N° 497.683 v. 25/11/2005

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, cita a Andrés Francisco PALLADINO (DNI nº 4.549.056; argentino; psicólogo; hijo de Francisco y de Emma Bao; nacido el 29 de agosto de 1946 en Capital Federal; y con último domicilio conocido en la calle Presidente Perón 1578, piso 6º, Depto. "J" de Capital Federal) a que comparezca ante esta sede, sita en la calle Gral. Paz 506 de San Isidro, a fin de recibirle declaración indagatoria en la causa nº 2243, caratulada "PALLADINO, Andrés Francisco s/inf. art. 261 C.P.", dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación del presente y bajo apercibimiento, si así no lo hiciera, de ser declarado rebelde.

San Isidro, 8 de noviembre de 2005.
Fernando Goldaracena, secretario.
e. 22/11 Nº 497.943 v. 28/11/2005

JUZGADOS FEDERALES EN LO CRIMINAL Y CORRECIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, CITA y EMPLAZA a CECILIO RODRIGUEZ DUARTE, en causa Nro. 3764 instruida por los delitos tipificados en los arts. 292 y 296 del C.P, para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal, sito en Mitre 3527 de San Martín, a efectos de recibirle declaración indagatoria, BAJO APERCIBIMIENTO de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada. "/// Martín, 31 de octubre de 2005… cítese a Cecilio Ramón Rodríguez Duarte mediante la publicación de edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días para que dentro del quinto día de notificado comparezca al Tribunal a fin de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura en caso de incomparecencia injustificada... Fdo: Hugo Daniel Gurruchaga, Juez Federal, Ante mí: María Isabel Romano".
e. 22/11 Nº 497.800 v. 28/11/2005

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional nº 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suares Araujo, Secretaría nº 5, interinamente a cargo del Dr. Mariano Francisco Amaduri, en la causa nº 3295, caratulada "Sayavedra, Fabián Orlando por infracción a la ley 23.737", cita y emplaza por el término de cinco días –conf. art. 150 del C.P.P.N.— a FABIAN ORLANDO SAYAVEDRA, argentino, soltero, desocupado, nacido el 1º de diciembre de 1980 en la localidad de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, hijo de Miguel Honorio y de Irma Albarrazin, domiciliado en la calle Quintana y Arroyo sin número, de la localidad de López Carmelo, partido de Tigre, Pcia. de Buenos Aires, para que se presente dentro de los cinco días de enterado en razón de estar imputado del delito previsto y reprimido en el art. 14 de la ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura.

San Martín, 14 de octubre de 2005.
Mariano Francisco Amaduri, secretario.
e. 22/11 Nº 497.795 v. 28/11/2005

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes a cargo del Dr. HECTOR RUBEN ECHAVE, Secretaría Nº 1 a cargo del Dr. Sergio Daniel Rayes, cita a MONSALVO HECTOR JUAN, para que en el termino de cinco (5) días comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "BANCO NACION ARGENTINA c/ MONSALVO HECTOR JUAN S/ COBRO EJECUTIVO" Expte 51232, bajo apercibimiento de designar para que lo represente al Defensor de Pobres, Incapaces y Ausentes del Juzgado (conf arts. 145 C.P.C.C). El presente edicto se mandó a publicar por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y el Diario "El Oeste " de Mercedes (arts. 145, 146 y 343 CPCC.).

Mercedes (B), 31 de octubre de 2005.
Sergio Daniel Rayes, secretario.
e. 23/11 Nº 497.705 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL JUNIN

Por dos días el JUZGADO FEDERAL de Primera Instancia de Junín, cita y emplaza a María FERNANDA ENECOIZ, para que en el plazo de CINCO días comparezcan a tomar la intervención que le corresponda en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA C/ ENECOIZ, HERNAN NELIO y OTRA S/EJECUTIVO" Expte. nro. 34.551, bajo apercibimiento de designarle al Defensor Oficial para que lo represente. Conforme lo ordenado en los autos citados, que tramitan por ante el Juzgado Federal de Primera Instancia de Junín, a cargo del Dr. Carlos Román Compaired, Secretaría Civil del Dr. Matías Fernández Pinto. El presente edicto se libra para su publicación durante dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en diario "La Verdad" de Junín.

Junín (B), 18 de octubre de 2005.
Matías Fernández Pinto, secretario.
e. 23/11 Nº 497.711 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL AZUL

POR DOS DIAS. El Señor Juez Federal de Azul, por intermedio de la Secretaria Nº 1, cita y emplaza a la codemandada JOSE LUIS RODRÍGUEZ, con último domicilio conocido en calle Vidal nº 360 de la ciudad de Las Flores que dentro del plazo de TRES (3) DIAS, comparezca a tomar intervención que le corresponda en el juicio que le sigue el BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ RODRIGUEZ PAULINO y OTROS s/SUMARISIMO (Expte. 19.448) bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que la represente. El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y el diario "Acción Regional" de la ciudad de Las Flores.

Azul, Secretaría, 30 de septiembre de 2005
Raúl J. M. Córdoba, secretario.
e. 23/11 Nº 497.708 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Bernardo José Aranguren, en la causa Nº 55.905, caratulada: "ARAPEY FRESIA MARIA INES INF LEY 23.737", cita, llama y emplaza por el término de cinco días, a la ciudadana ARAPEY FRESIA MARTA INES D.N.I. Nº 17.775.602 y con último domicilio en calle 12 de Octubre y 22 del Oeste de esta cuidad, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1, a los fines de prestar declaración Indagatoria, bajo apercibimiento de declarárselo en rebeldía.

Concepción del Uruguay, 10 de Noviembre de 2005.
Bernardo José Aranguren, juez federal subrogante.
Gustavo Ramón Pimentel, secretario.
e. 22/11 Nº 497.780 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

N° 1

El Juzgado Federal de Bahía Blanca nº 1, Secretaría nº 1, en autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DIAZ Hilda Antonia s/EJECUCION" exp. nº 55.771, cita a la demandada DIAZ Hilda Antonia, para que en el término de QUINCE DIAS comparezca ante esta sede judicial a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que la represente en juicio (arts. 145, 146, 147 y 343 CPCCN). Nota: El presente edicto se publicará por DOS DIAS en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca. Conste.

Bahía Blanca, 8 de noviembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.
e. 23/11 Nº 497.712 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL RIO GALLEGOS

Por disposición de S.S. Gerardo Daniel Caamaño a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de Río Gallegos, Secretaría Civil a mi cargo, con sede en Avenida San Martín Nº 709 de la ciudad de Río Gallegos (Provincia de Santa Cruz), en los autos caratulados "BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA c/ALLENDE JOSE HECTOR s/ORDINARIO" Expte. 23-140-97 se cita al Sr. ALLENDE JOSE HECTOR y se le hace saber que se ha tenido por iniciada demanda en su contra que tramitara bajo las normas del proceso ordinario y de la que se le corre traslado para que comparezca, la conteste y oponga las excepciones a las que se crea con derecho dentro de los quince (15) días de notificado. La incomparecencia del demandado dará lugar a designarle defensor oficial que lo represente. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario "Clarín", en los términos del art. 146 del CPCYC ss y cc.

Río Gallegos, 4 de octubre de 2005.
Ana Cecilia Alvarez, secretaria civil.
e. 23/11 Nº 497.706 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL

N° 8

EL JUZGADO FEDERAL DE PRIMERA INSTANCIA DE LA SEGURIDAD SOCIAL N° 8 A CARGO DE LA DRA. ADRIANA C. CAMMARATA, SECRETARIA N° 2, A MI CARGO, SITO EN MARCELO T. DE ALVEAR 1844 PISO SEGUNDO - EDIFICIO ANEXO, DE CAPITAL FEDERAL, CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE DIEZ DIAS A TOMAR LA INTERVENCION QUE LE CORRESPONDE A LA DEMANDADA ALDIQUISA S.R.L. EN LOS AUTOS : AFIP C. ALDIQUISA SRL. S/EJECUCION FISCAL (BD N° 051/20738/04/2004 - EXP. N° 25100/2004) E INTIMANDO A LA ACCIONADA A DENUNCIAR SU DOMICILIO EN EL PLAZO DE DIEZ DIAS HABILES BAJO APERCIBIMIENTO DE QUE LAS DEMAS COMUNICACIONES QUEDARAN NOTIFICADAS AUTOMATICAMENTE EN LA SEDE DEL JUZGADO DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 133 DEL CPCCN, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNAR AL SR. DEFENSOR OFICIAL PARA QUE LO REPRESENTE EN JUICIO (ARTS. 145, 146, 147, 343 y CONCORDANTES DEL CODIGO PROCESAL). DRA. ADRIANA C. CAMMARATA. JUEZ FEDERAL. PUBLIQUESE POR CINCO DIAS.

Buenos Aires, 24 de agosto de 2005.
José Alberto Ortíz, secretario.
e. 18/11 N° 48.740 v. 24/11/2005

JUZGADO DE CONCILIACION Y TRAMITE DEL TRABAJO 5º NOMINACION SAN MIGUEL DE TUCUMAN

POR CINCO DIAS. se hace saber a la Sra. "ILDA DELTA BELLUSCI", que por ante este Juzgado de Conciliación y Trámite del Trabajo de la Va Nominación, a cargo de la Dra. Susana C. Fe (Juez), Secretaría Actuaria desempeñada por el Dr. Marcelo A. Rodríguez, se tramitan los autos caratulados: "ROMERO CRISTIAN DOMINGO VS. RAPAPORT ISABEL RUTH y OTROS" S/COBRO DE Pesos, EXPTE. Nº 124/05, en los cuales el Sr. Juez que entiende en la presente causa ha dictado los siguientes proveídos: "S. M. DE TUCUMÁN, 28 de febrero de 2005. Por recibidas las presentes actuaciones. Resérvese en caja fuerte del juzgado la documentación original que se acompaña y que da cuenta el cargo que antecede. Agréguense y ténganse presente el juego de bonos profesionales y tasa de justicia que se acompañan. En mérito a la copia del Poder Ad - Litem que se acompaña: Téngase al letrado MIGUEL E. FERNANDEZ CORONA por presentado en el carácter invocado, con domicilio legal constituido. Désele intervención de ley. En su mérito: CÍTESE y EMPLÁCESE a las demandadas, en la persona de su representante legal para la S.A., en los domicilios que se denuncian, a fin de que en el perentorio término de QUINCE DÍAS, para PANDYA S.A. y VEINTE DÍAS, para las domiciliadas en extraña jurisdicción, comparezcan a estar a derecho en la presente causa, bajo apercibimiento de ley. Al mismo tiempo y por igual plazo CÓRRASELES TRASLADO DE LA DEMANDA para que la contesten, bajo apercibimiento de las prevenciones contenidas en los arts. 56, 58 y 60 y cumplimiento con el 61 del C.P.L. Lunes y jueves o siguiente día hábil en caso de feriado para notificaciones en Secretaría. LIBRENSE CEDULAS LEY 22.172, debiendo la parte actora denunciar las personas facultadas para su diligenciamiento. A los fines de la notificación de la codemandada PANDY S.A. acompañe el interesado el bono de movilidad pertinente". FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ). "San Miguel de Tuc., 23 de septiembre de 2005. Agréguese la constancia adjuntada y téngase presente. Atento lo peiticionado y constancias obrantes en autos, en especial el informe que se acompaña del que surge que la co-demandada Ilda Delia Bellusci no tiene domicilio conocido, en virtud de lo normado por el art. 22 del CPL: NOTIFÍQUESE a la misma el traslado de la demanda ordenado por proveído de fecha 28.02.05 (fs. 49) mediante EDICTOS en el Boletín Oficial de la Provincia de Tucumán, como así también de la República Argentina, en atención al domicilio denunciado por la actora en su escrito de demanda, LIBRE DE DERECHOS, por el término de CINCO DÍAS. A los fines de la publicación ordenada en extraña jurisdicción: Líbrese oficio ley 22.172 haciéndose constar que las personas denunciadas para el diligenciamiento de la cédula ley 22.172 se encuentran facultadas para su diligenciamiento. FDO. DRA. SUSANA CATALINA FE (JUEZ).

Marcelo Aníbal Rodríguez, secretario judicial.
e. 22/11 Nº 497.934 v. 28/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o emplazamiento	Días citac.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	03/11/2005	ROBERTO BLADO, quién manifestó poseer el D.N.I. Nº 18.685.992	5	Nº 35.753/2.005 - COACCIÓN Y DAÑOS.
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	09/11/2005	MIRTA LILIANA PIRAINO	5	Nº 4.639/2005 ESTAFA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	03/11/2005	MARÍA ESTHER PLATÓN, quien manifestó poseer el D.N.I Nº 11.384.688	5	Nº 35.753/2.005 - COACCIÓN Y DAÑOS
8	125	YAMILE BERNAN	09/11/2005	ERICK CHARLO ZIRPA ZEBALLOS (C.I. 5.199.889 boliviana, nacido el 1 de mayo de 1985 en Cochabamba, Bolivia, hijo de Charli Sirpa y Valentina Zeballos, con último domicilio en la calle Pedernera 539 departamento 3 de esta ciudad.	3	Nº 48.036/05 - FALSO TESTIMONIO
15	146	SANTIAGO ATUCHA	08/11/2005	VICTOR HUGO ARAUJO	5	.
26	155	ENZO Miguel CIPRIANI	11/10/2005	Sandra Mabel González	5	COACCIÓN
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	02/11/2005	César Roberto Duran Romano, -domiciliado en la Villa 31 de esta Ciudad-	3	.
32	114	VIVIANA M. SANCHEZ	24/10/2005	VICTOR SANTIAGO NOVILLO (D.N.I. Nº 8.277.927)	3	.
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	14/11/2005	Miguel Florencio Quiroz	3	ABUSO SEXUAL
44	115	NESTOR RODOLFO Moroni	02/11/2005	NORBERTO WALTER SEGOVIA - titular del D.N.I. Nº 23.244.509	3	.
44	115	NESTOR RODOLFO Moroni	02/11/2005	ALCIRA NOEMÍ RAMOS - titular del D.N.I. Nº 14.147.226	3	.
44	115	NESTOR RODOLFO Moroni	02/11/2005	HECTOR LUIS ALVAREZ - titular del D.N.I. Nº 20.464.647 -	3	.
46	134	SANTAGO LLAURO	09/11/2005	WALTER F. GARRIDO, D.N.I. Nº 16.321.589.	5	.

e. 22/11 N° 378 v. 28/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2°, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	09/11/2005	ALBERTO RODOLFO RUMI y NATALIA ASUNCION CAMPANO	48857
3	U	MARCELO Mario PELAYO	28/10/2005	OFELIA Misa	48803
5	U	GONZALO E. R. Martinez ALVAREZ	17/10/2005	REMIGIO SANCHEZ	51144
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/11/2005	Luis Pedro Monti	48806
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	14/11/2005	Vicente Héctor Cicardo	48837
14	U	HUGO D. ACUÑA	11/11/2005	Guillermo Carlos BIGLIERI	48868
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	15/11/2005	CARMELA FERLANTE	48826
16		LUIS PEDRO FASANELLI	15/11/2005	Alvarez Servando	51194
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	Clotile Camporrotondo	51152
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	Elida Carolina Camporrotondo	51151
17		RAQUEL ELENA RIZZO	10/11/2005	María Esther Camporrotondo	51153
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	16/11/2005	GRACIA Milito	48834
20	U	JUAN CARLOS PASINI	14/11/2005	VICENTE PABLO LALLA	51132
24		MARIA LAURA RAGONI	01/09/2005	PUEBLA HECTOR	3310
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	14/11/2005	María Lucila BELLOMO	48792
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	15/11/2005	Joaquina Velazquez, José Antonio Velazquez, Esther Juana Velazquez y Joaquina María Velazquez	51130
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	28/10/2005	D'ACCI, Rosa Eleonora	3311
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	25/10/2005	FERNANDO Malzof	48858
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2005	María Amable Margarita Rosal	23774
31		MARCELA A. PENNA	09/11/2005	Severiano Ituarte	48798
31		MARCELA A. PENNA	19/10/2005	Nelly Lucrecia Corbini	3309
31		MARCELA A. PENNA	04/10/2005	Ernesto Tombazzi	51111
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	19/10/2005	NELLY ALICIA NIGRO	48856
34	U	SUSANA B. Marzioni	16/11/2005	VENINI FANNY SARA	51113
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2005	PERUFFO ENRIQUE y Mozzi ERMELINDA CARMEN	48796
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	25/10/2005	MARTINO Maria ESTHER	77658
37	U	M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	15/11/2005	MESSINA LUIS ANGEL	51119
37		M. PILAR REBAUDI BASAVILBASO	16/11/2005	Sabino Venancio CARBIA	51121
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/11/2005	VICENTE SERAFINI	48824
40	U	SILVIA C. VEGA COLLANTE	09/11/2005	Ángel MANCUSO	51137
41	U	MARIA CONSTANZA CAEIRO	10/11/2005	VICENTE ALFONSO SIMUTIS	48793
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/11/2005	ADELA ROSA DEBOLE	77648
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/11/2005	EPIFANIO JOSE DEBOLE	77649
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	10/11/2005	ANTEBLIAN MARIA Y HAVANDJIAN AVEDIS	48839
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	10/11/2005	CARLOS ALBERTO SPAGNOLO	48849
44	U	GUSTAVO G. PEREZ NOVELLI	29/08/2005	JORGE CIMINO	51129
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	Isaac Nimerovsky	48790
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	09/11/2005	CARLOS ENRIQUE FIAD	51125
49	U	OSVALDO H. PEREZ SELVINI	07/11/2005	ETELVINA ARISTIDES PEREZ	23773
51	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	11/10/2005	Inocencia Elvira Fonzi y Federico Mauricio Knye	51154
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	04/11/2005	Luis Guillermo GIUDICI	3315
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	03/11/2005	PONCE ARNALDO	48840
58		Ma. ALEJANDRA MORALES	25/10/2005	ROSA OFELIA PEREYRA	48847
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2005	LUIS ENRIQUE GALLO	48808
59	U	CYNTHIA R. HOLZMANN	27/10/2005	MARIA ALICIA GONZALEZ	48809
60	U	JAVIER SANTAMARIA	01/11/2005	PEDRO SENFET	48800
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	16/11/2005	AMALIA SARA BURGOS	48862
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	10/11/2005	OSVALDO ENRIQUE WILLIAMS	48863
66	U	CARMEN OLGA PEREZ	20/10/2005	PAULINA BROFMAN	77657
68	U	MAXIMILIANO L. CAIA	02/09/2005	CORREA, JOSE AVELINO	48820
69	U	JORGE E. VILLANTE	31/10/2005	MARGARITA CARMEN LAURITO	48810
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	10/11/2005	LUISA ESTELA DELGADO	51136
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	13/10/2005	Julia Esther Villares	48831
71		CHRISTIAN R. PETTIS	19/10/2005	María Cristina Cadosch	48795
72	U	DANIEL H. RUSSO	08/11/2005	JUAN JOSE IANNELLI	51133
74		GRACIELA SUSANA ROSETTI	21/10/2005	EUGENIO VALENTIN ESCAPA	51126
75	U	MARIA INES LEZAMA	10/11/2005	LABONIA, PABLO ARIEL	51124
79	U	PAULA E. FERNANDEZ	24/10/2005	Manuel Antonio Coira	77646
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/10/2005	Mauricio Shestenge	77632
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	10/11/2005	JUSTA ESCALANTE	48854
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	21/10/2005	Matilde Solodujim	77633
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	06/10/2005	LABORATO JUAN LUIS	51134

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	08/11/2005	Enrique META	48822
89	U	JUAN PABLO IRIBARNE	14/11/2005	DONATO DELISO	3316
90	U	GUSTAVO ALBERO ALEGRE	08/11/2005	ELISABETH ANGELA PADRON	77682
91	U	DOLORES MIGUENS	21/10/2005	EMILIO ATILIO TONIETTO	51193
95	U	JUAN PABLO LORENZINI	14/11/2005	Ernesto Natali y Concepción Vargas	48807
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	09/11/2005	MOISES TCHORZ	77636
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	16/11/2005	Danilo José Coniglio	48805
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	15/11/2005	FERRERO ARIAS CLAUDIA	48852
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	01/11/2005	Ianussi Delia	48844
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	08/11/2005	Gumersindo ORDOÑEZ	51139
104		FRANCISCO DE IGARZABAL	08/11/2005	Marcelo Raul FERNANDEZ RECALDE	48799
107		JUAN F. GALMARINI	07/11/2005	Oscar Rosario Branchini	77645
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/2005	José Amadeo Imelio	51127
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	09/11/2005	CLELIA HAYDEE BURELLI	51112

e. 22/11 N° 469 v. 24/11/2005

3.2. SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	RICARDO DARIO AGUGLIARO	17/11/2005	OSCAR CELESTINO TAPIA	77758
6		SILVIA CANTARINI	14/11/2005	ALVAREZ PRECIOSA	51308
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/2005	LEONARDO VICENTE COPPOLA	48876
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	15/11/2005	Zulema Arminda ARGENTA y Ahmed TAHA	51342
20	U	JUAN CARLOS PASINI	18/10/2005	Natividad Amorisa	48878
21	U	HORACIO RAUL LOLA	08/11/2005	PURA ARGENTINA ROJO y JOSE MANUEL PEREZ	48899
21	U	HORACIO RAUL LOLA	16/11/2005	ELSA ESTHER ROCA	48908
21		HORACIO RAUL LOLA	08/11/2005	STEZOVSKY ANA	77753
22	U	FERNANDO L. SPANO	09/09/2005	PAZ ANTONIO ARNALDO	51343
24		MARIA LAURA RAGONI	25/10/2005	DELIA BEATRIZ CANEPARE	48965
27		SOLEDAD CALATAYUD	07/11/2005	MONTERO CARMEN	48880
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/10/2005	CANDIDA DEL VALLE MALDONADO	48928
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	03/10/2005	MIGUEL ANGARANO	48892
30	U	ALEJANDRO LUIS PASTORINO	20/10/2005	FRANCO CATALINA	48948
31		MARCELA A. PENNA	11/11/2005	Americo Gualberto Enriz	48889
32		JOSE BENITO FAJRE	15/11/2005	HÉCTOR DAMIÁN GADEA	48917
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	14/11/2005	JUAN DANILE y BARBARA CONDUCHIS	48871
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	07/11/2005	ALEJANDRO JOAQUIN JOSE EDUARDO GARAY	77716
36		SEBASTIAN F. FONT	12/09/2005	Hilda Inés WEITZMAN	51347
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	14/11/2005	SUBERO DOLORES JULIA	51213
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	17/11/2005	MARTA SUSANA MELILLO	48915
39	U	MARIA VICTORIA PEREIRA	15/11/2005	MARIA SERAFINI	77776
41	U	MARIA CONSTANZO CAEIRO	10/11/2005	RUDECINDO EOIFANIO PACHECO y LUISA COLANTONIO	51265
42	U	JUAN PEROZZIELLO VIZIER	25/10/2005	MARTHA NELLY VALENZUELA	77788
42	U	SANTIAGO GONZALEZ	14/11/2005	MERCEDES DEL CARMEN GUSCIMA	48873
42		JUAN PEROZZIELLO VIZIER	07/11/2005	María EBBIO	51266
43	U	MARIA CRISTINA ESPINOSA	15/11/2005	MARIA DEL ROSARIO, RAMOS JIMENEZ Y/O MARIA DEL ROSARIO, RAMOS Y/O MARIA DEL ROSA RIO, RAMOS DE MARTÍN	48913
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	14/11/2005	ALBERTO HAROLD EDERY	51294
47	U	SILVIA R. REY	10/11/2005	Jorge Alberto Ledesma y Raquel Celia Bosio	48879
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2005	OUBEID JULIA	51341
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	15/11/2005	ROSARIA TERESA PIRO	48931
50	U	JUAN C. INSUA	16/11/2005	Pascual Petracca	48895
52		SILVIA N. DE PINTO	16/11/2005	JOSE DOMINGO CATALANO	51293
53	U	ALDO DI VITO	01/11/2005	JOSE ANTONIO CRESPO	48930
54		JULIAN HERRERA	08/09/2005	PEDRO RAMON FERNANDEZ	51255
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	27/10/2005	BARELLO VICTORIO; BALDI AURORA Y BARELLO CARLOS HORACIO	48911
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	14/11/2005	GABRIELA NOEMÍ RIVEIRO	48932
60		JAVIER SANTAMARIA	06/10/2005	ALICIA RAMONA PEREZ	51214
61	U	JUAN HUGO BUSTAMANTE	10/11/2005	Javier Fernández Madero	48929
63	U	JORGE E. BEADE	27/10/2005	NELLY LEONCIA PAIS	48920
63		JORGE E. BEADE	28/10/2005	CARMEN MARIA PANASIENIA	48923
63		JORGE E. BEADE	28/10/2005	HERMINIO ANTOLIN	48924
64	U	JAIME MENDEZ	14/11/2005	GARCIA NORBERTO	48907
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	19/10/2005	GRACIELA BEATRIZ MANGANELLI	48939
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/10/2005	MARTA GRACIELA DUCA	3318
67	U	CELIA ANGELES PEREZ	26/08/2005	GARCÍA ANTONIA LAURA	48882
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/10/2005	ANTONIO GIACOMINO , FRANCISCO GIACOMINO y CANDIDO GIACOMINO	51340
70	U	PABLO JORGE TORTEROLO	05/08/2005	DOMINGO PASTOR	48875
71		CHRISTIAN R. PETTIS	11/10/2005	MARIA LUISA ROSALIA JOSEFINA PORTAL Y/O MARIA LUISA ROSALIA JOSEFA PORTAL	51215
72		DANIEL H. RUSSO	16/11/2005	MARIA SUDACOV de MICHALEWICZ	51334
75		MARIA INES LEZAMA	08/11/2005	Raúl Rubén Jousset	77779
75		MARIA INES LEZAMA	07/10/2005	Elcie Driva Maglioni y/o Elcie Driba Maglioni	48933
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	10/11/2005	Tufe ALE SALINAS	77805
78	U	GUILLERMINA ECHAGÜE CULLEN	18/10/2005	GOMEZ IRENE HONORIA	48942
80	U	SANTIAGO PEDRO IRIBARNE	15/11/2005	OSCAR JORGE SCHIAVO	51326
91		DOLORES MIGUENS	11/11/2005	BRUNO MUSCHETTO y SERAFINA ELENA MARINO	48916
94		MARIA ELISA ARIAS	15/11/2005	Eduardo Amadeo Mazzarotti	48888
94	U	MARIA ELISA ARIAS	28/09/2005	Simoni, Tulia	48890
97	U	MARIA VERONICA RAMIREZ	09/09/2005	MORENO, RICARDO	48918
98	U	JOSE LUIS GONZALEZ	22/09/2005	PELLATI ANGEL JOSE	48897
99	U	RODOLFO ARTURO AUGUSTO JAIK	25/10/2005	CARLOS FRANCESCHELLI	48874
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	17/11/2005	Pedro Matovich y Josefa Elena Silvola	48947
101	U	EDUARDO A. CARUSO	09/11/2005	Isabel Iturralde	48910
101	U	EDUARDO A. CARUSO	15/11/2005	Suley Aurelia Ibañez	23800
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/10/2005	Dominga Gili	77715
101	U	EDUARDO A. CARUSO	11/11/2005	JOSE OSCAR ANDERSEN	51262
105	U	SANTIAGO STRASSERA	11/11/2005	CARLOS ALBERTO CASTELLI	48964
107	U	JUAN F. GALMARINI	11/10/2005	Juana Gonzalez	48941
107	U	JUAN F. GALMARINI	16/11/2005	JOSE MARIA RODRIGUEZ	48893
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	16/11/2005	María Luisa Martinez	48921
109	U	PILAR FERNANDEZ ESCARGUEL	14/11/2005	CHIPONT Alberto Julio	48887
110	U	IRENE CAROLINA ESPECHE	08/11/2005	REIHERET, ANA TERESA	48909

e. 23/11 Nº 470 v. 25/11/2005

3.3. REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

EDICTO. El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 3, Secretaría única, comunica por 2 días en los autos caratulados: "SZMULEWICZ, Miguel y Otros c/VALDEZ, Cecilia y Otro s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 109.132/01 que el martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Noviembre del 2.005, a las 12,15 horas en punto en el salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1.233 de esta Ciudad, EL INMUEBLE ubicado en RAFAEL CASTILLO, del Pdo. de la Matanza, Pcia. de Bs.As., el inmueble a subastar tiene frente a la calle Pedro Ferre 2225 entre Lacar y Maris Pita del Barrio Central de Rafael Calzada, matricula 18.986; lote 13 de la manzana 282: N.C.: C. IV, S. N, M. 282, P. 13; que mide 10m de fte. al SE por 22,50m de fdo, Sup. 225m2; que adeuda Municipalidad $ 498,30 al 25/6/04 (fs. 81/2), Aguas Arg. $ 13,24 al 28/10/04 (fs. 99), y Rentas $ 1.749,30 al 29/12/04. Del informe del Martillero surge que se encuentra ocupado por la demanda y su esposo, Sr. Amado Federico Spitzar en carácter de propietarios. Se trata de una casa de material con techo de loza, desarrollada en una planta. Posee un pequeño recibidor de entrada, cocina, dos dormitorios, un baño completo y garage. En el fondo, hay una construcción precaria de material, con techo de chapa compuesto de una cocina comedor, dos dormitorios y baño, todo en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, SIN BASE, SEÑA 25%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY 0,5% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25% todo en efectivo, debiendo el comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el Art. 133 del CPCC y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas por los Art. 580 y 584 del CPCC. EXHIBICION: los días hábiles del 24 al 28 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, noviembre 18 del 2005.
Marcelo Mario Pelayo, secretario.

e. 23/11 Nº 51.440 v. 24/11/2005

Nº 13

EL Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 13 del Dr. Adolfo G. Granillo Ocampo, Sec. única a mi cargo sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5º p. Cap. Fed., avisa 2 días en el Bol. Oficial y Ambito Financiero en el exp. RESERVADO Nº 68.807/2001 "Cons. De Prop. Av. Pueyrredon 832/34/36 c/MATALON Elías s/ej. de exp. que el Martillero Miguel A. León (monotributo 20-10996226-1), rematará en Perón 1233, el 7 de diciembre de 2005 11.00 hs. en punto, la UF 22 5º p. "A" de la Av. Pueyrredón 832/34/36 (e) Viamonte y San Luis de Cap. Fed., mat. 9-5370/22, circ. 9, Sec. 13, Manz. 102, Parc. 23, Porcentual 4,17%. El informe de marzo de 2005, dice que se trata de un edif. de unos 30 años y 14 p. c/28 deptos. que forman semipisos c/cocheras, (esta unidad no posee). Posee 3 asc. uno para las unidades "A" c/palier privado y otro para los "B" y el restante de serv. Los servicios son centrales y tiene terraza común. La U.F. Nº 22 "A" cuyas expensas promedio son $ 400 p/mes posee una Sup. S/título a Fs. 113 de 122,68 m2, posee un living comedor de 4,50x8,50 m c/pisos de mosaicos de mármol y balcón corrido al fte. de 8,50x1,20 m, un dormitorio al fte. de 4x4 m c/placard, piso de parquet un baño completo de 2x2 m, un toilette de 2x 1,50m, pasillos de parquet con placares, otro dormitorio de 3,50x3,50 m, con piso de parquet, sin placard, y otro dormitorio de 3,50x3,50 m c/placard y pisos también de parquet, posee una cocina c/entrada de serv. de 4x3m, lavadero cubierto de 3x1,50 m, habit./ser. De 2x2 m baño/servicio de 1,20x1 m. Todo en buen estado, falta pintura y mantenimiento. ocupado por María Kache de Matalón (89 años) dijo ser prop. y su hijo Rafael Matalón. Deudas AA Fs. 121 marzo/2004 $ 723,70, ABL Fs. 133 marzo/2004 $ 3.017,29, Expensas Fs. 80 del 10/09/2001 al 10/10/2002 $ 5.508 y Fs. 109 del 10/11/2002 al 10/03/2004 $ 6.678 en ambos períodos el valor es nominal y la cuota del mes de marzo de 2004 alcanzó los $430. Los interesados podrán concurrir al Tribunal para tomar conocimiento de las actuaciones. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le sean notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 del CPCC. PROHIBIDA LA COMPRA EN COMISION Y LA CESION ULTERIOR DEL BOLETO expeto las que se otorguen por esc. Púb. El Acuerdo Plen. "Serv. Efic. C/Yabra, R. I. s/ej. Hip.", dice "no corresponde que el adquirente en Subasta Judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengados antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe, una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle bajo el régimen de la ley 13.512". BASE $ 200.000, SEÑA 30%, COMISION 3%, Arancel 0,25%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de los 5 días de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC, en la Suc. Tribunales del Banco Nación. visitas 1 y 2 de diciembre de 10 a 12 hs. Informes en el 02323-470036 de 16 a 21 hs. o en el e-mail agleon@ar.inter.net. Más datos en autos.

Dado sellado y firmado en la sala de mi público despacho el 16 de noviembre de 2005.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 23/11 Nº 77.922 v. 24/11/2005

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 20 - Sec. Unica sito en Talcahuano 550 - Piso 6º comunica en autos "CERNELLO, César Augusto c/ PIÑEIRO, Nicolás Omar y Otros s/COBRO SUMAS DE DINERO SUMARIO" (Exp. 119.105/96) que el Mart. Ignacio Cifuentes rematará el 1º de Diciembre de 2005 a las 9 hs. (en punto) en J. D. Perón Nº 1233 de Cap. Fed. el 40 % indiviso del inm. de la calle Lambaré Nº 1480 s/nº esquina Pte. Perón, de Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, Nomenclatura Catastral Circunscripción III - Sección D - Manzana 270 - Parcela 31a Matr. 13.120.- Deudas: Munic. al 25/7/05 $ 11.443,72; Ag. Arg. al 5/7/05 $ 11.570,85, Inmob. al 31/7/05 $ 7.079,80. Base: $ 30.000. Ctdo. y mej. postor. Seña 30 % - Comis. 1,5 % - Aranc. 0,25%. Sellado de Ley.- s/Mand. de Const. Ocupado por el locatario y el inmueble se trata de un local comercial en esquina de venta de muebles usados, con una amplia vidriera y una superficie total de 129 m2., con 3 baños y entrepiso, estando el mismo en buen estado de conservación y mantenimiento.- El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate bajo apercib. de lo dispuesto por el art. 580 del CP - El bien se podrá visitar el 28, 29 y 30 de Noviembre de 2005 de 15 a 18 hs.- "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas". No cabe la solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 s/fallo "Plenario Serv. Eficientes c/Yabra S.A. s/Ejec. Hipotecaria" del 18/02/99. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Capital Federal. El presente edicto se publicará por el término de 2 días en el Boletín Oficial y por 2 días en el diario El Cronista Comercial.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Juan Carlos Pasini, secretario.

e. 23/11 Nº 48.993 v. 24/11/2005

Nº 22

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 22 a cargo de la Dra. Patricia BARBIERI, Secretaria única a cargo de la Dra. MARIA EUGENIA NELLI, con domicilio en la calle TALCAHUANO Nº 550 P. 6º de Capital, comunica y hace saber por el término de DOS (2) días en los autos caratulados "ALVAREZ RODOLFO JULIO C/DOVAL JUAN Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte 79.466/03, que el MARTILLERO Tomas Antonio MASETTI, rematará el DIA 6 de diciembre de 2005, a las 12,00 hs., EN PUNTO en el Salón de ventas de la calle Tte. Gral. Perón Nº 1233 de Capital, el inmueble que se encuentra ubicado en al calle 7 ENTRE SIN NOMBRE OFICIAL Y AVDA. CAFAYATE UNIDAD 11 PISO 3º MATRICULA Nº 1-90984/11. Según constatación efectuada por el Martillero interviniente, se trata de UN DEPARTAMENTO que consta de cocina, living, pasillo, 2 dormitorios y baño, el que se encuentra en regular estado físico de conservación y esta ocupado por el demandado y su grupo familiar. Superficie 49,95 M2. Porcentual 1,76. NOMENCLATURA CATASTRAL: Circunscripción 1, Seccion 82, Manzana 73F Parcela 9, MATRICULA 1-90984/11.- %, BASE $ 18.000, SEÑA 30 % COMISION 3 % ARANCEL 0,25 % (Ac. CSJN 24/00), al contado y mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en esta Ciudad. No se admitirá la compra en Comisión. Para el caso de que el saldo de precio no sea integrado dentro de los 60 días corridos de practicada la subasta, el mismo a partir del vencimiento de dicho plazo, devengara intereses y/o sera pasible de adecuacion por el mecanismo que resulte, pertinente, todo ello a fin de asegurar la estabilidad de su poder adquisitivo. Se deja constancia que la totalidad de la deuda por expensas (Ley 13.512), que existiere y que no pudiere abonarse con el producido del remate, sera a cargo del comprador; ésta deberá ser satisfecha una vez aprobado el remate, dentro de los cinco días de notificada la aprobación de la liquidación que así lo determine. Adeuda a fs 200 GCBA $ 997,14 al 15-6-05, a fs 153 A.A. $ 3.440,74 al 12-4-05, a fs 150 OSN sin deudas. Expensas comunes a fs. 178 $ 3.277 a Abril de 2005. El inmueble será exhibido los días 1º y 2 de diciembre de 2005, de 16 a 17 hs.

En la Ciudad de Buenos Aires a los 15 días del mes de noviembre de 2005.
María Eugenia Nelli, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.913 v. 24/11/2005

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 31, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "NACHIMOWICZ, IGNACIO VALENTIN Y OTRO C/LAUDISIO, ERNESTO JOSE Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 17.781/2003 -Reservado-, que el martillero Graciela Cecilia Harfuch, rematará el dia 29 de noviembre de 2005 a las 8,45 hs. en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en Av. de los Incas 4237/39/41/41a entre Donado y Acha, Unidad Funcional Nro. 2, Planta Baja, de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15. Sec. 49. Manz. 58. Parc. 36. Matricula 15-1671/2. Superficie 43 mts 41 dm2 (1 con 37 centesimos). Se trata de un local comercial donde funciona un comercio dedicado a la venta de respuestos de automotores, con un pequeño baño ubicado en el fondo y un entrepiso donde hay una cocina y deposito, todo ello en regular estado de conservación. En el acto de constatación el inmueble se hallaba ocupado por el demandado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 27.000,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25 %. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: O.S.N al 7-6-04 No registra deuda Fs. 160. G.C.B.A al 25-8-05 $ 1.907,34 Fs. 325. Aguas Arg. al 25-8-05 $ 7.178,56 Fs. 324. Expensas $ 1.111,00 al 7-9-05 Fs. 329. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de noviembre de 2005 de 14.00 a 16.00 hs.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.909 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Victor F. Liberman, secretaria única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5to. piso de Capital Federal, comunica por dos dias que en los autos caratulados "BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATON C/DE SIMONE, BEATRIZ ISABEL Y OTRO S/ EJECUCION HIPOTECARIA EJECUTIVO", Expediente Nro. 79.760/2002 —Reservado—, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el dia 29 de noviembre de 2005 a las 8.00 hs. (EN PUNTO) en el salon de ventas sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Peron 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en el Paraje "Las Malvinas", Barrio San Carlos de Alvarez, designado como lote tres de la Manz. 52, partido de Gral. Rodríguez, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. VI. Sec. B. Manz. 52. Parc. 3. Matricula 15.847. Superficie 2158 mts2. De acuerdo al informe realizado por el martillero el inmueble se halla ubicado en la calle Los Robles 276 y se trata de una vivienda situada en una zona de casas quintas, sobre calle de tierra. El mismo posee cerco natural en el frente, amplio jardin con arboleda, pileta de natación y una vivienda de varios ambientes desmantelada, encontrandose el inmueble totalmente desocupado y sin bienes, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 46.399,48. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN (Arancel de subastas) 0,25 %. Sellado de ley. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: AGBA al 26-4-05 Fuera del area de Servicio Fs. 128. Direc. Prov. de Rentas al 31-5-05 $ 1.250,30 Fs. 129. Municipalidad de Gral. Rodriguez al 2-5-05 $ 2.054,96 Fs. 136. Derechos de construcción $ 403,90 Fs. 136. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendran por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc.. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de La Nacion Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco dias de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.). Se deja constancia que no procede la compra en comisión. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 26 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.920 v. 24/11/2005

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 40, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, psio 4º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "EAMS S.A. C/RIVERO CARLOS MARIA S/EJECUCION HIPOTECARIA" (EXPTE. 96.035/02) que el martillero Javier Quirno Costa, subastará el día 5 de Diciembre del año 2005, a las 8,15 horas en punto en Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad de Buenos Aires, el inmueble sito en la calle Provincias Unidas 6896/6898 hoy Juan Manuel de Rosas, esquina Londres 3120/ al 3142 hoy (Islas Malvinas), ubicada en el 1º piso departamento 12 Unidad Funcional Nº 12, Matrícula 7480/12 Isidro Casanova, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VII, Sección E, Manzana 25, Parcela 18, subparcela 12. Posee una superficie cubierta de 87,46 m2; semicubierta 16,85; descubierta 16,19 y balcón de 12,17 o sea total 132,67 m2. Consta de living-comedor de 4 x4 a balcón de 6 x 1; pasillo de 4 x 1; comedor diario 3 x 3; tres dormitorios: cuyas medidas son 4 x 4, 3 x 4,20 y 4 x 3,50; un baño; cocina 3 x 3; patio interno descubierto de 7 x 2 y patio cubierto de 8 x 2,50 con lavadero. Todas las medidas son aproximada. La misma se encuentra totalmente desocupada y en buen estado de conservación, con una antigüedad de 50 años aproximadamente. DEUDAS. Expensas: no adeuda por no haber administración y se trata de tres unidades de vivienda; Aguas Argentinas: $ 850,77 a Octubre de 2003 a fs. 118; Municipalidad de La Matanza: $ 1627,31 al 11/11/03 a fs. 107/113; Rentas de la Provincia de Buenos Aires: $ 582,65 al 12/12/03 a fs. 152/153; Obras Sanitarias: no registra deuda fs. 122/123. No corresponde que el comprador se haga cargo del pago de tasas e impuetos cuando el resultado del remate no alcance para solventarlos. No ocurre lo mismo respecto a las deudas por expensas por estar el bien sujeto al Régimen de la Propiedad Horizontal (Plenario de la Excma. Cámara de Apelaciones en lo Civil dictado en autos "SERVICIOS EFICIENTES S.A. c/YABRA ROBERTO ISAAC S/EJECUCION HIPOTECARIA"). BASE $ 50.000. SEÑA: 30%; COMISION: 3%; ARANCEL: CSJN: 0,25%; SELLADO: 1% todo en efectivo y en el acto de remate, al contado y mejor postor. El saldo del precio deberá ser integrado dentro de los 30 días de celebrada la subasta con o sin mora, con el interés que pague el Banco de la Nación Argentina para las imposiciones a plazo fijo a 30 días. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. No se aceptará compra en comisión ni cesión del Boleto de Compraventa o cualquier otro negocio que importe sustituir al comprador en subasta. EXHIBICION: 3 y 4 de Diciembre del 2005, en el horario de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Silvia C. Vega Collante, secretaria P.A.S.

e. 23/11 Nº 77.923 v. 24/11/2005

Nº 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nr. 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1050, piso 5to, comunica por dos días en autos: CITIBANK NA c/CABRAL, REINALDO RENE s/EJECUCION HIPOTECARIA" Expe. Nro. 84546/96 (RESERVADO), que el martillero Eduardo Abel Esposito subastara el día 1 de diciembre de 2005 a las 10 hs. en punto en Juan D. Perón 1233, Capital Federal lo siguiente: El inmueble sito en el lote tres, la manzana once, calle Padre Ansaldo 774, entre Alvaro Núñez y Cerviño, Pdo. de Moreno, Pcia. de Buenos Aires.- Superficie total 350 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección G, Manzana 11, Parcela 3, Matrícula 44.241.- Según constatación

efectuada (fs. 329), el bien se trata de una casa con terreno al frente, costado y al fondo, con rejas de hierro en todo su frente:- Posee entrada principal y entrada para auto.- Se compone de living comedor, cocina, baño y dos dormitorios. El estado general es regular, falto de mantenimiento, tiene algunas roturas y el baño y la cocina presentan faltantes.- Ocupado por Viviana Areco, y su núcleo familiar. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 28 y 29 de noviembre próximos de 15 a 17hs.- Base: $ 30.000.- Seña 30%.- Comisión 3%.- Sellados de Ley a cargo del comprador.- Al contado y al mejor postor.- Se encontrara asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99 CSJN.- El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal y deberá depositar el saldo del precio dentro de los 5 días de aprobado el remate.- El adquirente deberá hacerse cargo del monto de las deudas por impuestos, tasas, servicios o expensas, que registre el bien, en caso de que no existiere remanente suficiente.- No procederá la compra en comisión.- El inmueble registrar embargos judiciales.- Hay constancias de deudas en Municipalidad de Moreno (fs. 294) por $ 2124,24 al 8/08/02; en Rentas (fs. 282) por $ 587,72 al 15/07/02; fuera de radio en Aguas Argentinas (fs. 278) al 3/07/02; no contando con servicios suministrados por OSN (fs 148) al 23/03/99.- Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, a los 15 días del mes de noviembre de 2005.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 23/11 Nº 77.918 v. 24/11/2005

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, a cargo de la Dra. Irene María Llanos Siri de Dillon, Secretaría Única a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 3º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "SUSEVICH NATALIA CYNTIA C/ YANOVSKY JORGE FERNANDO S/ EJECUCION HIPOTECARIA" (Expte. Nº 64.028/01 RESERVADO), que el martillero Martín Rodríguez Quiroga (CUIT Nº 23-16829860-9) rematará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 13:00 Hs. en punto, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Cap. Fed. el inmueble sito en Av. Corrientes 5874/78, unidad 39, piso 11º. Datos Catastrales: Circ. 15, Sección 47, Manzana 178, Parcela 31. Matrícula 15-2906/39. Superficie: 105 m2 06 dm 2 (fs. 302/303). Se trata de un departamento con vista al frente, con balcón corrido y consta de 3 dormitorios, living-comedor, baño principal, toilette, cocina, lavadero y habitación de servicio con espacio que aparentemente ha sido baño, todo en regular a mal estado de conservación y ocupado por la actora, Sra. Cyntia Natalia Susevich (fs. 333). Condiciones de Venta: BASE $ 155.000, SEÑA 30%, COMISIÓN 3%, ARANCEL C.S.J.N. 0,25%. Al contado y mejor postor. El adquirente no podrá comprar en comisión y deberá abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. En el acto de suscribir el boleto de compraventa, se exigirá a quien resulte comprador, que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 41 de C.P.C.C. Deudas: Expensas: No adeuda al .31/09/2005 (fs. 336), valor última expensa $ 255.-; Aguas Argentinas: No adeuda al 24/08/05 (fs. 325); O.S.N.: No registra deuda; Municipal A.B.L.: $ 61,28 al 23/08/05 (fs. 324). De conformidad con lo establecido por el plenario "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo", del 18-2-99, no corresponde que el adquirente en la subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones (si las hubiere), devengadas antes de la toma de la posesión, cuando el monto que se obtenga en la subasta no alcance para solventarlas. De la misma manera, el adquirente deberá hacerse cargo de las expensas comunes que se adeudasen conforme las constancias que puedan surgir de los autos, si la suma que se obtenga en la subasta no resultase suficiente para solventarlas. Exhibición: los días 29 y 30 de Diciembre de 2005 en el horario de 15 a 17 Hs.

En la ciudad Autónoma de Buenos Aires a los 16 días del mes de Noviembre de 2005.
Rubén Darío Orlandi, secretario.

e. 23/11 Nº 77.880 v. 24/11/2005

Nº 59

Juzgado Nacional de Ira. Instancia en lo Civil Nº 59 a cargo del Dr. Daniel F. Fognini, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Cynthia Holzmann ubicado en Avda. de los Inmigrantes 1950, p. 5º, Capital, comunica por dos días en autos "CONSORCIO PROPIETARIOS CORRALES 6606/10 ESQUINA GUAMINI 5301/11/13 c/GARCIA AVELINO ANTONIO S/EJECUCION DE EXPENSAS" (Expte. 61401/2003) que el 7/12/2005 a las 11:15 en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, el martillero Ricardo Mintz rematará el departamento UF 23, piso 7º, de Corrales 6606/10 esquina Guaminí 5301/11/13, Capital. Matrícula 1.56303/23. N. Catastral C 1, S 82, Mza. 27, P. 13. Adeuda Aguas Argentinas $ 2.268/90 al 25/8/05 (fs. 218), GCBA $ 2.603,99 al 10/11/05 (fs. 250) y expensas nominales $ 8.938,10 al 3/11/05 fs. 231). Expensas octubre/05 $ 148 (fs. 231). La unidad se encuentra vacía sin ocupantes ni bienes y sin indicios de ocupación. La misma se compone de un living-comedor, tres habitaciones, una cocina con lavadero y un baño con ante-baño. Hay dos puertas que carecen de picaporte. En el living-comedor hay puertas corredizas con falta de vidrios cubiertos con chapa. Se encuentra en regular estado de conservación (fs. 175). BASE: $ 50.000.- SEÑA 30%, COMISION 3%, ARANCEL CSJN 0,25% según acordada 10/99. Sup. total 95,36 m/c. Porcentual 3,95%. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanzare para solventarlas, según lo establecido por la Exma Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil con fecha 18/2/1999 en los autos "Servicios eficientes SA c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria". No cabe solución análoga respecto dels expensas comunes para el caso que el inmueble se sujete al régimen de la Ley 13.512. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado. Hácese saber al adquirente que en caso de presentarse por apoderado en el acto de la subasta, el mismo deberá contar con las facultades específicas (Art. 1881, inc. 7mo. del Código Civil) y que dentro de los cinco días de aprobado el remate deberá depositar en autos el saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. Se visita los días 1 y 2 de diciembre de 2005 de 14:30 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Cynthia R. Holzmann, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.916 v. 24/11/2005

Nº 65

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 65, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "SITAX SRL c/STIVELMAN, María s/ EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 72.360/00, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 30 de Noviembre del 2005, a las 9 horas en el Salón de la calle Pte. Tte. J. D. Perón Nº 1233 de esta Ciudad, el INMUEBLE ubicado en la calle Julián Alvarez 276, entre Camargo y Luis Maria Drago, de esta ciudad, N.C.: C. 15, S. 47, M. 170, P. 24, Matrícula 152.720/4, Piso 1º Sup. 65,90m2 porcentual 9,27%; que adeuda Aguas Arg. $ 691,36 al 13/4/04 (fs.192), sin deuda de OSN al 14/12/04 (fs.242), Expensas $ 16.703,64 en concepto de capital e intereses al 3/11/05 (valor Octubre/05 $ 151,35); GCBA sin deuda al 12/4/04 (fs.192). Del informe del Martillero surge se encuentra ocupado por la demandada y un hijo en calidad de propietarios. Se trata de un departamento al contrafrente, de aproximadamente 66m2 en un inmueble de una construcción de unos 55 años de antigüedad, compuesto de living comedor, tres dormitorios, baño y cocina con lavadero, todo en pésimo estado de uso y conservación, muy deteriorado, con su carpintería en muy mal estado al igual que paredes y techos, como también la cocina como el baño. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, BASE $ 40.000; SEÑA 30%, COMISION 3% y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y a) dentro del 5to día de aprobado el remate sin necesidad de intimación alguna debe depositar el saldo del precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden de la titular y perteneciente a estos autos; b) las deudas que pudieren existir por expensas que tuviere el inmueble, como así también todos los gastos de escrituración estarán a cargo del adquirente. En cambio, las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas a partir de la fecha de la toma de posesión, serán soportadas por el adquirente y c) no procede la compra en comisión ni podrá solicitarse la indisponibilidad de los fondos. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 29 de Noviembre de 14,30 a 16,30 horas.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Ana María Himschoot, secretaria.

e. 23/11 Nº 51.439 v. 24/11/2005

Nº 68

El Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, 4º piso, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO C/MAC SUPPORT S.A. S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Expte. Nº 58156/03 —reservado— que el martillero Adolfo N. Galante, rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2005 a las 12:15 hs. —comenzando puntualmente— en la Oficina de Subastas Judiciales (salones de la Corporación de Rematadores), calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, EL INMUEBLE ubicado en la calle VIAMONTE 1388/1390 —entre Talcahuano y Uruguay— UNIDAD FUNCIONAL UNO - PLANTA BAJA, PRIMER, SEGUNDO Y TERCER SOTANO, CAPITAL FEDERAL (con entrada independiente por el Nº 1388). Matrícula FR 14-2661/1. Se trata en Planta Baja de un local a la calle con vidrieras, amplio salón con una escalera en el medio que lleva solo al primer sótano y otra en el fondo que conecta a las restantes plantas sótano, dos baños y ascensor. En el primer sótano salón con mamparas divisorias de metal y vidrio para oficinas y sector depósito en el fondo, esta planta no tiene acceso al ascensor. En el segundo sótano amplio salón con divisiones y desnivel en el fondo, espacio para comedor personal y pequeño depósito, cuenta con acceso al ascensor. En el tercer sótano amplio salón con entrepiso estructura de hierro y baños, para damas y caballeros. El inmueble se encuentra ocupado por la firma "Technology Provider" en calidad de locataria, sin acreditar tal condición y en buenas condiciones de uso y conservación. De acuerdo a títulos (fs.174/84) cuenta con una superficie total de 316,44m2. Porcentual 18,59%; CONDICIONES DE VENTA: Ad-Corpus, al contado y mejor postor BASE $ 450.000,- SEÑA 30%, COMISION 3%+IVA, ARANCEL CSJN 0,25%, todo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento Arts. 580 y 584 del CPCC. Adeuda: Expensas $ 5.838,07 al 28/2/05 fs.210 (correspondió febrero/05 $ 569,- fs.210); ABL $ 9.039,06 AL 24/2/05 fs.202; Aguas Arg. $ 298,60 al 10/11/04 fs.173; OSN sin deuda al 23/4/04 fs.172; Atento plenario de la Cámara Civil 18/2/99 autos Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria, "No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512". No procederá la compra en comisión. EXHIBICION los días 25 y 28 de NOVIEMBRE de 2005 de 11:00 a 13:00 Hs.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/11 Nº 77.917 v. 24/11/2005

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68 a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, Piso 4º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos "Eg3 S. A. S/SERVICIOS INTEGRALES LA JUANITA S.R.L. S/EJECUCION HIPOTECARIA-EJECUTIVO", Expte. 56.576/2002, que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2005 a las 12,15 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales sita en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el INMUEBLE ubicado en la Ciudad y Partido de Necochea, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la AVDA. 59 Nº 601 esquina Calle 46 - Matrícula 48.753 del Ptdo. de Necochea (76) Part. 3.176-s/tít. Solar 1153 - Nom. Cat.: Circ. I, Secc. C, Manz. 211, Parc. 13.- Superficie terreno: 1.000 m2.- Plan Cat. fs. 332.- Fotos fs. 333/341.- Conforme surge del informe del martillero obrante a fs. 342/43, pto. I, se trata de un inmueble donde funciona una Estación de Servicio con los sectores de expendio de combustible, lubricación, minimercado, baños públicos damas y caballeros, oficina de playeros, otra oficina con baño privado, y tres ambientes utilizados como depósitos.- En muy buen estado de conservación.- El Sr. Claudio Paoletti —DNI. 17.297.184— dijo ser el encargado y que el ocupante es "Combustibles Quequén S.A." en calidad de inquilina desde hace aproximadamente 4 años, habiendo suscripto el contrato de locación por un plazo de 5 año, sin exhibir documentación alguna de lo referido.- CONDICIONES: "ad-corpus" al contado y mejor postor, BASE $ 300.000.- Seña 30%- Comisión 3%- Sellado 1%- Arancel 0,25% Acord. 10/99 C.S.J.N., en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser entregado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad, de interpelación judicial o extrajudicial alguna, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CPCC).- No procede la compra en comisión.- La comisión del martillero tributa IVA. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas.- Asimismo no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 (fallo Plenario Excma. Cámara Civil, autos" Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, R. I. s/Ejec. Hip." del 18/2/99.- Deudas: (fs. 173/74) al 16/12/03 $ 18.248,53.- Municip. Necochea (fs.182) al 30/01/04, $ 313,90.-(fs. 183) al 30/01/04, $ 506,12.- y (fs.184) al 8/01/04, no adeuda en concepto de obras públicas.- El comprador deberá constituir domicilio dentro de radio de la Capital Federal (art. 133 CPCC).- EXHIBICION: libremente.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Maximiliano L. Caia, secretario.

e. 23/11 Nº 77.914 v. 24/11/2005

Nº 69

El Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Civil Nº 69, Sec. Única, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 "PB" de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "COMPAÑIA PETROLERA REFINADORA COMERCIAL Y DISTRIBUIDORA DEL PLATA C/ MORETTI JORGE OSVALDO Y OTRO S/ EJECUCIÓN HIPOTECARIA" Exp. 61.804/01" que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 7/12/05 a las 11.45hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Pcia. de Santa Fe, Depto de San Jerónimo, Distrito de San Genaro identificado como: Lote Nº 8, de la Manzana Nº 19, Parcela 20, Partida Nº 156718/0000, Inscrip. de Dominio: Tomo 191P, Folio 820, Nº 36922. Según constatación se compone de 1 habitación al frente usada como comercio muy rudimentario de 4,5x4,5m, 2 dormitorios de igual medida todos sin placard, baño con calefón eléctrico y sin bañera (sólo pileta e inodoro), 1 pequeña galería cubierta que da al fondo y fondo libre el resto del lote. Antigüedad aprox. de 60 años, con luz eléctrica, asfalto, vereda, alumbrado público y agua corriente, sin instalación de gas ni cloacas. Su estado es regular a malo. No tiene aislamiento hidrófuga por lo que todas las paredes de la casa tienen humedad que asciende por capilaridad. La pintura es vieja y se descascara en varias partes de la casa. Existe revoque desprendido y presenta varias rajaduras, una de ellas de consideración. Se encuentra ocupada por el demandado y flia. Adeuda: Aguas Depto. San Jerónimo: $ 866,67 al 15-5-03 fs 92; Municipalidad: $ 805,44 al 15/5/03 fs 91; Obras Desagües Cloacales $ 506,90 al 15/5/03 fs 94. BASE $ 18.750. Seña 30%, Comisión 3% mas IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado Provincial 0,5%. Al contado y al mejor postor. Para el supuesto que no existan postores, transcurrida media hora saldrá a la venta sin base. Conforme Plenario de la C.Civil en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto Isaac S/ Ejecución Hipot. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes". No se admite la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Cap. Fed. y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de intimación alguna bajo apercib. de lo dispuesto por los Arts. 41, 571 y 580 del CP. El saldo de precio devengará desde la fecha de la subasta y hasta el depósito de dicho saldo, la tasa pasiva que cobra el Bco. Central de la Rep. Arg. Exhibe 1 y 2/12/05 de 10 a 12 hs. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
El secretario interino.

e. 23/11 Nº 77.912 v. 24/11/2005

Nº 78

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 78 Secretaría única a mi cargo sito en Avda. De Los Inmigrantes 1.950 6º Piso, Capital Federal, Comunica por DOS días en los autos. "MASU Antonio Salvador c/ EITO Alberto Antonio s/ Ejecución hipotecaria (Reservado) Expte. Nº 49.298/95 que el Martillero Alberto Federico LANFRANCONI (Tel/Fax 4382-0226) Rematará el día 14 de Diciembre de 2.005 a las 10,45 hs en punto, en Tte. Gral. Juan D. PERON 1.233 Capital Federal siendo la exhibición el día 9 de Diciembre de 2.005 de 9,30 hs. a 11,30 hs. El inmueble ubicado en la Ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredón Provincia de Buenos Aires con frente a la calle Formosa Nº 259 al Nº 269 entre las de Leandro N. Alem y Bernardo de Irigoyen Unidad Funcional Nº 5 Matrícula 19437/5 polígono 01-01 02-01 Sup. Total para los polígonos y U.F.: 74m. 36 dms. cdos. De acuerdo al plano P.H. 45601-78. "Según constatación de fs. 364. Atendido por Fabián SARTAN con DNI 14.393.510 quien vive allí con su esposa e hijos menores no exhibiendo documentación alguna. El inmueble consta de comedor; dos dormitorios con placards, con baño y coci-

na instalados. Se haya en condiciones normales, falto de pintura. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. BASE $ 90.000. SEÑA 30% COMISION: 3%. (más su I.V.A.) Sellado de Ley 1% Uso del salón 0,25% a cargo del comprador. TODO EN EFECTIVO Y EN EL ACTO DEL REMATE. En atención a lo resuelto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en el fallo plenario recaído en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra, Roberto Isaac s/ ejec. hipotecaria", no corresponde que el adquirente en subasta judicial, afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta, no alcanza para solventarlas, sin perjuicio, de que "no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512". Dentro del quinto día de aprobado el remate, el comprador sin intimación alguna, deberá depositar el saldo del precio (arts. 617 y 619 del C.Civ. texto ley 23.928) en el Banco de la Nación Argentina, Suc. Tribunales, en una cuenta a la orden del Suscripto y como pertenecientes a estos autos. No procederá la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa, como así tampoco la indisponibilidad de fondos en virtud de lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal. Adeuda a O.S.MGP. s/fs.299/301 $ 6.027,95 al 26/03/04: a Rentas: s/fs.191 $ 2.810,06; al 05/03/99; a Municipalidad s/fs. 303/307 $ 14.698,37 al 26/03/04; Expensas s/fs 308 $ 85,06 al 23/03/05.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005.
Guillermina Echague Cullen, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.919 v. 24/11/2005

Nº 94

El Juzgado Nac. de 1ra. Inst. en lo Civil Nº 94, sito en Av. De Los Inmigrantes 1950, P.B. de esta Ciudad, a cargo de la Dra. Cecilia Y. Federico, Secretaría interinamente a mi cargo, comunica por dos días que en los autos: "Feijoo, Isauro C/Tapia, Americo Zenaido S/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 8.665/01 RESERVADO), se ha dispuesto la venta en pública subasta del inmueble sito en calle Carrasco 2644 de La Matanza (Bs. As.). N.C.: C: VII, S: J, Mza: 19, P:12 Matrícula: 29.625 de La Matanza, Sup. 224,90 mts. La venta se realizará en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios sita en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad de Buenos Aires, el día 29 de Noviembre de 2005 a las 12:15 hs. en punto, días de exhibición: 25 y 28/11/05 de 15 a 16 hs. por intermedio del Martillero Miguel Eduardo Diforte, en las siguientes condiciones; BASE: $ 54.600 dispuesta a fs. 277. Seña 30%, Comisión 2% y Arancel (Acordada 10/99 CSJN) 0,25% en el acto del remate y a cargo del comprador, no admitiéndose posturas inferiores a $ 500. El inmueble posee las siguientes características: se compone de un porch, dos dormitorios, un comedor cocina, y un baño con todo instalado, todos los ambientes con piso de mosaico y techo de vigeta; el bien se encuentra ocupado por Americo Zenaido Tapia en calidad de propietario, su hijo Pedro Tapia junto con su esposa y dos hijos menores, según Mdto. de Const. de Fs. 241. Deudas: Munic.: $ 2936,49 al 07/04/04 (fs. 203/205); A.A. S.A.: $ 2451,83 al 01/03/04 (fs. 199/200); Rentas: $ 1624,20 al 29/02/04 (fs. 197/198); Expensas: no tiene. Se comunica la vigencia del plenario de la Cámara Nac. de Apel. en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria" que establece que el comprador en subasta no será responsable de las deudas que registre el inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones devengadas ante la toma de posesión en el supuesto que el monto que se obtuviera en el remate no alcanzare para solventarlas, con excepción de las devengadas en concepto de expensas comunes. No procede la compra en comisión. El adquirente deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en los arts. 41 y 517 del Código Procesal y depositar dentro del quinto día de aprobado el remate el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del Juzgado. El martillero deberá depositar las sumas que perciba y rendir cuentas del remate dentro de los tres días de realizado. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y Diario Popular de La Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2005.
María Elisa Arias, secretaria interina.

e. 23/11 Nº 49.161 v. 24/11/2005

Nº 105

EDICTO.- El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 105, Secretaría única, comunica por 2 días en autos: "BANKBOSTON N.A. c/SERRA, Alicia Mónica s/EJECUCION HIPOTECARIA", Exp. 89.876/02, que el Martillero MIGUEL A. M. SOAJE subastará el 29 de Noviembre de 2.005 a las 13,15 horas en punto en el Salón de la calle Pte. Tte. Gral. J. D. Perón 1.233 de esta Ciudad, los siguientes bienes inmuebles: I) el BIEN sito en la calle DERQUI Nº 107 esquina BACACAY; Matrícula 18.607; NC: C. I, S. L, M. 66, P. 6 del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs.As., y II) el BIEN sito en la calle DERQUI Nº 125 entre las de BACACAY y BOGOTA; Matrícula 18.608; NC: C. I, S. L, M. 66, P. 7 del Pdo. de Merlo, Pcia. de Bs.As.; El Lote 6: mide 1.167,2196m2, y adeuda: Municipalidad $ 644,71 al 11/7/05 (fs.377) y Rentas $ 783,80 al 31/7/05 (fs.398). El Lote 7: mide 1.171,7196m2, y adeuda Municipalidad $ 4.806,29 al 11/7/05 (fs.381), y Rentas $ 2.758,10 al 31/7/05 (fs.402), encontrándose ambos fuera del radio de AGBA (fs.230). De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por la Sra. Beatriz Bungs en calidad de Casera, con su esposo y 4 hijos menores. Se trata de dos terrenos sobre calle mejorada. La parcela 6 es un terreno libre de construcciones, arbolado en parte con un quincho en muy mal estado con acceso por Derqui 107 esquina Bacacay. La parcela 7, tiene ingreso por Derqui 125 entre Bacacay y Bogota, y posee una pileta de material, una vivienda utilizada por los caseros compuesta de dormitorio, cocina y baño; un galpón de material y techado, y una vivienda principal compuesta de living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, esta última sin artefactos, todo en muy mal estado de uso y conservación. Esta venta se realiza AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR, EN BLOCK, BASE $ 80.701,68 SEÑA 30%, COMISION 3%, SELLADO DE LEY (0,5%), y ARANCEL (Acordada 24/00) 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio procesal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el art. 133 de C.P. EXHIBICION: días hábiles del 24 al 28 de Noviembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Santiago Strassera, secretario.

e. 23/11 Nº 51.405 v. 24/11/2005

Nº 109

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Civil 109 a cargo del Dr. Guillermo D. González Zurro Juez Subrogante, Secretaría única interinamente a mi cargo, sito en Talcahuano 490 (4º Piso), de la Capital Federal, comunica por 2 días, en autos: "KELLY JUAN JACOBO C/BAZ PEREIRA ELENA ALICIA S/ Ejecución Hipotecaria" 116449/95 que la martillera VAZQUEZ SANDRA ANALIA subastará el día 29 de noviembre de 2005 a las 12:45 hs., en el Salón de Ventas de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta ciudad, el 100% del inmueble ubicado en la calle Río de Janeiro 842 entre las de Provincias Unidas y Congreso, del partido de Florencio Varela, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. M, Manzana 16, Parcela 23, Matrícula FR 56822, SEGUN CONSTATACION: consta en planta baja: 2 dormitorios, cocina, baño, comedor y un local; en planta alta hay una construcción a la cual no se pudo acceder. El estado general del inmueble es regular. ESTADO DE OCUPACION: por el Sr. Carlos Alberto Schinca con 4 hijos menores y su madre, en carácter de inquilinos, no exhibiendo documentación que lo acredite. DEUDAS: Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 592,30 al 30/09/04 a fs. 220. Municipalidad de Florencio Varela $ 3.143,20 al 28-10-04 a fs. 216, Servicio de aguas (Azurix S.A.) $ 778,98 al 28/08/01 en la zona no se presta el servicio, a fs. 210 el adquirente no deberá hacerse cargo de las mismas en caso de que no existiere remanente suficiente, salvo las deudas en concepto de expensas comunes. BASE: $ 17.000, SEÑA: 30%, COMISION: 3%, ACORDADA 24/00 (C.P.S.J.N.): 0,25%. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y al mejor postor, debiendo el comprador acreditar su identidad, y constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del C.P.C.C. El comprador deberá depositar el saldo del precio al 5º día de aprobada la subasta en una cuenta a nombre de autos y a la orden del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 C.P.C.C. No procede la compra en comisión. EXHIBICION: El día 28 de noviembre en el horario de 15 a 18 hs.

En Buenos Aires, a los 22 del mes de noviembre del 2005.
Pilar Fernández Escaronel, secretaria (P.A.S.).

e. 23/11 Nº 49.232 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, con sede en Libertad 533 Planta Baja de la Capital Federal, comunica por 2 días en autos FIAT CREDITO ARGENTINA S.A. c/ JARMA, Karina Alejandra (DNI 24.409.657) s/ Ejecución Prendaria que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:10 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital, el siguiente bien: Fíat Fiorino 1.7 Diesel, 1998, Furgoneta, Motor Fíat nº 146B20002103122, Chasis Fíat nº ZFA14600008587789, Dominio CDV-519. Adeuda el impuesto al incentivo docente; y patentes impagas por $ 1.776,14 al día 19/07/05, las que estarán a cargo del comprador. Base $ 8.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo y al mejor postor. Seña 30%, comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días 28 y 29/11/05 de 10 a 13 y de 14 a 16 hs en Av. La Plata 1.380 de San Fernando, Pcia. de Bs. As. CONOCIMIENTO DE AUTOS: se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos, de la presente resolución y de las dictadas y que se dicten en relación con la subasta decretada.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11 Nº 77.901 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 2, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por tres días en los autos "BANCO GENERAL DE NEGOCIOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA (Calle peatonal s/nº U.F. 11 Villa Catedral). (Expte. Nº 88324), que los martilleros Lorenzo Ezcurra Bustillo CUIT 20-10134077-6, José María García Arecha CUIT 20-04423243-0 y Alberto Daniel Quinteros CUIT 20-07800775-4, rematarán el día 23 de diciembre de 2005 a partir de las 9:00 hs. —en punto— en la Oficina de Subastas Judiciales Tte. Gral. Perón 1.233, Cap. Fed., los siguientes bienes: 1) El inmueble ubicado en la ciudad de Bariloche, Pcia. de Río Negro, UF Nº 11, integrada por los Polígonos 03-03 y 04-02 ubicada en el Tercer y Cuarto piso y la Unidad Complementaria I, integrada por el Polígono I-01, ubicada en la planta sótano, ambas del edificio sito frente a calles Peatonal y sin nombre y sin número, edificado sobre el lote 2 de la manzana 615, paraje "Villa Catedral". Nom. Cat. Circ. 19-1-T615-02-UF11 y UC.01. Matrícula 19-8253/11 (U. F. 11) (UC. 01). Amoblado y AD CORPUS. BASE u$s 100.000 (Dólares cien mil). Exhibición: 03 y 04 de diciembre de 2005 de 15.00 hs. a 18.00,hs. 2) El inmueble ubicado en Barrio Privado Campos de Alvarez UF Nº 269 Nom. Cat. Parc. 823 bs, Subparc. 269, Polígono 00-269. Partida 179269. Matrícula 55820. Localidad de Francisco Alvarez. Pdo. de Moreno Pcia. de Buenos Aires. AD CORPUS. BASE u$s 30.000 (Dólares treinta mil). Exhibición: días 10 y 11 de diciembre de 2005 de 10.00 hs. a 13:00 hs. 3) El inmueble ubicado en el complejo Urbanístico y Deportivo "Club de Campo Los Pingüinos", Parcela Nº 9, de la Fracción IV de la Sección J, Nom. Cat. Circ. V, Secc. IV, Parc. 9, Partida Nº 136-43.706; Matrícula Nº 8029. Partido de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. AD CORPUS. BASE $ 174.000 (Pesos ciento setenta y cuatro mil). El adquirente deberá aceptar necesariamente las disposiciones del Club de Campo Los Pingüinos y el reglamento urbanístico de edificación cuya copia obra agregada al expediente. Exhibición: días 17 y 18 de diciembre de 2005 de 10.00 hs. a 13.00 hs. 4) El inmueble ubicado en el Pdo. de Almte. Brown, Pcia. de Buenos Aires, sobre Plano c. 3-277-88, Lote 850, Matrícula 47584, Nom. Cat. Circ. V, Secc. Rural, Parc. 850a, sito en la calle Pcia. de Santa Fe e/O. Lagos y Pcia. de Buenos Aires, de, la localidad de Longchamps. AD CORPUS. BASE $ 6.668 (Pesos seis mil seiscientos sesenta y ocho). Exhibición: libre. Condiciones de Venta: al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo SEÑA 30% - COMISION 3%. No se admitirán compras en comisión ni cesión del boleto. Las deudas por impuestos tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificadas en autos por los organismos respectivos; los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y las posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente. Respecto de las deudas por expensas comunes, serán pagadas prioritariamente con el producido de la subasta, debiendo hacerse cargo el adquirente por el saldo que resultare insoluto (fundamento fallo plenario CNCiv., 18.02.99, "Servicios Eficientes SA c/Yabra Roberto I.". Quedan a cargo del adquirente los gastos, sellados y honorarios que demande la escrituración, sin reclamo alguno en el proceso, y el I.V.A. sobre la comisión del martillero, cuando corresponda. Arancel 0,25% s/precio (Acord. 24/00 C.S.J.N.). Saldo de precio: El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. Cumplido ello se ordenará de inmediato las inscripciones pertinentes y se otorgará la posesión con intervención de la sindicatura como Oficial de Justicia "ad hoc". Ofertas bajo sobre: Se admitirán ofertas bajo sobre, pudiendo los interesados presentarlas en la sede del juzgado y/o en el domicilio de los martilleros —bajo recibo con hora y día de recepción— hasta el 21 de diciembre de 2005, las que serán entregadas a los martilleros el día 22 de diciembre de 2005, labrándose por Secretaría el acta respectiva.- Conocimiento de autos: Se presume que los oferentes tienen debido conocimiento de las constancias de autos; del auto de subasta y demás resoluciones dictadas en relación con la subasta decretada. Se deja constancia que la fallida tiene C.U.I.T. Nº 30-53662198-5. Publíquese edicto por TRES días en el "BOLETIN OFICIAL".

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 23/11 Nº 77.921 v. 25/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, Secretaría N° 2 —sito en Diagonal Roque Saenz Peña 1211 PB— comunica por cinco días en autos "BERAJA LEONARDO s/QUIEBRA" expediente N° 79672 que la martillera María Cecilia Saenz rematará el día 16 de DICIEMBRE de 2005 a las 09:30 horas EN PUNTO en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal EL INMUEBLE sito en la calle PEDRO I. RIVERA N° 4982 (entre los Nros. 4976 y 4988) de Capital Federal (Matrícula 16-28774) NC CIR 16 SEC 53 Mz. 3 Parcela 8, cuyo terreno mide 8,66 mts. frente por 16 mts. fondo. Se encuentra totalmente desmantelado y desocupado. BASE: $ 133.333. SEÑA: 30%. COMISIÓN: 3%. ARANCEL ACORDADA 24/00: 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del C.P.C. Al adjudicatario que planteare cuestiones manifiestamente improcedentes, que demoraren el pago del saldo de precio, se le imputará la multa que prevé el art. 581 cpr. (art. 574). Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, con apertura de las mismas el día anterior al remate. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. EXHIBICIÓN: Días 13 y 14 de DICIEMBRE de 14:00 a 16:00 horas.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2005.
Miguel Enrique Galli, secretario.

e. 18/11 N° 497.636 v. 24/11/2005

El Juzgado en lo Comercial n° 1, Secretaría n° 1, sito en Diag. R. Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por 5 días en autos "Petrolera Lomas S.A. s/Quiebra" s/Concurso especial Hipotecario (Y.P.F. S.A.), expte. 89.808, que el Miércoles 14 de diciembre de 2005, a las 11:30 hs. EN PUNTO, en Tte. Gral. Perón 1233, Cap. Fed. el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT: 20-04138967-3) rematará, al contado y al mejor postor, el 100% de los siguientes inmuebles sitos en Lomas de Zamora, prov. de Buenos Aires: 1°) edificio industrial ubicado en la Av. Frías 1771 sobre terreno que mide (s/dominio) 23 m de frente sobre la Av. Frías y tiene una superficie de 737,01 m2. Nom. catast. Circ. X; Secc. D, Manz. 208, parc. 8-a, Pda. Inmob. 169256. Consta: de vario ambientes distribuidos en dos plantas. Desocupado. Base $ 300.000. 2°) el lote 5 de la manz. 172. Nom. catastr. Circ. X, Secc. A, manz. 172, parc. 5, pda. Inmob. 155.363. Se trata de un lote de terreno que mide 14,68 m s/calle Miguel de Cervantes Saavedra y 10 m de frente s/calle Gregorio de Laferrere (sup. 320,18 m2). Desocupado. Base: $ 30.000. En ambos casos Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel de subasta 0, 25%. Sellado de ley 1%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 de C.P.C. Los impuestos, tasas y contribuciones se encontrarán a cargo del adquirente a partir de la toma de posesión. Está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13,30 hs. del 9.12.05, que serán abiertas a las 12 del día 12.12.05. CUIT de la fallida: 33-59881416-9. Exhibición: días 7 y 10 de diciembre de 10 a 12,30 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 21/11 Nº77.696 v. 25/11/2005

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 2 secretaría 200 con sede en Av. Roque Sáenz Peña 1211 piso 1º de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber por dos días en los autos caratulados "BBVA Banco Francés S.A. c/ GUADAGNO Salvador s/ ejecutivo" expediente 110053, que el Martillero Ricardo Hernán Vinelli, rematará el 1º de diciembre de 2005 las 9,15 horas en punto en el salón de la Corporación de Rematadores en Tte. Gral. Perón 1233 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, las 4/6 avas partes el inmueble sito en la calle Benito Juárez 2035/37/39 entre Alcaraz y Miranda del Barrio de Villa Real de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, unidad funcional nº 1, planta baja y 1er. piso. Nomenclatura Catastral circunscripción 15 sección 85 parcela 18 inscripto en la matrícula FR 15-53738/1 Propiedad de Salvador Guadagno. A 2 cuadras de la Av. Alvarez Jonte. Se trata de una edificación antigua que consta así: en el nº 2039 se ubican 6 unidades de viviendas, en bajo por pasillo. El inmueble en cuestión toma el nº 2035 y el 2037, en el nº 2035 se ubica un local donde funciona una frutería con unos 30 m2 aproximadamente y conectado al 2037 por los fondos. En el nº 2037 se encuentra el acceso a un garage, luego patio descubierto de aproximadamente 9 x 3 mts. donde convergen 2 habitaciones grandes, al fondo una cocina comedor y baño, lavadero y un pequeño depósito, en altos (parte nueva) hay dos cuartos, baño y terraza. Si bien el frente tiene imitación ladrillo, se trata de una edificación antigua, en regular estado, con falta de pintura, humedades, pisos en regular estado en machimbre y mosaico, con su termotanque y estufa a gas. Ocupado por la señora Matilde Jiménez, el cuñado que atiende la frutería, la madre, también a su vez 3 hijos de la señora Matilde Jiménez y el marido Alfredo Guadagno. La unidad funcional cuenta con una superficie total de 195,67 m2 y un porcentual del 36,25%. Matrícula 15-53738/1. Visitas los días 28 y 29 de noviembre de 15 a 17 horas. Adeuda impuestos Aguas Argentinas $ 1.174,09 período 20-10-01 al 24-4-2004 (fs. 55/56) Obras Sanitarias de la Nación no registra deudas (fs. 58) ABL cuota 6º-2000/4º-2004 $ 884,46 fs. 62/64. Base $ 80.000.- al contado, seña 30% comisión 3% más IVA, arancel acordada 24/00 el 0,25% sobre el monto de la venta, todo lo que el cobrador debe abonar en dinero efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Denunciar dentro del tercer día de efectuada la misma los nombres de sus comitentes en escrito firmado por ambos. Dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin emplazamiento previo deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y en la cuenta de autos, el importe que corresponde abonar al contado, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso en los términos del art. 584 del CPCC. Se hace saber a los interesados que las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, serán abonados con el producido de la subasta, quedando liberado el comprador cuando el monto obtenido no alcanzare para solventarlas, con excepción de las referidas a las expensas comunes conforme lo prescripto por el art. 17 de la ley 13.512. En todos los casos en que por cualquier causa la aprobación de la subasta se efectúe transcurridos más de 30 días corridos desde la fecha de celebración del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta el efectivo pago, que cobra el Banco de la Nación Argentina para operaciones ordinarias de descuento a treinta días (conf. Cám. Com. en Pleno 27-10-94 "S.A. La Razón s/quiebra s/ incidente pago de los profesionales". Publíquese por dos días en el Boletín Oficial e Infobae.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Mariana Grandi, secretaria.

e. 23/11 Nº 48.974 v. 24/11/2005

Nº 3

Juzgado Nacional de Prim. Inst. en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos "PANIFICACIÓN CINCO S.A. (CUIT 30-59192951-8) s/QUIEBRA s/INCIDENTE DE REALIZACION DE AUTOMOTORES" Expte. 103.057, que el martillero Hugo A. Silva (CUIT 20-04578180-2 Monotr.) rematará el día 6 de Diciembre de 2005 a las 09:00 horas en punto en el salón de Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, los siguientes rodados de la fallida: Renault Trafic Furgón Largo año 1995 dominio AEK-125, BASE: $ 12.500, se encuentra en una cochera en calle Moreno 666, Cdad. de Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires, color blanco, c/detalles de pintura y golpes en puerta delantera derecha, en portón trasero, en lateral inferior derecho, con batería descargada y bornes sulfatados, no se comprobó su funcionamiento, 600.000 kms rodados; Camión Ford F-350 año 1975 dominio TGW-412, BASE: $ 13.200, se encuentra en sede de Gendarmería Nacional, Suipacha 1500, Concepción del Uruguay, Pcia. de Entre Ríos, tipo Furgón con equipo de frío "Carrier", caja térmica, logo de "Frigor", batería agotada, no se comprobó su funcionamiento, en regular estado por encontrarse a la intemperie; Camión Mercedes Benz L710 año 1992 dominio TGW-413, BASE: $ 22.000, en custodia en galpón en cuyo frente se lee "AIRES DEL KAIKEN", contiguo al Supermercado EKI, calle Ramón Muñoz s/nº entre Rivadavia y Moreno, Carmen de Areco, Pcia. de Buenos Aires, buen aspecto exterior, no se pudo comprobar su funcionamiento por problemas de motor y batería, consume aceite, tiene caja metálica, sin equipo de frío; Renault 11 TXE 4 puertas año 1992 dominio TGW-410, BASE: $ 5.500 en la cochera del frente del inmueble de Ascasubi 5433, Carapachay, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, tiene detalles de pintura, falta cubre llanta delantero, en regulares condiciones de uso y conservación. (En caso de corresponder el pago del IVA el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador). SEÑA: 30% COMISION: 10%. Arancel: 0,25%. Al contado, en efectivo, al mejor postor en el acto del remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5, procediéndose a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del mismo día. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPCC. El saldo de precio deberá abonarse dentro de las 24 horas de realizado el remate. Exhibición: días 24 y 25/11 de 10 a 12 horas en los lugares antes citados.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
María Virginia Villarroel, secretaria.

e. 22/11 Nº 497.902 v. 24/11/2005

Nº 4

Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial nº 4, Secretaría nº 8, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211 P. 1º, Capital comunica por dos días, en autos BEIZET S.A. S/ QUIEBRA, Expte. nº 84.195, que el martillero CESAR MARTIN ESTEVARENA (CUIT 20-04298096-0), rematará el día 2 de diciembre de 2005, a las 9,30 horas, en punto, en el salón de ventas de la Oficina de Subastas Judiciales, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los bienes inventariados en autos a fs. 201/202 entre los que corresponde destacar Centro mecanizado m. Zurzolo c/control numérico, Fresadora m. S.A., Limadora S.A., Torno paralelo Turri T160, Torno Wecheco 52, Tornos revólver distintas marcas, Balancín, m. Lucas, Sierra Doall Metalmatic, Molino p/plástico, Agujereadoras de banco, Capachos, Piezas y viruta de bronce, Compresores de aire doble cabezal, muebles y útiles, etc. CON Y SIN BASE AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR SEÑA 30%. COMISION 10%. Arancel CSJN 0,25%.- IVA de ley. Efectivo. Entrega inmediata previo pago total.- Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto que se extienda. El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición los días 28 y 29 de noviembre, de 15 a 17 hs, en el domicilio sito en calle Oliden 2580 - Capital.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Carlos Alberto Anta, secretario.

e. 23/11 Nº 77.911 v. 24/11/2005

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nro. 5, secretaría Nro. 10 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, comunica por dos en los autos caratulados "BCO. CAJA DE AHORRO S.A. C/ LAVANDEYRA, EDUARDO JOSE MANUEL Y OTRO S/ ORDINARIO", EXPEDIENTE NRO. 64.270/1999 (44.814) que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 29 de noviembre de 2005 a las 8.30 hs. (EN PUNTO) en el salón de ventas sito en la calle Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en la localidad de Tortuguitas, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circ. IX. Sec. K. Manz. 25. Parc. 12. Matrícula 5722. Lote 12 de la Manz. 10. Superficie: 212 mts. 50 dm2. El inmueble se halla situado sobre la calle Los Paraísos (chapa Nro. 780) entre Gral. San Martín y Gral. Sarmiento, de la localidad de Tortuguitas, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires. Se encuentra a cinco cuadras de la Estación Tortuguitas del Ferrocarril Gral. Belgrano, próximo al centro de la ciudad mencionada, Acceso Norte y quince cuadras aproximadamente de la Ruta Nacional Nro. 8. Se halla situado sobre pavimento, en un barrio de clase media, de casas bajas y de buen entorno. Sobre el lote se halla construida una vivienda de aproximadamente cincuenta años de antiguedad tipo americana con jardin en su frente, lateral y fondo. Existe en una planta superior una construcción a modo de chalet sin terminar. Esta planta sólo posee las paredes externas y divisorias, no posee techos, revoques, ni aberturas. En el fondo posee otra construcción tambien sin terminar, todo ello en regular estado de conservación, adviertiéndose falta de mantenimiento. En el acto de constatación el inmueble se encontraba ocupado por una persona que manifestó ser ocupante, negándose a identificarse, sin permitirme el ingreso a la vivienda, manifestando que sus padres son los propietarios del inmueble pero que no poseen escritura. También me hizo saber que habita en el domicilio conjuntamente con su esposa e hijos menores de edad. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor y en dinero en efectivo. Base: $ 13.200,00. Seña 30%. Comision 3%. Acord. 10/99 CSJN 0,25%. Deudas: AGBA al 26-3-03 fuera del area de servicio. Fs. 214. Municipalidad de Malvinas Argentinas al 2-7-03 $ 1.898,59 Fs. 233. Rentas de la Pcia. de Bs. As. al 31-7-03 $ 4.021,08 Fs. 256/58. O.S.N al 12-2-04 No adeuda Fs. 272. El comprador deberá constituir domicilio, dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista por el art. 133 del Cód. Proc., Hágse saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nacion Agentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Asimismo el adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC 571. Hágase saber al comprador que deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. Para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado. El inmueble podrá ser visitado los días 25 y 28 de noviembre de 2005 de 10.00 a 12.00 hs.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Jorge Djivaris, secretario.

e. 23/11 Nº 77.915 v. 24/11/2005

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, con sede en Diag. R. S. Peña 1211 P: 2, Capital Federal, comunica por 2 días en autos GMAC DE ARGENTINA S. A. c/ CIRAOLO, Omar s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo Abel Espósito Cuit: 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:15 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA GIL 1.4 EFI, 3P., 1995, MOTOR CHEVROLET Nº B14NZ31007408, CHASIS CHEVROLET Nº 9BGSE08XSRC606327, DOMINIO ADF-729, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 3.684,42 al día 20/10/03. Base $ 3.500.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, al contado y al mejor postor. Comisión 10% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador; éste deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente conf. art. 571 C.Pr., y deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre (art. 104.6 R. J. Comercial), las que deberán ser presentadas, sin necesidad de patrocinio letrado, con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura de los mismos en la audiencia que se celebrará en el Tribunal el día anterior a las 10.30 hs. Exhibición: 24 y 25/11/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Cristina Dávila, secretaria.

e. 23/11 Nº 77.902 v. 24/11/2005

Nº 7

El Juz. Nac. de 1a. Inst. en lo Comercial Nº 7, Sec. Nº 13, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 1º de Cap. Fed. comunica por 2 días en los autos "VOLINSKY JUAN s/ QUIEBRA" Exp. 71397 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el 7/12/05 a las 11 hs en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la ciudad balnearia de Santa Teresita, Pcia. de Bs. As., designado como Lote 24 de la Manzana 257, NC: Circ. 4, Secc. K, Manz 245, Parc. 3, dominio inscripto en el folio 502/58. Según constatación se trata de un terreno baldío sin alambrado ni otra mejora ubicado sobre calle sin asfaltar (calle 49 entre calles 14 y 13 a 13 cuadras de la playa, en zona de viviendas permanentes, con pocas casas humildes en cada manzana. BASE $ 1.900. Seña 30%, Comisión 3% más IVA, tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, Sellado PBA 1%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. Se hace saber al comprador que: Los impuestos, tasas y contribuciones serán a su cargo a partir de la toma de posesión, no se admite la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa, deberá const. domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. bajo apercib. de lo dispuesto por el Art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta Atento las características del bien inmueble a subastarse el mismo será exhibido libremente. Más datos en autos o al martillero 4374-8732.

Buenos Aires, 24 de octubre de 2005.
Guillermo Mario Pesaresi, secretario interino.

e. 23/11 Nº 498.087 v. 24/11/2005

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Carlos Atilio González, Secretaría Nº 15 sito en Diagonal R. Sáenz Peña Nº 1211 Planta Baja, Cap. Fed., comunica 2 días en autos Nº 58490 caratulados "CALVO, JAVIER GUSTAVO s/QUIEBRA" que Leandro Gutiérrez (CUIT 20-17.364.568-7) rematará día martes 29 de noviembre de 2005 a las 12:45 hs. en punto, en la Corporación de Rematadores sito en J. D. Peron Nº 1233, Cap. Fed., el automotor PEUGEOT 205 CTI Dominio B 2.347.487; Motor 1CT4U000381 Chasis: UF320DB6224638592; BASE $ 7.000; Comisión 10%; Arancel 0,25% (CSJN) IVA a cargo del comprador. Entrega previo pago total. Se aceptan Ofertas bajo sobre. Las deudas serán asumidas de la siguiente forma: los organismos acreedores deberán solicitar la verificación por aquéllas devengadas hasta la fecha del decreto de quiebra, los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por el concurso y las posteriores a la fecha de posesión a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed. y depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Sucursal Tribunales, a la orden de este Juzgado dentro de los cinco días de aprobado el remate. Exhibición: Juana Azurduy 2745 Cap. Fed. los días 25 y 28 de noviembre de 2005 de 14 a 17 hs., el automotor se vende en el estado en que se encuentra, habiéndose exhibido no se aceptarán reclamos por calidad, estado de uso o funcionamiento, ni por concepto alguno.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 23/11 Nº 49.262 v. 24/11/2005

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Subrogante Secretaría n° 15, desempeñada por el Dr. Rodolfo H. Lezaeta, sito en Libertad 533, PB, Capital Federal comunica por cinco días en los autos: "TRIGO HNOS. Y CIA. S.A. S/QUIEBRA, s/INC. DE LIQUIDACION DE BIENES" Expte.: 83271, que el martillero MARIO NOVILLO DIAZ rematará en pública subasta el 05 días de diciembre del 2005 a las 11:30 hs EN PUNTO en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Cap. Fed. Un inmueble que funcionó como frigorífico (EX RONDA) sobre Av. Chiclana 3232/36 entre, 24 de Noviembre y Loria Capital, sobre una superficie de terreno de 1357 m2 y edificada sobre 8 lotes, que hacen una superficie de 3.840 m2 cubiertos, ad corpus, entrada en ambas calles, planta que conforman a) cámaras secadoras, cámaras de frío, estufas para ahumado, destacándose embutidora completa, picadora completa, amasadora para 500 kilos, balanza para 1.000 kilos, heladeras, balanza electrónicas y cantidades de bienes que se detallarán en catálogo, CON TODOS SUS INSTALACIONES INCORPORADOS, COMO ASÍ TAMBIEN CON TODOS LOS BIENES MUEBLES HABIDOS EN EL LUGAR: EN BLOCK, BASE $ 500.000, SEÑA 30% COMISION 3%, ACORDADA 0,25% B) CONOCIDA MARCA DE EMBUTIDOS MARCA "RONDEñO", y con una BASE de $ 43.300, SEÑA 30%, COMISION 10%. ACORDADA 0,25% c) UNA CAMIONETA PICK UP MARCA FORD F 100, NAFTERO MODELO 1983, dominio VRU 485. BASE $ 1.000, AL CONTADO, COMISION 10%. ACORDADA 0,25%. TODO EN DINERO EN EFECTIVO PARA TODOS LOS BIENES EN EL ACTO DE LA SUBASTA. SOBRE EL PORCENTAJE DE LA COMISION NO SE ABONA EL IVA. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar de asiento del Juzgado y denunciar de corresponder, dentro del tercer día de efectuado el remate, el nombre de su comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del quinto día de aprobada la subasta, deberá depositar

judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, el importe del precio que corresponda abonar al contado, bajo apercibimiento de ley (cpr.580).El Saldo de precio deberá integrarse con los intereses calculados según la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, haciéndose saber al comprador, que en caso de que por cualquier causa aunque no le fuere imputable no depositare en autos el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, se devengarán intereses moratorios equivalentes a dos veces y media la tasa referida precedentemente, y sin perjuicio de lo dispuesto por el cpr, 580, párr. 2° y 584. Asimismo hágase saber al comprador que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil, cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del Cpr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante la escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne constancias fundamentales del proceso en que se llevó a cabo la subasta. Los fondos obtenidos en la venta serán depositados en una cuenta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y dentro del término de tres días de realizado el remte. (cpr. 564). En referencia a las deudas que registre el bien inmueble, las mismas se dividirán en tres períodos, a) anteriores a la quiebra, estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda (art. 200 y 223, L.C, b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso (art. 240 LC), y c) a partir de la toma de posesión, quedarán a cargo del comprador del inmueble (art. 2379, Cód. Civil). el pago del IVA por la compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de la venta y deberá ser solventado por el comprador. DEUDA: Automotor $ 718,39 al 8/7/02. EXHIBICION: Los días 24 y 25 de noviembre de 14 a 17 y el 26 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Rodolfo H. Lezaeta, secretario.

e. 18/11 N° 497.585 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 8 a cargo del Dr. Javier J. Cosentino, Juez subrogante, Secretaría nro. 16 interinamente a cargo del Dr. Leonardo J. Quintieri, sito en la Av. Roque S. Peña 1211 P.B., Capital Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos caratulados EXXE S.A. S/ QUIEBRA S/ INCIDENTE REALIZACION INMUEBLE (74329) que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires (Responsable inscripto en I.V.A. CUIT 30-99903208-3) rematará el día 6 diciembre de 2005 a las 12.30 horas en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, un taller con oficina ubicado en la calle Thames 2731, entre Ader Bernardo y Los Ceibos, Boulogne, partido de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circunscripción V; Sección E; Manzana 285; Parcela 11. Matrícula: 35812(97). Superficies estimadas cubierta: planta baja 180m2, descubierta planta baja 20m2, cubierta planta alta 160m2. Superficie de terreno 200 m2. Sin Base. La oferta mínima de puja será por lo menos superior en $ 1.000 en relación a la oferta anterior. La edificación se desarrolla en planta baja y alta. Sobre línea municipal posee tres ingresos, dos peatonales y uno para autos. La mayor parte del lote está ocupado por la construcción; en la planta baja áerea de trabajo, escalera sobre lateral SO y pequeño patio sobre el contrafrente. Sobre el NE sector de doble altura. En la planta alta sector de trabajo, pañol, y sobre el frente oficinas con dos toilettes. Se vizualizó una puerta de salida a la azotea, sin escalera de acceso. Seña 30%, la que podrá ser abonada con cheque certificado del adquirente en subasta sobre cuentas corrientes de Bancos de esta plaza; el que deberá estar librado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. Comisión 3% más I.V.A. sobre comisión, 1% sellado de ley. El 0,25 del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 y atento que el comprador es sujeto pasivo de la alícuota establecida por la Ley 25413 y la Resolución General 989/2001 de la Administración General de Ingresos Públicos del 1,2% sobre el precio de venta a cargo del comprador. Estado de ocupación: Desocupado. Estado le conservación: regular en general. Se prohibe la venta en comisión y la cesion de boleto de compraventa. Exhibición: El 30.11.05 y 1.12.05 de 10 a 15 horas. Se encuentran acreditadas las siguientes deudas: Fs. 24, Municipalidad dé San Isidro $ 5.447,62 informe del 4.12.2000. Fs. 26 $ 8.103,47. Aguas Argentinas Fs. 376/379 informe del 14.03.05 $ 14.954,48.- Rentas fs. 407/411 $ 3.984,40 informe del 12.09.05. Las deudas se dividirán en tres períodos: a) Anteriores a la quiebra: estarán sujetas a verificación, debiendo los organismos peticionantes ocurrir por la vía y forma que corresponda; b) desde el decreto de quiebra y hasta la toma de posesión, estarán a cargo del concurso. Las deudas a partir de la toma de posesión corresponderán al comprador del inmueble. Asimismo el comprador a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble a subastar podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1185 del Cód. Civil; cuyo correlato procedimental regula el art. 587 del CPr. y que posibilita alcanzar ese mismo efecto mediante escritura de protocolización de actuaciones, que no es configurativa de una escritura traslativa de dominio, sino de un instrumento que reúne las constancias fundamentales del proceso en el que se llevó a cabo la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del lugar del asiento del Juzgado. El saldo de precio deberá integrarse al contado, dentro del quinto día a partir de la fecha de aprobación de la subasta, depositando judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, y en la cuenta de autos, bajo apercibimiento de ley (CPr. 580), aunque la demora no le fuera imputable, se le aplicarán los intereses legales conforme la tasa activa aplicada por el Banco de la Nación Argentina en sus operaciones de descuento a treinta días capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580 CPCC. El adquirente de los bienes quedará designado depositario judicial de los bienes inventariados a fs. 35 de las presentes actuaciones. Informes y catálogos: Esmeralda 660, piso 6to., Ciudad Autónoma de Buenos Aires en el horario de lunes a viernes (días hábiles) de 10 a 15 horas. y al TE 4322-8144.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Leonardo Quintieri, secretario (int.).

e. 18/11 N° 497.582 v. 24/11/2005

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4º Capital Federal, comunica por 2 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ LUETKEN, Oscar Rafael S/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:25 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA WIND 1.6, 4 P., 2000, MOTOR CHEVROLET Nº QD5011982, CHASIS CHEVROLET Nº8AGSC19N01R113969, DOMINIO DLQ-207, propiedad del ejecutado. Deudas por patentes impagas $ 3.063,70 al día 30/06/05. El comprador se hará cargo de las deudas por patentes y multas impagas a partir de la toma de posesión. Base $ 8.000.- con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 5% más I.V.A. s/comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 28 y 29/11/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Martín Beretervide, secretario.

e. 23/11 Nº 77.903 v. 24/11/2005

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tevez, Secretaría Nº 25 del autorizante, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Piso 4º, Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos "CANCINOS, RUBEN OSCAR s/QUIEBRA (EN EL PEDIDO DE QUIEBRA POR BCO. RIO DE LA PLATA" (Expte. Nº 79749), que el martillero FULVIO GALIMI (CUIT 20-04222295-0) subastará el día 2 de Diciembre de 2005 a las 11.30 hs. en punto en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de Cap. Fed., el automotor Dominio CLQ 196, marca Fiat Ducato 2,5 D PM 14, año 1998, motor FIAT Nº 22002546257221354835 chassis FHA Nº 2F.A. 23 0000W5534937, blanco, franja anaranjada. Buen estado general. Base: $ 15.000.-; Seña 30%, Com. 10%, Acord. 24/00 CSJN 0,25%. todo en efectivo en el acto del remate. El pago del IVA no se encuentra incluido en el precio de venta. Deudas por Patentes $ 6.249,70 al 11-8-05. Se hará entrega del automotor al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio. Vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuestos, gravámenes, tasas, etc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la toma de posesión. No se admitirá la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta venciendo dicho plazo a las 11 hs. de ese día en los términos del Reglamento del Fuero. Se procederá a la apertura de los sobres el día anterior a la subasta a las 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal y depositará el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del Tribunal (art. 580). Exhibición 28 y 29 de Noviembre de 2005 de 14 a 15 hs. en calle Laprida 1469, Cap. Fed. Informes: 4824-7382 / 155153-6054.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 23/11 Nº 498.088 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial N° 13, Secretaría N° 26 sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 4° Capital Federal, comunica por CINCO DIAS en los autos "PROPERNST S.A. c/QUIEBRA s/CONCURSO ESPECIAL POR MAGNOR S.A. s/CONCURSO ESPECIAL" Expediente N° 84.144, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas (CUIT 23-04503585-9) rematará al contado y mejor postor el día 5 de Diciembre de 2005 a las 8:30 hs. EN PUNTO en el Salón sito en Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% indiviso del INMUEBLE ubicado en la calle Cerrito 832/36 5° Piso U.F. 13 sup. total 535,75 m2 porc. 5,65% y U.F. 14 sup. total 148,03 m2. porc. 1,56% y las 4/33 avas partes de la Unidad 1, primer subsuelo (cocheras) ad-copus. Venta "EN BLOCK". El inmueble consta de 11 despachos, 7 baños, kitchinette, placards, pisos de madera, alfombras y cerámica, calefacción central, aire acondicionado, luminoso, en muy buen estado de conservación y uso, desarrollando allí sus actividades administrativas la Empresa MIRO S.A. Nomenclatura Catastral: Circ. 20; Sec. 3; Manz. 1; Parc. 29; Matrículas 20-460/13 y 14. BASE $ 600.000.-, seña 30% en efectivo o cheque certificado a la orden del Banco Ciudad de Buenos Aires, comisión 3%, Arancel CSJN 0,25% en efectivo. El saldo deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Está prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. El impuesto a la venta del inmueble estará a cargo el comprador (art. 7 ley 23.905). Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta, el comprador deberá tomar posesión del inmueble. A partir del vencimiento de este plazo o de la fecha de posesión si ésta fuera anterior, estarán a su cargo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Deuda por expensas U.F. 1 $ 2.317,19; U.F. 13 $ 8.147,17 y U.F. 14 $ 4.079,14. Se admitirán ofertas bajo sobre conforme art. 212 ley 24.522, las que deberán presentarse en el Juzgado hasta el día 1 de diciembre. El inmueble se exhibirá los días 1 y 2 de Diciembre de 15 a 18 hs. Mayor información, consultar el Expediente o al Martillero, tel. 4605-0298/6737.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón de Jaján, secretaria.

e. 18/11 N° 77.613 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, Secretaría N° 26 a cargo de la Dra. María Julia Morón de Jaján, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, 4° piso, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos: "KESZTI ALFREDO SOBRE QUIEBRA (reservada) a pedido de LLOYDS BANK (BLSA) LTD.)" Expte. 63971, LE 7.823.847 que el enajenador Magdalena Lopez Malbran con domicilio constituido en Marcelo T. de Alvear 1963, 5° C teléfono 4811-0582, Cuit 2-04932951-8, rematará el Martes 29 de Noviembre de 2005 a las 9:30 en punto, en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 Capital, el bien se hallará sujeto a visita por los interesados los días Miércoles 23 y Sábado 26 de Noviembre con horario de 10:30 a 12:30. 50% indiviso del inmueble propiedad del fallido en la calle República Arabe Siria 2773/77/81 entre Juncal y Beruti piso 1, Unidad Funcional 3. Se trata de un departamento dentro de un buen edificio que da al frente con balcón a la calle, consta de living comedor, 4 dormitorios y 2 baños principales, dependencia de servicio, cocina, lavadero y patio, tiene falta de pintura y mantenimiento, en regular estado de conservación, ocupado por la madre del fallido. Superficie total 171,98 m2. Al contado, al mejor postor e IVA sobre el precio final, con la base de $ 100.000. El comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto del remate 30% de seña; el 3% de comisión; el 0,5% como sellado de ley; el 0,25% sobre el precio de venta —acordadas 10/99 y 24/00—, y el impuesto sobre la venta del bien inmueble —ley 23.905:7 en caso de corresponder, el cual no estará incluido en el precio y será retenido por el escribano que otorgará la escritura traslativa de dominio. Asimismo deberá constituir domicilio legal en la jurisdicción del Tribunal. El saldo del precio lo abonará dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido de la nueva subasta, intereses, gastos, costas y multa. No se admitirá en el acto de la subasta la compra en comisión ni será considerada la eventual cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Estarán a cargo del comprador los impuestos, tasas y contribuciones devengados solamente con posterioridad a la fecha de toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Dentro de los 20 días hábiles de aprobada la subasta el comprador deberá tomar posesión del inmueble. a partir del vencimiento de ese plazo, o de la fecha de posesión si ésa fuere anterior, estará a cargo del mismo los impuestos, tasas y contribuciones que se devenguen. Se deja constancia que existe servidumbre de mancomunidad de patios (fs. 754/755). Serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Tribunal hasta dos días hábiles antes de la subasta. La apertura de sobre tendrá lugar en esta sede el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia pública a la que deberá comparecer el enajenador, los oferentes y el síndico. La subasta comenzará en el horario adjudicado, sin la espera de la media hora.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
María Julia Morón, secretaria.

e. 18/11 N° 48.958 v. 24/112005

Nº 15

JUZGADO NACIONAL DE COMERCIO Nº 15, A CARGO DE LA DRA. NORMA DI NOTO, SECRETARIA Nº 30, a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 Cap. Fed., comunica por CINCO días en los autos "NIEVAS MARIA NOEMI S/ QUIEBRA", Expte. Nº 167.856, que el martillero Patricio L. López Malbrán (C.I.T. 20-13735513-3), rematará el día lunes 5 de diciembre de 2005 a las 11 hs. EN PUNTO, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 50% indiviso de los LOTES DE TERRENOS de propiedad de la fallida, Sra. Nievas María Noemí, ubicados en el partido de Moreno, pcia. de Buenos Aires, e individualizados con Nomenclatura Catastral: Circ. 4, Sec. M, Manz. 12 H, CH. 5ta., 12 FR., Parcelas 15, 16, 17, 18 y el 100% de la parcela 19; sobre la CALLE SOFOGLES ESQUINA EL ARREO PCIA. BS. AS. EN BLOCK con una superficie total de 1.208,75 m2. Los lotes 16, 17, 18 y 19 se encuentran DESOCUPADOS y el lote 15 tiene una construcción precaria compuesta de living comedor, un dormitorio, cocina y baño. Se encuentra ocupado por una señora. Registra las siguientes deudas: Rentas de la Pcia. de Buenos Aires al 12/07/2001 $ 624,27 y a la Municipalidad de Luján al 20/07/2001 $ 782,38. EXHIBICION: Por tratarse de lotes de terreno la exhibición será libre. CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO Y MEJOR POSTOR. SEÑA 30% COMISION 3% SELLADO 0,5% Y EL 0,25% ARANCEL DISPUESTO POR ACORDADA 24/00 BASE $ 4.850. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta (art.: 564 del Cpr.), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278). El saldo del precio se ajustará al momento del efectivo pago en pesos o en su equivalente en dólares estadounidenses —art. 1º de la ley 23.928— y, con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha designada para la subasta, A LAS 12 Hs. en los términos del reglamento para la Justicia Comercial de la Capital Federal estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble. El comprador al suscribir el boleto de compra-venta deberá constituir domicilio dentro del radio del Tribunal. Habiéndose publicitado debidamente la subasta para informarse sobre la publicación del inmueble, medidas y demás datos catastrales, no se admitirán reclamos sobre su estado físico y/o jurídico.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2005.
Diego Manuel Paz Saravia, secretario.

e. 23/11 Nº 498.089 v. 29/11/2005

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, de la Capital Federal, a cargo de Dr. Alfredo Arturo Kolliker Frers, Secretaría Nº 31, a cargo del Dr. Pablo Javier Ibarzábal, situado en Callao 635, Planta Baja, de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos "Segal Jorge s/ Quiebra s/ Incidente (de Subasta)", Expediente 33.410, que el Martillero MANUEL MOSQUERA,

CUIT 15-299.788-5, Tel. 4-240-1498, rematará en pública subasta el 6 de Diciembre de 2005, a las 10,00 hs., en punto, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, de la Capital Federal, el 100% indiviso de los inmuebles, con todo lo plantado y edificado en ellos, identificados como: 1) matrícula Nº 77.778 (ex 017642); nomenclatura catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 6; 2) matrícula Nº 77.777 (ex 017641); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 7; 3) matrícula 77.775 (ex 014940); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 8; 4) matrícula Nº 77.776 (ex 099371); Nomenclatura Catastral: Circunscripción: II, Sección: M, Manzana: 52, Parcela: 9; ubicados con frente a las calles Fray Marchena, San José y La Niña, del paraje denominado "Haras Trujui", del Partido de General Sarmiento (hoy localidad de San Miguel), Provincia de Buenos Aires. Según la constatación, realizada por el Sr. Martillero, surge que en los mismos hay una casa principal: living comedor con cocina tipo kitchinette, hogar a leña, 3 dormitorios, 2 baños —aprox. 160 m2— y hall de entrada vidriado y techado —aprox. 28 m2—; quincho con vestuarios: sala de reunión con parrilla, cocina, 2 baños y vestuarios —aprox. 80 m2—, pileta de natación: en dos costados paralelos —aprox. 10,00 m— es recta y en los otros dos —aprox 4,00 m— es ovalada, con una profundidad aprox. de 2,30 m; cancha de tenis: piso de material —arena gruesa prensada y piedra— con 4 columnas de iluminación, frontón y tejido perimetral; casa de caseros: dormitorio, cocina, comedor, baño y lavadero —sup. aprox. de 35 m2—; parque y arboleda. El Sr. Jorge Ezcurra, DNI. 24.904.059 y la Sra. Lorena Arias, DNI. 26.119.457, manifestaron que ocupan la casa de caseros con una hija pequeña de edad y que la casa principal está ocupada por el Sr. Oscar Cattaneo haciéndolo en carácter de cuidadores. La exhibición se realizará el 2 de Diciembre de 2005, de 13,00 a 14,00 hs. Los bienes se enajenarán en conjunto y en el estado en que se encuentren, señalándose que habiéndolos exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. El pago deberá ser en dinero efectivo. Autorízase al martillero a recibir el pago del importe en concepto de seña mediante cheque certificado cancelatorio, transferencia mediante tarjeta magnética, u otros medios electrónicos idóneos a satisfacción del Tribunal —conforme lo autoriza la Acordada 10/99 de la CSJN—, modalidades éstas que deberán ser aprobadas por el Sr. Juez con anterioridad a la subasta. No se admitirán ofertas de quienes invoquen la calidad de comisionistas o gestores de negocios, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto de compra venta adquirido en remate. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Las cuestiones manifiestamente improcedente planteadas por el adquirente, que demoren el pago del saldo de precio serán sancionadas con la multa prevista por el art. 581 del CPr. Fíjase la BASE en $ 86.250; seña 30% del precio de venta; comisión 3% más aportes y arancel 0,25%, según Acordada CSJN 10/99, los que deberán abonadas por el comprador en el acto de librarse el boleto de compra venta. En el supuesto de no recibirse ofertas en el acto de la subasta, a continuación se subastará sin base. A los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento, también serán admitidas ofertas bajo sobre —art. 212 de la ley 24.522— las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría, hasta dos días hábiles antes de la subasta en hora de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, el nombre del oferente, quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado. Serán abiertas y publicadas a viva voz por el enajenador al iniciarse el acto del remate, para lo cual el Secretario las entregará al martillero el día hábil anterior, bajo recibo que se extenderá en autos. En caso de corresponder el pago del I.V.A. por la presente compra venta deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales, y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de realizado el remate sin necesidad de otra notificación ni intimación, aún cuando no se hubiere aprobado la misma o se hubiese planteado su nulidad, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas (art. 580 y 584 del C.P.C.C.). Las deudas de los inmuebles, posteriores a la toma de posesión, son a cargo del adquirente, no así las deudas que registren los inmuebles por impuestos y contribuciones devengadas con anterioridad a la toma de posesión de los bienes, incluidas las eventuales deudas por expensas comunes en caso de tratarse de inmuebles sujetos al régimen de la ley 13.512. El o los compradores deberán constituir domicilio legal en la jurisdicción de la Capital Federal, bajo apercibimiento de los dispuestos por los arts. 41 y 133 del C.P.C.C. La subasta finaliza con la firma del boleto de compra venta, el cual deberá ser suscripto por quien halla realizado la última postura válida. La fallida posee CUIT 20-07598116-4.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 23/11 Nº 498.073 v. 29/11/2005

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Fernando D'Alessandro Secretaría Nº 33, a mi cargo, situado en Marcelo T. de Alvear 1840, 3º Piso, de la Capital Federal, hace saber por dos días en el "Boletín Oficial" y en diario "Gaceta de Paz", que en los autos "Goldman Heriberto s/ Quiebra", Expediente 41.123, que el Martillero MANUEL MOSQUERA. Tel. 4240-1498, subastará el 6 de Diciembre de 2005, a las 12,00 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal: 1) un Mercedes Benz camión dominio UWJ 121; 2) una amasadora con rodillos marca Meca con motor; 3) cinco canastos metálico; 4) una máquina industrial Engineeling con motor; 5) una base de aceros; 6) una mesa refinadora; 7) una heladera tipo cámara con 4 puertas, en acero inoxidable y 8) una lona de 4 m aprox. Exhibición: 2 de Diciembre de 2005, de 8,00 a 9,00 hs, en Av. Eva Perón 3619, de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Condiciones de venta: sin base, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión 10% más aportes previsionales. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento del art. 133 del Código Procesal. El IVA a cargo el comprador. No se acepta la compra en comisión ni la cesión de los derechos por parte del comprador. Impuestos a cargo del comprador a partir de la posesión. Los bienes serán entregados en el estado en que se encuentran, no admitiéndose ningún tipo de reclamo. El demandado posee CUIT 20-93.339.002-1.

Buenos Aires, 4 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 23/11 Nº 498.076 v. 24/11/2005

El juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 35, a mi cargo sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en autos caratulados "GUNS S.A. S/QUIEBRA S/ INCIDENTE DE LIQUIDACION DE BIENES: POR LA SINDICATURA", Expte. Nº 36704, que el Martillero Eduardo L.P. Arzeno (CUIT Nº 20-04526202-3), rematará el día Viernes 9 de Diciembre de 2005 a las 12:30 horas en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes lotes: LOTE Nº 1: UN AUTOMOTOR RENAULT 9 RL MODELO 1995, DOMINIO AMD 583, BASE: $ 4.500 + LOTE, Nº 2: UN AUTOMOTOR RENAULT 9 RL MODELO 1995, DOMINIO ANM 752 BASE: $ 4.500, LOTE Nº 3: UN AUTOMOTOR RENAULT 9. RL 1996 DOMINIO AQA 283, BASE: $ 5.250.- CONDICIONES DE VENTA: AL CONTADO + IVA Y AL MEJOR POSTOR TODO EN DINERO EN EFECTIVO, COMISION: 10% + IVA, ACORDADA 24/00 C.S.J.N.: 0,25%.- EXHIBICION: LOTE Nº 1 EN URUGUAY 390, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2005 DE 15:00 A 17:00 HORAS LOTES 2 Y 3 EN LA CALLE SALADILLO 1225, 6 Y 7 DE DICIEMBRE DE 2005 DE 10:00 A 12:00 HORAS.

Buenos Aires, 11 de noviembre de 2005.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 22/11 Nº 497.907 v. 24/11/2005

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. 3º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos "PANICO, ROSA S/ QUIEBRA.", Expte. 44.070 (CUIT Fallida: 27-92196887-1), que el martillero Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT: 20-10134077-6) rematará el día 1º de DICIEMBRE de 2005 a las 11,15 horas en punto en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed., el 100% del Inmueble sito en calle LAMBARE 966, Piso 5º - Unidad Funcional 5, Mat. 7-2771/5, y la 1/8 ava Parte indivisa de la Unidad Complementaria I de la planta baja, de Capital Federal. Nom. Cat: Circ. VII, Secc. 17, manz. 13, Parc. 39. Superficies: UF. 5: 167,06 m2. Porc. 11,59% - U.C.I: 172,98 m2 (Porc. 8,39% (garage).-Fotos fs. 733/742. Del informe del martillero obrante a fs. 743, pto. I, surge que se trata de un Departamento con palier privado, living comedor, pasillo al que convergen, el toilette de recepción y dos baños completos, hall intimo al que dan tres dormitorios, cocina con comedor diario, lavadero, dependencia de servicio con dormitorio y baño. En el frente y contrafrente amplios balcones corridos. Todos los ambientes señalados fueron objeto de un incendio, por consecuencia se encuentra en mal estado.- Algunos ambientes sin revestimientos v falta de frentes de placards y puertas de madera en casi la totalidad del departamento. También cielo rasos y pisos de madera quemados. Se encuentra desocupado.- En planta baja el garage con espacio guardacoche. CONDICIONES: "ad-corpus", al contado y mejor postor BASE $ 40.000.- Seña 30% - Comisión 3% - Arancel 0,25% Acordada 10/99, CSJN, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse una nueva subasta en los términos del CPCC:584. Asimismo el comprador deberá materializar la transacción del dominio a su favor en un plazo no mayor de 20 días, bajo apercibimiento de aplicársele astreintes. No procede la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto que se extienda. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del comprador, en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Deudas: Expensas comunes (fs. 821) al 23/08/05 - período agosto de 2003 a agosto de 2005 - $ 24.677. Son admitidas ofertas bajo sobre, en Secretaría, hasta el día 30 de Noviembre de 2005 a las 10,00 horas, la que se abrirá a las 12,30 horas, del mismo día si las hubiere. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal (art. 133 CPCC) -EXHIBICION: días 24 - 25 y 28 de Noviembre de 2005 de 10,00 a 13,00 horas.

Buenos Aires, 10 de noviembre de 2005.
Adriana Bravo, secretaria.

e. 22/11 Nº 49.160 v. 24/11/2005

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Paez Castañeda, Secretaria Nº 41, a mi cargo, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, tercer piso, de esta Capital, en autos "TORRE JUAN ANGEL S/ QUIEBRA" Expte. Nº 44540, hace saber por 3 días, que el Martillero Alberto F. Lanfranconi, (CUIT 20-01307691-0) Tel. 4382-0226 y 011-15-4414-0210, subastará el día 29 de Noviembre de 2005 a las 9 hs. en punto, en Pte. Perón 1233 el 25% (veinticinco por ciento) indiviso del inmueble sito en calle Donizetti 441 entre Zelada y Emilio Castro, de la ciudad de Buenos Aires, cuya Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Matrícula 1-64298, Sección 60, Manzana 114, Parcela 42, según constatación de fs. 459, se trata de una casa antigua en mal estado de uso y conservación, ocupada. La venta se realizara al contado, en efectivo, al mejor postor, AD CORPUS, en el estado físico y jurídico en el que se encuentra. Base $ 20.000. Seña 30%, Comisión 3%, su IVA del 21% y 0,25% por uso del salón a cargo del comprador. A partir de que el Tribunal apruebe el remate y haya tenido por integrado el saldo de precio, el adquirente deberá tomar posesión del bien dentro de las 48 hs. Para ello se designa al martillero oficial de justicia ad-hoc. Materializar la traslación de dominio a su favor en un plazo no mayor a 30 días, bajo apercibimiento de aplicar astreintes que se fijan en el 0,25% diario del valor de compra. Hágase saber que las deudas por impuestos tasas y contribuciones, servicios de obras sanitarias, etc., serán asumidas de la siguiente forma: Por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico. Los devengados con posterioridad a la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el síndico y los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión del inmueble, a cargo de este ultimo. Siendo la exhibición el día 25 de noviembre de 10 a 11 hs.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Andrea Rey, secretaria.

e. 22/11 Nº 497.909 v. 24/11/2005

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, con sede en Av. Callao 635 Piso 4, Capital Federal, comunica por 3 días en autos CHEVROLET S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ QUILICI, Gilberto Jorge y Otro s/ Ejecución Prendaria, que el Martillero Eduardo A. Espósito Cuit. 20-04520400-7 rematará en el estado y condiciones en que se encuentra, el día 30 de Noviembre de 2005 a las 08:20 hs en punto en J. D. Perón 1233 de Capital el siguiente bien: CHEVROLET CORSA WIND 1.7 DIESEL 3 P., 2002, MOTOR ISUZU Nº 045595, CHASIS CHEVROLET Nº 8AGSC08502R112291, DOMINIO DXL-358. Deudas por patentes impagas $ 542,92 al día 31/05/05. Base $ 12.000.-, con más el 0,25% sobre el precio de venta conf. Ac. 24/00, en efectivo al contado y al mejor postor. Comisión 10% más IVA. s/comisión en efectivo en el acto del remate. Las deudas se descontarán del precio obtenido por la venta del mismo, previa satisfaccion de los gastos de justicia y honorarios profesionales, conf. art. 43 Ley de Prenda; y en caso de que no alcancen los fondos para satisfacer la deuda, el excedente estará a cargo del comprador. Los gastos que tengan directa vinculación con la transferencia de dominio estarán a cargo del comprador. Del comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: 28 y 29/11/05, de 10 a 13 y de 14 a 16 hs. en Homero 1.327 de Capital Federal.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Sonia A. Santiso, secretaria ad-hoc.

e. 23/11 Nº 77.899 v. 25/11/2005

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, con seda en Av. Callao 635, piso 1º Capital Federal, comunica por 2 días en los autos "LEGONA S.A. s/ QUIEBRA s/ INCIDENTE de REALIZACION de INMUEBLES" Expte. Nº 44.525, que los martilleros, Carlos Alberto Ortiz Cabanne, José Calderone Yori, y Manuel Fernando Sobral, rematarán en pública subasta al contado y mejor postor el día 30 de Noviembre de 2005 a las 11,30 hs. en punto en la Corporación de Rematadores, sito en Tte. J. D. Perón 1233 Capital Federal, en block, los siguientes bienes de propiedad de la fallida, ubicados en la Ciudad de Río IV, Pcia. de Córdoba, según se detallan a fs. 1254/55 encontrándose incluidas las principales máquinas a saber: 1 Báscula para pesar camiones marca "Latorre" de 80.000 kgs. de capacidad con 1 plataforma de 20 x 3 m. e indicador de peso modelo LE-100.-; 1 Secador de aire marca Ceccato, modelo DLX 13; 1 Máquina seleccionadora Opto-Electrónica, marca Elexo maní, Nº 224; 1 Compresor Atlas Copco, modelo CA 10-7,5 bar, etc.; detallados en los citados autos, y según catálogo, en el estado que se encuentran. Se hace saber que se admitirán ofertas bajo sobre hasta el día anterior al fijado para la realización de la subasta. La venta se realiza al contado y mejor postor, con una BASE de $ 57.575.-, debiendo abonar quien resulte comprador, Seña 30%, Comisión 10%; IVA conforme su situación fiscal; Tasa CSJN 0,25%, todo en dinero en efectivo. El saldo de precio, deberá ser depositado dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta (art. 580 CPCC) en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales como pertenecientes a estos actuados. Respecto de los bienes se rematarán en el estado en que se encuentran, señalándose que habiéndoselos exhibido adecuadamente, no se admitirán reclamos por ningún tipo respecto del estado, medidas, condiciones, características, usos, marcas, modelos, numeraciones y series. La entrega de los bienes se realizará una vez aprobado el remate por parte del Juzgado, los compradores deberán concurrir munidos con los elementos necesarios para realizar el retiro por su cuenta y riesgo. El comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se le tendrán por válidas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133 C.P.C.C. Los bienes se exhiben los días 25 y 26/11/05 de 9 a 13 hs. en las instalaciones de la Planta Industrial para la Clasificación Descascarado y Acopio de Maní, con entrada por la calle Sobremonte, esquina Dr. Manuel de Alba y Paso de los Andes, Ciudad de Río Cuarto, Pcia. de Córdoba.

Buenos Aires, 18 de noviembre de 2005
María Verónica Balbi, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.179 v. 24/11/2005

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría 52, a cargo del Dr. Jorge Cardama sito en Callao 635 piso 1º, Capital, comunica por tres días en autos caratulados: "BENNATI EDGARDO RUBEN S/ QUIEBRA" (Expte. Nº 32923), que el martillero MARIO HUGO NOVILLO DÍAZ, rematará en pública subasta, el día 05 de diciembre de 2005, a las 10:30, comenzando puntualmente, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el 50% de una propiedad en el estado en que se encuentra y que se exhibe, ubicada en Juan

Bautista Alberdi 4775/79, entre Homero y White, de esta ciudad, edificada sobre un terreno de 9.39 m2, frente al sur x 8.66 m2 contrafrente, 28.70 m2 al norte 28.70 m2 de fondo, costado al este y 32.20 m2 costado oeste, ad corpus. La misma consta de un frente totalmente reciclado, con dos entradas, con doble vidrieras, en su interior buen decorado, con mesas exhibidoras de productos para eventos, teniendo doble comunicación. Del local se accede por escalera a un entrepiso donde se encuentran tres oficinas medianas alfombradas y una oficina amplia que sirve para salón de exhibiciones y salón directorio, toilette, cocina pequeña, baño sin bañera. En la planta baja hay un sector de cocina, donde se accede al primer piso, donde existe un amplio sector que se usa para cocina, en el segundo piso, se encuentra un salón amplio de pastelería, y en el entrepiso otro sector donde se fabrica todo tipo de comidas, todos los sectores comerciales, están azulejados. El inmueble, se encuentra en buen estado de conservación al momento de la constatación, ocupado y desarrollando tareas comerciales inherentes al área. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión 3%. Acordada: 0.25%.- Todo en efectivo en el acto del remate, al contado y al mejor postor. NOMEM. CAT: Circ. 1. Secc. 60, Parc. 19, Manz. 119, Matrícula 1-64459. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra, en principio y sin perjuicio del eventual reclamo que pudiera dirigirse contra el adquirente, serán pagadas como gastos del concurso previo reconocimiento de las mismas (art. 240 de la LC), y las deudas posteriores a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente en pública subasta, traslación del bien raíz, escrituraciones, estarán a cargo del comprador. En el acto de suscribir el boleto de compraventa exigirá de quien o quienes resulten compradores la constitución de domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Proc. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día hábil de aprobado el remate, en el Banco Ciudad, Sucursal Tribunales, sin necesidad de interpelación o intimación alguna. Déjase constancia que no acepta la compra en comisión. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles anteriores a la subasta en orden a lo determinado por el art. 212 de la LCQ. La oferta se presentará en sobre cerrado por duplicado con carátula del expediente y nombre del oferente o por sí o por poder, domicilio dentro del radio del Juzgado, el importe con la seña 30% del valor propuesto y comisión, discriminándolos mediante depósito judicial en la cuenta de autos a la orden de la Suscripta, no requiere patrocinio letrado. DEUDAS: Aguas Arg. $ 14.423,59 al 23/02/05 a fs. 1103, Rentas $ 20.030,33 al 28/08/02 a fs. 903. EXHIBICION: El día 24 y 25 de noviembre de 14 a 17 horas y el 26 de noviembre de 10 a 13 horas.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2005.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 23/11 Nº 498.022 v. 25/11/2005

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 10

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en calle Libertad 731, Piso 9º. Capital Federal comunica por dos días en los autos "HIPERFARM S.A. c/ Anstalt Fur Zellforschung s/ Cese de Oposición al registro de marca", Exp. Nº 9186/2003 que el martillero Carlos M. Venzano (4294-0921) rematará el día martes 29 de noviembre de 2005 a las 9:45 hs. en punto, en la Corporación de Martilleros sita en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, las siguientes marcas: 1) EMAREX Nº 1.740.987/c clase 5; 2) VITAREX Nº 1.760.581/c clase 5; 3) VITAVEV Nº 1.764.024/c clase 5; 4) ZELLAFORTE Nº 1.609.294/c clase 5; 5) ZELLOENERGETAS Nº 1.774.885/c clase 5; Sin Base, al contado y mejor postor, Comisión 10%, Acord. 10/99 (0,25% conf. p.7 Acord. 24/00)

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2005.
Roberto S. Muzio, secretario.

e. 23/11 Nº 49.014 v. 24/11/2005

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo nº 48 a cargo del Dr. Juan Jesús Pérez, Secretaría única, con asiento en la calle Lavalle 1268 Piso 5º, Capital Federal comunica por dos días en Boletín Oficial, un día en el diario La Nación y un día en el diario La Prensa en el juicio "DOS SANTOS MÁXIMO ADAN c/ DE LA CUESTA JOSÉ MANUEL BALDOMERO s/ SUCESIÓN S/ DESPIDO" expediente nº 1604/00 que el Martillero Maximiliano Matías Centenari, rematará el día 5 de diciembre de 2005 a las 10:15 horas, en punto, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Teniente General Juan Domingo Perón nº 1233, el inmueble sito en Av. San Juan 2252/54, entre las calles Pichincha y Pasco, Unidad 24 piso 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 33, Parcela 7. Matrícula nº 800298024. Superficie total según informe de dominio 37 m2 42 dm2. Porcentual 2 con 10 centésimos. Estado de ocupación: Atendido por quien dijo ser Cecilia Alejandra De la Cuesta con D.N.I nº 25.097.795 quien me informa que se encuentra ocasionalmente en el inmueble y asimismo me expresa que en el inmueble vive su madre María Isabel Miguel de De la Cuesta en carácter de propietaria y su hermano Andrés Jesús De la Cuesta en carácter de propietaria. Estado físico: Se trata de un departamento en contra frente que consta de living-comedor con entrepiso, un dormitorio, cocina con lavadero, baño completo. El inmueble se encuentra en regular estado de conservación. Deudas: Expensas mayo 2002 a febrero de 2004 $2.266.-, ABL 1/2002 a 6/2003 $ 176,42.- Aguas Argentinas 15/12/2003 $ 20,28.-; Ex Obras Sanitarias de la Nación al 5/12/2003 sin deuda. Venta "ad corpus" al contado y al mejor postor. Condiciones de la Subasta: BASE: $ 38.666,66.-, seña 10%, comisión 3%, 0,25% arancel Acordada Nº 24/00 art. 7 de la CSJN. Todo en efectivo en el acto del remate, el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado en el acto de la subasta, bajo apercibimiento de notificarles por ministerio de ley las futuras providencias que se dicten. Asimismo efectivizará el pago del saldo del precio dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, bajo el apercibimiento que prevé el art. 580 del CPCCN, e indicar en su caso, dentro del tercer día de realizado aquél el nombre del eventual comitente (art. 571 del CPCCN.) Exhibición los días 1 y 2 de diciembre de 2005 de 14 a 16 horas. Tel. 4554-5918.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2005.
Juan Jesús Pérez, juez.
Eugenia Victoria Reisenman, secretaria.

e. 23/11 Nº 498.085 v. 24/11/2005

Nº 77

Juzg. Nac. 1º Inst. Trabajo Nº 77, a cargo de la Dra. Graciela E. Marino, Secretaría única, con asiento en Tte. Gral. Perón 990, piso 12º, Cap. Fed. comunica que en autos "Ramírez Pablo Ermitano c/Koehl, Felix y Otro s/Cobro de salarios", Exp. 26379/93, el Mart. Amílcar D. Viola rematará el 29/11/05 a las 10,45 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 (Oficina de Subastas Judiciales), un inmueble sito en calle sin nombre (hoy Riglos) sin nº, de entre las calles Icalma y Huemul, de la manzana que se completa con la calle G. de Doblas (todo según plancheta catastral obrante en autos), de González Catán, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, Nom. Cat: Circ: V; Sec: F; manz: 180; Parc: 10 - Según constatación, ocupa Ramona Roldán, DNI 14142625, con su concubino César Díaz, 2 hijos menores y otro mayor de edad, con la esposa de éste último y una hija menor, en carácter de propietaria sin exhibir título alguno. Se trata de una edificación precaria de material, compuesta de 1 dormitorio, cocina comedor y baño. Adeuda: Munic: $ 2435,01 al 03/99 (fs.554) - Rentas: $ 1479,50 al 31/7/05 (fs.563) - A. Arg: fuera de radio al 20/7/00 (fs. 364) Visitar: 27 y 28/11/05, de 14 a 16 hs. Base: $ 25.000. Seña: 5%. Comisión: 3% - Arancel Acordada 10/99: 0,25% - Contado y en efectivo - El comprador constituirá domicilio procesal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2005.
Mariano Candal, secretario.

e. 22/11 Nº 497.911 v. 24/11/2005

JUZGADO FEDERAL BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1, a cargo del Dr. Alcindo Alvarez Canale, hace saber por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ MASSA Alberto Ramón y NEGREIRO Margarita A. s/ EJECUCION HIPOTECARIA" Expte: Nº 51.634, que el martillero Oscar Raúl Martínez C.U.I.T 20-05.497.017. subastará el día 30 de noviembre de 2005 a las 12 hs., sobre el mismo inmueble, Balneario Claromecó, Partido de Tres Arroyos, calle Once Nº: 2326 esquina con calle Veinticuatro y donde estará su bandera, con visitas para revisar desde 1/2 hora antes, U.F Nº: 3, integrada por el polígono 00-03, que consta de una Sup. Cubierta de 92 metros 23 dm2 (noventa y dos metros veintitrés decímetros cuadrados), Sup. descubierta de 60 metros 16 dm2, lo que hace un total para el polígono y la unidad de 152.39 dm2, NOMENCLATURA CATASTRAL: Circ. XVII. Parc. 6, Sec. A, Manz. 43, U.F 3. Políg. 00-03, partida Nº: 53.748. Matrícula 1413. Se hace constar que la persona que resulte comprador se hará cargo de las deudas que por todo concepto pesen sobre el mismo y también que no procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de los fondos de la subasta (Art. 598, inc. 7mo.) Deudas por Tasas Municipales, Impuestos, a cargo del comprador. No tributa expensas. BASE $ 26.281.48, Seña 10%. comisión 3% +IVA de la Com.. Sellado boleto 1%.- El comprador deberá constituir domicilio en el radio del asiento del Juzgado. EST. DE OCUPACION: DESOCUPADO. Postura Bajo sobre: Se hace saber que las ofertas deberán ser presentadas al martillero, debiendo depositar cada oferente su oferta, cruzando con su firma el cierre de la solapa del mismo, los que se abrirán en presencia del público quince minutos antes del remate, leyendo las ofertas en voz alta. La devolución de las señas a los oferentes cuya postura hayan sido superadas por otras se hará el mismo día, una vez finalizada la misma, debiéndose confeccionar las respectivas planillas las que serán agregadas a estos autos en el término de CINCO DIAS indicándose las ofertas recibidas y la devolución de las mismas. COMPENSACION: Autorízase al Banco actor a compensar hasta la concurrencia de su crédito, eximiéndolo del pago de seña en la eventualidad de ser adquirente en subasta.- Circ. 282/00 MASSA ALBERTQ RAMON, M.I Nº 5.388.182. Nota: El presente edicto se publicará por el término de dos días en el Boletín Judicial de la Nación y diario "La Voz del Pueblo de Tres Arroyos", en fe de ello expido el presente que sello y firmo en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Bahía Blanca, 1º de noviembre de 2005.
Ana María Araujo, secretaria federal.

e. 23/11 Nº 497.713 v. 24/11/2005